



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

“Los mercados, el comercio en vía pública y sus conflictos por el espacio.

El caso del mercado 377 Xochimilco anexo, en la CDMX.”

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Trabajo de Investigación Etnográfica Aproximación. Interpretativa y Análisis Interpretativo III

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Rubén Regalado Rosas

Matrícula No. 2143046960

Comité de Investigación:

Directora: Dra. Ángela Giglia

Asesores: Dr. Victor Delgadillo Polanco

Dra. Adriana Aguayo Ayala

Ciudad de México.

Noviembre de 2020.

Los mercados, el comercio en vía pública y sus conflictos por el espacio.

El caso del mercado 377 Xochimilco anexo, en la CDMX.

Tesis que para obtener el grado de licenciado en antropología social
presenta:

Regalado Rosas Rubén

Directora de Tesis: Ángela Giglia
Licenciatura en Antropología Social, Universidad Autónoma Metropolitana.
2020

Directora de tesis: Dra. Ángela Giglia

Asesores:

Dra. Adriana Aguayo Ayala

Dr. Víctor Manuel Delgadillo Polanco

Agradecimientos.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico brindado entre octubre del 2020 y marzo del 2021 en el marco del proyecto “Las memorias de lo urbano: territorio, identidades y sentido de pertenencia ante la urbanización neoliberal” con clave A1-S-2787 para la elaboración de esta investigación, es gracias a estos estímulos que los estudiantes podemos explorar con el debido cuidado y atención los temas que en un futuro nos ayudarán a contribuir a la construcción del conocimiento de nuestro país.

A la luciérnaga que alumbra la oscuridad de mi camino, a mi madre, María Eugenia que siempre me ha sabido guiar con sabiduría. Gracias por tus consejos, apoyo incondicional y amor. Este trabajo es posible porque has dado vuelo a cada palabra y pensamiento que tengo, porque me das fuerza en cada paso y ocasión que mi voluntad flaquea, espero poder estar a la altura y devolverte la copa en este brindis de la vida. Estos han sido días tan difíciles, perdimos tanto y todavía no terminamos de pasar este trago amargo, un año más y un poco menos de paz, pero mucha mucha esperanza con los demás.

Desde niño me has enseñado el valor de la honestidad, que el trabajo duro a veces no se ve y nadie te va a aplaudir, pero hacerlo bien para estar feliz con uno mismo, tener esa satisfacción auténtica del deber cumplido y bien hecho es lo más importante, esa es la diferencia entre la mediocridad y la excelencia.

Fui un niño un poco solitario, en casa no había bullicio y yo debí aprender muy pronto que tenía que calentar mi comida, cocinar, limpiar mi desorden y el que se iba generando por el simple hecho de habitar. Desde que tengo memoria te miro con admiración, cuando yo era niño tú, muy cansada por la noche cocinabas, no se de donde sacabas fuerza para lavar, limpiar y al día siguiente despertar muy temprano para ir a trabajar. Ese fue mi primer acercamiento sincero a ti, tratar de ayudarte viendo que trabajas tan duro. Al principio se que eche a perder algunas camisas, que de blancas pasaron a rosas, sé que raye el teflón de algunos sartenes, que queme algunas melaminas, y un largo etcétera que sería ocioso y vergonzoso mencionar aquí. Pero esa infancia me ha hecho más feliz y colaborativo que muchas personas que no mueven ni un dedo.

Te miraba partir desde la ventana. Para mí siempre has sido una heroína, este país se mueve por gente como tú, me enseñaste que en el hogar hay que participar activamente en las tareas de la reproducción, y por eso ahora puedo jactarme de no ser un inútil. Mi profundo respeto hacia ti, es un profundo respeto a todas las mujeres, a todas las personas, a la dignidad de la humanidad.

Gracias por enseñarme la importancia de ser auténtico, de respetar a cualquier ser humano, de repudiar toda violencia de género o racial, de criticar la discriminación de cualquier tipo y forma. La verdad de tu existencia es esa luz que me deja ver lo real e importante en la vida, te admiro, te quiero y te amo.

A mi novia, mi pareja y compañera, María de Lourdes gracias por todo el amor y comprensión que nos hemos dado, caminar contigo es felicidad, desde que te conocí encontré un apoyo incondicional y no sabes lo feliz que me hace saber todos los planes que tenemos juntos, todos nuestros deseos que queremos cumplir poco a poco se van haciendo realidad. Trabajaré muy fuerte y duro para que sigamos siendo el gran equipo que somos.

Cada vez que te veo esforzándote como lo haces, dando todo lo que tienes para triunfar y ser mejor me das impulso para seguir tus pasos y crecer contigo. Me has enseñado el valor de la perseverancia, a no rendirse aunque las cosas se pongan sumamente difíciles, has creado un pilar de madurez emocional para que podamos construir una relación estable, una relación de reciprocidad que valoro como no tienes idea. Toda tu ayuda, paciencia, amabilidad y creatividad conmigo y con mi familia, es algo invaluable, ir al centro y que nos enseñes los recovecos de esta ciudad inmensa, tu hospitalidad y sobre todo tu bondad son algo que me ha enamorado y me recuerda lo mucho que te amo. Eres una mujer hermosa que valora la vida, que piensa en los demás y le da una oportunidad a todos, eso me enamoro de ti, tu fuerza y tu valor también, nunca te quedas callada ante las injusticias y sabes muy bien lo que quieres, tu generosidad no tiene límites.

Me abriste las puertas de tu casa y de tu corazón, me mostraste esa bella familia que tienes, y que ahora me abriga y quiero como propia. Cada día he aprendido un poco más, cada día siento que a tu lado es crecer, y no se si algo te he enseñado, pero seguro que tu me has dado muchos aprendizajes y momentos invaluable. Me cuidas y te cuido, vamos a hacer cosas grandes, ya verás.

A mis suegros, la señora Gloria y el señor Luís, por ser tan buenos conmigo, por demostrarme que nos queremos y por tener paciencia además de confiarme su gran tesoro, a su preciosa hija. Señora Gloria, usted siempre es tan bondadosa, ayudando a todos sin pedir nada a cambio, es un gran ejemplo de virtud y espero aprender mucho de usted, al ver todo lo que ha hecho pienso que su liderazgo radica en un profundo respeto que la comunidad le tiene por su calidad moral. Señor Luis, usted siempre está esforzándose y sin pedir nada a cambio, también creo que por personas como usted las sociedades progresan, siempre cumpliendo diligentemente con su deber y generando bienestar, trazando un círculo de protección a su alrededor, aplica todos sus conocimientos para solucionar los problemas, además de que tiene una gran humildad puesto que jamás humilla ni se jacta de saber más que los demás (aunque así sea, ¡es muy sabio!).

A mi cuñado Vicente, porque me ha enseñado tantas cosas, porque gracias a su paciencia también siento que en mi disciplina estoy creciendo. Porque cuidas mucho a Lulú y además eres muy sensato, en verdad espero aprender eso y más de ti. Las conversaciones contigo siempre son sumamente interesantes y espero que tengamos muchas más, tu siempre tienes un punto de vista muy informado y valioso, también eres humilde y tratas de enseñar a los demás sin vanagloria.

A mi tío Enrique, te nos adelantaste mucho Quillo, haberte perdido me duele tanto y no te olvido, nunca lo haré. Fuiste el padre que con su consejo y plática siempre me guió y enseñó que ser valiente es muy diferente a ser temerario. Descansa en paz, me da pena que ya no pude disfrutar esas cervezas que me prometiste para celebrar este momento en el que terminaba mi carrera, ya habrá tiempo, ya nos reuniremos. ¿Y ahora dónde te iré a dejar esta tesis con dedicatoria? Te extraño muchísimo, no puedo creer que ya no estés con nosotros. Escribirte estas líneas me duele, te recuerdo con amor.

A mis primos Julio Ernesto y Luis Enrique, porque me han tomado en serio, saben que estamos juntos en este viaje, por todos los momentos, ya sea de relajación o de pláticas profundas. Los quiero mucho primos, espero que podamos seguir aprendiendo los unos de los otros como hasta ahora lo hemos hecho.

A mi abuelito Papá Enrique, por ser un ejemplo de que el trabajo duro y el amor por la familia son los pilares de toda sociedad y que gracias a ello hoy somos una numerosa familia que le agradece todo su esfuerzo, las privaciones que tuvo y los bocados que se quitó de la boca para darlos a nuestros padres. Tus historias siempre tienen un mensaje profundo, además de que conocer tu pasado es conocer mi pasado, conocer lo que soy, saber de dónde vengo. Por eso me encanta platicar contigo, acompañarte en lo que debes hacer y estar contigo. Estos años que hemos pasado juntos también son un tesoro para mí.

A mi tía Guadalupe Sandoval, Lupita, en estos años hemos aprendido a apoyarnos a convivir y juntos avanzar. Sé que vienen días y momentos difíciles, pero ten muy presente que nunca estarás sola porque (solo puedo hablar por mí) me tienes a mí como un apoyo incondicional. Tú nos has apoyado a mi mamá y a mí, es algo que jamás olvidaré y busco corresponder. Espero estar a la altura, te quiero mucho y vamos a caminar y mirar para adelante con dignidad y valor. Quizá en algunos momentos sientas miedo o tengas angustia por lo que pasará, no temas ni te angusties, tú tranquila, yo nervioso, toma mi mano y siéntete querida, protegida y amada. Las pláticas y consejos que me has dado, los llevo como grandes recuerdos, tesoros que la vida me enseña a través de tu experiencia ¡tu sabiduría esclarece tantas dudas que a veces me asaltan! Te amo querida Lupita.

A mis padrinos, Cristina y Adrian, por ser ese apoyo moral y darnos la calidez de sus sonrisas y las manos extendidas cuando necesitamos un empujoncito. Las tardes en su casa siempre me tranquilizan, me hacen pensar que si podemos reunirnos así, todo está bien, que hay todavía más por hacer y lo haremos juntos. Recuerdo siempre sus sonrisas y de verdad que es algo que siempre me hace seguir adelante, es un sentimiento de paz y confianza el que transmiten que a cualquiera le dan ganas de abrazarlos.

A mi hermanita Viry, te quiero mucho, siempre me has sabido dar un buen consejo, un apoyo moral que muchas veces vale más que cualquier apoyo económico. Te deseo

siempre lo mejor y mil gracias por todo lo que también has hecho por mí, sobre todo porque creo que tu apoyo en los momentos cruciales siempre es incondicional.

A los locatarios y comerciantes ambulantes con quienes pude forjar no solo una relación de investigación, sino de amistad y que a la fecha perdura, sobre todo en Xochimilco. Ustedes me han brindado una expansión inmensa a la domesticidad de mi ciudad, cada vez que entro en un mercado siento como si estuviera nuevamente en casa, en lo familiar y resguardado. Sus mercados, nuestros mercados, valioso baluarte del comercio popular que más que estudiar, he llegado a admirar. Gracias por sus valiosos consejos que me hacían abrir muy bien los ojos cuando hice mi trabajo de campo, recuerdo cuando me decían: "Cuando salga del mercado guarde su celular joven, a veces se nota mucho que usted no es de por aquí, no le vayan a dar un susto". Desde que empecé esta investigación admiro mucho a la gente trabajadora de los mercados, que en medio de sus afanosas jornadas me dedicaron unos valiosos minutos para charlar y conocernos, de verdad ¡muchas gracias!

A mi directora, la doctora Ángela Giglia, por ser mucho más que una profesora, ser una mentora que además de las lecciones académicas, también me ha dado lecciones de vida. Desde que le conozco gracias a sus enseñanzas veo la ciudad con nuevas herramientas científicas. Todas sus lecciones han sido una manera de crecer y estoy muy agradecido por haberle conocido, siento que aprendí cosas que van más allá del plan curricular de la carrera. He leído su obra asiduamente desde que entré a la carrera, nunca tomé una clase con usted y sin embargo es quien más me enseñó en la universidad. Es usted un ejemplo para la docencia puesto que es muy distinto afrontar esta profesión suya de la manera tan sincera como lo hace usted. Hay ciertos "profesores" de la universidad y pareciera que disfrutan diciéndole a los alumnos que sus trabajos nunca van a ser leídos, que no vale la pena esforzarse... de verdad profesora ¡gracias por no ser así! Siempre le agradeceré todo lo que ha hecho por mi, y todas las enseñanzas que me ha dado. He aprendido mucho caminando por algunos de los senderos que usted ya ha recorrido y le agradezco mucho la manera en la que con su carrera ha allanado el camino para muchos de nosotros.

Estoy seguro que no solo yo sino muchos más de sus alumnos apreciamos su guía. Ya el año pasado le expresé mi admiración por su trabajo, puesto que además de conocer un poco de su obra, también la vi formando parte de la directiva de un proyecto enorme. Hoy puedo analizar, explorar y emocionarme con los datos recogidos. Nada de esto sería posible sin la oportunidad que me ha brindado usted. Colaborar como su asistente me ha brindado satisfacciones intelectuales, y un gran aprendizaje, haber recibido la noticia de su enfermedad me causó gran dolor además de un sentimiento de impotencia y ansiedad, quedé perplejo. Ese día me acongojaba con sentimientos difíciles de expresar, pensaba "tengo un nudo en la garganta, ¡no quiero llorar! y sin embargo mis ojos se vuelven a humedecer... ¡duele tanto contemplar la posibilidad de perder a alguien querido! Sin temor al absurdo, puedo afirmar que no me parece descabellado querer a quien tanto le hemos aprendido, deseo con toda mi alma poder seguir compartiendo más investigación, hallazgos alegrías, chistes, pandoros y buenas charlas por muchos muchos más años

con usted, confío en que todo saldrá bien y que podrá curarse muy pronto. No me queda más que refrendar mi compromiso por hacer siempre el mayor esfuerzo para que mi trabajo le sirva de algo. Y de verdad, ¡muchas muchas gracias profesora!

Al Doctor Víctor Delgadillo y la Doctora Adriana Aguayo, por su atenta lectura y sus comentarios que enriquecieron el contenido de esta investigación, muchas gracias por su apoyo y enseñanzas, siempre es muy valioso tener a profesores comprometidos y que dan atenta lectura a los trabajos de los estudiantes, me parece además de un acto de profesionalismo, de humildad y grandeza, pues guiar a las nuevas generaciones siempre es una grán responsabilidad. Les agradezco profundamente por la seriedad con la que han leído este trabajo.

Al profesor Luis Reygadas por enseñarme mucho en sus clases y durante el periodo en el que pudimos colaborar tratando de entender qué está pasando con nuestro gremio en la CIEPA. Fue una experiencia muy enriquecedora y que me dejó muchos aprendizajes, gracias por la oportunidad, profesores como usted son verdaderos mentores que inspiran a sus alumnos, usted me enseñó que más vale hacer un trabajo bien hecho aunque tome un poco más de esfuerzo y tiempo, pero es mejor estar orgulloso de lo que se hace y poder defenderlo con dignidad.

A mi amigo y guía Jesús González Jaramillo, gracias por todos estos años ayudándome a mí y a toda la comunidad del departamento de antropología a descifrar este laberinto institucional y burocrático.

A mis amigos y amigas de la universidad, a mis compañeros y compañeras del seminario de mercados, con ustedes y las pláticas que hemos tenido siento que esta investigación también se nutrió.

A mis grandes amistades, mis hermanitas: Ere, Grace, Fer, Mariana, Sandrita, mis hermanitos: Mau, Simón, César Sosa, Daniel Nava, Vics, Ivan, Kevin, Sin ustedes este viaje no habría llegado a buen puerto. Los quiero, las quiero, sobre todo quiero expresar gratitud a mi queridas hermanitas Greisi, y Fercita, siempre dándome consejos y muchas fuerzas. El lector quizá podrá notar que esta investigación se hace en medio de una pandemia, una oleada de muerte que sacudió al mundo entero y que nos ha vuelto más conscientes de lo que de verdad importa: estar agradecido y jamás avergonzarse de esos momentos que nos forjaron como científicos sociales que buscan comprender la realidad para mejorar el mundo que nos tocó vivir.

A todos los que por algún descuido no he mencionado, sepan que estoy apenado por la omisión, y que de corazón les agradezco por todo ¡Muchas gracias a todos!

Índice.

Capítulo 1	27
Investigación urbana, sociología y antropología.	27
Antecedentes, un punto de partida bien sabido.	27
Los individuos como intérpretes de sí, los detalles microsociales como foco de la investigación.	27
Robert Ezra Park	28
Antropología en la ciudad y las implicaciones de habitar en la Ciudad de México.	31
Orden urbano, órdenes urbanos.	32
Espacio público, concepto reinventado, recreado, reciente y multívoco.	33
Las divisiones sociales del espacio.	35
Fragmentación urbana y socioespacial, el espacio vivido experiencias diferentes y desiguales.	36
Habitar.	40
Habitus socioespacial.	41
La definición del uso del espacio y las técnicas del poder de los actores: El orden urbano.	42
¿Quiénes están en la arena política? : las personas.	42
El campo político.	43
Símbolos.	44
Tipos de símbolos.	45
Acerca del uso de los símbolos: la ceremonia.	45
Ritualización.	45
El ritual político.	45
Símbolos dominantes y paradigmas políticos.	46
El paradigma político y los dispositivos de poder.	47
Capítulo II Contexto socio espacial del mercado estudiado.	49
Delimitación de área de estudio y análisis de patrones territoriales.	49
Xochimilco y la ciudad sedienta.	50
La concepción capitalina de la modernidad contribuyó a secar Xochimilco, consecuencias económicas y culturales.	51
La producción agrícola cada día menor, el creciente turismo como alternativa.	52
¿Qué percepción se tiene de Xochimilco?	53
Análisis espacial y de patrones territoriales en el área de influencia del mercado.	54
Características demográficas.	55
Características socio económicas y demográficas de la población.	59
Análisis económico.	62
Usos de suelo.	65
Capítulo III El Mercado 377, Anexo Xochimilco.	67
Descripción del mercado y estacionamiento.	67
Evaluación del funcionamiento mediante las categorías propuestas por Leonardo Ramos (2015)	72

Nivel de eficiencia.	74
Diversidad de giros.	75
Dimensión económica.	75
Condiciones generales de operación.	75
Nivel de eficiencia	76
Nivel de operación.	78
Diversidad de giros.	78
Nivel de Precios.	83
Evaluación general de las categorías.	84

Capítulo IV El comercio en vía pública en el área de influencia del mercado. 85

Hermetismo con la información	85
Análisis de los datos de SISCOVIP.	87
Análisis de giros.	93
El Rosario.	96
Santa Crucita.	97
San Pedro.	97
Xaltocan.	98
La Guadalupita.	98
Tlacoapa.	98
San Cristóbal.	99
San Esteban.	99
San Diego.	100
San Antonio.	100
Ubicación de los comerciantes en vía pública según SISCOVIP.	101
Características del comercio en la vía pública en el área de estudio.	103

Capítulo V El conflicto entre locatarios y comerciantes en vía pública por un espacio de venta. 107

Síntesis del conflicto, diferentes niveles del campo político estudiado.	110
La conservación del patrimonio como catalizador.	110
Voces desde los medios de comunicación.	112
Voces desde la tribuna.	114
Derecho, funciones y significados del espacio público: relaciones con el espacio, en el espacio y por el espacio.	117
Un ejemplo de antecedentes en la movilización del derecho por parte de los comerciantes en vía pública de Xochimilco.	123
Disputando el sentido de la norma: el principio de legalidad en su vertiente de taxatividad como arena jurídica.	124
El mercado es un símbolo dominante.	126
Órdenes clasificatorios, suciedad y anomalía como parte de los sustratos de esta arena.	132
Determinantes para el dominio de la eficacia simbólica y acciones directas.	137
Coacciones y relaciones de poder entre los comerciantes en la vía pública	139
Desplazamientos de significados en los símbolos.	142
Circuitos de poder.	143

Tipos de posiciones en el campo.	146
El Conflicto como drama social.	149
Ruptura.	150
Crisis	155
Acciones y procedimientos de reajuste.	156
Reintegración irremediable, cisma: la emergencia de alianzas y relaciones.	158
Conclusiones.	159
Bibliografía.	164
LEGISLACIÓN.	167
Sitos de internet.	167
ANEXOS:	168
Guía utilizada para las entrevistas semi-estructuradas.	172

Introducción.

Esta es una investigación que representa el trabajo terminal para las UEAS de Trabajo de Investigación Etnográfica, Aproximación Interpretativa y Análisis Interpretativo III, materias con las cuales los estudiantes de la licenciatura en antropología social en la UAM Iztapalapa pueden titularse como licenciados en antropología social. Con ello en mente se buscó crear un trabajo que cumpliera con los criterios de claridad y suficiencia para convertirse en una comunicación idónea de resultados. El proceso de investigación fue largo y fructífero, desarrollado en el marco de un proyecto de gran envergadura que incluyó los esfuerzos conjuntos de profesores, estudiantes y profesionales de las ciencias sociales.

Tratando de explorar la principal pregunta de investigación: ¿cómo se habita el espacio urbano de la Ciudad de México? Discurrimos a través de diferentes niveles de abstracción con sus consecuentes preguntas, ¿qué es el espacio urbano? ¿Qué es habitar? ¿Cómo se utiliza el espacio urbano? ¿Cómo se resuelven los conflictos por el uso del espacio urbano? ¿Dónde hay conflictos por el uso del espacio urbano? y llegando finalmente al objeto de mi investigación ¿cómo se desarrolla el conflicto por el uso del espacio público del mercado Xochimilco anexo 377? ¿Con cuáles herramientas explicar la recurrencia de estas disputas por el espacio, que caracterizan las relaciones entre los mercados públicos y su entorno?

El objeto elegido para explorar estas preguntas fue la gobernanza de un mercado público, en concreto un mercado ubicado en la delegación Xochimilco al sur de la Ciudad de México llamado “Xochimilco anexo 377” -el objetivo general fue tratar de describir las relaciones de poder que se viven al interior del mercado, las posturas que adoptan los actores y la forma en la que el espacio es apropiado por los mismos.

El 10 de noviembre del 2015 al ser desalojados 800 puestos de comerciantes en vía pública el entonces delegado de Xochimilco Avelino Méndez Rangel reubicó a dichos comerciantes al interior de un edificio que había funcionado como estacionamiento del mercado público número 377 “Xochimilco Anexo” ubicado sobre la Av Morelos en el barrio de El Rosario, en el centro de Xochimilco, CDMX.

Este trabajo analiza el conflicto por el uso de dicho espacio. El conflicto se da entre algunos de los locatarios del mercado y comerciantes en vía pública que han establecido sus puestos ahí. Para analizar dicho conflicto se parte de la hipótesis de que el uso del espacio urbano es dependiente en gran medida del éxito que tengan los actores en su

dramatización¹ del poder, para efectivamente materializarlo en alianzas y una movilización efectiva de recursos tendiente a la consecución de sus fines.

Es decir; se considera que el mercado es un lugar que se presta para ser estudiado utilizando la categoría de arena política de Victor Turner. El estudio que presentamos está centrado en entender la dinámica y las reglas intrínsecas a esta arena política.

La investigación busca describir el proceso mediante el cual se crean distintas narrativas de un mismo hecho y cómo se legitima o condena la apropiación del espacio público, los canales de interlocución que establecen los distintos actores y las distintas acciones y dramatizaciones que se realizan para hacer cumplir sus exigencias. Para ello se ha seguido muy de cerca dos asociaciones, una de locatarios y la otra de comerciantes en vía pública, ambas que operan en el mercado y han sido actores principales del conflicto.

Para lograr los objetivos señalados anteriormente, se buscó conjuntar información de tipo cuantitativo y cualitativo que permitiera tener una comprensión más amplia de lo que sucede en la zona, en cuanto a la presencia del comercio en vía pública y del comercio establecido.

Inspirados por distintas técnicas de caracterización socio espacial como el análisis de patrones territoriales que presenta Leonardo Ramos Pastrana (2015) y Daniel Ochoa Rodríguez (2019). Decidimos replicar dichos análisis territoriales para poder caracterizar la zona, y también analizarla a profundidad mediante las técnicas etnográficas aprendidas durante la formación como antropólogo.

De este modo en este trabajo hemos podido enunciar aquellos factores que son observables, y que nos brindan una comprensión inicial de aquellos factores que no podemos ver directamente, aquellos intentos por penetrar en las intenciones y deseos que se ponen en juego al momento de ejercer el poder y que se deben estudiar a la luz de algunas teorías antropológicas, como en nuestro caso, la teoría procesualista del poder.

Justificación y antecedentes

El estudio de los mercados es una materia que ha cautivado a los antropólogos por mucho tiempo. Pensemos en el maravilloso libro de Malinowski donde habla de los mercados de Oaxaca, un estudio que nos hace énfasis en las relaciones que existen

¹ Más adelante ahondaremos en el contenido de este concepto, pero por ahora adelantamos que viene de la teoría procesualista del análisis del poder, propuesta por Víctor Turner. Este autor sostuvo que las relaciones entre las formas dramáticas que vemos representarse en el proscenio de un teatro, son isomorfismos de los procesos sociales políticos para el ejercicio del poder; él nos invitó a pensar en el teatro como una metáfora del proceso ritual. Es decir, el poder simbólico no es una mera fachada o adorno, es un poder en sí mismo y su ejercicio consiste en la lucha que los actores hacen por investirse de su eficacia y legitimidad mediante el establecimiento de significados y sentidos de interpretación que impulsan sus fines.

entre mercados y su interconexión a nivel regional, creando una especie de sistema solar, donde los mercados más importantes hacen las veces de estrella orbitada por los demás. Tiempo después cuando la antropología ya estaba entrada en años “Tlaxiaco la ciudad Mercado” de Alberto Dagoberto Marroquín nos ayudó a entender que también hay que considerar en el análisis los factores étnicos y la jerarquización que los mismos producen en la organización comercial.

Estamos convencidos que los mercados son espacios donde se desarrollan una multiplicidad de eventos sociales y existen elementos culturales que se vuelven cruciales para estudiar a una determinada población. En estos lugares se mueven una gran cantidad de símbolos, de recursos económicos, se desarrollan una cantidad considerable de conflictos y claro está, con ellos, una gran cantidad de relaciones de poder e intrincadas redes de apoyo.

Siendo un elemento tan importante para la comprensión de las dinámicas sociales, el mercado parece que ha sido un objeto paradigmático de estudio para la antropología. Una vez más hemos de abonar más páginas a esta torre de estudios hechos. Y aunque el lector pudiese llegar a pensar “¿qué utilidad reporta estudiar algo tan estudiado?” consideramos que nunca ha perdido vigencia el estudio de estos elementos del equipamiento, tanto en comunidades rurales como en las urbanas, siendo precisamente en este último ámbito donde se desarrolla esta investigación.

Si recordamos que la ciudad es un inmenso sistema que mueve cantidades masivas de insumos para ser aprovechados diariamente, analizar los canales de abasto como son los mercados públicos nos puede dar claves interesantes de su funcionamiento y de cómo podríamos llegar a proponer políticas públicas que sean adecuadas a las situaciones concretas de cada mercado y con ello para las poblaciones circundantes.

Si pensamos en la función social de los mercados, como bien señala Raúl Vázquez (2009) podemos ver que la distribución de los productos de consumo básico como son frutas, verduras, carne, tortillas y abarrotes, es una verdadera conquista social, sirviendo como una de las barreras más fuertes que posee la ciudad al monopolio y fluctuaciones de precios de productos de canasta básica.

Sumado al hecho de que el 16 de agosto de 2016 Miguel Ángel Mancera en ese entonces jefe de gobierno de la ciudad de México hizo pública la “Declaratoria de patrimonio cultural intangible, de las manifestaciones culturales que suceden dentro de los mercados públicos”, con lo cual se dio un importante reconocimiento a estos establecimientos públicos como repositorios y agente de la cultura y la identidad.

De modo que se vuelve indispensable mirar los mercados para saber qué políticas se han venido implementando o se implementarán en función de dicha declaratoria y cuáles son las consecuencias que se deriven de las mismas. Suscribiendo la visión del investigador Víctor Delgadillo (2017), concordamos con que además de ser necesario proteger las manifestaciones “intangibles” hay que proteger lo “tangible”, es decir; al locatario, al

consumidor, la infraestructura del mercado, los precios, mantener la justa competencia evitando monopolios o privilegios, regular los grupos de control evitando clientelas políticas y en suma: ver al mercado como un bien público, como un elemento de equipamiento urbano que cumple una función tan crucial como lo es alimentar a los mexicanos.

Es importante conocer las distintas formas que tienen los actores de legitimar su presencia en el campo y entender cómo se dan las interacciones que permiten a unos y otros sujetos apropiarse o expropiar recursos. Para ello hemos hecho entrevistas con locatarios del mercado Xochimilco anexo y comerciantes en la vía pública que se han instalado en el estacionamiento. De esta manera mediante la realización de observación participante y entrevistas intentamos dar elementos que permitirán profundizar en el estudio de la gobernanza del mercado.

Conscientes, junto con Gerardo Torres & Pensado Leglise (2006) que los mercados públicos juegan un papel crucial en la configuración de identidades territoriales, tejido social y al mismo tiempo articulan la producción consumo y distribución de los sistemas productivos locales, consideramos pertinente realizar esta investigación con énfasis en la micro política que ocurre al interior del mercado para conocer las estructuras internas de poder que se articulan con las macroestructuras políticas de la ciudad de México.

Competencia entre mercados públicos y supermercados.

Como señala el investigador Raúl Vázquez López (2009) los supermercados son una competencia muy importante para los mercados y pareciera que las dinámicas globales en las que está inmersa la ciudad cada día van acotando la clientela que pueden atender los mercados públicos de la ciudad de México. En consonancia con este investigador creo que los mercados públicos ven en las cadenas comerciales transnacionales como Wal-Mart o bodega Aurrera, una de las más imponentes amenazas por distintas razones, algunas de ellas de tipo competitivo y otras de tipo logístico.

Los supermercados tienen la libertad de vender casi cualquier producto o servicio, mientras que el reglamento de los mercados establece tan solo 108 giros autorizados (Gaceta del DF, 2015:108). Por si esto fuera poco, los mercados según el mismo catálogo, en su artículo 8 fracción I tienen prohibido vender, entre otras cosas, medicinas de patente. Mientras que en Walmart puedes encontrar desde una llanta para tu automóvil, hasta la Buscapina que necesitas para ese dolor.² Esto explica en parte por qué los consumidores prefieren acudir a los supermercados, ya que la oferta que poseen va evolucionando con la demanda a través del tiempo.

² Raúl Vázquez vislumbra claramente esta situación “En lo referente a las desventajas competitivas esenciales que presentan actualmente los mercados, van desde las condiciones de higiene e infraestructura hasta la prohibición de giros de servicios que limitan la oferta” (Vázquez 2009:64)

Para ilustrar el tamaño de la presencia de estos establecimientos en la Ciudad de México presentamos brevemente unos estadísticos descriptivos de la ubicación y cantidad de unidades económicas correspondientes a los supermercados, solo para comparar en términos numéricos su presencia en la ciudad, frente a la de los mercados públicos.

Supermercados en la Ciudad de México

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) tendremos un universo de 489 unidades económicas cuya clasificación SCIAN³ es 462111, código establecido para la actividad “Comercio al por menor en supermercados”

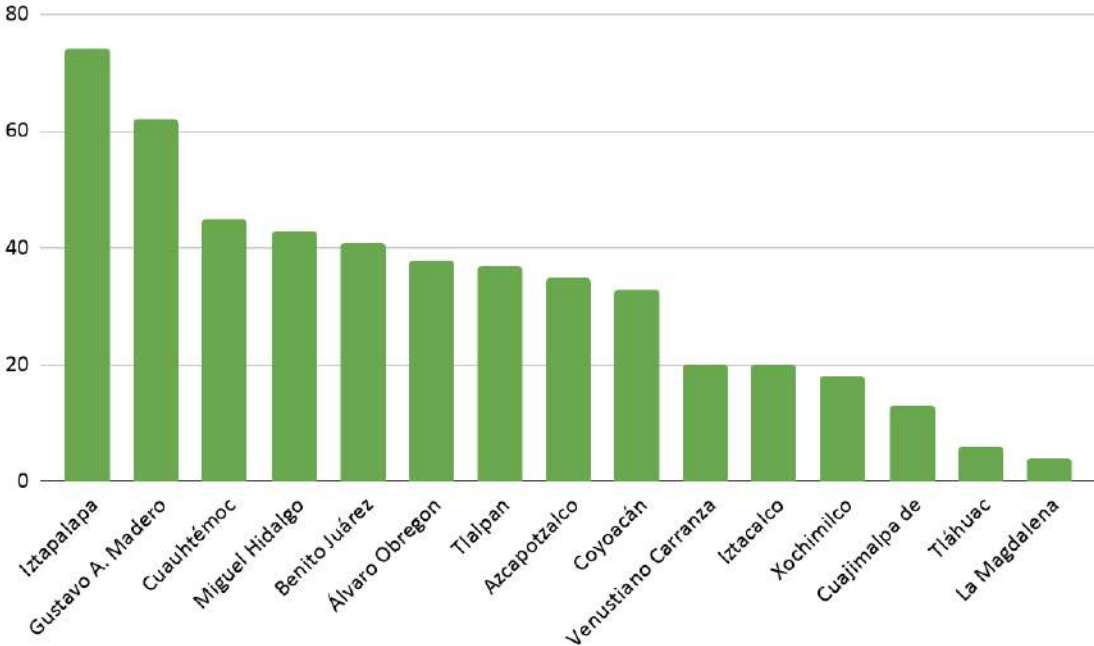
De esta actividad en la Ciudad de México tendremos la siguiente distribución de frecuencias por alcaldía (hemos ordenado las alcaldías no en orden alfabético sino más bien en función de cuál era aquella con el mayor número de supermercados.)

Alcaldía	Frecuencia	Porcentaje relativo	Porcentaje acumulado
Iztapalapa	74	15.13	15.13
Gustavo A. Madero	62	12.68	27.81
Cuauhtémoc	45	9.20	37.01
Miguel Hidalgo	43	8.79	45.80
Benito Juárez	41	8.38	54.18
Álvaro Obregón	38	7.77	61.95
Tlalpan	37	7.57	69.52
Azcapotzalco	35	7.16	76.68
Coyoacán	33	6.75	83.43
Venustiano Carranza	20	4.09	87.52
Iztacalco	20	4.09	91.61
Xochimilco	18	3.68	95.29
Cuajimalpa de Morelos	13	2.66	97.95
Tláhuac	6	1.23	99.18
La Magdalena Contreras	4	0.82	100.00
Total	489	100.00	100.00

Fuente: DENUE 2019

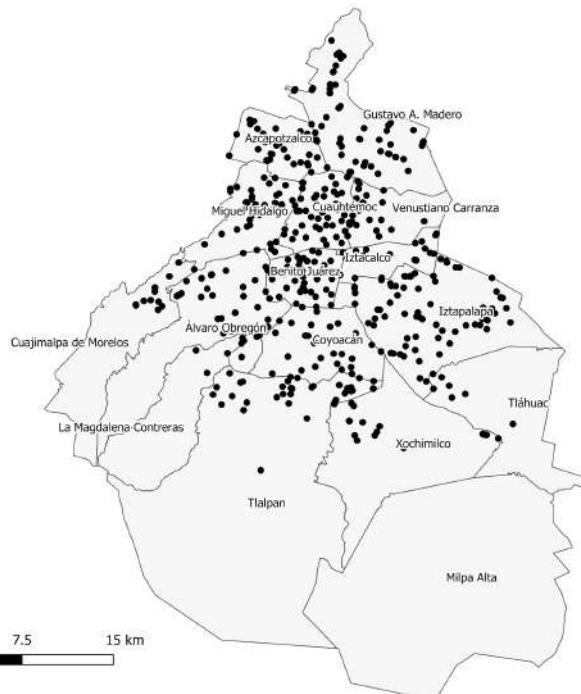
³ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. Un sistema de clasificación económica que actualmente es adoptado por el INEGI. Es un estándar que ha servido para realizar comparaciones en la región, principalmente con Estados Unidos y Canadá.

Visualizados en un gráfico tendríamos las siguientes distribuciones de frecuencia.



Fuente: Elaboración propia con información de DENUE 2019

Tenemos en total 15 alcaldías debido al hecho de que en Milpa Alta no hay ningún supermercado establecido. La distribución en la ciudad de estos establecimientos queda representada por el siguiente mapa:



Fuente: Elaboración propia con información de DENUE, INEGI.

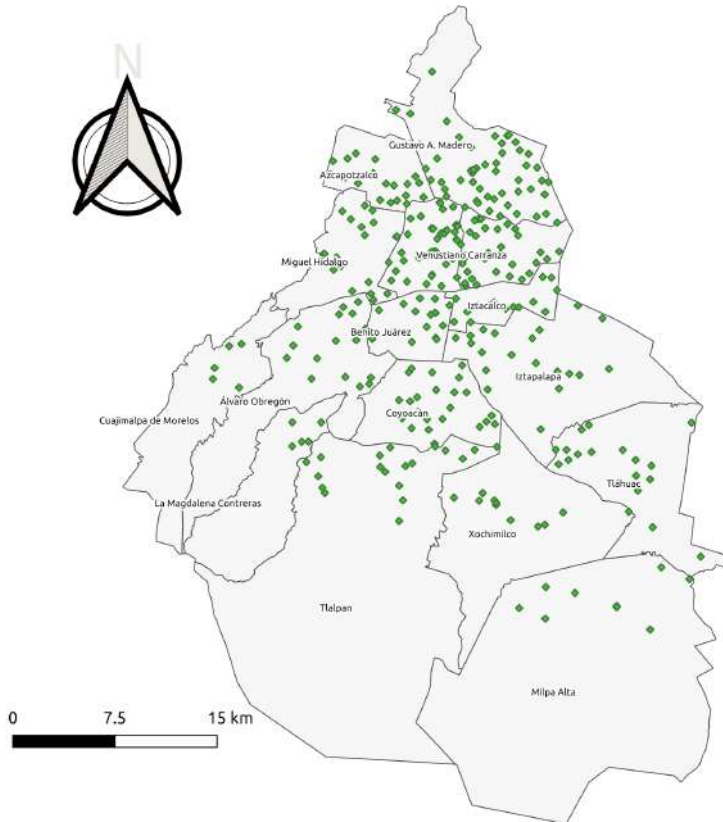
Mercados públicos en la Ciudad de México.

Veamos ahora la ubicación y cantidad de los mercados públicos en la Ciudad de México:

Alcaldía.	Frecuencia.	Porcentaje relativo.	Porcentaje acumulado.
Gustavo A Madero	51	15,50%	15,50%
Venustiano Carranza	42	12,77%	28,27%
Cuauhtémoc	39	11,85%	40,12%
Coyoacán	22	6,69%	46,81%
Iztapalapa	20	6,08%	52,89%
Tlalpan	20	6,08%	58,97%
Azcapotzalco	19	5,78%	64,74%
Miguel Hidalgo	19	5,78%	70,52%
Tlahuac	19	5,78%	76,29%
Álvaro Obregon	16	4,86%	81,16%
Benito Juarez	16	4,86%	86,02%
Iztacalco	16	4,86%	90,88%
Xochimilco	11	3,34%	94,22%
Milpa Alta	9	2,74%	96,96%
Cuajimalpa	5	1,52%	98,48%

Magdalena Contreras	5	1,52%	100,00%
Total	329	100,00%	

Fuente: Elaboración propia con información de SEDECO 2017.



Fuente: Elaboración propia con información de (SEDECO 2017).

Al estar insertos en cadenas globales de suministros y poseer una logística muy especializada, es muy fácil que los supermercados detecten fluctuaciones en la demanda de ciertas mercancías, por zona y por estrato socioeconómico, que les permiten segmentar el mercado de acuerdo con las necesidades de cada zona. Superama, bodega Aurrera, Wal-Mart y Sam's club son todas una y la misma empresa que ha sabido segmentar el mercado para ofrecer lo que los clientes necesitan y ¿porque no decirlo?, para jerarquizar e imponer ciertos tipos de consumo.

Sin embargo, ¿es posible reducir la problemática de los mercados a esto? ¿Es de blanco y negro la problemática?. Al darle más vueltas a la cuestión me encontré con que uno de los mercados que están cerca de mi casa llamado Ajusco Monserrat o mejor conocido como el de “la bola” no tiene el problema que otros, a pesar de estar rodeado por un tianguis los domingos y tener a dos grandes supermercados a menos de un kilómetro de distancia. Es un mercado con gran actividad comercial, con instalaciones limpias, visitado muy asiduamente y que sirve como centro de socialización en días como son 2 de noviembre, las fiestas decembrinas y el día del aniversario del mercado. Este sencillo

ejemplo nos muestra la importancia de entender la situación del mercado desde distintos ángulos y tomando en cuenta su interacción con el entorno urbano en el cual se encuentra.

¿Entonces qué determina el éxito o fracaso de uno u otro mercado? ¿En verdad los mercados públicos ven en los supermercados y los tianguis a sus más grandes preocupaciones? ¿La causa de la decadencia de algunos mercados es debida exclusivamente a factores económicos?

El ex secretario de desarrollo económico Salomón Chertorivski decía que los mercados están decayendo debido a que no tenían una estrategia de publicidad, y es que a diferencia de los centros comerciales con sus grandes campañas publicitarias, pareciera que los mercados cayeron en el abandono por algún tiempo. Este funcionario pareciera insinuar que los mercados necesitan de una identidad, o cuando menos de una imagen reconocible y unificada que permitiera ubicarlos dentro del panorama de la ciudad. De allí que una de las iniciativas más relevantes de la administración pasada fuera la creación de una nueva estética para el exterior de los mercados públicos. “El Secretario Salomón Chertorivski aseguró que con la pinta de los mercados públicos se les dará identidad, orgullo y dignidad.” (Boletín 105 -2017 Ciudad de México a 23 de junio de 2017)

En el aviso por el cual se implementa el manual de identidad gráfica “Mi Mercado” podemos leer en las consideraciones: “Que la Secretaría de Desarrollo Económico ha diseñado el imago tipo “Mi Mercado”, el cual está orientado a establecer una identidad homogénea que conserve su importancia urbana, histórica y potencial, por tanto, deberá emplearse conservando los elementos de origen en cualquiera de sus aplicaciones.” (Boletín 105 -2017 Ciudad de México a 23 de junio de 2017)

Pienso que existe una tendencia a la normalización de la identidad de los mercados, mediante una reglamentación minuciosa (reglamento del funcionamiento de mercados) y una política que busca homogeneizar bajo el lema y la imagen “Mi Mercado” una gran diversidad cultural que parecen reconocer de palabra en su declaratoria, pero no de acción en su política pública.

A partir de esto, sostengo que es tarea del antropólogo dar cuenta de la tremenda diversidad que existe en este universo tan amplio de estudio, y que la identidad del locatario, del comerciante de algún mercado, e incluso la vocación de un mercado, son procesos sociales que no pueden ser descritos ni acotados en un manual gráfico, ni en un reglamento, ni en unos párrafos de un decreto.⁴

Quiero decir, ¿la identidad de los mercados se construye desde las oficinas de gobierno, con manuales y pintura? ¿O es un proceso social de autoorganización, algo que surge en

⁴ Decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Intangible a las manifestaciones tradicionales que se reproducen en los Mercados Públicos ubicados en la Ciudad de México

el seno de los mercados, una verdadera manifestación cultural que hay que proteger y no solo con declaratorias sino con políticas públicas focalizadas?

Es la problemática de los mercados pues, un proceso atravesado por dramas sociales y representaciones que van más allá de los manuales. Si pensamos turnerianamente es un campo de condensación en donde podemos ver manifestarse intereses económicos, políticos y de tipo emocional.

Dicho de otra forma, *es necesario hacer etnografía para saber qué tipo de organizaciones existen al interior de los mercados y de qué manera se construye la identidad y se ejerce el poder en éstos*, de qué manera los locatarios asumen su rol o crean identidades combativas, cuáles son las relaciones de poder y jerarquías al interior, de qué manera las interacciones generan tejido social al interior de ellos o conflictos violentos.

Me parece que la intención del programa para implementar el imago tipo de “Mi Mercado” fue buena, al igual que otros tantos implementados por la autoridad, pero faltó hacer más investigación, de modo que no bastaba con decretar que los mercados iban a fortalecer su identidad con este manual, y que de igual manera por eso mismo iban a cesar los problemas y la clientela aumentaría. Más bien me parece que lo que habría que hacer en este caso es impulsar un diálogo con las mesas directivas de cada mercado, hacer investigaciones tanto longitudinales como transversales y con ello conocer las necesidades particulares de cada locatario y en función de esto generar políticas públicas focalizadas que ayuden a solucionar problemas específicos.

Si el gobierno de la Ciudad de México no hace que las poblaciones afectadas participen en realidad en el diseño de las políticas públicas es casi seguro que se repetirá la oposición y las opiniones se polarizan como sucedió en la implementación del proyecto “Rescate integral de La Merced” que durante el 2013 instauró un consejo consultivo que, en palabras de Víctor Delgadillo “no consulta a nadie y su única función ha sido la organización del concurso de proyectos para La Merced.” (Delgadillo 2016: 65 nota 10)

En función de lo anterior *pretendo que la presente investigación visibilice algunas de las causas de las problemáticas de los mercados públicos, más allá de los factores económicos.*

Para ello me basaré en documentos normativos y administrativos, información geoestadística, información bibliográfica, en una serie de entrevistas semiestructuradas donde registro las experiencias, relatos, palabras y las posibles soluciones que locatarios y comerciantes en vía pública proponen.

Esto me ha llevado a deducir que los problemas no son simplemente económicos, como pudieran llegar a pensar algunas autoridades cuyas políticas públicas han orbitado básicamente en torno a este enfoque, es decir no podemos quedarnos con la tesis adamsiana de que hay una “mano invisible del mercado” que esté premiando o castigando a los competidores. Más bien lo que tenemos son políticas públicas muy visibles e identificables, actores que se mueven en el campo buscando su beneficio, ya

sea económico o político ⁵, todo ello en una trama de relaciones y mecanismos de poder que hay que dilucidar.

Historia de la elección del tema y metodología

Hablaré un poco de cómo elegí este tema y cuál es la metodología que utilicé. El 21 de julio del 2017 salió una invitación a los alumnos que nos encontrábamos ya sea en octavo trimestre o que hubiesen egresado desde hace menos de un año, a participar en el proyecto: “Estructuración y caracterización de la oferta de los mercados públicos”, (ECOMP) proyecto coordinado por la profesora Ángela Giglia, realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la consultora SIMO, con el apoyo de la SEDECO, (Secretaría de Desarrollo Económico) y financiado por el CES (Consejo Económico y Social) en ese momento me encontraba en décimo trimestre y estaba en busca de un tema de investigación para mi tesis, fue en este punto que decidí que participaría en el proyecto.

El proyecto buscaba ofrecer una visión de conjunto acerca de la situación socioeconómica de los 329 mercados públicos en la ciudad de México, sobre los cuales no existían datos confiables. Mi trabajo en este proyecto consistió en aplicar un cuestionario a los locatarios de los mercados públicos de la Ciudad de México. Después de participar como encuestador en una de las cuadrillas de dicho proyecto quise profundizar en algunos temas que, por las características de un levantamiento interesado únicamente en datos cuantitativos obtenidos mediante breves entrevistas a una gran cantidad de locatarios, no permitió explorar. De modo que mientras hacía mi labor como encuestador iba tejiendo algunas relaciones con los que se convertirían en mis informantes principales. Levanté algunas anotaciones en mi diario de campo, e iba anotando los temas y los mercados que me parecían más relevantes.

El proceso por el cual fui haciendo algunos contactos en los distintos mercados consistió en aplicar el cuestionario y una vez finalizado, antes de retirarme pedir una posterior entrevista, aclarando que sería para mi investigación particular. En caso de ser afirmativo las anotaciones eran realizadas en mi diario de campo y se registraban los datos del colaborador- informante para posteriormente regresar a platicar en una entrevista semiestructurada con él.

A lo largo del levantamiento me iban surgiendo distintas preguntas, cuestiones del tipo ¿desde cuándo comenzaron a funcionar los mercados públicos? ¿Hubo algún momento en el que los mercados públicos florecieran? ¿Es verdad que están muriendo? ¿Cuáles

⁵ El estudio que propongo intenta ver que tanto ha cambiado el panorama de los mercados de cuando en 1998 tras una huelga que casi paralizó las actividades administrativas de la delegación Cuauhtémoc, trabajadores de las secciones 17 y 29 del Sindicato Único del Gobierno del DF (SUTGDF) y el entonces representante seccional de Mercados y Abasto, Pedro Maldonado Echevarría hicieran visible lo que el entonces subdelegado Jurídico y de Gobierno de la Cuauhtémoc Francisco Saucedo Pérez, catalogara como un “complejo sistema de corrupción” (Proceso 1998)

son las causas de dicha decadencia? ¿Qué explica que dos mercados que estén tan cerca el uno del otro tengan tan distinta dinámica, uno en plena bonanza y el otro decadente? ¿Cuál es el principal competidor a los ojos de los locatarios? ¿Por qué en algunos mercados pareciera tan difícil la coordinación entre mesas directivas, administradores y locatarios?

El diario de campo se fue nutriendo de observaciones que eran anotadas en los registros de una bitácora que era diariamente actualizada a los servidores de la consultora encargada de analizar la información. Al mismo tiempo dichas anotaciones me sirvieron para perfilar un tema de investigación.

Al terminar el levantamiento decidí regresar con aquellos locatarios que habían accedido a brindarme una segunda entrevista, ya con más calma y profundidad.

Fue entonces que conocí a la señora Amaranta una locataria del mercado Xochimilco Anexo y representante de “una asociación de locatarios del mercado Xochimilco Anexo” a la señora Miriam de la misma asociación, al señor Arcadio , al señor Rosendo y al señor Aurelio⁶

Para comenzar la aproximación a la que sería mi informante principal, primero realicé una serie de 3 pláticas sin guión ni estructura definidos, donde simplemente trataba de establecer confianza y empezar a establecer los tópicos que al calor de una plática informal ella mencionara como los más acuciantes, dichos tópicos fueron anotados en una guía de entrevista para realizar exploraciones más definidas.

Para el momento de la tercera reunión me encontré tratando de guiar la conversación por los siguientes aspectos:

- Giro al que se dedicaban los informantes
- Años que llevaban trabajando en el mercado
- Problemáticas más acuciantes identificadas en su experiencia en el mercado
- Adscripción a alguna asociación política o conocimiento de las organizaciones que operasen en el mercado

⁶ Debido a la naturaleza conflictiva de las relaciones que se expresarán en los siguientes capítulos se tomó la decisión de ocultar los nombres, al mismo tiempo que algunos de los informantes lo pidieron explícitamente, por lo tanto Amaranta, Miriam, Aureliano, Rosendo , Arcadio y demás nombres son nombres ficticios de personas reales. Esto con la finalidad de proteger su privacidad y explicitando claramente el hecho de que lo que nos interesa aquí es develar mecanismos, relaciones y estructuras que movilizan dinámicas, más no exponer a nadie. En esta investigación los únicos nombres reales que usaremos son aquellos de funcionarios y servidores públicos. De igual manera “Una asociación de locatarios del mercado Xochimilco Anexo” es el nombre genérico que hemos dado al verdadero nombre de dicha asociación. Cuando nos refiramos a las asociaciones usaremos expresiones del siguiente tipo: “La asociación de comerciantes en vía pública”

Dentro de estas conversaciones pude conseguir una descripción vívida de los problemas que aquejan al mercado a ojos de los locatarios, es ahí cuando el tema del estacionamiento mencionado en la introducción salió a flote. Mi informante principal, la señora Amaranta me comentó que podría ser de utilidad hacer una reunión grupal y a través de una entrevista colectiva obtener la mayor cantidad de información posible, de esta forma quedó acordada una entrevista con algunos de sus compañeros.

Para dicha entrevista, formulé una guía más compleja en donde intenté explorar ciertas categorías de análisis que a su vez derivasen en temas más concretos y con ellos crear preguntas detonadoras que me permitieran aprovechar la oportunidad al máximo.

Una vez construida la estructura de dicha entrevista y formuladas las preguntas, me reconocí inexperto en la aplicación y forma de llevarla a cabo, por lo que solicité el apoyo de mi asesora de tesis la profesora Ángela Giglia quien muy amablemente nos dedicó parte de su tiempo para realizarla, por lo que ambos nos reunimos con este grupo de locatarios el día 13 de abril del 2018 a las 12:00 pm en el segundo piso del estacionamiento de dicho mercado.

Recopilación de información geoestadística.

Se utilizaron capas del marco geoestadístico del INEGI del año 2018, del Sistema de Información Geográfica de la Oficina Virtual de Información Económica de la Secretaría de Desarrollo Económico (SIG-OVIE), del Sistema de Información Geográfica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (SIG-PAOT), del sitio de datos abiertos de la Ciudad de México, de la Oficina Virtual del Catastro (OVICA), y del Sistema de Información Geográfica de la SEDUVI (SIG-SEDUVI). Y con el uso del sistema de información geográfica “Quantum Geographic Information System” (QGIS 3.10) se visualizaron y editaron archivos vectoriales en formato .shp para posteriormente poder profundizar en el análisis socioespacial.

Con esta información se crearon diversas capas que permitieron un análisis de los patrones territoriales de la zona en la que se encuentra el mercado, con la finalidad de comprender la dinámica de interacción entre el mercado y su área de influencia en términos del espacio urbano, especialmente en lo relativo a la presencia de otros comercios en sus alrededores.

Esto con miras a conjuntar informaciones, ya que la problemática de los mercados es un fenómeno multifactorial que bien vale la pena estudiar con ayuda de distintas herramientas que nos permitan tener una visión de conjunto.

Lectura de artículos periodísticos y revisión de videos noticiosos al respecto.

Así mismo se hizo la revisión de algunas notas periodísticas que hablaban del tema en cuestión, se revisaron videos noticiosos que se publicaron en la plataforma electrónica de

YouTube y con ello se intentó dar una síntesis de las visiones en torno al conflicto por algunos de los principales intérpretes del mismo.

Lectura de respuestas por parte de los entes obligados a solicitudes de información.

Se consultaron algunas solicitudes de información al entonces Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en donde se pueden ver diversas temáticas y se deja registro de lo que podemos considerar, sustratos del conflicto.

Solicitud de información relacionada con el empadronamiento de comerciantes en vía pública (SISCOVIP).

De igual manera en el ejercicio de mi derecho ciudadano de acceso a la información, solicité formalmente mediante la plataforma nacional de transparencia, al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) la base de datos del Sistema de Comercio en Vía pública (SISCOVIP), en donde se tiene registro de los comerciantes en la vía pública que se encuentran operando en la delegación.

Capítulo 1

Investigación urbana, sociología y antropología.

Antecedentes, un punto de partida bien sabido.

Sin pretender hacer un recorrido exhaustivo de las diversas teorías y autores que han tratado el tema de los mercados y del comercio en vía pública hago aquí breve recuento de aquellos estudios que me han parecido los más relevantes, una selección de conceptos y teorías, que han guiado esta investigación.

Mucho se ha escrito acerca de la denominada “escuela de Chicago”, no podemos obviar algunos de los enfoques que hemos decidido retomar y que también sirven de guía a esta investigación, no pretendo hacer ahora un recuento exhaustivo acerca de la bibliografía existente que trata de los estudios urbanos, más bien lo que pretendo con este apartado es hacer hincapié en aquellos conceptos y enfoques que conservamos de estos primeros modos de estudiar en términos sociológicos la ciudad, para que posteriormente podamos discurrir hacia los modos etnográficos que son los que han despertado mi interés

Como nos relata Hannerz, (Hannerz, 1993) la antropología urbana ha pasado por distintos procesos de evolución y de crecimiento, las teorías funcionalistas o estructuralistas dominaron durante mucho tiempo el rumbo que tomaba la investigación en los departamentos de sociología y antropología en las universidades norteamericanas.

Algunos de los preceptos funcionalistas inspiraron en su momento los derroteros de esta investigación, pues bien, como he mencionado párrafos arriba, la ciudad puede entenderse como un conjunto de sistemas que se interrelacionan y crean dinámicas particulares que en su conjunto moldean y afectan el funcionamiento general. De igual modo dichos sistemas son a su vez dependientes de ciertos insumos y se relacionan con cierto grado de invariabilidad, algunos dependen de otros y ahí lo tenemos, es casi inevitable sentirse tentado a conceptualizar las dinámicas urbanas como si fuesen las de un organismo biológico.

Los individuos como intérpretes de sí, los detalles microsociales como foco de la investigación.

En consonancia con uno de los autores reseñados por Ulf Hannerz en “Explorando la ciudad” (Hannerz 1993: 32), William Isaac Thomas⁷ subrayó la trascendencia de los

⁷ Thomas, I & Znaniecki, F. (1918-1920). *The Polish Peasant in Europe and America*. Boston, Massachusetts: The Gorham press. Trabajo donde los autores resaltan el valor de comprender los

relatos, narraciones y vivencias de las personas para entender a los grupos sociales de donde provenían. Thomas propuso volcar la mirada en aquellos elementos microscópicos que formaban parte de dichos sistemas sociales, de los cuales se empezaba a teorizar sobre sus posibles mecanismos de funcionamiento.

Hannerz nos menciona que este autor buscó encontrar explicaciones a las dinámicas entre los grupos sociales de las ciudades industrializadas, rampantes para unos, símbolo de desarrollo y fuerza civilizatoria para otros.

Recogido del texto de este autor cito el relato de aquel momento en el cual Thomas descubre cómo esos sistemas, que hasta entonces se conceptualizaban relacionándose de una manera funcional-estructural, están animados por los actos y decisiones de personas, de seres humanos con interpretaciones meditadas sobre su propia situación.

Es decir, parece existir una revalorización de la interpretación del otro, ahora el más calificado para teorizar o conceptualizar la realidad, es precisamente quien la está experimentando.

“Rastreo el origen de mi interés por el documento hasta una larga carta, recogida en un día lluvioso en el callejón de detrás de mi casa. La misiva, que dirigía a su padre una muchacha que estaba tomando un curso de capacitación en un hospital, se refería a las relaciones y discordias familiares. Se me ocurrió entonces que aprenderíamos mucho si tuviéramos bastantes cartas de este tipo” [(Baker, 1973: 250) en Hannerz, 1993:32]

Robert Ezra Park

El importante énfasis que se hace en las maneras de experimentar la realidad urbana por cada individuo pone sobre la mesa la importancia que tiene el sujeto para la ciencia social, tan acostumbrada a trabajar con tendencias y grandes agregados de datos.

“la dependienta, el policía, el vendedor ambulante, el taxista, el guarda nocturno, el clarividente, el artista de revista o variedades, el curandero, el barman, el jefe de pabellón, el esquirol, el agitador sindicalista, el maestro de escuela, el reportero, el agente de bolsa, el prestamista: todos ellos son productos característicos de las condiciones de la vida urbana; cada uno, con su particular experiencia, conocimientos y punto de vista determina, para cada grupo vocacional y para la ciudad en su conjunto, su individualidad” [(Park, 1952, pp. 24-25)en Hannerz: 1993:35].

puntos de vista de los participantes, y con ello dar un paso hacia la dilucidación de sus “puestas en situación” intuición que más adelante veremos desarrollarse con más plenitud en Víctor Turner, 1982, Duhau & Giglia, 2008 y también en Delgado, 2011.

Y fue paradójicamente un interés en el individuo lo que les permitió a estos investigadores pensar en términos más generales, en este momento se estaba gestando su visión sobre el *orden espacial de la ciudad*. Esto desplazó el foco en el hecho de que en la ciudad, a pesar de existir contigüidad física, existe una gran distancia social.⁸ Park lo sintetiza de la siguiente manera:

“Los procesos de segregación establecen distancias morales que convierten a la ciudad en un mosaico de pequeños mundos que se tocan pero no se compenetran. Esto hace posible que los individuos pasen rápida y fácilmente de un medio moral a otro, y estimula el fascinante pero peligroso experimento de vivir al mismo tiempo en varios mundos diferentes y contiguos, pero por lo demás muy alejados entre sí” (Park 1952, p 47 en Hannerz, 1993: 37)

En este periodo de incubación teórica que transcurre en la primera mitad del siglo XX se sientan las bases para develar los mecanismos que impulsan el devenir de Chicago, y quizá una inspiración para aquellos investigadores que, buscando un caso modélico encuentran una conceptualización de los efectos de la industrialización en las prácticas, orden y morfología urbana.

Sin estar aún muy lejos de aquellas teorías en las que se observaba una relación funcional y hasta biologicista en las dinámicas urbanas, Park, junto con sus discípulos Roderick Mckenzie y Robert Burgess exploraron y teorizaron la ciudad como aquel ecosistema humano donde primaba la competencia por los recursos más valiosos. El enfoque no tardó en ser criticado desde el punto de vista de su poca capacidad de generalización y por la ambigüedad con la que en su momento fue enunciado.

En este sentido no sabemos si los autores quisieron hacer que dicho enfoque fuese ambiguo y general por quererlo distanciar de un darwinismo social inspirado en trabajos

⁸ Tiempo después Pierre Bourdieu indagará más meticulosamente en el tema, los resultados de una investigación inmensa culminaron en la publicación de *Bourdieu, P. (1998). La distinción, criterios y bases sociales del gusto. Madrid, España: Santillana*. En la cual muestra que existen mapas geográficos y mapas sociales, la posición que ocupan los sujetos en estos lugares depende mucho de la suma de diversos capitales y la forma en la que influyen en un proceso de enclasmiento que se incorpora en el sujeto, manifestándose en un habitus particular que se percibe fácilmente como “el gusto” y formas particulares de conducirse ante los demás.

como los que llegó a escribir Herbert Spencer⁹ o porque no pensaron en su momento, que sus alcances serán válidos para Chicago, pero difícilmente generalizables.

Es necesario remontarnos a estos estudios ya que me he apoyado en una de sus principales maneras de investigar la ciudad, un enfoque en el que el factor socio-espacial y su impacto en la experiencia del urbanita se vuelve muy importante. Estos investigadores dieron un énfasis inusitado a la localización geográfica de los fenómenos culturales y sociales. “Hemos visto que Park como periodista, ya había experimentado con mapas de la distribución de las cosas que investigaba. “En la universidad de Chicago esta idea fue adoptada como una importante herramienta de investigación, y Burgess en particular dedicaba normalmente sus clases de “patología social” a la elaboración de tales mapas” (Hannerz 1993: 41)

Para mi, esta correlación es el primer paso para la búsqueda de la causa de los problemas y de esa manera iniciar con el proceso de construcción de modos alternativos que podrían derivar en las soluciones deseadas. Esto desde el principio ha sido con la intención de reunir en mi investigación nuevamente esta corriente de investigación sociológica que, de cuna positivista y fiel adepta de las medidas se fue distanciando paulatinamente de una antropología humanista, cada vez más adepta a las conceptualizaciones cualitativas.

En el recorrido por los inicios de la antropología urbana que nos propone Ulf Hannerz sociología y antropología fueron desconfiando paulatinamente la una de la otra. Sin embargo pretendo de alguna manera acercar el uso conjunto de sus métodos en esta investigación.

Algunos de los estudios de esta época hicieron ver que hay una inmensa complejidad en lo que para un observador externo puede ser un grupo homogéneo, por ejemplo; la vida de los Hobos Chicaguenses, la intersticialidad de las pandillas. De estos estudios me inspiro para lanzar un vistazo a las dinámicas que ocurren en la zona aledaña al mercado en el complejo grupo de comerciantes ambulantes de los cuales pude obtener información.

Nels Anderson esquematiza, a partir de su propia experiencia, la forma en la que el grupo que para los no expertos se podría resumir como *hobo* y que remite a la mendicidad,

⁹ En un artículo publicado en “The westminster review” de 1857 Herbert Spencer sentó las bases de un funcionalismo que explica la diversidad cultural y heterogeneidad geológica como relacionadas a un nivel causal, implicando con ello, entre otras cosas que existe una pirámide social y de desarrollo donde se coloca al europeo en la cima y a todos los demás humanos en el fondo, como “razas inferiores” que por supuesto estaban naturalmente condenadas al subdesarrollo. Dichas teorías para la época en la que escribían los etnógrafos de Chicago parecían completamente superadas por sus implicaciones éticas y el error epistemológico de confundir correlación con causalidad.

puede ser dividido en una tipología con características que solamente se pueden enunciar a partir de una mirada cuidadosa y profunda de su dinámica y contexto.

De igual manera es interesante notar ese concepto de intersticialidad para la descripción de otras características que pueden ser el resultado de la interacción entre los diferentes actores que componen el sistema.

Estos enfoques se me hacen sugerentes desde muchos puntos de vista, por ejemplo, cuando se piensa en lo que autores más contemporáneos llaman “Las reglas del desorden” (Duhau & Giglia, 2008), se vuelve un tema recurrente la constatación de que las dinámicas sociales urbanas muchas veces protagonizan un choque entre sistemas normativos tanto formales como informales.

En esta profesión lo que se puede ver es que los grupos humanos siempre estamos en la búsqueda de construir estructuras, aunque desde diversos horizontes algunas estructuras parezcan desorden y el orden parezca tiranía desde otros. Es valioso retomar esto porque se pone sobre la mesa el hecho de que es la experiencia vivida por parte de los individuos y de los grupos, el factor que valora la idoneidad o injusticia de un determinado orden.

“Las pandillas representan el esfuerzo espontáneo de los muchachos por crear una sociedad para sí mismos ahí donde no existe ninguna adecuada a sus necesidades... Las costumbres e instituciones encargadas normalmente de dirigir y controlar no han logrado funcionar eficazmente en la experiencia del muchacho” (Thrasher, 1963: 32-33 en Hannerz 1993: 52)

Y como bien sintetiza Hannerz en este recorrido “En otras palabras: la pandilla misma era una organización más que una desorganización, una adaptación a un medio ambiente indiferente.” (Hannerz, 1993: 53)

Antropología en la ciudad y las implicaciones de habitar en la Ciudad de México.

Partiendo desde el camino trazado por estos sociólogos que podemos llamar etnógrafos urbanos nos vamos acercando a las discusiones más actuales acerca de la ciudad y sus dinámicas.

Pensemos que se deben replantear muchos de los postulados clásicos en el sentido de que las dinámicas de la globalización y la subsecuente transformación de las economías de cada nación se han modificado de modo que la integración económica a nivel mundial es mayor, así mismo la carga de la generación de riqueza ha virado hacia la tercerización, cada día se sirve más.

Diversos estudiosos contemporáneos han tratado de entender las dinámicas de las ciudades globales, enfocando su atención desde una multiplicidad de cuestionamientos como del tipo de ¿Cómo ordenan el espacio urbano los sujetos que lo habitan, y cómo se

relaciona este orden con su pertenencia a determinados sectores sociales? (Duhau y Giglia: 2008) ¿Cuáles son las fuerzas involucradas en la renovación o destrucción urbanas? (Lacarrière: 2016, Delgadillo: 2016, 2017) ¿de qué manera el derecho cristaliza una parte de la historia urbana y las prácticas de sus habitantes? (Meneses, 2011) ¿qué representaciones e imaginarios se vuelven corrientes entre los urbanitas, cuales son sus narrativas e impacto en la realidad? (Alba: 2007)

Una pregunta que ha enfocado este trabajo es similar en su forma a la primera, ¿cómo se disputa el uso del espacio público por aquellas personas que tienden a vivir cercanamente en el espacio social y físico de las ciudades? y que en su nivel más específico se liga con el intento de responder ¿cómo influyen las significaciones sociales del espacio en la determinación de las funciones físicas que efectivamente toman los espacios urbanos? O de manera más sintética; ¿Cómo afecta el orden urbano la morfología del espacio urbano?

Orden urbano, órdenes urbanos.

Retomamos este concepto a partir de Duhau & Giglia (2008,2004) y Giglia (2012). En donde los autores nos hablan de que dicho orden consiste en los significados y usos del espacio público que están codificados y dichas codificaciones pueden estar dadas en clave jurídica, consuetudinaria o tácita. Para ellos “hablar de “orden” urbano no implica:

“adoptar una perspectiva formalista o legalista, sino simplemente partir del hecho de que todos en cuanto ciudadanos, cuando utilizamos, transitamos o permanecemos en el conjunto de espacios y artefactos que conforman la ciudad (...) lo hacemos a partir de conocimientos prácticos y aplicando ciertas normas que nos indican para qué sirven, cómo se usa, como deben usarse y cuáles son los comportamientos que en distintos contextos y en relación con distintos espacios y artefactos esperan de nosotros los demás y nosotros de ellos. Asimismo adoptamos creencias y puntos de vista respecto a las actividades y usos del espacio público y del privado que en distintos contextos son o no válidas (están autorizadas o cumplen con un “reglamento”) o son adecuadas o no (aun cuando sean formalmente válidas) en términos prácticos, morales o de estatus social.”(Duhau y Giglia 2004: 263)

En el plano jurídico, legalista o formal sitúan al “*orden reglamentario urbano*” el cual norma los usos legítimos de los espacios públicos, por lo general a ojos de las autoridades administrativas. Definen este orden de la siguiente manera :

“(…) conjunto de reglamentos formales, que supuso codificar y reglamentar los usos *legítimos* de los espacios públicos, lo que implicó establecer horarios, separar usos y en muchos casos simplemente *prohibir* ciertas actividades en determinados lugares, ya sea confinándolas a otras o simplemente eliminándolas” (Duhau & Giglia, 2008: 51)

Los autores dan cuenta de una disociación entre el espacio jurídicamente público y las actividades de la vida cotidiana (Duhau & Giglia, 2008: 59) que da como resultado contradicciones, a veces irreconciliables, entre los usos reglamentarios de los espacios y las prácticas que sus habitantes realizan en ellos.

Es por ello que en su definición más amplia de lo que significa el orden urbano fue necesario introducir los cambios en las normas y reglamentaciones de usos de los espacios, que supone justamente el usarlos y habitarlos.

“Este concepto (orden urbano) indica para nosotros el conjunto de normas y reglas tanto formales (pertenecientes a algún nivel del orden jurídico) como convencionales, a los que los habitantes de la ciudad recurren, explícita o tácitamente, en el desarrollo de las prácticas relacionadas con los usos y las formas de la vivienda, son los elementos constitutivos de la ciudad. Este orden está siendo afectado por transformaciones importantes tanto en el nivel formal (el del orden reglamentario urbano) como en el plano general de los distintos órdenes urbanos que componen la metrópoli contemporánea” (Duhau & Giglia, 2008: 52)

En ese sentido tenemos que entender que cada grupo social afecta los órdenes reglamentarios que las autoridades locales intentan imponer, esto debido a que son los mismos usuarios del espacio público quienes con diversos procesos como la reproducción de la domesticidad¹⁰ encontrarán las formas que consideren más apropiadas para hacer uso del mismo. Por supuesto, que estas formas no siempre estarán en consonancia con las reglas establecidas tanto por los planificadores como por los gobernantes.

Espacio público, concepto reinventado, recreado, reciente y multívoco.

Los distintos modelos ideales de ciudades que han surgido a lo largo del siglo XIX y XX imaginaron a la ciudad como el espacio ideal para las transacciones comerciales, los intercambios culturales y la heterogeneidad de usuarios conviviendo en los mismos espacios, se fue poco a poco construyendo una idea de espacio público que automáticamente allana las diferencias que existen objetivamente entre los usuarios del mismo, lo que Manuel Delgado, (2011) dio por llamar “mística ciudadana”.

Duhau & Giglia (2008), al respecto hablan de que los significados modernos del espacio público parten de la reflexión en torno a las significaciones de la esfera pública civil, y que mediante un proceso de traslado de algunos atributos de la primera a la última se origina la concepción de este espacio “para todos y de nadie”. Este tipo ideal de espacio nos remite justamente a estas ideas igualitarias y que enarbolan los valores democráticos, de

¹⁰ Giglia 2012 define este proceso como el modo mediante el cual la cultura se impregna en los lugares y les dota de marcadores, órdenes, y formas de habitar que le permiten al individuo saberse guarecido, no sólo en términos físicos sino también simbólicos

libertad e igualdad ciudadana, “donde se admite y además se presenta como rasgo dominante, la copresencia de extraños y por consiguiente todos y cada uno de los copresentes gozan legítimamente del *anonimato* (...) donde impera la condición de *iguales en la diferencia*, es decir, donde todos tienen derecho a estar presentes y a ser respetados en su integridad, intimidad y anonimato independientemente de sus características individuales, incluidas edad, sexo, pertenencia étnica, apariencia, etc.; y que , por todo lo anterior, funcionan como lugares donde el ciudadano-ciudadano hace la experiencia de convivir pacífica e igualitariamente con los otros diferentes, e incluso está en la predisposición de disfrutar el eventual encuentro con un extraño o la ocurrencia de lo inesperado. “ (Duhau & Giglia 2008: 46)

Este tipo ideal de espacio público para los autores está dividido básicamente en cinco tipos de espacios los cuales listamos a continuación

- *Los centros históricos tradicionales.* En estos lugares cargados de mucho valor patrimonial suelen concentrarse rumbos comerciales, igualmente muchas veces son el lugar donde se asientan los poderes políticos y algunos edificios administrativos de importancia.
- *Las centralidades,* que son como pequeños centros distribuidos a lo largo de las ciudades, dichas centralidades por lo general concentran diversos servicios incluidos en algunos casos aquellos que están relacionados con las administraciones locales de donde se asientan
- *Los barrios,* lugares que satisfacen básicamente las necesidades habitacionales de muchas personas, al mismo tiempo son un buen sitio para establecer cierto tipo de negocios, tales como los cafés, las fondas, tlapalerías etc.
- *Los equipamientos urbanos destinados básicamente a la recreación* como son los parques, grandes paseos o camellones
- *Los nodos de circulación y transporte,* en este caso podemos pensar en los centros de transferencia modal (CETRAM) paradas de autobuses, etc

(Duhau & Giglia, 2008: 54)

Pero este espacio platónico de igualdades imaginadas nos pide que olvidemos nuestras posiciones en el campo social, nos exige una obediencia e incluso sumisión ante comportamientos que se revelan más humanos, más violentos, desiguales y contestatarios. "Por ello, la ciudad, nuestra herencia colectiva, ha sido definida como un espacio público de interés común y general para la sociedad que en ella habita y la población que la visita. Sin embargo, estas cualidades de la “ciudad”, siempre más ideales que reales, se han ido perdiendo en el transcurso de las últimas décadas, particularmente con el afianzamiento de la doctrina neoliberal que ha implicado el repliegue de lo público y la privatización de lo común "(Delgadillo :2016: 140-141)

Autores como Mario Delgado, (2011) sostienen que esta construcción conceptual es una de las herramientas que movilizan los mecanismos capitalistas para la dominación de los y en los espacios urbanos, herramientas que funcionan como ideologías destinadas a correr

un velo de eufemismos o incluso cinismos que encubren relaciones desiguales y de explotación.

“(…) ese sueño de un espacio público todo el hecho de diálogo y concordia, por el que pulula un ejército de voluntarios ávidos por colaborar, se derrumba en cuanto aparecen los signos externos de una sociedad cuya materia prima es la desigualdad y el fracaso. En lugar de la amable arcadía de civilidad y civismo en que debía haberse convertido toda ciudad según lo planeado, lo que se mantiene a flote, a la vista de todos, continúan siendo las pruebas de que el abuso, la exclusión y la violencia siguen siendo ingredientes consustanciales a la existencia de una ciudad capitalista.” (Delgado, 2011: 11)

Las divisiones sociales del espacio.

El concepto de división social del espacio informa acerca de los procesos de la disociación entre espacios públicos y prácticas urbanas, en este sentido Giglia y Duhau (2008) nos hablan de que dicha disociación ocurre con dos lógicas paralelas y complementarias a la vez; la privatización y la especialización. (Duhau & Giglia, 2008 :60)

Explican que la privatización ocurre cuando los sectores sociales aplican mecanismos de exclusión de diversas maneras, algunas físicas y otras simbólicas. Hacer que otros se sientan fuera de lugar en ciertos contextos funciona como una tecnología de la exclusión y que opera a nivel simbólico, por otro lado en términos físicos es posible cruzarse con las llamadas “calles cerradas” donde un grupo de vecinos deciden cerrar el paso a una calle, que en principio fue vía pública y que por motivos fundados en una supuesta mejora a la seguridad, privatizan mediante rejas o barreras.

Para estos autores la privatización de los espacios públicos posibilitada por estos procesos de exclusión posee básicamente cuatro acepciones, (Duhau & Giglia, 2008: 60-63)

- 1) La proliferación de los espacios destinados al uso público, pero jurídicamente de propiedad privada. Es decir en esta categoría tenemos las plazas comerciales o los supermercados, lugares que a pesar de aparentar ser públicos por la concurrencia de muchos usuarios a ellos, son lugares que al final son propiedad de uno o unos cuantos.
- 2) El cierre de espacios jurídicamente públicos por parte de privados. En este caso nos referimos por ejemplo al fenómeno comentado líneas arriba acerca de cómo algunas asociaciones vecinales muchas veces bajo el argumento de la inseguridad, deciden cerrar calles que originalmente estaban destinadas a uso público.
- 3) El control que ejercen grupos sobre ciertos lugares. En este caso estamos frente al aprovechamiento, en la mayoría de los casos de tipo económico, por grupos de comerciantes en la vía pública. En otros casos estamos también frente a la apropiación de determinados territorios por parte de pandillas o grupos que afirman y sostienen el dominio de un lugar frente a otros individuos.

- 4) La producción y organización del hábitat por parte de privados que se dedica únicamente a los residentes, es una forma de hábitat excluyente, y que más adelante los autores caracterizan más como insular, un espacio que muchas veces se auto segrega del tejido urbano circundante y que busca construir sus equipamientos. Al interior se destinan espacios para la instalación de pozos de agua, predios para el establecimiento de comercios como Bodega Aurrera, de modo que muchas veces los habitantes no tienen la necesidad de salir del conjunto, en una sensación muchas veces ilusoria de autosuficiencia”

Mediante el concepto de *división social del espacio residencial* estos autores exploran las distintas configuraciones habitacionales y sociales del espacio de la Ciudad de México, al mismo tiempo que argumentan dos cosas básicas, la primera: existe una creciente fragmentación en la metrópoli contemporánea, y la segunda; el hecho de que a pesar de dicha fragmentación, existe una interdependencia entre los diferentes tipos de “ciudades” que existen dentro de una misma metrópoli, como es la Ciudad de México.

Al igual que los factores físicos son de suma importancia, las conexiones que existen entre los significados y representaciones de la experiencia urbana de los sujetos y su concretización en factores económicos como; los precios de las viviendas y del suelo en determinadas zonas de la ciudad, los establecimientos comerciales, los servicios públicos, y la accesibilidad a ofertas culturales nos informan de estructuras que están en constante cambio y que remiten a la construcción cotidiana de lo urbano, tanto por los planificadores como por los habitantes.

Fragmentación urbana y socioespacial, el espacio vivido experiencias diferentes y desiguales.

Parte del proceso histórico que da como resultado esta diferenciación-fragmentación de los espacios tiene como antecedente el desarrollo de la creciente industrialización de la ciudad, esto creó la necesidad de habilitar nuevos espacios que pudieran satisfacer la creciente demanda de vivienda que una nueva clase trabajadora estaba demandando.

Este desbordamiento de los antiguos modos de vivienda popular resultó en la creación de nuevos tipos de hábitats urbanos, que según los autores (Duhau & Giglia 2016), se concretan particularmente en la creación de dos nuevas modalidades habitacionales: “la construcción de viviendas precarias en el marco de la ocupación de áreas generalmente intersticiales (...) la segunda consistió en la creación de nuevos barrios obreros y populares por la vía de la producción de fraccionamientos legales, semiilegales o irregulares en las áreas más alejadas del centro, inicialmente en el distrito central y posteriormente en municipios aledaños” (Duhau & Giglia 2016 : 44)

Dicha dinámica impulsada por un capitalismo que se basaba en la producción de mercancías y la llamada “sustitución de importaciones” atrajo a una considerable mano de obra que provenía de las distintas provincias del país, esto hace que la población de la

Ciudad de México tuviese un incremento exponencial a partir de 1900 pero a ritmo vertiginoso a partir de 1950, como se ilustra en las siguiente figura:



Fuente: (Horbach, 2002)

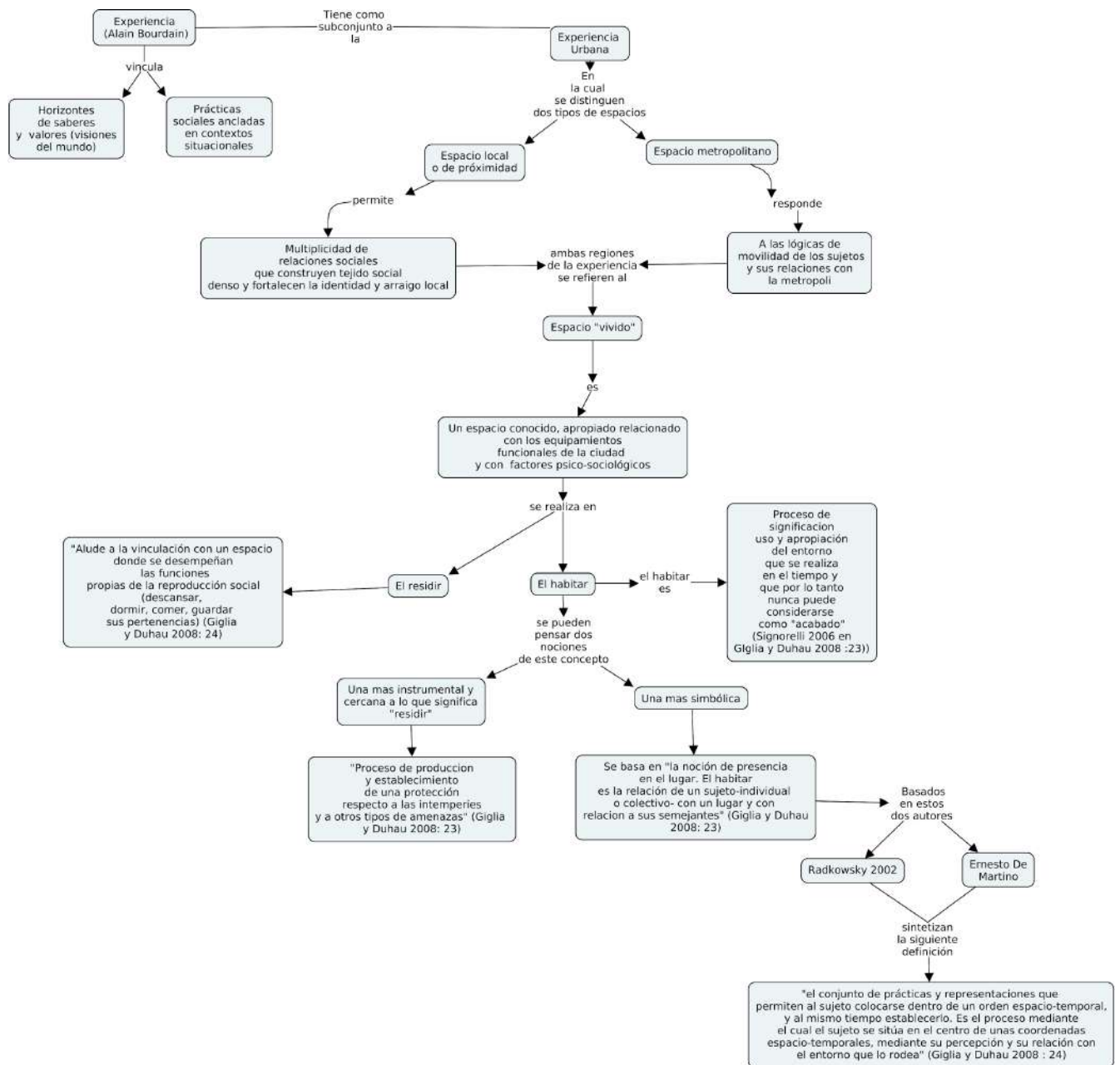
Este proceso implicó la concentración espacial de los distintos sectores de la población repartidos de acuerdo a una diferenciación de las zonas a partir de criterios como la calidad de los terrenos, su dotación de servicios, su infraestructura vial, su disponibilidad de transporte, sus equipamientos de abastecimiento, entre otras y como consecuencia de ello el precio del suelo en determinadas zonas comenzó a fluctuar de acuerdo a estos condicionantes.

Dicho de otra manera; la experiencia de los habitantes es reveladora de un determinado habitus espacial y social, una determinada forma de percibir y construir los espacios de acuerdo con categorías ordenadoras bien definidas, producto de constructos sociales nacidos en el seno de la interacción entre los individuos y sus condiciones objetivas de existencia.

Podemos sintetizar esto último descrito por los autores (Duhau & Giglia, 2008) en el siguiente diagrama donde se muestra la relación existente entre la experiencia, la experiencia urbana y el espacio urbano, mostrando con ello que habitar la ciudad es un proceso existencial que vincula los horizontes de saberes y experiencias de los individuos. Esto pone en relieve la importancia de las significaciones que las sociedades construyen en torno a sus espacios, la ciudad se construye en estos planos simultáneos paralelos e interdependientes, una ciudad significada es una ciudad habitada, un espacio que es vivido, dotado de sentido y significado es más que residir; es habitar.

Esto último es de vital importancia ya que este proceso de habitar, dota al sujeto de los elementos necesarios para “leer la ciudad”, para descifrar los códigos y mensajes que le bombardean constantemente y le darán una determinada competencia para saberse posicionar respecto a ellos. Este saber conducirse en la ciudad, y no solamente en un plano instrumental como sería desplazarse o utilizar sus servicios, sino también en un plano interpretativo que le permite al sujeto descifrar los comportamientos, códigos lingüísticos necesarios en determinadas circunstancias, los gestos requeridos para ocasiones particulares, las vestimentas o actuaciones esperadas. Son justamente este conjunto de elementos los que permiten descifrar la ciudad.

Baste como ejemplo la competencia necesaria para circular en un vehículo por la ciudad. Un ciudadano de un país cuyo reglamento de tránsito difiere del nuestro seguramente tendrá que pasar por un aprendizaje paulatino al momento de rentar un vehículo y transitar por las avenidas y calles de la ciudad de México. Deberá entender que en algunas intersecciones, para dar vuelta no hay que detenerse en el carril confinado, sino colocarse en medio del camellón para que no le quiten su lugar, deberá aprender que habrá policías honestos y corruptos, que requieran determinada forma de dirigirse hacia ellos, tendrá que comprender que hay “franeleros” que cobran cuota por estacionar tu vehículo en un espacio “público”, habrá de saber que existen días en los que no se circula y que son dependientes de una normatividad, pero que también hay “contingencias ambientales”, y deberá entender (como pronto entendimos quienes habitamos la ciudad), que por su propio bien, más le valdrá volverse competente en esos códigos cuanto antes.



Fuente: Elaboración propia con base en Giglia y Duhau 2008: 21-44

Los diversos modos en los que la ciudad fue habitada dieron lugar a distintas dinámicas de uso de los espacios, distintas lecturas provenientes de diferentes modos de vivir y construir la ciudad. Desde la seguridad hasta la forma de las calles, las vialidades y los distintos referentes que le dan textura a la topografía mental que los ciudadanos reconocen.

No será lo mismo para una persona que está muy acostumbrada a los centros comerciales, ir a un mercado público, las experiencias son fundamentalmente diferentes, por una parte, en el centro comercial tendríamos una experiencia de compra individualizada, donde la interacción con otro ser humano está reducida casi a su mínima

expresión, por otra parte, en un mercado se debe de estar preparado para una avalancha de estímulos.

Ya sea el comerciante ofreciendo el producto a viva voz, los clientes que se abarrotan en torno a algún local bloqueando el paso y por ende obligando a que se busque una forma de flanquear. Los sonidos de las radios y los usos peculiares del lenguaje que se pueden escuchar, no falta algún diablero “aguas ahí les va el diablo” y expresiones similares que alertan para despejar el paso y remiten a un orden simbólico que organiza y estructura la experiencia producida.

Habitar.

Es parte imprescindible del estudio que me propongo hacer, darles una revista a conceptos como habitar, habitus socioespacial, y división social del espacio. Para definir lo que significa habitar me baso en las investigaciones hechas por Ángela Giglia, y Emilio Duhau. Ángela Giglia en su libro "El habitar y la cultura" (2012) nos hace reflexionar sobre el hecho de que para los humanos no basta con simplemente solucionar el problema de la vivienda, el problema de guarecerse, ya que habitar en algún sitio implica moldear dicho lugar con órdenes mentales de modo que podamos crear un “hogar” un lugar donde nos sintamos más protegidos y donde sepamos cómo conducirnos, “habitar tiene que ver con la manera como la cultura se manifiesta en el espacio, haciéndose presente mediante la intervención humana,(...) el habitar es una de las actividades humanas más elementales y universales, y es un fenómeno cultural” (Giglia, 2012: 9).

La cuestión central de estos párrafos es discutir el hecho de que no es lo mismo habitar que sentirse amparado, en ese sentido hay que poner atención en el hecho de que se crea un ámbito doméstico en donde se llega y donde se está, aunque dicho lugar no le pertenezca a uno. Ejemplo de esto lo vemos en lo que el investigador Antonio Ziri6n (2014) constata cuando los alba6iles personalizan el lugar donde est6n trabajando, donde est6n construyendo el hogar de alguien m6s, pero al mismo tiempo lo est6n habitando temporalmente.

El lugar de protecci6n f6sica tambi6n se convierte en un lugar de protecci6n simb6lica, el humanizar los espacios significa hacerlos legibles, entendibles dentro de nuestros marcos interpretativos que est6n culturalmente moldeados “El significado de habitar como *estar amparado* no agota toda la complejidad impl6cita en la idea de habitar como sin6nimo de relaci6n con el entorno mediada por la cultura. Se puede habitar sin estar amparados, y se puede estar f6sicamente amparado sin habitar, es decir, sin saber d6nde se est6.” (Giglia, 2012: 10). La autora llega a la conclusi6n de que hay que utilizar una definici6n m6s incluyente de lo que significa habitar y no reducirla 6nicamente a pensar en lo material, en el sentido de vivir en un lugar que nos de abrigo y techo.

Esto nos invita pensar que independientemente de existir distintos 6rdenes imaginados por los planificadores y distintos urbanismos, como mencionan Ángela Giglia y Emilio

Duhau (2004, 2008) serán los sujetos que efectivamente viven en dichos lugares, quienes con su habitar harán surgir el orden cultural legible en el espacio.

Los autores afirman en dicha investigación que ya no podemos hablar de un orden urbano, sino de distintos órdenes y de igual manera no hablan de reglas inamovibles, sino de *usos de las reglas*. (Duhau & Giglia 2008: 17) Es decir, tenemos en la ciudad a distintos actores como los legisladores y los planificadores, ellos harán un determinado orden con unas determinadas reglas que al final serán procesados por una especie de círculo hermenéutico de interpretación por parte de los habitantes, dando como resultado un muy específico uso del espacio público. Y es justamente este aspecto lo que más me interesa y por lo cual he decidido estudiar un conflicto por el uso del espacio público.

Podríamos decir, retomando el pensamiento de Françoise Héritier, (1996: 21-25) que análogamente a los datos biológicos referentes al sexo y que dan lugar a la construcción del género, las reglas y órdenes urbanos que son pensados por unos actores, son sometidos a una trituración intelectual por parte de otros, y dichos órdenes están siempre en una constante metamorfosis. Lo que es un alfabeto biológico para Françoise, es un alfabeto urbano para nosotros, y la interpretación de dichos datos da como resultado estas “Reglas del desorden” en las que profundizan Duhau y Giglia (2008) y que antropológicamente resultan muy estimulantes como objeto de estudio para la presente investigación.

Habitus socioespacial.

Ángela Giglia da una vuelta de tuerca al concepto *habitus* de Pierre Bourdieu, y construye el concepto de *habitus socioespacial* el cual sirve para estudiar la manera en la que el *habitus*, al ser las disposiciones y formas mediante las cuales el sujeto aprende a conducirse y comportarse, no solo están relacionadas con los espacios sociales, con el gusto y las formas de enclasmiento de los sujetos, sino también con los espacios materiales, usa la sugerente metáfora de “sentirse fuera de lugar” y la frase coloquial de estar “desubicado” para ejemplificar cuando los sujetos no poseen el *habitus* socioespacial requerido para poder comprender el “sentido del juego” de una determinada situación.

Este concepto representa un engarce entre lo que vemos ocurrir en un orden formal reglamentario y su colisión con un orden informal y que nos remite más a la manera en la que los sujetos moldean el espacio con sus prácticas cotidianas y que nos remiten a un orden social que se concretiza en el espacio urbano. (Giglia 2012: 16)

“habitus socio-espacial, entendido como “sentido del juego” o como el conjunto de las disposiciones posibles a partir de cierta posición socio-espacial. Cada sujeto urbano hace en y con el espacio lo que su posición socio-espacial lo orienta o lo inclina a hacer” (Duhau & Giglia 2008: 501)

De esta manera conceptualizado el habitar y el habitus socio-espacial podemos pensar en la relevancia que posee analizar estas prácticas de construcción y reproducción de la domesticidad, la vivencia que tienen los sujetos de su espacio, y las experiencias urbanas particulares. En las exploraciones que nos ofrecen estos autores tenemos que resaltar el hecho de que ellos dan un énfasis a las situaciones concretas en las que se encuentran los sujetos, son ellas parte de los determinantes para la creación de órdenes, las experiencias urbanas nos remiten a la interacción que tienen los sujetos entre los espacios físico y social de las ciudades.

“El conjunto de prácticas repetitivas y automáticas con las cuales habitamos el espacio configura una dimensión de la experiencia que podemos denominar como de *construcción y reproducción de la domesticidad*” (Giglia, 2012 :15)

La definición del uso del espacio y las técnicas del poder de los actores: El orden urbano.

Dentro de la investigación que proponemos está implícito un análisis del poder, de modo que al ver cómo los actores significan y otorgan usos al espacio público se pueden vislumbrar algunos de los mecanismos que utilizan para hacer triunfar los usos que ellos consideran más adecuados para la satisfacción de sus intereses.

Pensamos llamarle *técnicas del poder* a las formas más elaboradas que tienen los actores de ejercer presión y poder en un área específica de la *arena política* donde estén luchando. Muy cercanos a un pensamiento foucaultiano que habla de tecnologías y dispositivos de poder, nosotros pensamos que la forma que tienen los actores de movilizar recursos ya sean económicos, o simbólicos implican un manejo de los *paradigmas políticos* definidos por Victor Turner, este manejo de dichos paradigmas políticos y la subsecuente creación de nuevos órdenes y formas de hacer política, son para nosotros una técnica que es aprendida y perfeccionada con el tiempo. Estas técnicas al igual que el derecho, están en constante actualización, sin embargo, dada nuestra inclinación por el análisis sincrónico y procesualista buscamos entender algunos de los fundamentos que dan pie a las formas más elaboradas del ejercicio del poder o la resistencia que tienen los actores en el campo en un momento de conflictos.

¿Quiénes están en la arena política? : las personas.

En este apartado nos basaremos en los aportes de Marcel Mauss para definir el concepto de persona, creemos que es muy importante rescatar sus aportaciones debido a que no está centrándose solo en un tipo de concepto occidental, de hecho, este autor hace un estudio de la forma en que las personas se presentan en la vida social de diversos grupos. Como lo explica el autor, su interés no es descubrir el sentido del “yo” que se vuelve muy común en nuestra sociedad, él pretende descubrir: “Cómo a lo largo de los tiempos y de numerosas sociedades se ha elaborado, no el sentido del “yo”, sino la noción, el concepto que los hombres de las diversas épocas se han inventado. Lo que

quiero enseñarles son las varias formas que este concepto ha revestido en la vida del hombre en sociedad, sus estructuras sociales y su mentalidad" (Mauss 1971:311).

A pesar de que en la antropología y las ciencias sociales en general se ha estado dando una tendencia a decir que nada podemos generalizar, que nada parecido a una "ley" puede ni podrá surgir. Creo que no hay que desistir en buscar "la unidad de la humanidad". No hablo de leyes, pero si de algo que nos hermane con los humanos de África, Indonesia, Norteamérica, Mesoamérica, China, presentes y pasados.

A través de la comparación transcultural siguiendo a Mauss podemos llegar a una deducción: "la persona no es una creación que opera únicamente a nivel individual", siempre se utiliza un personaje para decir algo que trasciende al propio individuo. No por ello hay que correr y afirmar que lo que se dice no sea de interés para el individuo, también puede suceder que el mismo individuo sin sospecharlo se encuentre diciendo lo mismo que otros. Ya desde nuestro horizonte cultural tenemos clara esta cualidad colectiva de algunas personas, la distinción entre personas físicas y morales no es otra cosa que la explicitación de esta realidad.

Nos gusta cómo el autor dice una de las etimologías que dan origen a la palabra persona: del latín per- sonare "por donde suena" (la voz del actor). Mauss observa cómo entre los Kwakiutl, el individuo que habla a través de un determinado personaje se viste con toda una parafernalia ritual. Esta parafernalia, está constituida por máscaras, escudos, pinturas, tatuajes, nombres y cantos. "En todo esto, lo que está en juego más que el prestigio y la autoridad del jefe y del clan, es la existencia conjunta de éstos y sus antepasados que se reencarnan en sus herederos y que reviven en el cuerpo de quienes llevan su nombre y cuya perpetuidad queda asegurada por el rito en cada una de sus fases" (Mauss 1971:316) Entre los Zuñi y los Kwakiutl que son uno de los grupos que Mauss estudió, hay máscaras permanentes, una de sus principales características es investir a un individuo con valores que lo trascienden y van más allá de ese momento concreto y remiten a la existencia conjunta y simbiótica del grupo.

El símbolo, demuestra parte de su existencia abstracta en este punto, no solo está en las cosas. El autor, nos habla de que también entre los australianos existe el proceso de encarnar al colectivo, recordar la pertenencia a un linaje y a una tradición, ya sea a través de tatuajes o de máscaras, la diferencia "(...).Entre un tatuaje de cara y a veces del cuerpo, y un traje y una careta, existe sólo una diferencia de grado, pero no de función. La finalidad de ambas es la representación extática del pasado" (Mauss 1971:319). Recordemos un refrán "recordar es vivir". Y podríamos agregar, recordar también es reinterpretar y al hacerlo con hechos trascendentes para la colectividad abrimos la posibilidad de hacer política en el presente, con el pasado.

El campo político.

En esta parte de nuestra exposición, queremos utilizar los aportes de Víctor Turner para hablar de lo que él llamó “campo político”.

Para este autor el campo político es un sitio abstracto de la cultura en donde circulan, se formulan, establecen y entran en conflicto los paradigmas políticos. Para efectos de este trabajo usaremos la definición de Turner de paradigma político “(...) Dichos paradigmas consisten en una serie de “reglas” a partir de las cuales muchas formas de secuencias de acción social pueden ser generadas pero que más adelante especificarán cuáles secuencias deben ser excluidas” (traducción mía de Turner 1994:17) Seamos más precisos con lo que es el campo político: (...)la totalidad de relaciones (respecto a valores, significados y recursos) entre actores orientados (primero, en competencia por premios y/o recursos escasos; segundo, con un interés participado en salvaguardar una distribución particular de recursos; y tercero, con la voluntad de mantener o derruir un orden normativo particular) hacia los mismos premios o valores (no sólo sobre derechos, sino también símbolos de victoria o superioridad, como títulos, cargos y rango) (Véase Turner DFM,pp 127-128, citado por Varela, 1984, p 21, citado por Díaz 2014 :153)

Rodrigo Díaz(2014), al analizar la obra de Víctor Turner nos dice de lo acertado que resulta el hecho de que se le llame “arena” al lugar en donde se hace la política, pues realmente se debe entablar una lucha, lucha que además debe ser presenciada y validada por los otros en las gradas. Hay que utilizar no solo la violencia física para cambiar el orden político, también se necesita una forma simbólica de sostener la superioridad de un nuevo paradigma político. “El poder se manifiesta a través de diversas formas simbólicas; mejor estas formas, como los rituales políticos, son constitutivas de aquél. Quien lo ejerce, o quien aspira a él –ya a través de rebeliones ritualizadas, campañas electorales, derechos reales de sucesión, guerras revolucionarias-, Se encuentra participando al mismo tiempo en una batalla cultural, una batalla en la que se defiende o condena el paradigma simbólico dominante, una lucha por el control del ejercicio de la eficacia e investidura simbólicas.” (Díaz 2014:155)

Símbolos.

Víctor Turner utiliza la definición del Concise Oxford Dictionary “es una cosa de la que, por general consenso, se piensa que tipifica naturalmente, o representa, recuerda algo ya sea por la posesión de cualidades análogas, ya por asociación de hecho o de pensamiento” (Turner [1980] 2007:21) Vemos cómo más adelante en la obra anteriormente citada, este autor especifica que existen distintos tipos de símbolos: referenciales, de condensación y rituales. Que los símbolos rituales se refieren a lo normativo, a cuestiones que son necesarias para mantener la vida social, y que “para distinguirlo entre símbolos rituales y símbolos psíquicos individuales, quizá podamos decir que mientras los símbolos rituales son medios groseros de manejar la realidad social y natural, los símbolos psíquicos se forman fundamentalmente bajo la influencia de impulsos internos.” (Turner [1980] 2007:41) Más adelante en el capítulo V veremos con mayor detalle algunas características de lo que son los símbolos rituales y el uso que los locatarios del mercado y los comerciantes en vía pública hacen de uno de ellos.

Tipos de símbolos.

Símbolos referenciales	Símbolos de Condensación
Es de tipo cognitivo, por lo tanto se refiere a hechos conocidos, que provienen de una elaboración formal dentro de lo consciente ejemplos: <ul style="list-style-type: none">· Lengua oral· La escritura· Las señales de banderas y otras organizaciones.	Es una forma sumamente condensada de comportamiento, permiten la fácil liberación de tensión emocional en forma consciente o inconsciente, está “saturado de cualidades emocionales” “Hunde sus raíces profundamente en lo inconsciente”

Fuente: elaboración propia a partir de (Turner [1980] 2007:32)

Acerca del uso de los símbolos: la ceremonia.

Esta sirve para hacer que el individuo se identifique con una realidad política más amplia, de modo que el individuo se puede identificar con porciones significativas de tiempo y espacio. Así pues, asistir a una ceremonia patria, nos hace pensar en una nación, y en su extensión en el espacio y en el tiempo, en algún personaje que vivió muchos años antes que nosotros, tal vez Hidalgo o Moctezuma, en el río Bravo y el Usumacinta.

Las ceremonias son dispositivos que mueven a las fuerzas que encierran los símbolos, las emociones y las normas estructurales, son una parte muy importante dentro del drama de la política, las ceremonias suelen confirmar un status, un determinado orden.

Ritualización.

Hemos nombrado las principales características que Víctor Turner nos brinda para distinguir a los símbolos rituales de los símbolos individuales que las psiques de las personas puedan llegar a producir. En esta parte de nuestro trabajo queremos destacar algo que Rodrigo Díaz señala y es precisamente que cuando se hace un ritual, cuando los símbolos interactúan entre sí produciendo emociones, normas, o cambiándolas se está produciendo algo que se conoce como “actor ritualizado”. La ritualización es una práctica que busca diferenciarse de otras, de modo que al buscar diferenciarse actuará sobre algo que es relativamente “igual” esto es: el cuerpo. Mediante ropas, colores, nombres, instrumentos, herramientas, joyas etc, se hace una distinción entre algunos miembros de la sociedad, que aunque tengan los mismos dos ojos, unos se los pueden pintar de algún color y otros no, aunque tengan los mismos cabellos, unos los puedan peinar de tal o cual manera y otros no, aunque tengan rostro y una personalidad jurídica “igual” unos cubran su rostro y otros no.

El ritual político.

Hemos visto cómo el ritual político no es un disfraz del poder, más bien como dice Rodrigo Díaz "...constituye en sí mismo una clase de poder: es un componente constitutivo del poder" (Díaz 2014:146) y el paradigma político hegemónico, o sea el más deseable según los ojos de un Estado liberal burgués como es el caso de nuestro país, consiste en personas individuales, que a título personal toman la palabra y a título personal asumen las consecuencias de sus actos o reclaman sus derechos, recordemos la igualdad formal ante la ley que nuestra constitución defiende entre los individuos.

Símbolos dominantes y paradigmas políticos.

Altinordu (2016) estudia las formas simbólicas que revisten a todo conflicto, él se enfocó en estudiar un golpe de estado en Turquía, su trabajo versa sobre las formas de apropiación simbólica del poder y de las distintas formas que tienen los actores para hacer que las narrativas consolidadas concuerden con las formulaciones de nuevos paradigmas políticos, producto del conflicto.

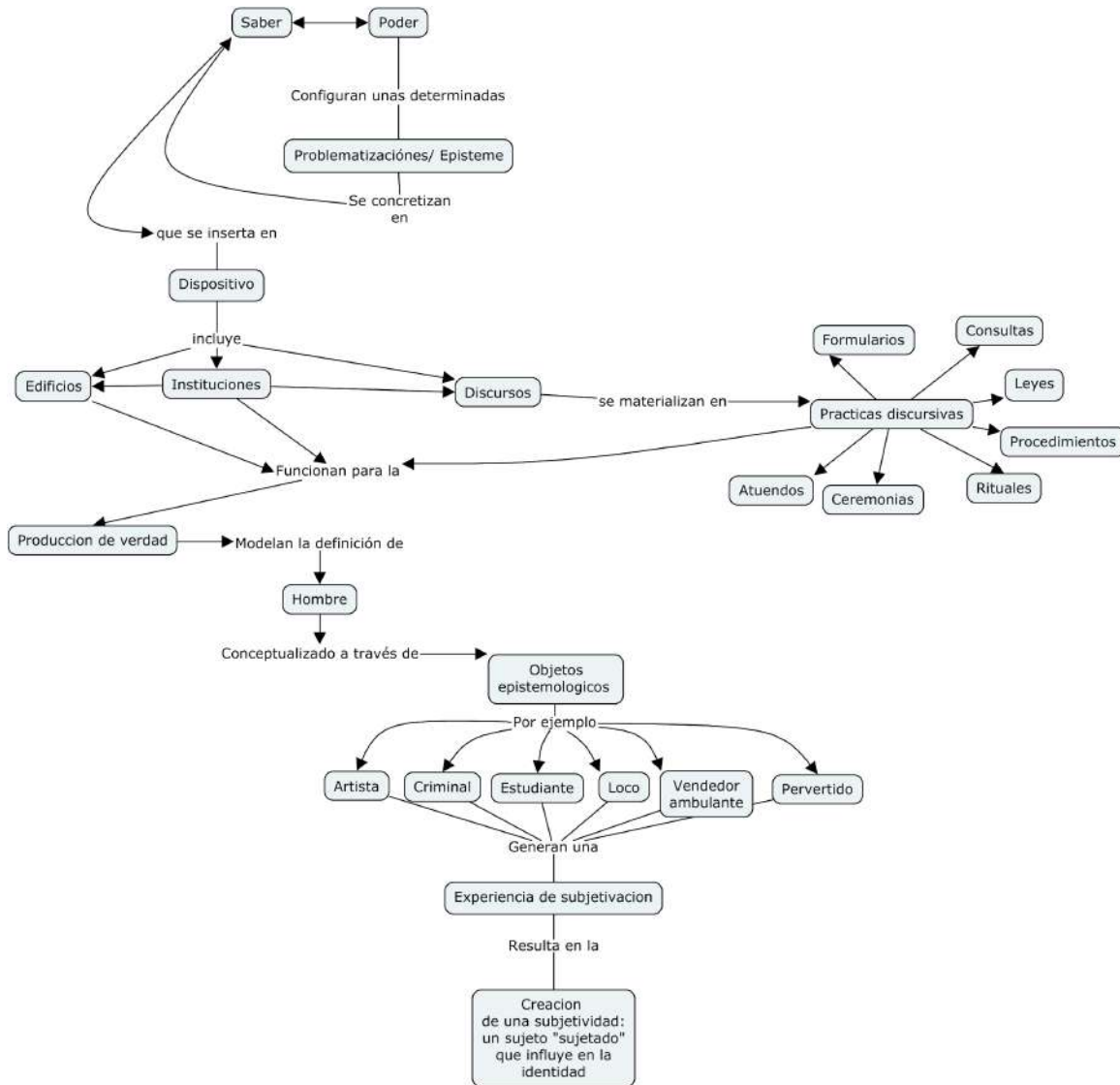
Una de las más interesantes partes del trabajo expuesto, radica en su énfasis en el hecho de que una representación fallida llevará inevitablemente a la pérdida de credibilidad en los movimientos sociales y al poco otorgamiento de legitimidad de sus demandas. En el caso estudiado los golpistas no supieron utilizar los diferentes símbolos rituales que existen dentro de los paradigmas políticos existentes en la sociedad turca de ese momento, al contrario del presidente turco Tayyip Erdoğan, quien supo investirse de los más altos valores de la sociedad turca, de concentrar el poder simbólico que otorga ser representante de un estado moderno, además de que supo manejar muy bien una especie de trauma histórico que tenía el pueblo turco con los golpes de estado y la violencia que ha azotado la vida de ese país. El resultado fue que muchas personas aun arriesgando su vida, decidieron enfrentar a los soldados golpistas y salir a las calles, desobedeciendo el toque de queda impuesto por ellos.

Parecerá impertinente de mi parte hablar de algo que sucedió a medio mundo de distancia y hace casi tres años, pero sin embargo es relevante debido a que este tipo de transformaciones y resemantizaciones simbólicas, no son ningún tipo de caso aislado. La investigadora Reyna Sánchez (2004) igualmente ha logrado describir cómo una asociación de damnificados poco a poco fue cristalizando sus peticiones y surge desde el seno de su agrupación un poderoso símbolo: Super Barrio Gómez, un personaje enmascarado que mediante un uso retórico y satírico del lenguaje, un discurso potente que condensó las demandas más importantes del grupo, se transformó en símbolo ritual, que pudo cambiar las normas del paradigma político imperante en ese momento.

Esto es importante señalar porque como veremos más adelante (capítulo IV), los locatarios y los comerciantes de la vía pública que han ocupado y que pelean por el espacio del estacionamiento, igualmente crean narrativas, construyen símbolos y tratan de modificar las reglas del paradigma político del campo y arena en los que se mueven.

El paradigma político y los dispositivos de poder.

Michel Foucault describe la sociedad contemporánea como un “archipiélago carcelario” para este autor las posibilidades de autonomía, de resistencia y agencia están casi eliminadas por completo. Para convertirnos en adultos aceptados en la sociedad, Foucault nos recuerda el largo camino recorrido para alcanzar una subjetividad determinada por los distintos dispositivos y tecnologías de poder que atraviesan nuestra existencia. Desde los discursos científicos que justifican la dominación física hasta los complicados intersticios institucionales diseñados para la dominación psicológica.



Fuente: Elaboración propia a partir de Foucault 2009, 2010, Cortés 2012.

En este tenor podríamos llegar a pensar (sin suscribir dicha visión) que los mercados públicos son parte de este archipiélago carcelario, al mirar más detenidamente sus elementos constitutivos, son distinguibles la cantidad de similitudes con el concepto de

"dispositivo" al mismo tiempo que podemos encontrar en dicho dispositivo una función concreta de "disciplinamiento del comercio en la vía pública". De igual forma podríamos pensar en las evoluciones narrativas de los planificadores y agentes privados en torno al concepto de "espacio urbano" como parte funcional de los discursos y prácticas discursivas que movilizan al dispositivo.¹¹

Esto no quiere decir que vemos en los comerciantes a sujetos pasivos que simplemente se dejan dominar por ordenamientos, leyes o autoridades de vía pública, ni mucho menos que aquellos comerciantes que son regularizados viven en "cadena perpetua" añorando sus días de vender en la vía pública, incluso pudimos constatar en esta investigación, que en algunos casos existe un "deshablamiento" como le dicen los mismos comerciantes, en donde el locatario puede incluso ocupar espacios de venta en la vía pública.

Recordemos cómo el investigador Rodrigo Meneses (2011, 2013) nos habla del proceso histórico de la gestión del comercio en vía pública, mostrando claramente que la génesis de muchos mercados públicos de la Ciudad de México está precisamente ligada a un proceso de regularización del comercio en vía pública (Meneses, 2011: 115-142). Un proceso complejo que no se realiza sin asperezas pues mientras una racionalidad que busca efficientizar su ejercicio del poder al intentar disciplinar o negociar, los comerciantes despliegan diversas estrategias de resistencia mediante litigios por el acceso al espacio público, litigios sobre los usos y funciones de las calles y litigios por la regulación de los espacios públicos (Meneses, 2013: 92-97).

¹¹ Manuel Delgado en su libro *"El espacio público como ideología"* demuestra que el concepto de "espacio público" está sometido también a la construcción de narrativas que funcionan muchas veces para imponer un tipo de conservación, remozamiento, valorización y uso de los espacios de acuerdo a una agenda establecida muchas de las veces como parte de una intervención de parte de inversionistas como componentes de un proceso de "reapropiación capitalista de la ciudad". Es decir, este autor señala que este concepto se redefine dentro de una retórica urbanística neoliberal no es neutro, ha nacido en el seno de una interpretación muy concreta, sostenido por otros elementos discursivos del dispositivo de dominación vigente " Estamos ante un ingrediente fundamental de lo que en nuestros días es aquello que Foucault llamaba la "modalidad pastoral del poder"...Se trata, pues, de disuadir y de persuadir cualquier disidencia, cualquier capacidad de contestación o resistencia y - también por extensión- cualquier apropiación considerada inapropiada de la calle o de la plaza, por la vía de la violencia si es preciso, pero previamente y sobre todo por una descalificación o una deshabilitación que, en nuestro caso, ya no se lleva a cabo bajo la denominación de origen *subversivo* sino de la mano de la mucho más sutil de *incívico*, o sea, contraventor de los principios abstractos de la buena convivencia ciudadana" (Delgado 2011: 26,27)

Capítulo II Contexto socio espacial del mercado estudiado.

Delimitación de área de estudio y análisis de patrones territoriales.

Siendo consciente de la importancia que tiene estudiar el contexto urbano donde está asentado el mercado, en este capítulo me propongo analizar algunas cuestiones cuantitativas que permitirán describir algunas de las características formales de la zona circundante al mercado que se estudió.

La delegación Xochimilco colinda con las delegaciones Iztapalapa al norte, milpa Alta al sur, Tláhuac al este, y al poniente con Tlalpan. Su superficie es de 122 Km² divididos en: 86 correspondientes a la parte de montaña, 25 al vaso del lago, y 11 al área urbanizada.

Está conformada por los siguientes pueblos que suman 14

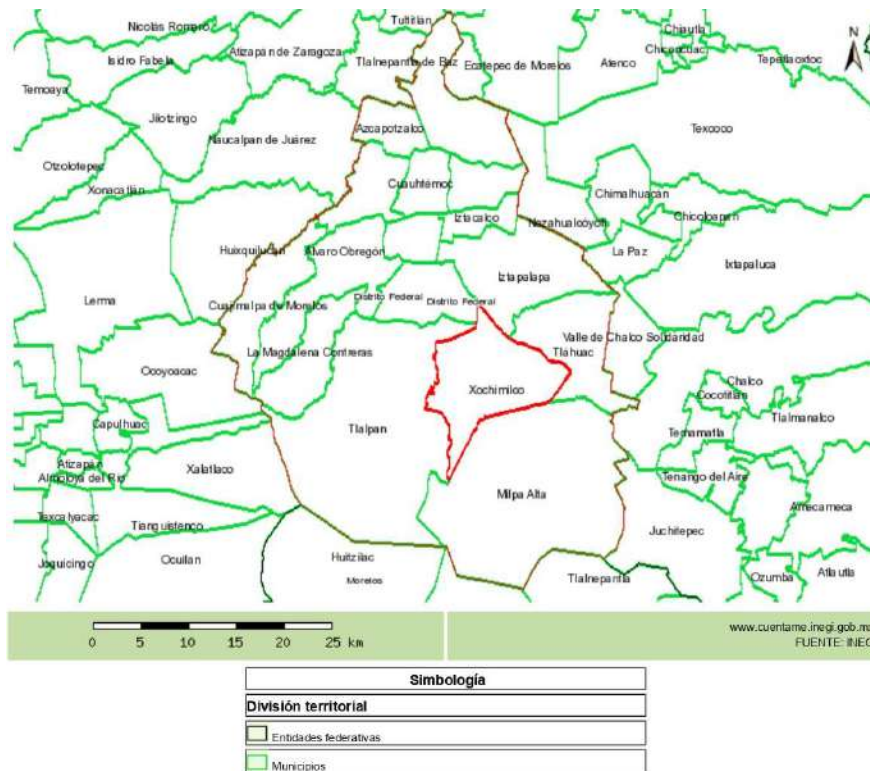
San Gregorio Atlapulco	San Francisco Tlalnepantla
Santa María Tepepan	Santa María Nativitas
Santiago Tulyehualco	San Lucas Xochimanca
San Mateo Xalpa	San Luis Tlaxialtemalco
Santiago Tepalcatlalpan	Santa Cruz Acapulca
Santa Cruz Xochitepec	Santa Cecilia Tepetlapa
San Andrés Ahuayucan	
San Lorenzo Atemoaya	

Tiene 17 barrios tradicionales en total y son los siguientes:

San Pedro	La Asunción
Santa Crucita	San Juan Evangelista
Xaltocan	Belém de Acampa
San Francisco Caltongo	San Marcos
El Rosario	La Concepción
La Santísima Trinidad	San Antonio
La Guadalupita	San Lorenzo

San Esteban	San Diego
San Cristóbal	

Este es el mapa de la delegación y su relación con la Ciudad de México:



Fuente: INEGI

Xochimilco y la ciudad sedienta.

Los nativos de estas tierras conocieron muy bien el entorno en el cual se desarrollaron, por lo tanto fueron capaces de idear formas muy ingeniosas para procurar su subsistencia, de allí surge la necesidad de obtener una agricultura en estos terrenos donde abundaba el agua. Los antiguos xochimilcas lograron establecer una relación armónica entre el lago y el asentamiento, lograron formar un mecanismo que les permitió obtener diversos cultivos en distintas épocas, y sin importar si había lluvias o no, de esta forma lograron cosechar sin la necesidad de animales o herramientas complejas.

Como sabemos, después de conquistar y tomar Tenochtitlan los españoles decidieron tomar precisamente el mismo lugar donde estaba asentada la ancestral metrópoli, desgraciadamente no tomaron la cultura ni la cosmovisión mesoamericana del entorno lacustre que ya tenían los pobladores originales, como explica Eugenia Terrones:

Las inundaciones que en ocasiones habían asolado a las poblaciones indígenas, se volvieron más frecuentes y amenazadoras, pero más allá de esta amenaza palpable, los lagos del valle de México, en tanto cuerpos de agua estancados que carecían de corriente natural, eran concebidos por los españoles como peligrosos para la salud y para el buen desarrollo de las poblaciones. Esta representación negativa de los lagos se construyó a partir de una noción clásica, heredada de la antigüedad griega, que afirmaba el carácter nocivo de las aguas estancadas mientras reconocía las bondades del agua en movimiento, siempre aireada y fresca. Se trata de una frontera cultural, estudiada entre otros por Alain Musset y por Alejandro Tortolero... (Terrones, 2004: 123)

Y puesto que los españoles fueron los que ganaron la guerra, su cosmovisión se impuso y persistió, se empezó a desecar la zona, considerando al lago de Texcoco como el más pernicioso de todos los cuerpos de agua, puesto que en la época de sequía este emitía un olor fétido debido a la acumulación de cadáveres de animales y plantas arrastradas por la lenta corriente de los lagos de Xochimilco y Chalco, independientemente de las condiciones orográficas que tiene la cuenca de México lo que queremos destacar es el hecho de que hayan sido valoradas negativamente en función del ya mencionado choque cultural entre occidente y mesoamérica, Kopytoff menciona que “...en situaciones de contacto cultural (...)lo significativo de la adopción de objetos – y de conceptos- extranjeros no es el hecho de que sean adoptados, sino la forma en que son redefinidos culturalmente y puestos en uso.” (Kopytoff, 1991: 93) detengámonos un poco en este punto.

La concepción capitalina de la modernidad contribuyó a secar Xochimilco, consecuencias económicas y culturales.

Con las ideas decimonónicas de “progreso” se deseaba construir una ciudad moderna y civilizada cuyo culto a la higiene personal trajo consecuencias materiales que fueron resentidas por los manantiales y por los habitantes de Xochimilco, la ciudad diariamente necesitaba un suministro fresco de agua para lavar su cuerpo y el de los individuos, de esta manera se hicieron importantes obras hidráulicas que llevaron el agua desde los manantiales hasta la colonia Condesa (Torres 2004). No podemos negar la importancia de esta gran obra hidráulica, sin embargo, las autoridades no repararon en las consecuencias que ello tendría en la forma de vida de los xochimilcas.

A finales de la década de los 50 en Xochimilco se empezó a agotar el agua, como consecuencia hubo un tremendo daño al sistema de canales, y una progresiva pérdida de fertilidad en las chinampas, esto traía también implicaciones humanas puesto que muchos productores vieron que sus cultivos empezaron a morir y sus hijos ya no podrían ni querían seguir perpetuando los conocimientos que esa práctica llevaba consigo ¿Quién querría persistir en una actividad que no permite ganar el sustento diario ni conseguir relacionarse económicamente con los demás sectores sociales? Entonces, conscientes de esto los chinamperos decidieron reclamar sus derechos y exigirle al

gobierno que “reparara” el daño, que cesara la explotación. Los productores, ahora tienen aguas sumamente contaminadas en donde solía haber aguas limpias y potables.

luego de ser sobreexplotados durante años, los manantiales y el lago se habían secado. Entonces a partir de las presiones de los productores chinamperos, el Departamento del Distrito Federal comenzó a alimentar artificialmente los canales... A Partir de 1959 comenzó la inyección de aguas negras tratadas provenientes de la planta Aculco, Coyoacán (...). Sin embargo estas acciones fueron percibidas por los productores como un hecho sumamente contradictorio: después de haber aportado aguas puras de los manantiales durante décadas, Xochimilco recibía a cambio aguas negras sometidas a un tratamiento deficiente” (Terrones, 2004 : 104)

Las chinampas son fuente de conocimiento ancestral y merecen ser mostradas al mundo, y el mundo debería aprender de la relación que se puede establecer con el medio ambiente, una relación que puede minimizar los daños y crear identidades arraigadas muy en el corazón de los que las llevan a cabo. Sin embargo el daño estaba hecho y era imposible volver a la agricultura como fuente principal de empleo en esta zona, había que buscar otras alternativas, había que adaptarse.

La producción agrícola cada día menor, el creciente turismo como alternativa.

En vista de la nueva configuración urbana, las aguas que llegaban a Xochimilco ya no permitieron el desplazamiento de las mercancías hasta la capital, es decir, ya no se extendían hasta la misma como una vía de comunicación como fue en otros tiempos. Las personas de esta zona comenzaron a buscar nuevos medios de subsistencia. “En 1960, 37.8% de la población de Xochimilco se dedicaba a tareas agrícolas en tierras de chinampa, de riego o de temporal. En 1970 este porcentaje se redujo drásticamente a 16.4% y para 1980 ya era de un 14.6%. En 1990 llegaba apenas a 4% y en el año 2000 ligeramente superior a 3%...”(Terrones, 2004: 120)

El turismo se ha convertido en un sostén de la población de Xochimilco. Como hemos expuesto líneas arriba, la actividad turística ha sido una de las fuentes de ingresos de esta zona, sirviendo como alternativa a la agricultura, entre los monumentos históricos y los atractivos paisajísticos, cabe resaltar también que existe el museo Dolores Olmedo, en el cual se encuentran obras de Diego Rivera y Frida Kahlo, sin embargo es notable el hecho de que este lugar sea precisamente poco visitado “El 65% de quienes acuden a Xochimilco prefieren visitar como primera opción los canales y chinampas. Un 14% tiene como destino principal el mercado de plantas, y un 13% el Parque Ecológico. Sólo el 3% visita el museo Dolores Olmedo, fundamentalmente turistas extranjeros.” (Ciro Caraballo s.f: 126)

¿Qué percepción se tiene de Xochimilco?

A lo largo de muchos años se ha hecho popular la idea de una zona “cuasi-virgen” al sur de la ciudad, se retrata al sur como la parte donde la mancha urbana casi no ha hecho su aparición, se hacía una contraposición entre ambos lugares, casi como si fuesen antagónicos, por un lado teníamos la modernidad, por el otro teníamos a la tradición pueblerina y rupestre de la zona lacustre, por un lado al hombre ajetreado de la ciudad que siempre estaba corriendo y que llegaba a este lugar a relajarse, a olvidarse por un momento de la tensión de la ciudad “La internacionalización de la imagen de Xochimilco se consolidó con la película María Candelaria, producción del Indio Fernández, en 1943. Las imágenes de esta cinta construyen en la práctica el imaginario colectivo de un Xochimilco ideal, imagen prístina y paradisíaca de vida en el sur rural contrapuesto a la ciudad.” (Ciro Caraballo s.f : 125) Sin embargo muy poco de esto queda. Hoy sabemos que el equilibrio es artificial puesto que de no irrigar la zona con las aguas residuales, los canales estarían completamente secos en cuestión de una semana, que de rural ya queda muy poco, que de la agricultura todavía menos y que las tradiciones también son una mercancía más que sirve para atraer turistas.

Creemos que una de las causas por las cuales lugares como el museo Dolores Olmedo, no es visitado por los capitalinos, es el hecho de que se va a “recrearse”, que las historias y los monumentos no son lo mismo que ir a pasar un buen rato con los propios amigos en una trajinera, es por esto que la mayor parte de los visitantes van a los canales y se da esta relación en la que los valores culturales, artísticos e históricos de la zona se difunden de maneras desiguales, y al mismo tiempo se contamina y se impacta negativamente los canales.

El turismo desmedido se convierte en una problemática que debe ser atendida, ¿qué políticas desarrollar para que se dé un turismo que no provoque la contaminación de los canales? ¿qué hacemos para que la gente se sienta agusto y al mismo tiempo la zona se conserve? ¿como permitir la explotación de la zona sin generar dinámicas destructivas?

Autores como Víctor Delgadillo (2009) están conscientes de que no se debe romantizar los monumentos ni al patrimonio, es decir no debemos pensar que las cosas deben mantenerse aisladas y en una burbuja atemporal de nostalgia romántica, cosificar la cultura y olvidar a sus creadores es justamente un error común en las políticas de conservación.

Si hay un recurso explotable como el turismo, pues que se explote para el beneficio de sus habitantes, pero que se haga de la mejor manera para que los cambios en las dinámicas no sean un arma de doble filo y que en aras de un desarrollo económico dinámico, se potencialicen vicios como la expulsión de poblaciones o el remozamiento selectivo de ciertos lugares y el abandono de otros.

Análisis espacial y de patrones territoriales en el área de influencia del mercado.

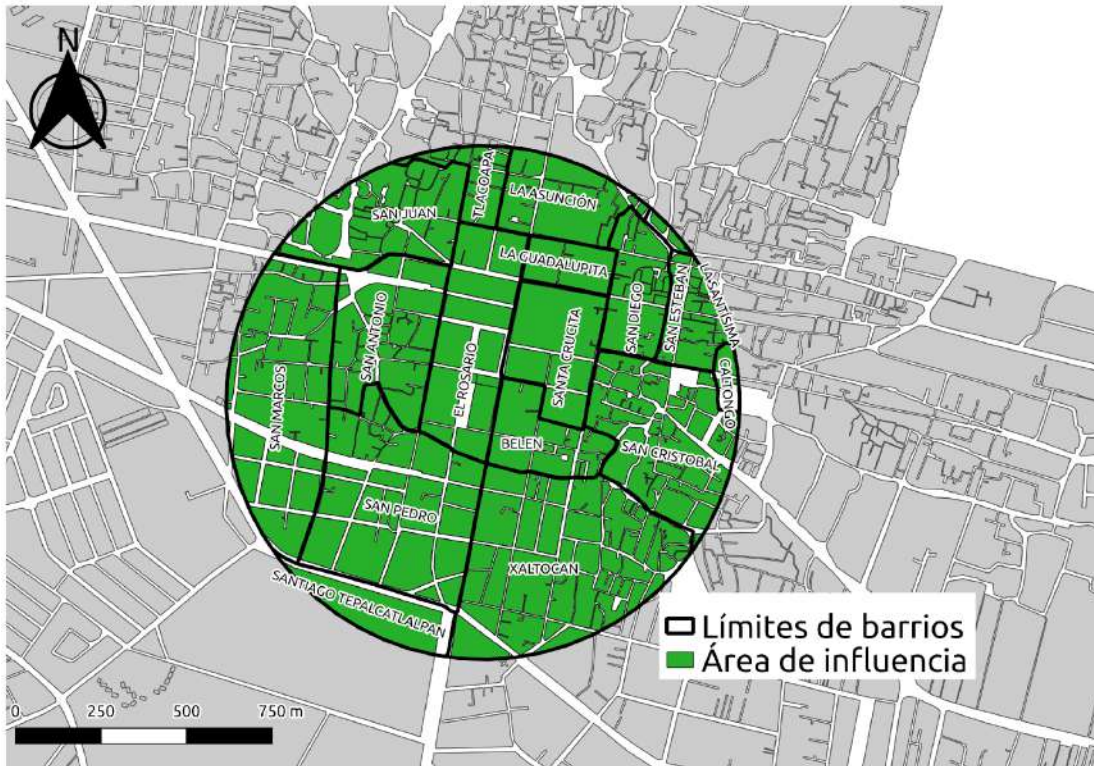
Decidí utilizar un enfoque similar al adoptado en el trabajo del investigador Leonardo Ramos (2015) para analizar lo que en su investigación aparece caracterizado como “patrones territoriales” dicho investigador analiza la densidad de población por manzana, los usos de suelo y la densidad de unidades económicas que puedan ser competencia al mercado. Me parece necesario replicar estos análisis en otras zonas de la ciudad con la finalidad de tener una visión cada vez más completa y articular las investigaciones para la construcción de un saber más robusto de las dinámicas que viven hoy en día los mercados públicos.

Para delimitar el espacio urbano que es influenciado por este mercado decidimos partir desde la delimitación del Sistema Normativo del Equipamiento Urbano (SEDESOL : 1994) el cual establece que lo más recomendable para la construcción de este tipo de elementos del equipamiento urbano se debe considerar un área circular cuyo centro está en el mercado y posee 750 m de radio, dentro de la envolvente resultante estarán incluidos aquellos habitantes a los cuales estará destinado servir.

En nuestra investigación hemos seleccionado un mercado que posee dentro de esta área de influencia teórica a los siguientes barrios:

- | | | |
|-------------------|------------------|----------------------------|
| 1) Belén | 7) San Cristobal | 13) San Marcos |
| 2) El Rosario | 8) San Diego | 14) San Pedro |
| 3) La Asunción | 9) Caltongo | 15) Santa Crucita |
| 4) La Guadalupita | 10) San Esteban | 16)Santiago Tepalcatlalpan |
| 5) La Santísima | 11) San Juan | 17) Tlacoapa |
| 6) San Antonio | 12) San Lorenzo | 18) Xaltocan |

Como podemos apreciar en la siguiente imagen:



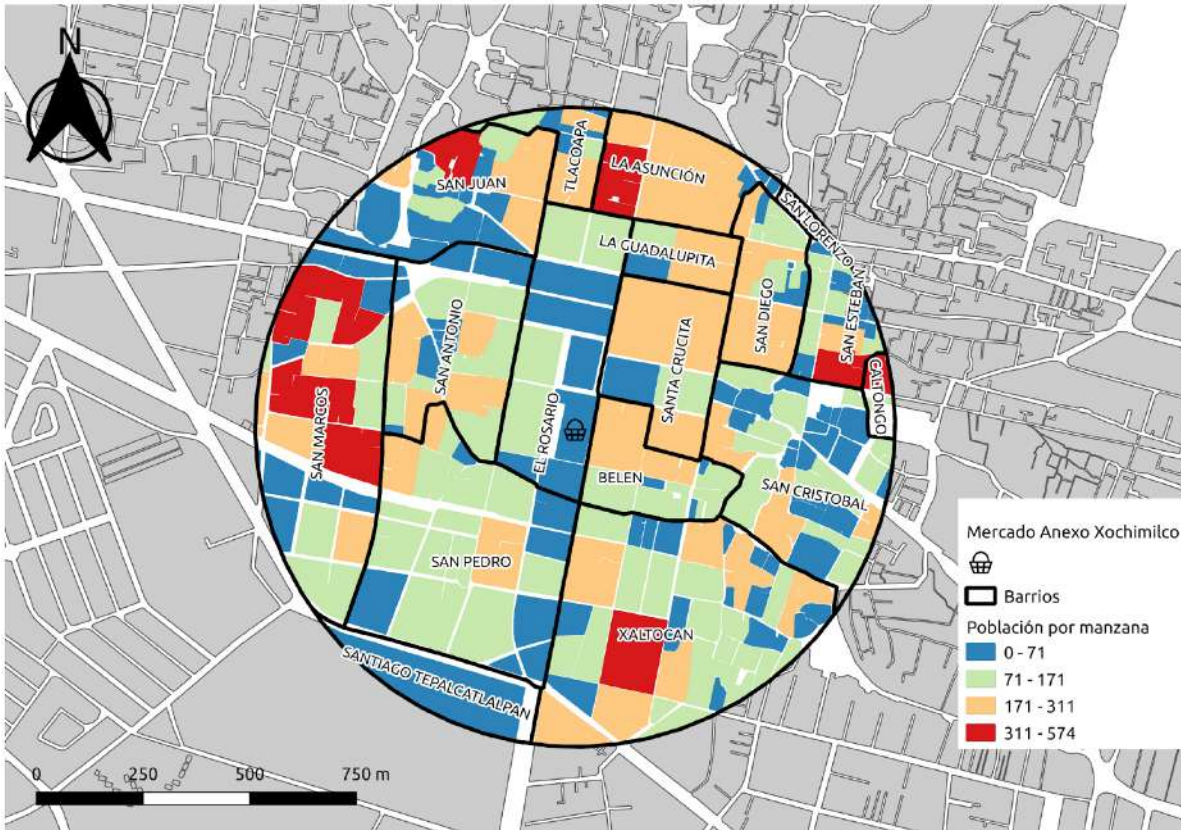
Fuente: Elaboración propia

Características demográficas.

En este radio de acción teórico tendremos una totalidad de 272 manzanas, y la población y habitación de viviendas están distribuidas de la siguiente manera:

Viviendas	
Particulares	7,048
Habitadas	6,448
No habitadas	499
Población	
De 0 a 14 años	5,537
De 15 a 29 años	6,035
De 30 a 59 años	10,313
De 60 y más	3,069
Con discapacidad	856
Total de población	26,660

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2010 INEGI



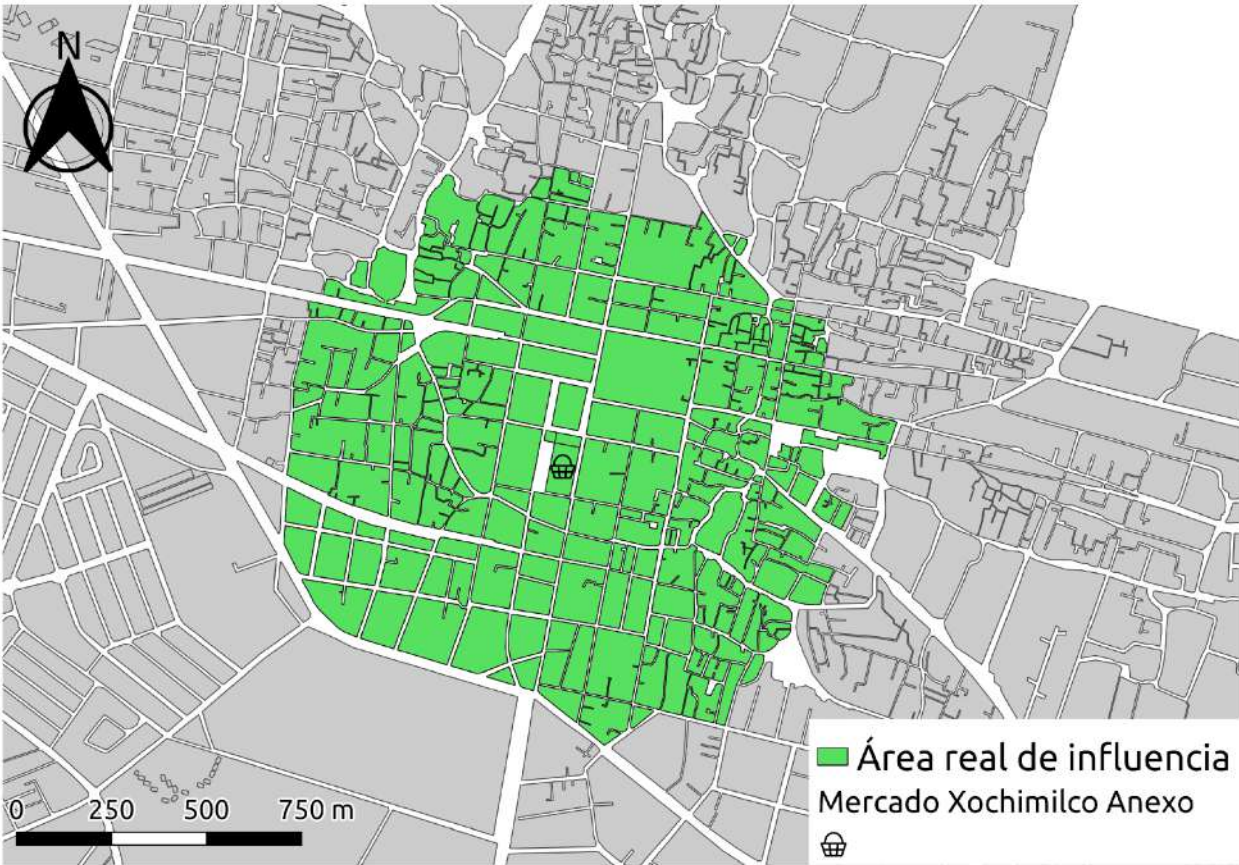
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 2010.

El área de influencia se decidió acotar como en la investigación de Ramos (2015) bajo los criterios de que, si una manzana era incluida en más de la mitad por la envolvente resultante de un radio de 750 m a la redonda a partir del mercado, entonces sería incluida dentro del área real de influencia, de lo contrario, excluida.

Es importante retomar este aspecto de la investigación anteriormente citada debido a que, el espacio urbano en derredor es un factor necesario en el análisis. Sabemos que la ciudad no es muchas veces fácilmente transitable. Pensemos en la dificultad que caminar al mercado representa para personas que están separadas del mercado por características del espacio urbano, como vialidades primarias que no cuentan con un puente peatonal o un fácil flanqueo, barrancos, lugares de inseguridad y delincuencia etc.

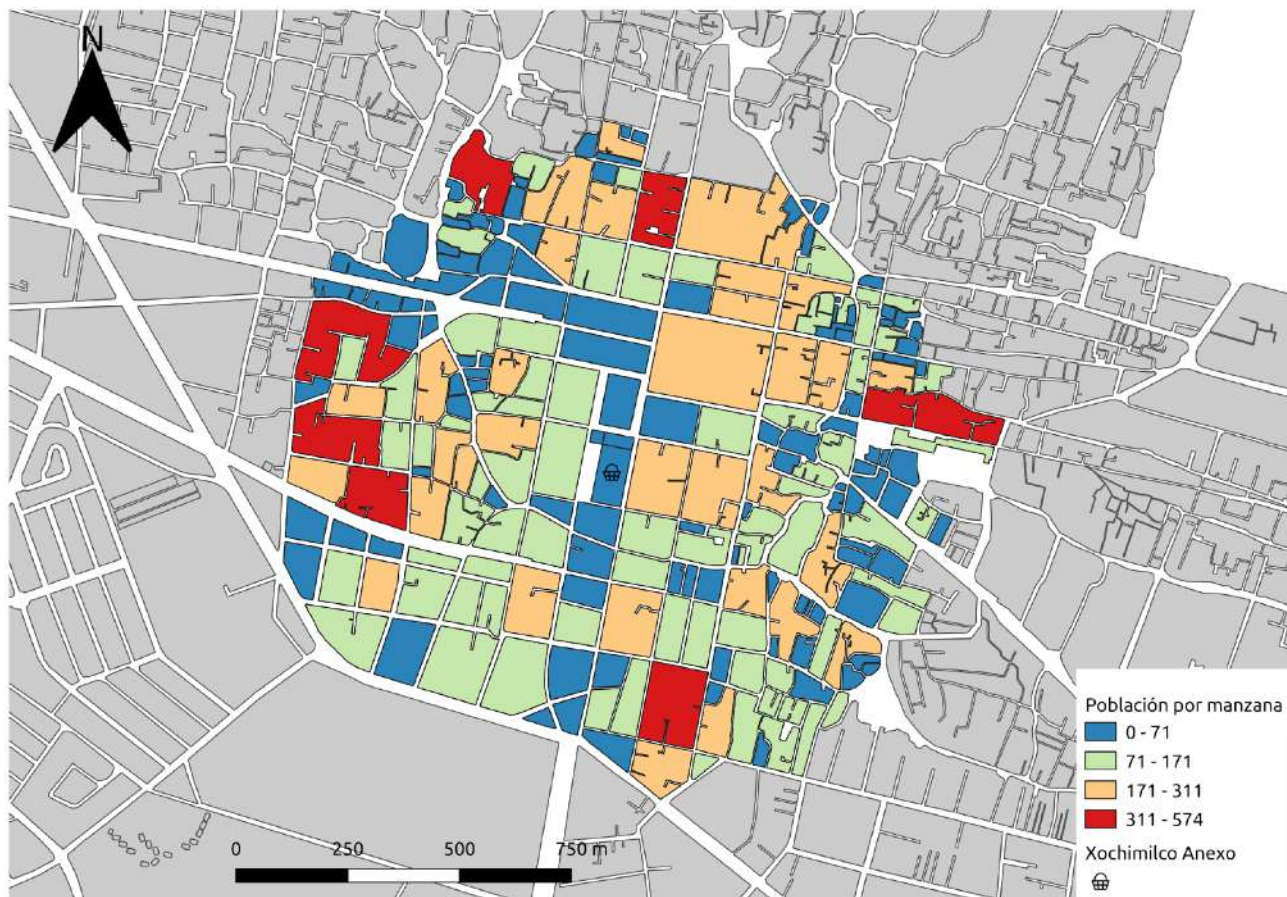
Dichas características del espacio urbano representan obstáculos para la libre circulación peatonal y la accesibilidad de la ciudad a una persona que, solo busque desplazarse caminando, o en silla de ruedas o muletas. Es por eso necesario hacer una discriminación de ciertas manzanas que por su relación con el espacio urbano y el mercado, hacen poco probable que sus habitantes hagan uso de este elemento.

Tendríamos así un área de influencia de 1,381,270.79 m² ó 13.81 km² y una población total de 24,919 personas como se puede apreciar en la siguiente imagen.



Fuente:Elaboración propia.

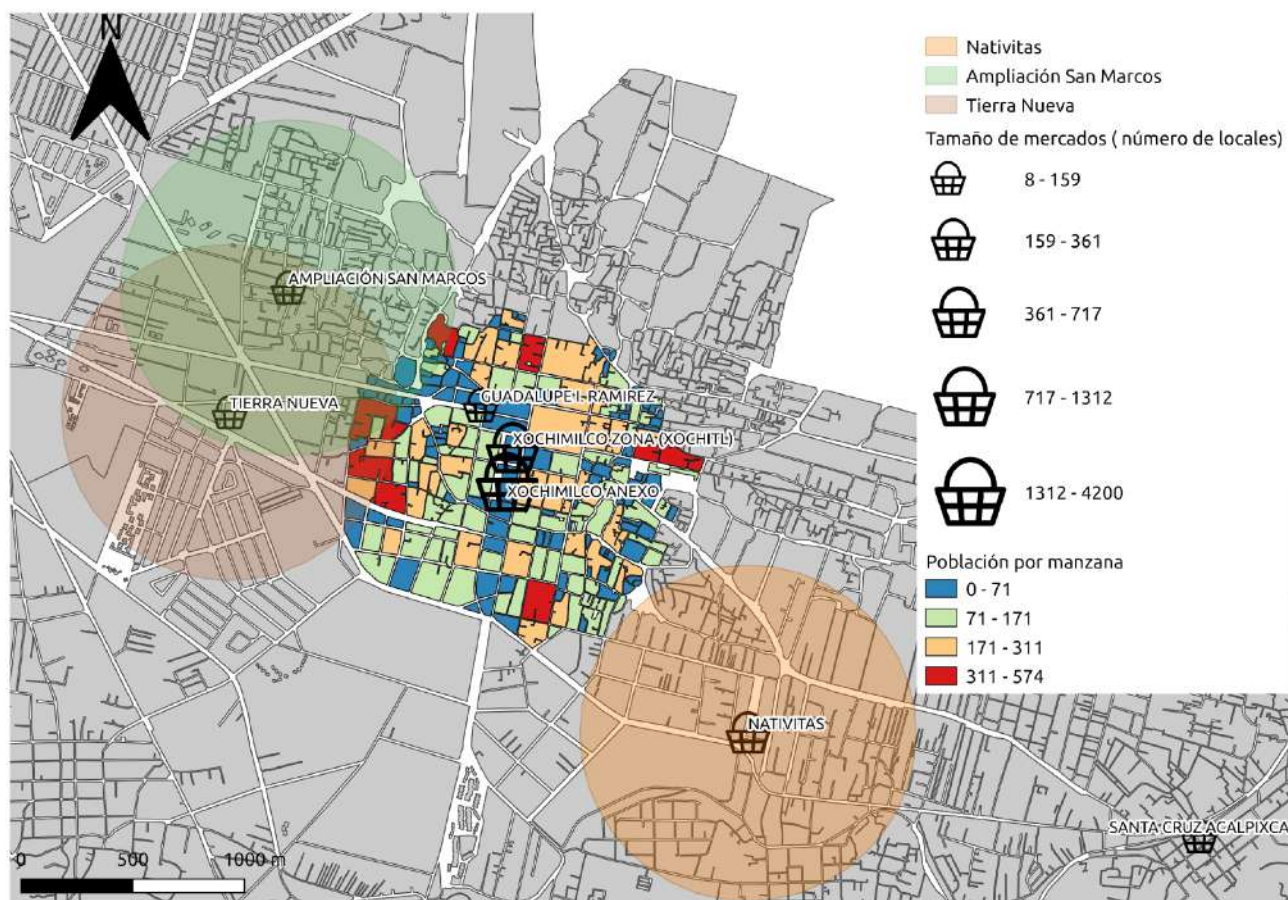
Tendríamos así representada la población en esta área de influencia más “realista”:



Fuente: Elaboración propia.

Tenemos en derredor al mercado que estamos estudiando los siguientes mercados:

Mercado:	Total de locales	Tipo de mercado
Xochimilco Zona	447	Tradicional
Guadalupe I Ramírez	25	Especializado en comida
Ampliación San Marcos	91	Tradicional
Nativitas	296	Especializado en artesanías
Tierra Nueva	74	Tradicional



Fuente: Elaboración propia.

Características socio económicas y demográficas de la población.

Índices y grados de marginación en las AGEBs comprendidas en el área de influencia

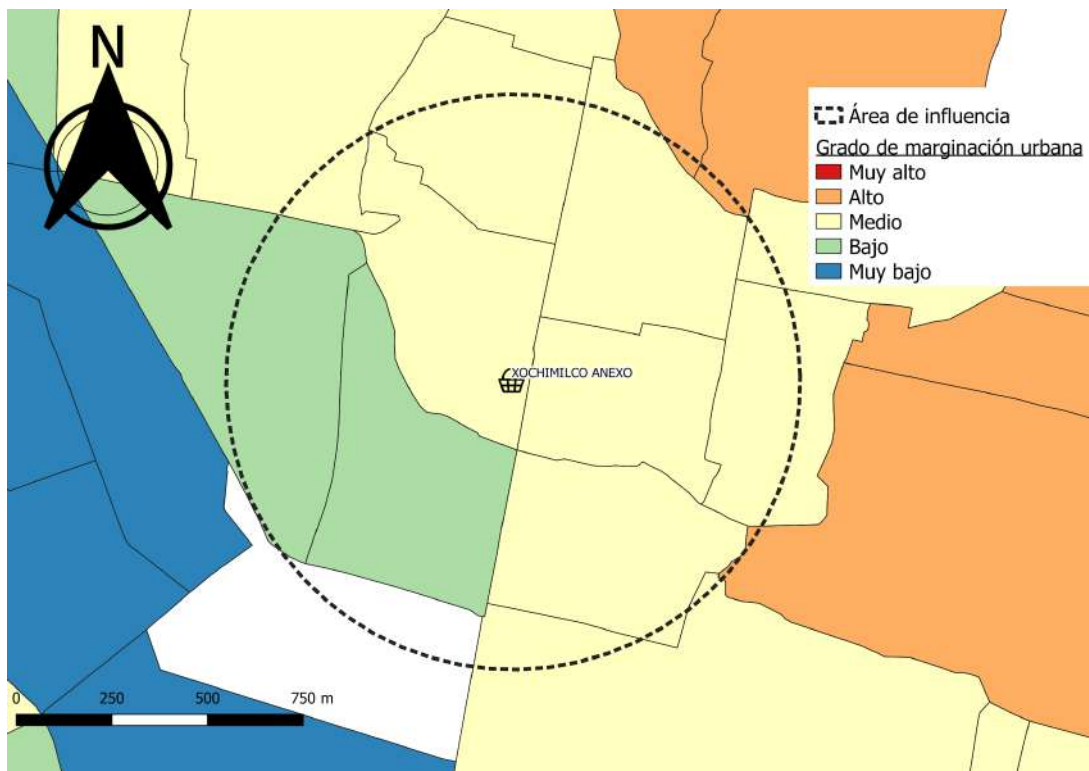
Basados en datos de la Comisión Nacional de Población hemos buscado los datos correspondientes a los índices y grados de marginación para el año 2010 que son los datos más actuales. El nivel de desagregación de esta información está a nivel de AGEB, de modo que, tendremos las siguientes Áreas Geoestadísticas Básicas incluidas en nuestro análisis:

Clave geográfica a nivel AGEB	Índice de marginación urbana	Grado de marginación urbana
901300011101	0.702269290160173	Alto
901300011116	-0.163228494559561	Medio
901300010137	-0.504827114639781	Medio
901300011099	0.081401294395039	Alto

901300011120	-0.598785231850049	Medio
901300010245	-0.604727433876113	Medio
090130001025A	-0.583533557759973	Medio
090130001114A	0.624940948929014	Alto
901300010230	-0.647522715088155	Bajo
901300010334	-0.591416334380032	Medio
901300010211	-0.713540748404983	Bajo
901300010226	-0.592655351358715	Medio
901300010688	0.029421931574165	Medio
901300010122	-0.571271933763912	Medio

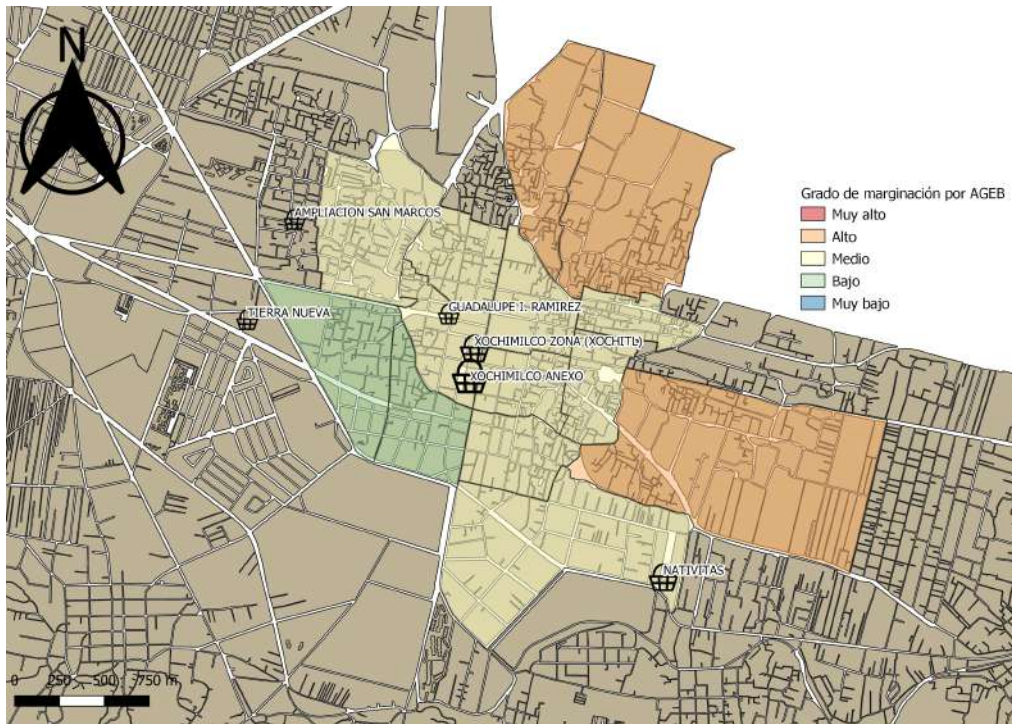
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y CONAPO 2010

Es decir, en un radio de 750 metros a la redonda las agebs seleccionadas quedarían representadas de la siguiente manera:



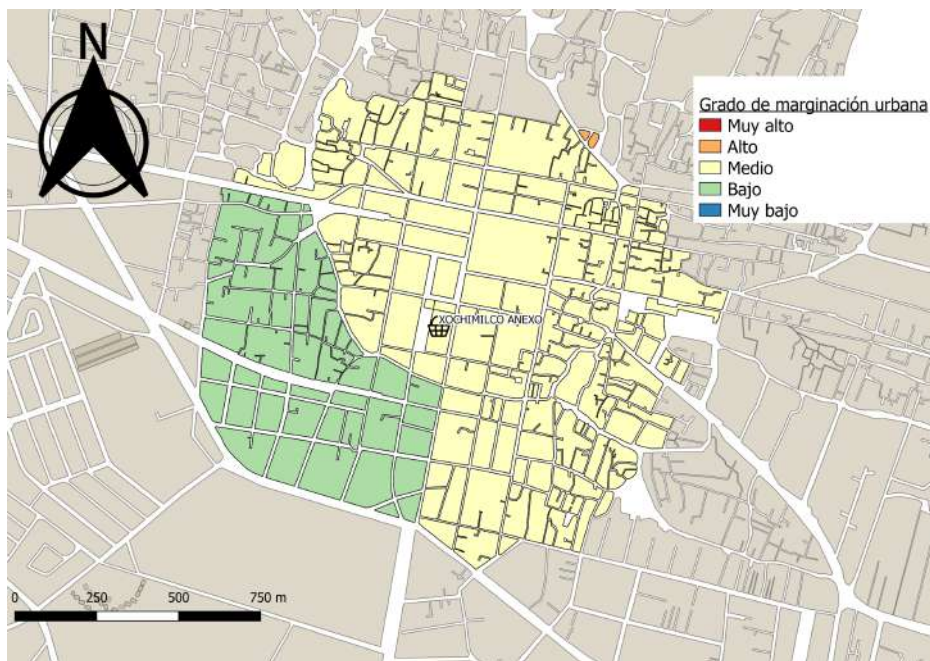
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y CONAPO

Haciendo una selección de las AGEB seleccionadas tendremos lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y CONAPO

Descartando los demás elementos para seguir con la selección que denominamos como “área de influencia realista” tendríamos el siguiente mapa, y aunque pareciera haberse recortado mucho más, debe notarse que las AGEBS consideradas siguen siendo las mismas.



Fuente: Elaboración propia.

Para explorar el nivel educativo en el área teórica de influencia se decidió utilizar el sistema de información geográfica de la SEDECO el cual se llama Oficina Virtual de Información Económica (SIG-OVIE 2019)

En el cual se puede consultar la información que se obtiene del censo general de población y vivienda realizado por el INEGI en el 2010.

La distribución porcentual de acuerdo con el nivel educativo de la población es la siguiente:

Preescolar: 5.1%, primaria 22.6%, secundaria 21.4%, bachillerato 27.1%, universidad 21.5%, posgrado 2.2%.

Análisis económico.

Para este apartado decidimos igualmente tomar datos del SIG-OVIE, datos del catastro en formato .shp, datos correspondientes al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas e información de las manzanas proporcionada por la cartografía del INEGI.

Para el SIG-OVIE tenemos un total de 2,912 unidades económicas, un total de 6,872 personas ocupadas y una remuneración promedio de \$4,751 pesos mensuales.

Su composición por sectores es la siguiente:

56% Comercio

5% Industria

39% Servicios

Las actividades que predominan en el área de interés de acuerdo con información de DENUE 2010 son las siguientes:

- 1) Tienda de abarrotes (180 unidades económicas)
- 2)Tienda de ropa (172 unidades económicas)
- 3)Tienda de frutas y verduras (125 unidades económicas)

Según datos del DENUE, tendríamos una cuantificación de la siguiente manera de las unidades económicas:

Nombre de la actividad	Número de Uecon.
Comercio al por menor de plantas y flores	479
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes	201
Comercio al por menor de ropa, excepto	178
Comercio al por menor de frutas y verduras	126
Comercio al por menor de calzado	91

Comercio al por menor de carnes rojas	90
Salones y clínicas de belleza y peluquerías	88
Restaurantes con servicio de preparación de antojitos.	77
Consultorios dentales del sector privado.	73
Comercio al por menor de artículos de..	68
Comercio al por menor de carne de aves	67
Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	59
Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	59
Cafeterías, fuentes de sodas, nevería.	47
Elaboración de tortillas de maíz.	44
Servicios de preparación de otros alimentos	43
Comercio al por menor de semillas y granos	42
Servicios de acceso a computadoras	40
Comercio al por menor de productos naturistas.	39
Farmacias sin minisuper	39
Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación	38
Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería	37
Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida.	36
Consultorios de medicina general del sector privado	35
Comercio al por menor de otros alimentos	31
Banca múltiple	30
Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos	29
Comercio al por menor en ferreterías.	28
Comercio al por menor de regalos	27
Comercio al por menor de artículos de..	26
Lavanderías y tintorerías	26
Comercio al por menor de artículos de..	24
Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hotdogs y pollos rostizados para llevar.	24
Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos..	23
Comercio al por menor de artículos de..	23
Comercio al por menor de revistas y periódicos..	23
Asociaciones y organizaciones religiosas.	21
Comercio al por menor de artículos para la limpieza.	21
Comercio al por menor de mascotas	21

Consultorios de medicina especializada..	21
Bufetes jurídicos	20
Panificación tradicional	20
Comercio al por menor de bisutería.	18
Elaboración de helados y paletas	18
Servicios de fotocopiado, fax y afines	18
Comercio al por menor de artículos de..	17
Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos.	17
Comercio al por menor de artículos usados	16
Comercio al por menor de lentes	16
Escuelas de educación primaria del se..	16

Fuente: DENUÉ

De esta manera utilizando el algoritmo de “densidad de puntos” y la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUÉ) en el SIG¹² podemos ver la concentración de unidades económicas claramente en las inmediaciones de los mercados Xochimilco Anexo y Zona, que son los que se encuentran en lo que se conoce como “centro de Xochimilco” aunque su nombre oficial es “Barrio el Rosario”

Densidad de unidades económicas



Fuente: Elaboración propia.

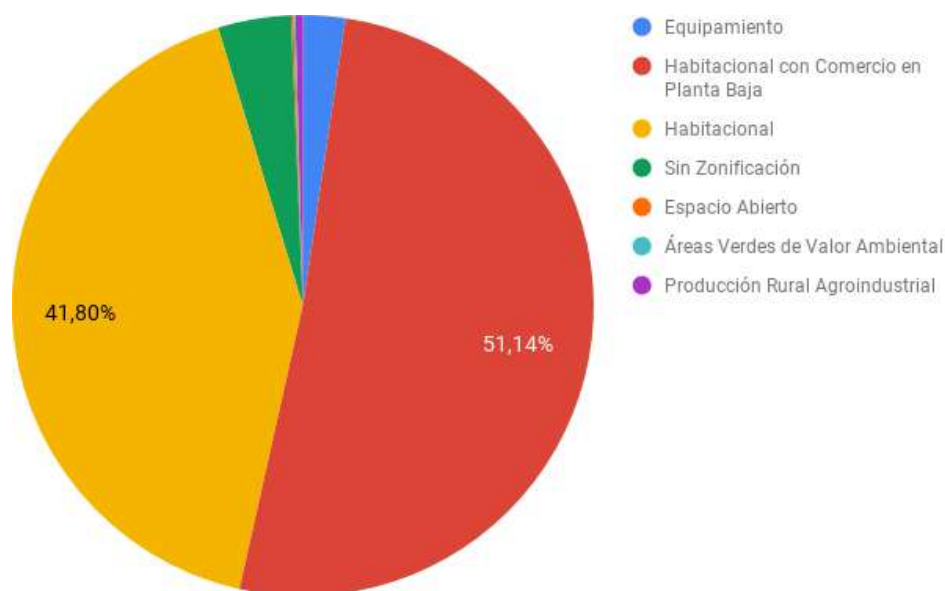
¹² Se utilizó el software Quantum Geographic Information System, que es un sistema de información geográfica de código libre y abierto

Por todo lo anterior podemos darnos cuenta de que es fácil caracterizar a la zona como un importante enclave económico, lo que Barbosa (2006) caracteriza como “rumbos comerciales” es destacable el hecho de que al ser un centro preponderantemente comercial se vea una tendencia a la expulsión de población de las inmediaciones del mercado, como se puede apreciar en el mapa de densidad de unidades económicas.

Más adelante nos dimos cuenta que esta densidad de unidades económicas se correspondía también con la mayoría de registros en la base de datos que pudimos obtener de la autoridad de la vía pública

Usos de suelo.

En la zona en un radio de acción de 750 metros a la redonda tenemos la siguiente distribución en cuanto al uso de suelo.



Equipamiento	109	2,35%
Habitacional con Comercio en Planta Baja	2369	51,14%
Habitacional	1936	41,80%
Sin Zonificación	188	4,06%
Espacio Abierto	6	0,13%
Áreas Verdes de Valor Ambiental	5	0,11%
Producción Rural Agroindustrial	19	0,41%

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de datos de la Ciudad de México.

El hecho de que el uso de suelo sea preponderantemente habitacional con comercio en la planta baja es otro signo que confirma lo anteriormente dicho de la vocación de la zona al

comercio. Y un elemento más que nos hace ver que en algunos casos como el que estamos tratando, el mercado es un elemento que impacta en la conformación de una determinada zona, en este caso vemos claramente un patrón de vocación comercial de la zona y como no serlo, siendo una centralidad, estando la mayoría de los edificios administrativos y la iglesia más grande de la demarcación.

Esto último a pesar de que el trazado de algunas de las calles de esta zona está de acuerdo con los patrones del urbanismo ibérico, podemos llegar a caracterizar la zona como del “espacio disputado” según las clasificaciones mencionadas por Ángela Giglia y Emilio Duhau (2008). Siendo este un elemento que nos permite afirmar y constatar el hecho de que la ciudad es como la lengua y el habitar la ciudad es como el habla, dicho de otra forma, tenemos este determinado tipo de urbanismo, entrando en conjunción con un determinado tipo de habitar, creando consecuentemente un espacio urbano que deviene en algo más que lo que originalmente se concibió por los planificadores y administradores.

Capítulo III El Mercado 377, Anexo Xochimilco.

Descripción del mercado y estacionamiento.

Una vez descritas las generalidades de la alcaldía Xochimilco y la zona circundante en donde se asienta el mercado que estamos estudiando hablaremos de la ubicación específica y de algunos datos propios del mismo.

El mercado Xochimilco Anexo se ubica en el barrio el Rosario en el centro de Xochimilco, se encuentra en las coordenadas 19°15'39.6"N 99°06'16.1"W entre la Av Francisco I Madero al norte, al sur la Av Nezahualcóyotl, al este la Av 16 de septiembre y al oeste la Av Morelos.



Fuente: SIG de la oficina virtual del catastro de la Ciudad de México.

En un día común el mercado abre sus puertas a las 8:00 am y cierra a las 20:00 pm, sin embargo la actividad comienza desde las 6:00 am que algunos camiones con mercancías comienzan a llegar a la zona de descarga. Las inmediaciones también son ruidosas, mucha gente está en tránsito, se dirigen a sus trabajos, a sus escuelas o a alguna cita. Los locatarios llegan con sus camionetas, muchos traen mercancía que bajan afanosos con diablitos y la ayuda de sus trabajadores. Muchos se encuentran limpiando los pasillos, barren aunque no es una limpieza tan profunda como la de la tarde al terminar la jornada.

El mercado Xochimilco anexo es un edificio que posee estructuras metálicas donde se expenden flores, plantas, macetas, abonos y regalos en algunos locales. Su forma es irregular, pareciera un bricolage de estructuras, se nota que la morfología del mercado responde claramente al hecho de que no ha sido construido de una sola vez, y que han sido las necesidades de los locatarios y usuarios quienes han dictado el ritmo de su crecimiento.

Mientras se camina por los pasillos se puede percibir la humedad, el olor de algunas macetas y su tierra mojada, caminando por los pasillos de esta estructura metálica me encuentro con que súbitamente el paso está interrumpido, sigo y el pasillo da un giro de noventa grados, he entrado en otra zona, el techo es más alto y puedo ver más luz, los colores también cambian conforme la iluminación se hace más intensa, algunos niños pasan corriendo mientras patean un balón, otros locatarios utilizan palos con ganchos en su extremo para la colocación de su mercancía.

Se perciben los golpeteos de los aplanadores que los polleros azotan contra las pechugas, en frente tenemos a un carnicero que filetea la carne, al tiempo que uno de sus chalanos sale con la escoba y el agua jabonosa para limpiar el pasillo.

La sorpresa es constante puesto que es posible observar muchos productos interesantes, tenemos un local lleno de ollas de peltre, de distintos utensilios para cocinar y limpiar, incluso me quedo viéndolos.

Justo delante pasamos a otro pasillo que se estrecha cada vez más y ahora los usuarios debemos esquivarnos, en el puesto que tengo enfrente una señora elige el hule cristal que habrá de poner en su mesa para que funja como mantel. Los olores se acentúan y el humo del aceite quemado empieza a verse atravesado por algunos haces de luz que se filtran por el techo que está visiblemente lleno de cochambre. Ahora estamos en un lugar más amplio que posee una serie de locales que básicamente son como barras de alimentos, de un lado están las bancas donde vemos a varios comensales disfrutando de su comida, sopes, comida corrida, quesadillas de flores y hongos, sopas de municiones y verduras.

Una vez más el mercado se estrecha para dar lugar a una disposición caprichosa de locales, vemos hierbas y el ambiente se llena de sus perfumes, pociones y lociones, remedios y popurrí de hierbas embolsadas, “hierba del sapo” “abre caminos”

“espantamuertos” “compuesto para la tos” y una amplia selección que deja ver los conocimientos de herbolaria presentes.

Un último puesto de artefactos de mimbre, canastos y algunas artesanías hechas con palmas entretejidas muy comunes en México nos despide de este recorrido, salimos a la calle Nezahualcóyotl, caminando hacia el oeste, rumbo a la Av. José María Morelos un aroma fétido me avisa del depósito de desechos del mercado, un camión hace carga, enjambres de moscas sobrevuelan pedazos de flores, frutas y verduras putrefactas, botellas de plástico y latas de aluminio, los trabajadores del camión como pepenadores ¿cuánto ganarán de estos desechos? ¿qué tan distintos son nuestros registros de lo repulsivo? Un contenedor lleno de vísceras putrefactas de pollo me hace voltear la mirada y contengo unas inmensas ganas de vomitar mientras que estos trabajadores, fundamentales para la ciudad maniobran entre los despojos sin apenas inmutarse.

Termina la zona de desechos pero aún podemos pensar en los efectos de presencia de la basura, su hedor se cuele entre algunos puestos de cara a la Av Morelos y que venden películas. Hay una multitud de personas formándose, listas para abordar alguno de los camiones que hace una parada en esa esquina del mercado.



Fuente: Google Maps, street view.

Y entonces, al dar la vuelta, después de un puesto de frutas, está el umbral que da paso al estacionamiento que ahora es otro mercado, pienso inmediatamente en una metáfora, mercado dentro de un mercado, autosimilitud y fractales, el mercado Xochimilco anexo como un fractal del comercio.



Fuente: Google Maps, street view.

Los locales no tienen una seguridad muy fiable, unas maderas y cercas de alambres ligeros, asegurados por una cadena y candados guardan la mercancía en el mejor de los casos.



Foto: Rubén Regalado



Foto: Rubén Regalado

Los comerciantes colocan sus mercancías, sus balancines y básculas entre huacales, se lee claramente en una pared detrás de un local que vende verduras “sanitarios”.



Foto: Rubén Regalado

El lugar es bullicioso, está abarrotado, las personas compran lo necesario para hacer la comida, la mercancía se presenta de la mejor manera y uno no puede evitar pensar que quizá, este sitio venda más verduras y comida que el interior del mercado Anexo.



Foto: Rubén Regalado

Las ventilas del mercado, están abiertas hacia los locales de los comerciantes en el estacionamiento, esto seguro es un motivo de conflicto ya que los locales que están ahí se dedican a la venta de carnitas y es muy probable que el cochambre impregne las mercancías de los comerciantes que están en el estacionamiento.

Evaluación del funcionamiento mediante las categorías propuestas por Leonardo Ramos (2015)

Descripción y evaluación del lugar mediante una observación pasiva

Retomando parte de la investigación de Ramos 2015 hemos decidido replicar el análisis que este autor realiza, una observación que podríamos calificar de pasiva, la cual nos permitió hacer una caracterización del funcionamiento de este mercado en los términos propuestos por este autor.

Dicho ejercicio consistió en un acercamiento sin realizar tareas más intensivas de observación como la participante, y que realizamos muy al principio de la investigación como un primer acercamiento al campo.

Para ello usaremos las categorías de observación generadas por el investigador anteriormente citado además de su sistema de puntuación del 1 al 10 para obtener una calificación en términos generales, una apreciación por parte de un agente externo sobre diversos aspectos del mercado.

Al mismo tiempo es importante aclarar que esta evaluación sólo se realizó para el mercado “formal” es decir aquel que está registrado dentro del padrón de la Secretaría de Desarrollo Económico con el número “377” y nombre “Xochimilco Anexo”, debido principalmente a que los datos referentes al comercio en la vía pública fueron tratados de forma particular en el capítulo IV, los comerciantes que se establecieron en el estacionamiento, justamente pertenecen a esta última clasificación. Además de que el mercado Xochimilco Anexo fue concebido desde su comienzo como dicho elemento de equipamiento urbano, y el comercio que se estableció en el estacionamiento más bien es resultado de una coyuntura que resultó en la emergencia de este nuevo mercado.

Dimensión física.

El autor evaluó las siguientes dimensiones físicas del mercado.

- A) Facilidad de acceso entre zonas del mercado
- B) Condiciones generales de conservación del mercado
- C) Condiciones generales de los locales
- D) Limpieza general
- E) Señalización e información

Dichos aspectos son calificados por el autor de la siguiente manera:

A) Facilidad de acceso entre zonas del mercado

1 a 2: Los espacios de conexión entre zonas del mercado no cuentan con elementos de accesibilidad peatonal, sin embargo cumplen la función de conexión básica.

3 a 4: Algunos espacios de conexión entre zonas del mercado cuentan con elementos de accesibilidad peatonal con problemas de diseño y ejecución.

5 a 6: Algunos espacios de conexión entre zonas del mercado cuentan con elementos de accesibilidad peatonal correctamente diseñados y ejecutados.

7 a 8: Todos los espacios de conexión entre zonas del mercado, cuentan elementos de accesibilidad peatonal con problemas de diseño y ejecución.

9 a 10: Todos los espacios de conexión entre zonas del mercado, cuentan elementos de accesibilidad peatonal correctamente diseñados y ejecutados.

B) Condiciones generales de conservación del mercado

1 a 2: Se aprecian condiciones de desgaste tanto en los materiales de acabado, como en los elementos estructurales, de manera generalizada en el interior y exterior del mercado.

3 a 4: Se aprecian condiciones de desgaste tanto en los materiales de acabado, como en los elementos estructurales, de manera parcial en el interior y en el exterior del mercado.

5 a 6: Se aprecian condiciones de desgaste tanto en los materiales de acabado, como en los elementos estructurales, en algunas zonas del interior o en el exterior del mercado.

7 a 8: No se aprecia desgaste en los materiales de acabado ni en los elementos estructurales tanto al interior como al exterior del mercado.

9 a 10: Se aprecia que tanto el interior como el exterior del mercado, han sido renovados recientemente.

C) Condiciones generales de los locales

1 a 2: La mayoría de los locales son de materiales endebles y estos presentan desgaste claro.

3 a 4: La mayoría de los locales son de materiales endebles pero presentan adecuado mantenimiento.

5 a 6: Algunos locales son de materiales endebles, y estos presentan adecuado mantenimiento.

7 a 8: La mayoría de los locales son de materiales duraderos, pero presentan desgaste claro.

9 a 10: La mayoría de los locales son de materiales duraderos y presentan adecuado mantenimiento.

D) Limpieza general

1 a 2: Se observan desechos, en torno y dentro de los locales, de manera generalizada.

3 a 4: Se observan desechos, en torno o dentro de los locales, de manera generalizada.

5 a 6: Se observan desechos, en torno o dentro de los locales, en secciones específicas del mercado.

7 a 8: Se observan desechos en torno o dentro de locales aislados.

9 a 10: No se observan desechos en torno o dentro de los locales.

E) Señalización e información

1 a 2: No se observa señalización y/o información de ningún tipo.

3 a 4: Se observa únicamente señalización de emergencia, de manera esporádica.

5 a 6: Se observa señalización de emergencia e informativa, de manera esporádica.

7 a 8: Se observa señalización de emergencia e informativa, en zonas específicas del mercado.

9 a 10: Se observa señalización de emergencia e informativa de manera generalizada.

Fuente: Ramos, 2015: 132-133.

Nivel de eficiencia.

Para estudiar este punto el autor (Ramos 2015) contó los locales que estaban cerrados, para posteriormente, al tener en cuenta la población dentro del área teórica de 750 metros a la redonda, recomendada por el SNEU, dividir y ver cuántos habitantes eran atendidos por cada local.

Diversidad de giros.

Este dato también lo obtendremos de ECOMP, de modo que al saber cuantos giros hay en el mercado podremos hacer la comparación mediante el cálculo del índice de Simpson.

Dimensión económica.

Relacionándome con los locatarios en plan de consumidor y retomando la selección hecha por Ramos (2015) hago un comparativo de los precios de los siguientes artículos:

- 1) Frijol negro 1 kg
- 2) Limón 1kg
- 3) Cebolla 1 kg
- 4) Chile serrano 1 kg
- 5) Bistec 1 kg
- 6) Aceite 1 lt
- 7) Azúcar 1 kg
- 8) Huevo blanco

Una vez obtenida la puntuación se procede a hacer la sumatoria correspondiente y se obtiene un número del 1 al 10 para evaluar las condiciones generales de operación.

Condiciones generales de operación.

Observaciones	Facilidad de acceso entre zonas del mercado	Limpieza general	Condiciones generales de conservación del mercado	Condiciones generales de los locales	Señalización e información
	4	8	6	6	6
Promedio	6				

Debido al hecho de que esta es la categoría “más subjetiva” en este ejercicio de evaluación, es propio hacer un comentario del por qué se ha decidido puntuar de esta manera tales aspectos. En los recorridos que se realizaron por el mercado la

característica que resalta como la más urgente por solucionar, es la facilidad de acceso entre zonas del mercado.

Me encontraba realizando una entrevista para el ECOMP el día 19 de septiembre del 2017, a un día de haber empezado el levantamiento, cuando el sismo de aquel día nos tomó a todos los habitantes de la Ciudad de México por “sorpresa”. Las paredes oscilaban, las luminarias convertidas en péndulos que amenazaban con desplomarse sobre nuestras cabezas, los gritos y rostros que lanzaban angustiantes miradas, como quien presiente el golpe pero no sabe de dónde vendrá y desespera por salvar la vida y la de los seres queridos, todos estos factores convertían al acogedor mercado en un sitio lúgubre.

Mientras luchaba por caminar hacia la salida sentí mi caminar pesado y noté que una señora me tomaba firmemente de la mochila y se aferraba a mi, como quien sin saber nadar se aferra a un trozo de madera después del naufragio. Nos abrazamos y al intentar salir tuvimos que esquivar un campo de obstáculos, se desplomó ante nosotros una torre de botellas de cristal apiladas en cajas de plástico, envases vacíos de refresco que quedaban después de que los comensales terminaban de beberlos, esquivando los comales con los que se calentaban los sopas, todos corriendo en tropel hacia la salida nos apretujábamos en aquel umbral que parecía tan diminuto ante la grandeza de la furia del subsuelo trepidante.

Al salir y una vez que el terremoto cedió nos miramos con genuino gusto, habíamos sobrevivido, nunca olvidaré aquella señora que lo primero que dijo fue “Muchas gracias joven, ¡ay, mire! hasta me saqué la quesadilla, voy a ir a pagarla!”. En medio de la confusión esta señora, honesta como pocos, nunca pensó que aquel almuerzo iba a ser gratis.

Fue entonces que al buscar a mis compañeros de equipo me di cuenta de que algunos pasillos en la zona donde venden hierbas y algunos artículos de mimbre, con sus trazos caprichosos, los comales ocupando más del local, las torres de refrescos, los tanques de gas en mal estado y los hoyos en el suelo convertían al mercado en una trampa mortal en caso de un sismo. Por eso decidí evaluar este aspecto con tan baja calificación porque verdaderamente no se puede pensar en una buena accesibilidad entre los pasillos y zonas de este mercado.

Nivel de eficiencia

El análisis de estos datos queda sintetizado en la siguiente tabla:

Población.	
De 0 a 14 años	5438
De 15 a 29 años	6205

De 30 a 59 años	10147
De 60 y más años	3565
Con discapacidad	821
Total	26176
Total de locales	949
Hab/local	27,58271865
Porcentaje de 121 hab por local	22,79563525

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2010 y ECOMP 2017

De acuerdo con los parámetros propuestos por Leonardo Ramos (2015) la mayor eficiencia de un mercado público, está dada por los lineamientos del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, (SEDESOL, 1994) un instrumento que sirvió de guía a las autoridades administrativas de la extinta Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Ramos destaca que este instrumento es de importancia debido a que sigue siendo un referente al momento de cuantificar la necesidad de la dosificación de elementos de equipamiento urbano, además de que proporciona conceptos valiosos para el análisis territorial como es el de “radio de servicio urbano recomendable” (Ramos, 2015: 18).

El SNEU sirvió para que, entre otras cosas, la SEDESOL pudiera brindar “asesoría y asistencia técnica en el diseño de los elementos y apoya en la obtención de los recursos financieros de la banca de fomento.” (SEDESOL, tomo 3, 1994: 5). Dicho instrumento estableció como parámetro óptimo la atención de 121 habitantes por local (Unidades Básicas de Servicio, en el texto del SNEU) para un mercado, (SEDESOL, tomo 3, 1994: 26).

El autor en el que nos basamos (Ramos, 2015: 92,93) evaluó la eficiencia del mercado, en este mismo sentido, así que mientras más se aleja en un sentido negativo la población asentada en la zona, de este número ideal de atención (121 hab/local) se disminuye la calificación en la escala de 1-10. Sin embargo el autor consideró que si la población atendida se aleja de una manera positiva o desbordante (es decir, que exista una población superior a 121 hab/ local, igualmente la eficiencia será máxima). Podríamos cuestionar este último criterio ya que un mercado desbordado también representa una forma de ineficiencia, sin embargo en nuestro mercado no es el caso, y es notorio que en algunos momentos en vez de sobrar más bien falta clientela.

El cálculo del nivel de eficiencia, de acuerdo a lo propuesto por Ramos (2015: 92,93) se realizó de la siguiente manera:

- 1) El rango de calificación oscila entre 1 y 10, si la población atendida es igual o mayor a 121 hab/local se obtiene una evaluación de 10
- 2) Se obtuvo la información de la población circundante al mercado en un radio de 750 metros a la redonda contados a partir del mercado como centro. Datos que fueron obtenidos mediante la consulta al Inventario Nacional de Viviendas del INEGI (2010).
- 3) Se obtuvo la cantidad de locales del mercado mediante consulta al ECOMP (2017)
- 4) Se dividió la cantidad de habitantes entre el número de locales del mercado
- 5) Si el resultado era menor a 121 hab/local se sacaba el porcentaje que dicho resultado representa respecto a 121.
- 6) Dicho porcentaje es posteriormente multiplicado por 100 para obtener la calificación en el rango de 1-10 propuesto por Ramos (2015)

Por lo tanto este mercado se perfila como uno de gran ineficiencia, teniendo para este punto una calificación de 2.2

Nivel de operación.

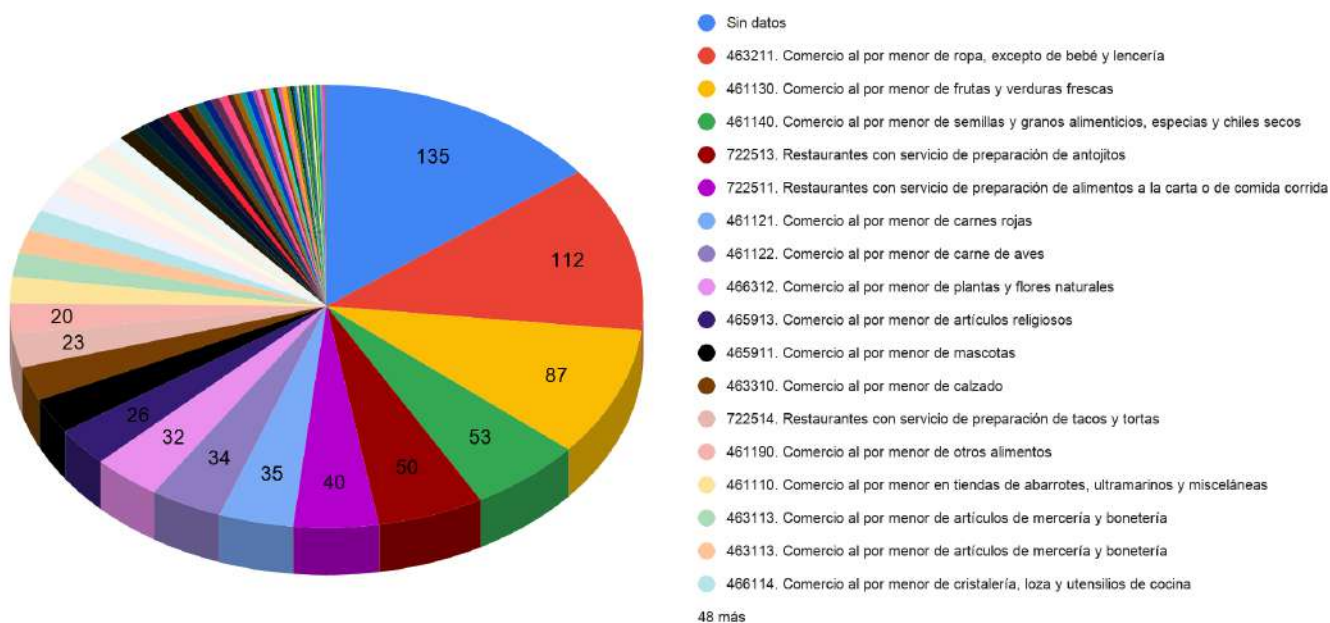
Total de locales.	949
Locales cerrados.	108
Locales abiertos.	841
Porcentaje de operación.	88,62%

Fuente: Elaboración propia con información de ECOMP

Lo cual de acuerdo a la evaluación propuesta deja a este aspecto con una puntuación de 8.6

Diversidad de giros.

En total el mercado posee según datos del ECOMP 923 unidades económicas, las cuales representamos por el siguiente gráfico, donde el número es el correspondiente a su código de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. (SCIAN) y su desglose se encuentra en su correspondiente tabla.



Fuente: Elaboración propia con datos de ECOMP

Tabla de giros del mercado.

Código de la actividad	Frecuencia	Nombre de la actividad
.	135	Sin datos
463211	112	463211. Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
461130	87	461130. Comercio al por menor de frutas y verduras frescas
461140	53	461140. Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
722513	50	722513. Restaurantes con servicio de preparación de antojitos
722511	40	722511. Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida
461121	35	461121. Comercio al por menor de carnes rojas
461122	34	461122. Comercio al por menor de carne de aves
466312	32	466312. Comercio al por menor de plantas y flores naturales
465913	26	465913. Comercio al por menor de artículos religiosos
465911	24	465911. Comercio al por menor de mascotas
463310	23	463310. Comercio al por menor de calzado
722514	23	722514. Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas
461190	20	461190. Comercio al por menor de otros alimentos
461110	18	461110. Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
463113	16	463113. Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería

464113	16	463113. Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería
466114	14	466114. Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina
311830	13	311830. Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal
467115	12	467115. Comercio al por menor de artículos para la limpieza
461160	10	461160. Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería
461150	9	461160. Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería
722519	9	722519. Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato
463213	8	463213. Comercio al por menor de lencería
465915	8	465915. Comercio al por menor en tiendas de artesanías
431150	7	431150. Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
722515	7	722515. Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares
465919	5	465919. Comercio al por menor de otros artículos de uso personal
722518	5	722518. Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar
812130	5	812130. Sanitarios públicos y boleras
465912	4	465912. Comercio al por menor de regalos
466311	4	466311. Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares
467111	4	467111. Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
811410	4	811410. Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales
812110	4	812110. Salones y clínicas de belleza y peluquerías
431180	3	431180. Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería
461213	3	461213. Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo
463215	3	461213. Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo
465311	3	465311. Comercio al por menor de artículos de papelería
311520	2	311520. Elaboración de helados y paletas
311612	2	311612. Corte y empacado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles
311812	2	311812. Panificación tradicional
463111	2	463111. Comercio al por menor de telas
465914	2	465914. Comercio al por menor de artículos desechables
713120	2	713120. Casas de juegos electrónicos
722512	2	722512. Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos
811211	2	811211. Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico
311710	1	311710. Preparación y envasado de pescados y mariscos
311993	1	311993. Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato

311999	1	311999. Elaboración de otros alimentos
431121	1	431121. Comercio al por mayor de carnes rojas
431199	1	431199. Comercio al por mayor de otros alimentos
432119	1	432119. Comercio al por mayor de otros productos textiles
433210	1	433210. Comercio al por mayor de artículos de perfumería y cosméticos
434240	1	434240. Comercio al por mayor de artículos desechables
463212	1	463212. Comercio al por menor de ropa de bebé
463214	1	463214. Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia
465111	1	465111. Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos
465211	1	465211. Comercio al por menor de discos y casetes
465212	1	465212. Comercio al por menor de juguetes
466111	1	466111. Comercio al por menor de muebles para el hogar
466112	1	466112. Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
466211	1	466211. Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
466212	1	466212. Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación
621398	1	621398. Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud
812990	1	812990. Otros servicios personales
Total	923	

Fuente: ECOMP

En este mercado los cinco giros más preponderantes son los siguientes:

Cantidad de unidades económicas	Nombre de la actividad de la unidad económica
112	463211. Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
87	461130. Comercio al por menor de frutas y verduras frescas
53	461140. Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
50	722513. Restaurantes con servicio de preparación de antojitos
40	722511. Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida

Fuente: Elaboración propia con información de ECOMP 2017

El cálculo del índice de diversidad de Simpson se realizó de la siguiente manera:

- 1) De acuerdo a los registros de ECOMP se obtuvieron la cantidad de unidades económicas correspondientes a cada giro.

- 2) Se realiza la división del número de u.econ de cada giro entre el total de u.econ de toda la muestra y se obtuvo la abundancia relativa para cada giro.
- 3) Se elevó al cuadrado la abundancia relativa de cada giro
- 4) Se sumaron los cuadrados de la abundancia relativa de cada giro, lo cual es igual al índice de dominancia de Simpson (D).
- 5) Restando a 1 el índice de dominancia se obtiene el índice de diversidad.

La interpretación de estos datos es de la siguiente manera: el índice de dominancia de Simpson es utilizado en ecología para medir la diversidad de un sistema, el valor oscila entre 0 y 1, si el índice de dominancia es igual a 0 significa que en dicho sistema hay una diversidad infinita, por el contrario si el índice se acerca a 1 significa que en dicho sistema domina una especie es decir, que no hay diversidad.

El índice de diversidad (1-D) es inversamente proporcional al anterior, de modo que mientras más se acerca a 1, quiere decir que hay mayor diversidad.

Por lo tanto y operando los datos de la tabla anterior tenemos para el mercado los siguientes indicadores de diversidad:

Índice de dominancia	Índice de Simpson
0,06272471063	0,9372752894

Fuente: Elaboración propia con información de ECOMP.

Por lo tanto y de acuerdo al ejercicio propuesto, este mercado muestra una gran diversidad de giros, la calificación en la escala propuesta para este aspecto es de 9.37

El siguiente mapa muestra la distribución de estos giros en la estructura interna del mercado.

Industria manufacturera
311 INDUSTRIA ALIMENTARIA
Comercio al por menor
460 ALIMENTOS, BEBIDAS, HIELO Y TABACO
463 PRODUCTOS TEXTILES, BISUTERIA, ACCESORIOS DE VESTIR Y CALZADO
464 ARTICULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD
465 ARTICULOS DE PAPELERIA, PARA EL ESPARAMIENTO Y OTROS ARTICULOS DE USO PERSONAL
466 ENSERES DOMESTICOS, COMPUTADORAS, ARTICULOS PARA LA DECORACION DE INTERIORES Y ARTICULOS USADOS
467 ARTICULOS DE FERRERIA, TAPISERIA Y VIDRIOS
Transportes, correos y almacenamiento
493 SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO
Servicios de salud y de asistencia social
824 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos
713 SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN INSTALACIONES RECREATIVAS Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
722 SERVICIOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
Otros servicios excepto actividades gubernamentales
811 SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO
812 SERVICIOS PERSONALES
Locales cerrados o inactivos
CERRADO / INACTIVO



GENERALIDADES

TOTAL DE LOCALES	949	PERSONAL OCUPADO HOMBRRES	231
NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS	923	PERSONAL OCUPADO MUJERES	302
NÚMERO DE LOCALES ABIERTOS	844	HORARIO DEL MERCADO	7:40-19:10
NÚMERO DE LOCALES CERRADOS	105	HORAS TRABAJADAS AL DÍA POR MERCADO	9



Fuente: ECOMP

Nivel de Precios.

Debido al hecho de que en su momento no se pudo consultar los precios en CEDA de algunos productos propuestos por Ramos 2015, se intercambiaron los siguientes con respecto a su investigación:

- Pollo por Bistock.
- Atún Dolores por azúcar
- Detergente salvo por huevo blanco.

Producto.	Costo X.A	Costo CEDA	Diferencia de precios
Frijol negro	25	20	5
Limón	36,5	35	1,5
Cebolla	10	8	2

Chile serrano	18	12	6
Bisteck	145	130	15
Aceite.	27,5	26	1,5
Azúcar	30,5	31	-0,5
Huevo blanco	34	30	4
Total	326,5	292	34,5
% De diferencia en precio total	11,82%		
Diferencia respecto a la unidad	0,8818		
Calificación en la escala de Ramos 2015	8,818		

Evaluación general de las categorías.

Creando una escala que permita establecer una graduación para este ejercicio tendríamos los siguientes cinco intervalos

Intervalo	Clase
9-10	Muy bueno
7-8	Bueno
5-6	Regular
3-4	Malo
1-2	Muy malo

Por lo tanto el promedio de este ejercicio de evaluación de acuerdo con lo propuesto por Ramos 2015, nos deja con el siguiente resumen: significando que su funcionamiento es bueno, rayando en regular, justo debido al hecho de que su nivel de eficiencia es demasiado bajo y las condiciones de operación también fueron evaluadas como regulares, por lo expuesto líneas arriba.

Nivel de operación	8,8
Nivel de eficiencia	2,7
Condiciones de operación	6
Diversidad de giros	9,3
Nivel de precios	8,6
Promedio	7,08

Fuente: Elaboración propia con base en Ramos 2015

Capítulo IV El comercio en vía pública en el área de influencia del mercado.

En el transcurso de mi investigación he recurrido a distintas fuentes documentales y de datos para poder analizar las características formales de ciertos aspectos de las realidades a estudiar, una de estas fuentes es el padrón de comerciantes que posee la delegación, este instrumento de registro es una información muy valiosa y que no fue fácil conseguir, algo que como veremos más adelante no es nada nuevo en Xochimilco.

Dicho padrón es conocido como parte del Sistema de Comercio en Vía Pública (SISCOVIP) y agrupa a los comerciantes en vía pública que son contabilizados por la autoridad local.

Hermetismo con la información

En el año 2010 el Diputado Luis Felipe Eguía López interpuso un recurso de revisión ante una respuesta dada al Instituto de Acceso a la Información Pública debido a la negativa por parte de las autoridades administrativas para la transparencia de la información relativa al padrón de comerciantes en la vía pública en la delegación Xochimilco.

En aquel entonces, la respuesta otorgada por el ente obligado fue en los siguientes términos “El padrón de comerciantes en vía pública en el centro histórico y de toda la delegación de Xochimilco es confidencial, en términos del artículo 38 de la ley de transparencia y acceso a la información pública” (Recurso de revisión INFOMEX, 2010 : 5).

En su inconformidad el recurrente argumenta que a pesar de haberle dado la cantidad de comerciantes, no obstante lo que se solicitó es el sistema de comercio en vía pública (SISCOVIP), es decir la base de datos completa y actualizada de los comerciantes que operaban en aquel entonces en la delegación.

Difícil cuestión ante la que se encontraba el organismo, ya que por una parte el recurrente manifiesta su inconformidad con la respuesta al clasificar de “confidencial” la información que para el otro era de interés público. El órgano encargado de examinar este asunto, en aquel entonces, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se vio en la necesidad de acudir a la ley de procedimientos administrativos del Distrito Federal y al código de procedimientos civiles para el Distrito Federal, ambos fungen como derecho supletorio para la ley de transparencia. En su argumentación el órgano aduce que posee la facultad de invocar hechos notorios¹³, es decir dotar a los juzgadores de un cierto

¹³ Según la tesis jurisprudencial aducida por el organismo, los hechos notorios son la facultad que los juzgadores tienen de “echar mano de hechos que, aun cuando no hubieren sido alegados ni

grado de “libertad de criterio” mediante la cual pudieran encontrar hechos, factores o situaciones análogas que les permitieran tener una visión más completa para juzgar el asunto.

¿Cuál fue este hecho notorio citado por el organismo? Básicamente que encontraron en otro sitio, el padrón de SISCOVIP de la Delegación Cuajimalpa, de manera pública y que al poderlo analizar se percataron de que no existía ninguna “información confidencial” o que vulnerarse los derechos de protección de datos personales de los particulares.

“De ese conjunto de datos, no se advierte que corresponda a información de carácter confidencial, porque se trata de datos relativos a una actividad (comercio en vía pública) cuya observancia corresponde al Ente recurrido” (Recurso de revisión 2010: 14)

El organismo finalmente argumenta:

“De este modo, se advierte que contrario a lo referido por el Ente Público, lo solicitado no puede considerarse como información confidencial, pues por el contrario, reviste información del interés público que permite a los ciudadanos verificar si determinados comerciantes cuentan con el permiso de la Delegación para ejercer el comercio en la vía pública. Además de que permite verificar el cumplimiento de obligaciones como las previstas en los permisos que el Ente Público debe emitir, y también permite saber si se vigila el cumplimiento de la normatividad en materia de comercio en vía pública” (Recurso de revisión 2010: 16).

Para resolver en el siguiente sentido:

“SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN: El Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Resuelve: REVOCA la respuesta impugnada, y ORDENA que emita una nueva, debidamente fundada y motivada, en la que entregue el Padrón de Comerciantes en vía pública en el Centro de Xochimilco, programa SISCOVIP.” (Recurso de revisión, 2010: 1).

El panorama al que me enfrenté en la búsqueda de esta información no fue muy distinto, primero se me dijo en la alcaldía que era información confidencial y entonces al solicitarlo a través de la plataforma de INFOMEX se me citó en las oficinas de la Secretaría de Gobierno de la CDMX. Ahí se me dijo que no podía más que consultarla en una de las computadoras que tenían ahí, pero con un límite de tiempo.

probados por las partes, son lo bastante notorios e importantes como para dilucidar una contienda judicial determinada; esto es, la invocación de hechos notorios no es una obligación, sino una facultad meramente potestativa. Entonces, el empleo de esa facultad queda al arbitrio de los juzgadores, porque la calificación de notoriedad de un hecho cualquiera es una cuestión completamente subjetiva.” (Recurso de revisión, 2010 : 15).

Yo me inconformé puesto que la base de datos es muy extensa, hablamos de miles de registros, entonces les pedí una copia a lo que me respondieron que no estaban autorizados para dármela, después de mucho insistir me dijeron que si quería tendría que imprimirla y pagar las impresiones, cada hoja tendría un costo de 50¢. Haciendo cuentas imprimir la base de datos tendría un costo de más de \$4000, precio absurdo por ejercer un derecho ciudadano.

Después de un largo diálogo con la directora del área accedieron a darme una copia, pero debía ir al día siguiente. Al día siguiente, una vez ahí me encuentro con la sorpresa de que no podían darme la base en un formato conveniente para su análisis, además de que claramente había sufrido modificaciones puesto que el título era “Versión pública” y el día anterior me mostraron un archivo titulado “Siscovip”.

Una larga espera el primer día, y la negativa de darme la información. Regresar y volver a esperar largas horas a que me atendieran, para que la base de datos estuviese en un formato que se debe convertir o otro para analizarlo, limpiar y depurar los datos que en su captura contenían errores, aún así me sentí afortunado puesto que conseguí la información en 2 días, trabajo que a otros como el diputado anteriormente citado le tomó como mínimo 15 días. (Tiempo mínimo entre la emisión de la respuesta por parte del organismo ante un recurso de revisión y la primera solicitud). No fue muy difícil empezar a preguntarme ¿por qué en el momento de mi solicitud y en el 2010 las autoridades se mostraron reticentes para dar la información? ¿Porque no se publican esos datos, como vienen diciendo qué harán desde el 2013?

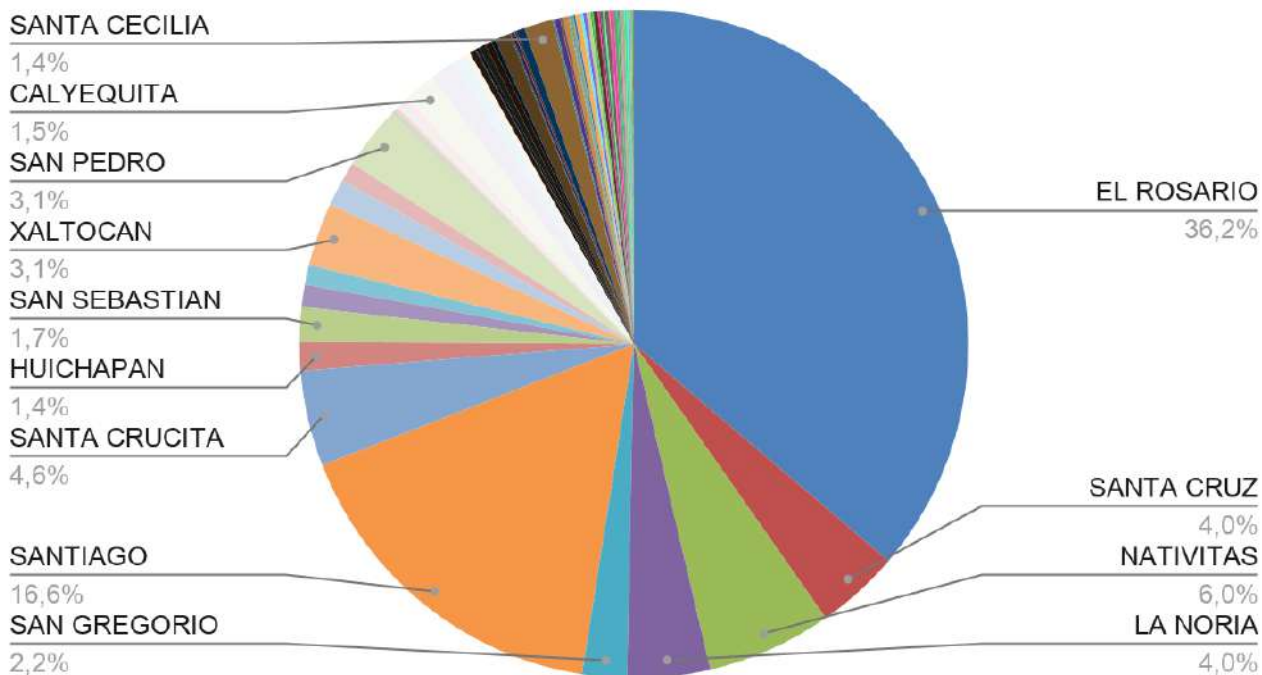
Quizá, debido a la mala calidad de los datos y al hecho de que también son una especie de “lista” de sus clientes políticos. Responder certeramente dichas preguntas requiere un seguimiento más detallado al trabajo que hacen las autoridades de este mercado y la ciudad. Ya en materia, me topé con bastantes errores en la base de datos, desde el hecho de que los registros estaban incompletos y se tuvieron que excluir del análisis, hasta registros absurdos.

Análisis de los datos de SISCOVIP.

A continuación, presentamos la tabla desglosada que corresponde a número de comerciantes ambulantes, por nombre de asentamiento, y el porcentaje relativo. (La mayoría de los asentamientos fueron recodificados para unificar los nombres, dejando aquellos que resultaban ininteligibles como tales y que no se pudo establecer con certeza a qué asentamiento se hacía referencia. Esto es resultado, como se ha establecido líneas arriba, de un error en la captura de los datos, tenemos por ejemplo algunas observaciones donde al asentamiento lo captaron como “NO FUE MI CULPA” dejándome un poco atónito y sin más opción que eliminarlos del análisis.

Tenemos para la base de datos del Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP) en Xochimilco, y después de excluir campos inconsistentes o erróneos; las siguientes distribuciones por asentamiento:

N= 4915



Fuente: Elaboración propia con información de SISCOVIP

El total de los datos, agrupados en función del asentamiento están representados en la siguiente tabla:

Nombre de asentamiento	Número de comerciantes	Porcentaje
EL ROSARIO	1781	36,24%
SANTA CRUZ ACALPIXCA	199	4,05%
NATIVITAS	297	6,04%
LA NORIA	197	4,01%
SAN GREGORIO ATLAPULCO	106	2,16%
SANTIAGO TULYEHUALCO	816	16,60%
SANTA CRUCITA	227	4,62%
HUICHAPAN	68	1,38%
SAN SEBASTIAN	82	1,67%
SAN LORENZO LA CEBADA	53	1,08%
POTRERO DE SAN BERNARDINO	47	0,96%
XALTOCAN	150	3,05%
LA GUADALUPITA	63	1,28%
SAN ISIDRO	46	0,94%
SAN PEDRO	152	3,09%
EXEJIDO DE XOCHIMILCO	3	0,06%
SAN JUAN MOYOTEPEC	4	0,08%
LA CONCHA	9	0,18%

TLACOAPA	14	0,28%
SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	19	0,39%
CALYEQUITA	75	1,53%
SAN JUAN TEPEPAN	59	1,20%
AMPLIACIÓN SAN MARCOS NORTE	32	0,65%
JARDINES DEL SUR	14	0,28%
SANTA CRUZ XOCHITEPEC	15	0,31%
DEPORTIVO	2	0,04%
SANTIAGO TEPALCATLALPAN	8	0,16%
SAN JUAN	16	0,33%
LAS PERITAS	16	0,33%
SAN MARCOS	10	0,20%
SAN MATEO XALPA	37	0,75%
ZACATEPEC (SAN MATEO XALPA)	3	0,06%
SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	8	0,16%
XOCHIMILCO	1	0,02%
XOCH.	5	0,10%
SAN LORENZO	20	0,41%
SANTA CECILIA TEPETLAPA	68	1,38%
SAN ANTONIO	5	0,10%
SAN LUCAS XOCHIMANCA	13	0,26%
CERRILLOS III	1	0,02%
CALYECAC	5	0,10%
LA LUPITA	1	0,02%
SAN CRISTOBAL	13	0,26%
TIERRA NUEVA	3	0,06%
CALTONGO	2	0,04%
LA ASUNCIÓN	6	0,12%
GLORIETA VAQUERITOS	1	0,02%
SAN ANDRÉS	4	0,08%
SAN LORENZO ATEMOAYA	13	0,26%
PISTA OLÍMPICA VIRGILIO URIBE (CANAL DE CUEMANCO)	6	0,12%
SAN DIEGO	8	0,16%
AMPLIACIÓN TEPEPAN	9	0,18%
MADRE SELVA	1	0,02%
QUIRINO MENDOZA (TULYEHUALCO)	2	0,04%
LOPEZ PORTILLO	4	0,08%
BOSQUE DEL SUR	11	0,22%
SAN BARTOLO EL CHICO	2	0,04%
SANTA MARÍA TEPEPAN	4	0,08%
BOSQUES RESIDENCIAL	6	0,12%
SAN SEBASTIAN TULYEHUALCO	1	0,02%
LAS ÁNIMAS	3	0,06%
SAN ESTEBAN	10	0,20%
SANTIAGO	2	0,04%

18	8	0,16%
PASEOS DEL SUR	9	0,18%
PREPA 1	4	0,08%
ROMERIA	2	0,04%
RESIDENCIAL SANTIAGO	1	0,02%
SAN MATEO	4	0,08%
LA JOYA DE VARGAS	1	0,02%
SANTA CRUZ CHAVARRIETA	6	0,12%
AMPLIACIÓN LA NORIA	5	0,10%
	0	0,00%
BO. SAN BERNANRDINO	2	0,04%
SANTA CRUZ GUADALUPE SAN MATEO	1	0,02%
SAN ISIDRO TULYEHUALCO	2	0,04%
MODIFICAR	1	0,02%
EJIDOS DE TEPEPAN	1	0,02%
UNIDAD	1	0,02%
JARDINES	1	0,02%
LOS REYES	1	0,02%
SANTA CRUZ	3	0,06%
SAN JERÓNIMO	1	0,02%
BELEN	1	0,02%
PERIFERICO SUR	1	0,02%
XX	1	0,02%
Total	4915	100,00%

Fuente: Elaboración propia con información de SISCOVIP

Salta a primera vista la preponderancia de ciertos asentamientos respecto a la concentración de comerciantes. Reiteramos lo difícil que fue conseguir esta información a pesar de ser pública y pudimos constatar que está incompleta, el SISCOVIP por alguna razón es una información que los gobernantes no quieren hacer pública fácilmente, de una u otra manera analizar estos datos nos da una idea del panorama y vínculos que posee la delegación con ciertos grupos y asociaciones. De igual manera conocer la distribución de los datos nos puede dar cierta idea de aquellos lugares donde la presencia del estado en su afán de regularización es más fuerte y por qué no decirlo también; donde el control es más fuerte.

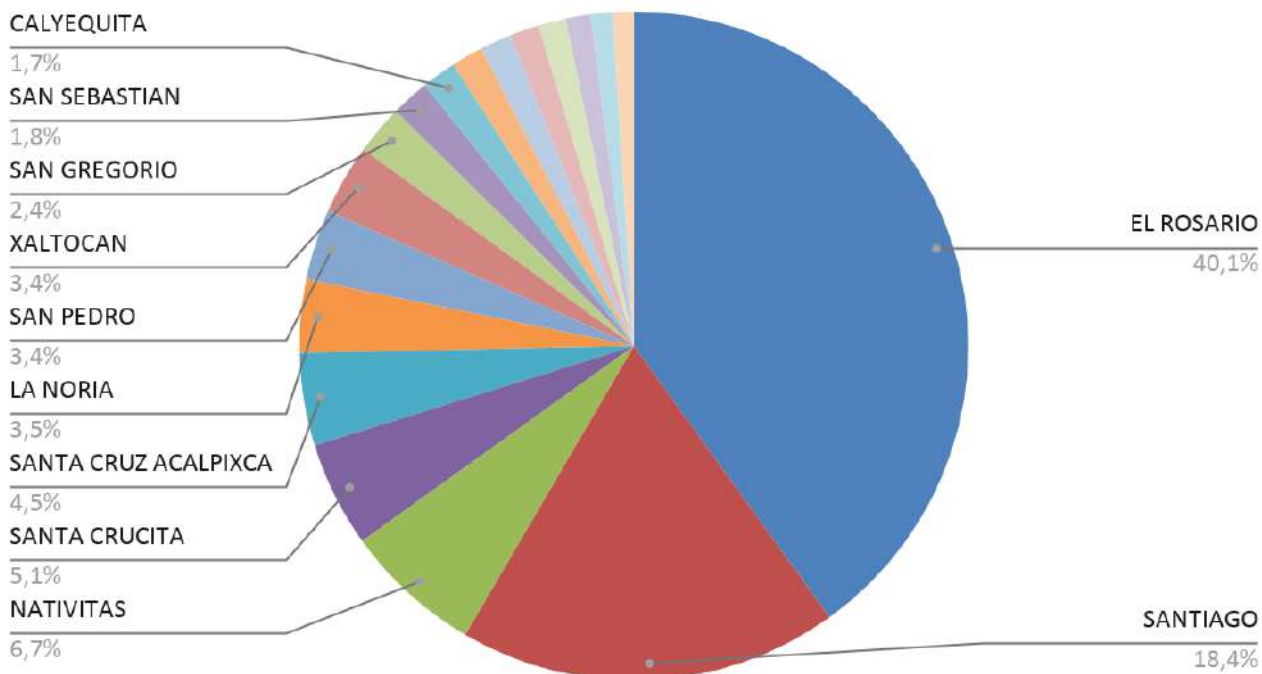
Parece inverosímil que en todo Xochimilco solo existan 4915 comerciantes en la vía pública, aun así, al tomar como referencia los asentamientos en los que se concentra el 91,27% de esta base de datos tendríamos lo siguiente:

Nombre del asentamiento	Número de comerciantes registrados en SISCOVIP	Porcentaje relativo	Porcentaje acumulado
EL ROSARIO	1781	36,24%	36,24%
SANTIAGO TULYEHUALCO	816	16,60%	52,84%
NATIVITAS	297	6,04%	58,88%

SANTA CRUCITA	227	4,62%	63,50%
SANTA CRUZ ACALPIXCA	199	4,05%	67,55%
LA NORIA	157	4,01%	71,56%
SAN PEDRO	152	3,09%	74,65%
XALTOCAN	150	3,05%	77,70%
SAN GREGORIO ATLAPULCO	106	2,16%	79,86%
SAN SEBASTIAN	82	1,67%	81,53%
CALYEQUITA	75	1,53%	83,05%
HUICHAPAN	68	1,38%	84,44%
SANTA CECILIA TEPETLAPA	68	1,38%	85,82%
LA GUADALUPITA	63	1,28%	87,10%
SAN JUAN TEPEPAN	59	1,20%	88,30%
SAN LORENZO LA CEBADA	53	1,08%	89,38%
POTRERO DE SAN BERNARDINO	47	0,96%	90,34%
SAN ISIDRO	46	0,94%	91,27%
Total	4446	91,27%	

Fuente: Elaboración propia con información de SISCOVIP

Número de comerciantes registrados en SISCOVIP N= 4446



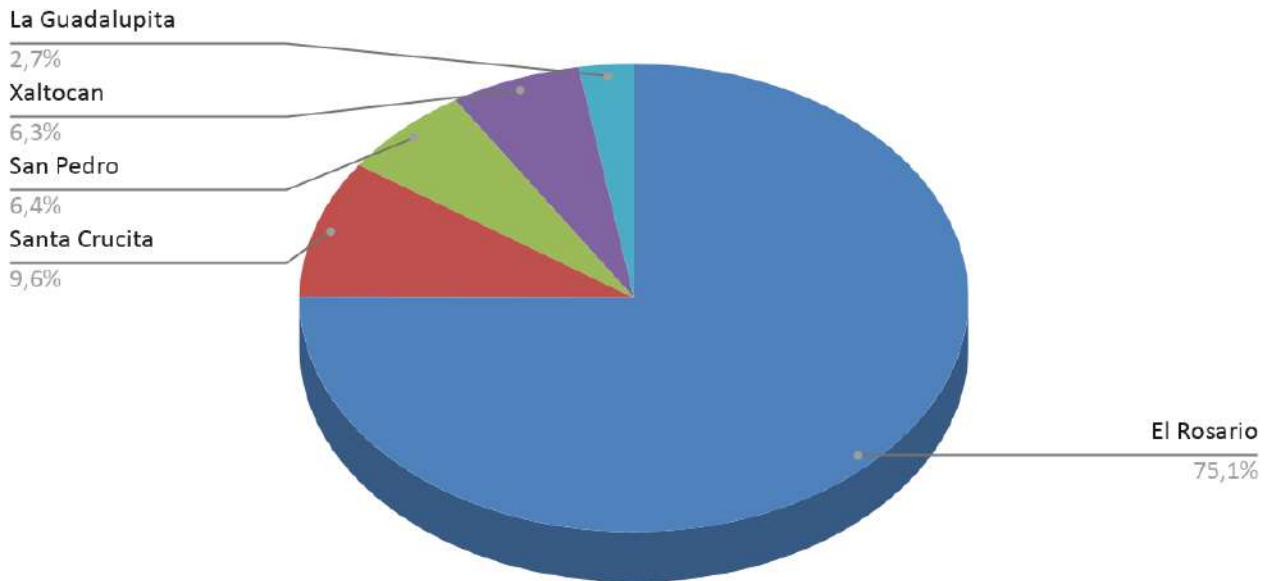
Fuente: Elaboración propia con información de SISCOVIP

Los asentamientos que debemos considerar en función de nuestra área de estudio son los siguientes 17

Asentamiento	Comerciantes registrados en SISCOVIP
Belen	1
Caltongo	2
El Rosario	1781
La asunción	6
La Guadalupe	63
La Santísima	0
San Antonio	5
San Cristóbal	13
San Diego	8
San Esteban	10
San Juan	16
San Marcos	10
San Pedro	152
Santa Crucita	227
Tlacoapa	14
Xaltocan	150
Total	2458

Tenemos en esta selección agrupados a un total de 2458 comerciantes que representan a un 50.1% de los 4915 comerciantes en vía pública que conforman el universo del padrón del SISCOVIP. Y de estos datos el 97.02% se agrupan en torno a El Rosario, Santa Crucita, San Pedro, Xaltocan y La Guadalupe, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Comerciantes registrados en SISCOVIP por asentamiento N= 2458



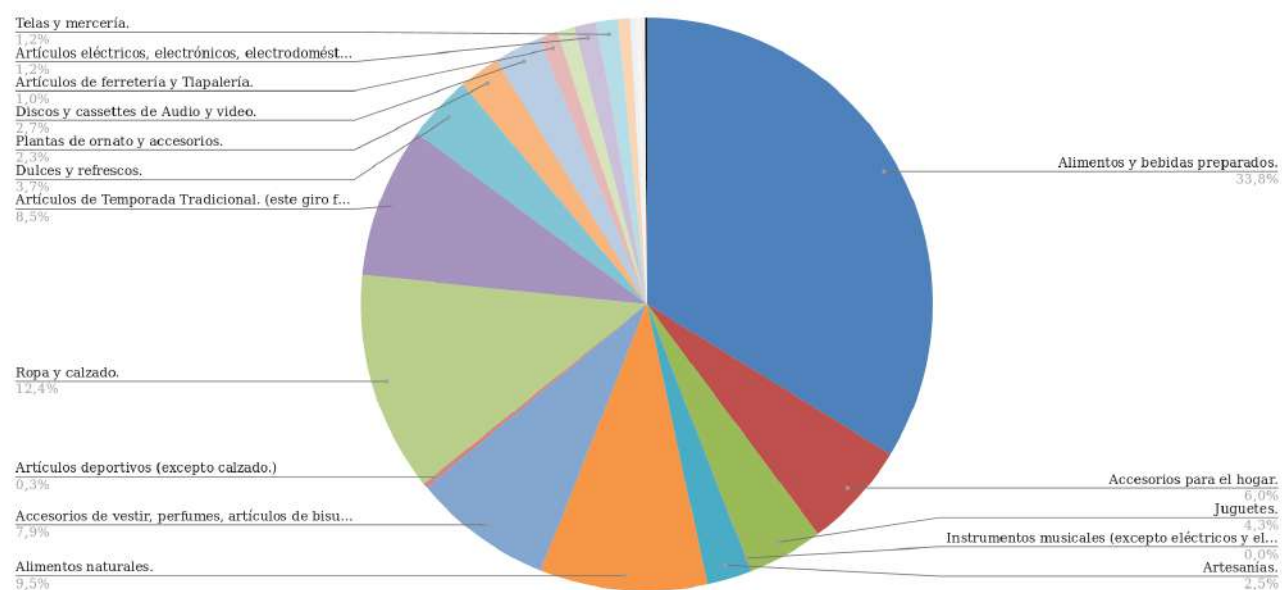
Tenemos en este otro corte acumulados a un total de 2458 comerciantes en vía pública que están registrados en el SISCOVIP los cuales representan un 48.28 % de los 4915 de los que tuvimos información, es decir, en estos barrios que forman parte del área de influencia del mercado tenemos agrupados a casi la mitad del padrón del comercio en vía pública que según las fuentes oficiales tiene la delegación Xochimilco.

De este grupo podemos apreciar una clara preponderancia de los que están registrados en el barrio El Rosario, el centro de Xochimilco y lugar donde se asienta el mercado de nuestro interés.

Análisis de giros.

El comercio en vía pública registrado en esta zona muestra una clara preponderancia en el giro de alimentos y bebidas preparadas abarcando un 33,8 % del total de actividades registradas en la zona, como muestra el siguiente gráfico y tabla:

N= 4915



Fuente: Elaboración propia con información de SISCOVIP

En la siguiente tabla desglosamos los datos con mayor detalle:

Giros	Frecuencia
Alimentos y bebidas preparados.	1660
Accesorios para el hogar.	295
Juguetes.	210
Instrumentos musicales (excepto eléctricos y electrónicos.	1
Artesanías.	124
Alimentos naturales.	465
Accesorios de vestir, perfumes, artículos de bisutería, cosméticos y similares.	388
Artículos deportivos (excepto calzado.)	14
Ropa y calzado.	609
Artículos de Temporada Tradicional. (este giro fue eliminado a partir del 2004 de la gaceta oficial para el Ejercicio Fiscal 2004)	420
Dulces y refrescos.	182
Plantas de ornato y accesorios.	113
Discos y cassettes de Audio y video.	133

Artículos de ferretería y Tlapalería.	51
Artículos de papelería y escritorio.	49
Artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y muebles.	61
Telas y mercería.	60
Joyería y relojería.	34
Artículos esotéricos y religiosos.	15
Accesorios para automóviles.	2
Abarrotes.	11
Productos naturistas.	9
Libros Usados.	3
Alimentos y accesorios para animales.	2
Aceites lubricantes y aditivos para vehículos automotores.	4
Total	4915

Fuente: Elaboración propia con información de SISCOVIP

Los cinco giros más preponderantes son los siguientes:

Giros	Frecuencia
Alimentos y bebidas preparados.	1660
Ropa y calzado.	609
Alimentos naturales.	465
Artículos de Temporada Tradicional. (este giro fue eliminado a partir del 2004 de la gaceta oficial para el Ejercicio Fiscal 2004)	420
Accesorios de vestir, perfumes, artículos de bisutería, cosméticos y similares.	388
Total	3542

Fuente: Elaboración propia con información de SISCOVIP.

Cabe destacar que en algunos asentamientos solo se han registrado comerciantes de un giro en especial, es en estos casos donde solo se anotan los asentamientos en la siguiente tabla:

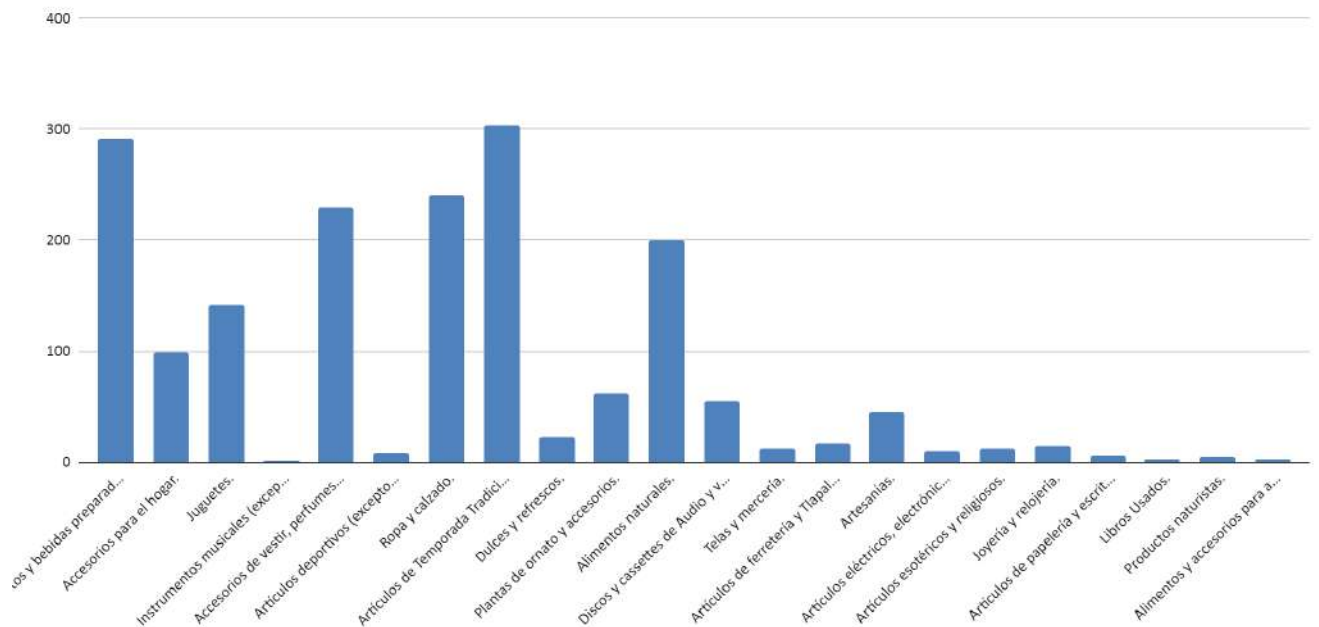
Tenemos para aquellos asentamientos que se encuentran dentro del área de influencia del mercado los siguientes gráficos y tablas que dan cuenta de aquellos lugares donde se reportan más registros:

Asentamiento	Comerciantes registrados en SISCOVIP
El Rosario	1781
Santa Crucita	227
San Pedro	152
Xaltocan	150
La Guadalupe	63
Tlacoapa	14
San Cristóbal	13
San Esteban	10
San Marcos	10
San Diego	8
La asunción	6
San Antonio	5
San Juan	16
Caltongo	2
Belen	1
La Santísima	0

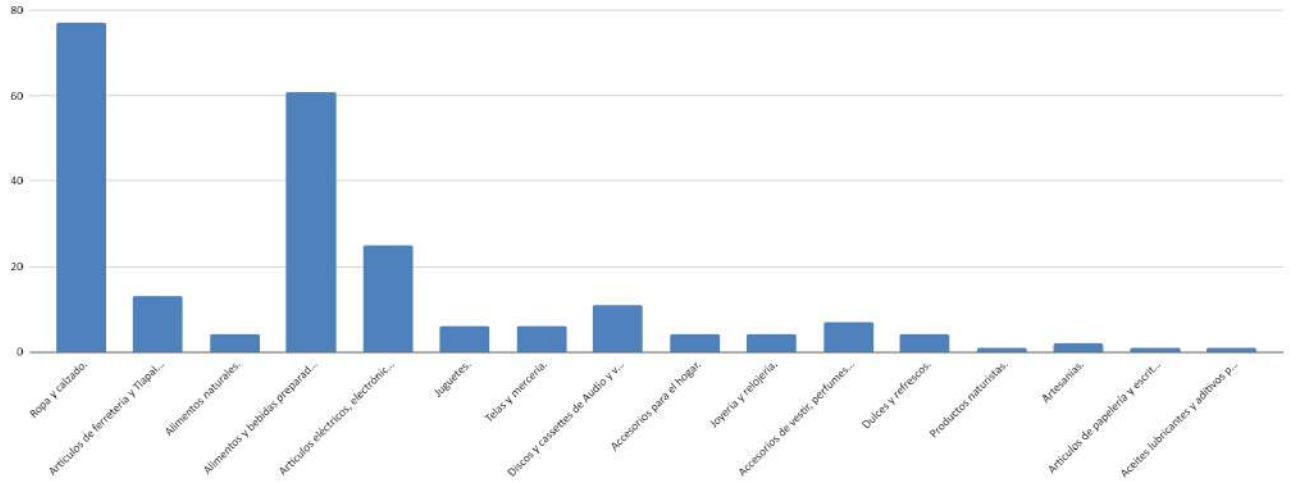
Fuente: Elaboración propia con información de SISCOVIP.

Por asentamiento y giro tendremos los siguientes datos, representados por sus correspondientes gráficos:

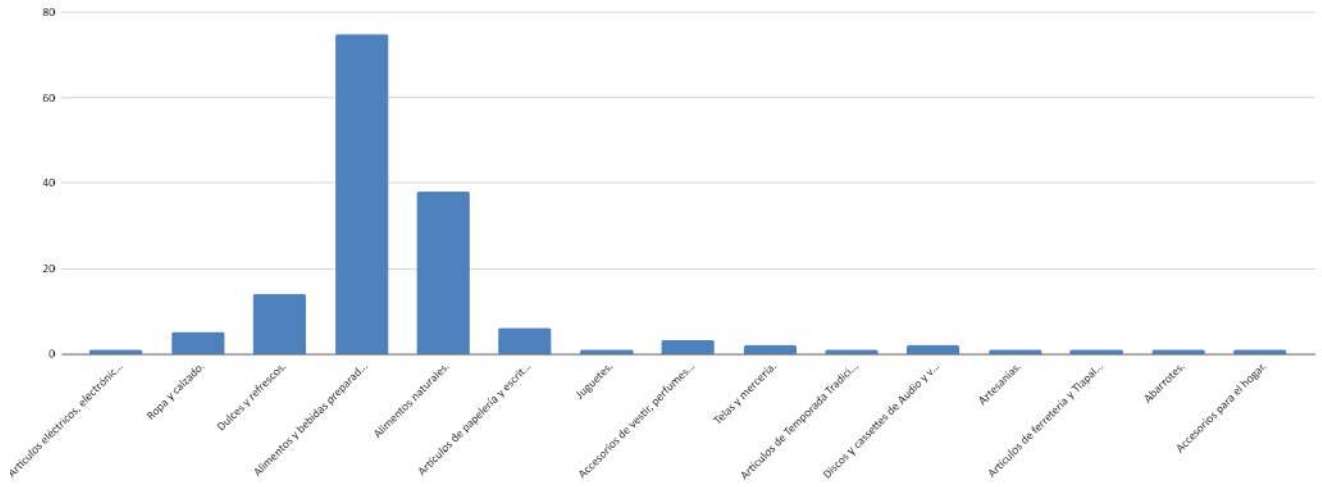
El Rosario.



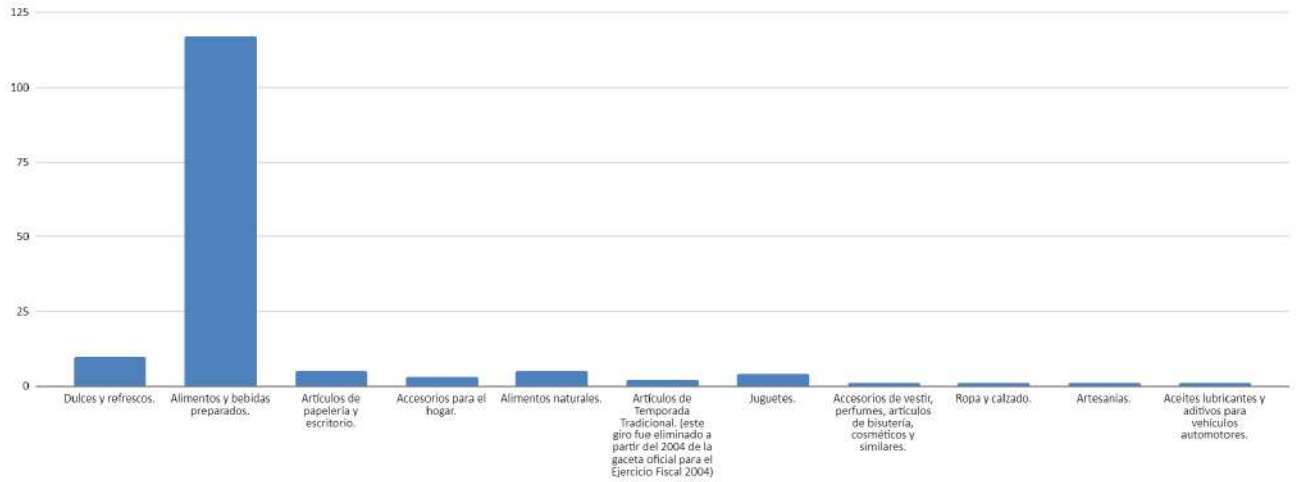
Santa Cruzita.



San Pedro.

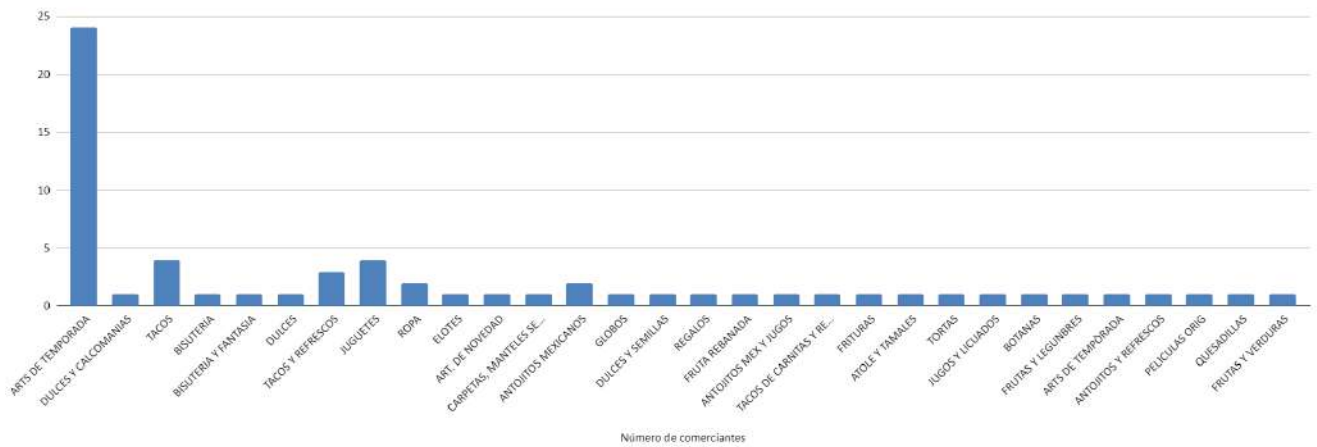


Xaltocan.

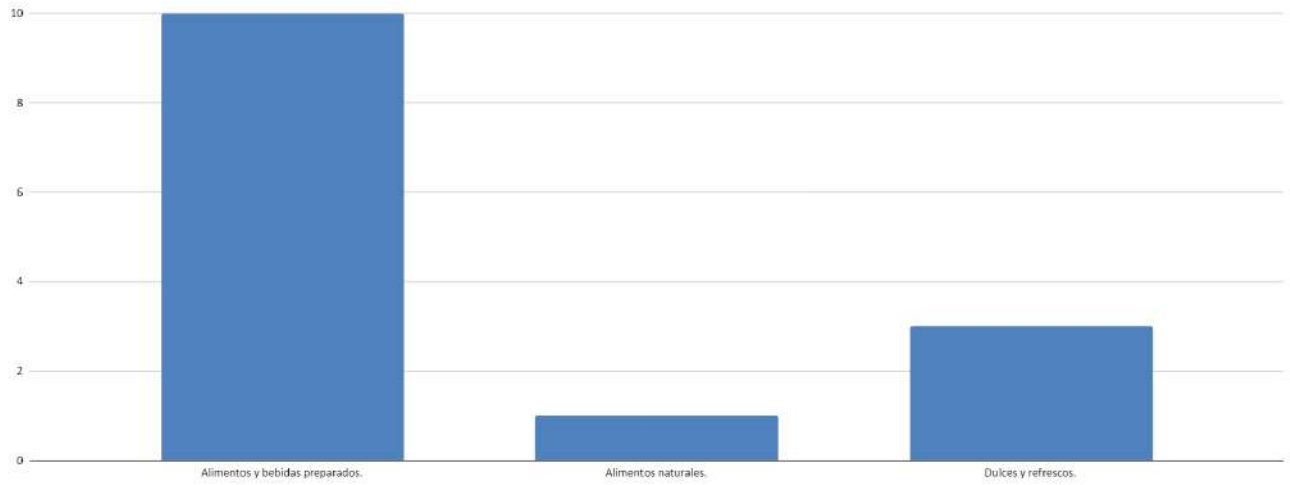


La Guadalupe.

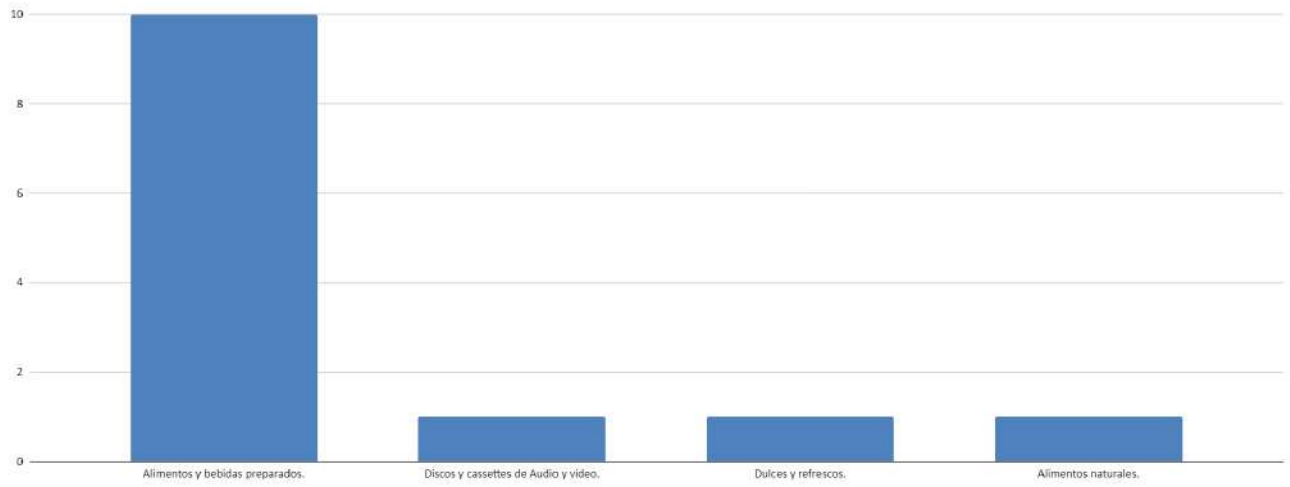
Histograma de Número de comerciantes



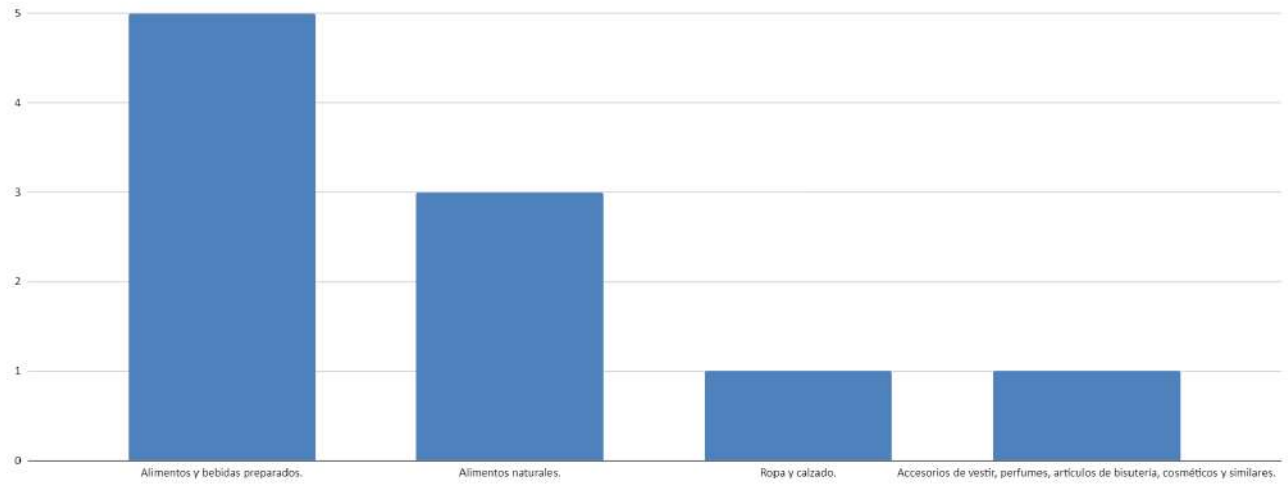
Tlacoapa.



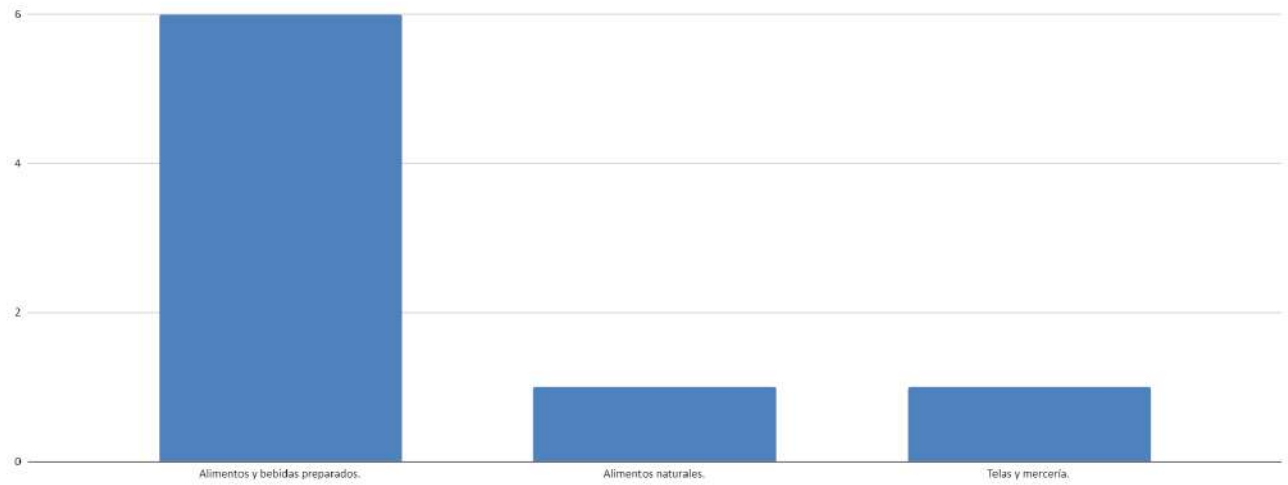
San Cristóbal.



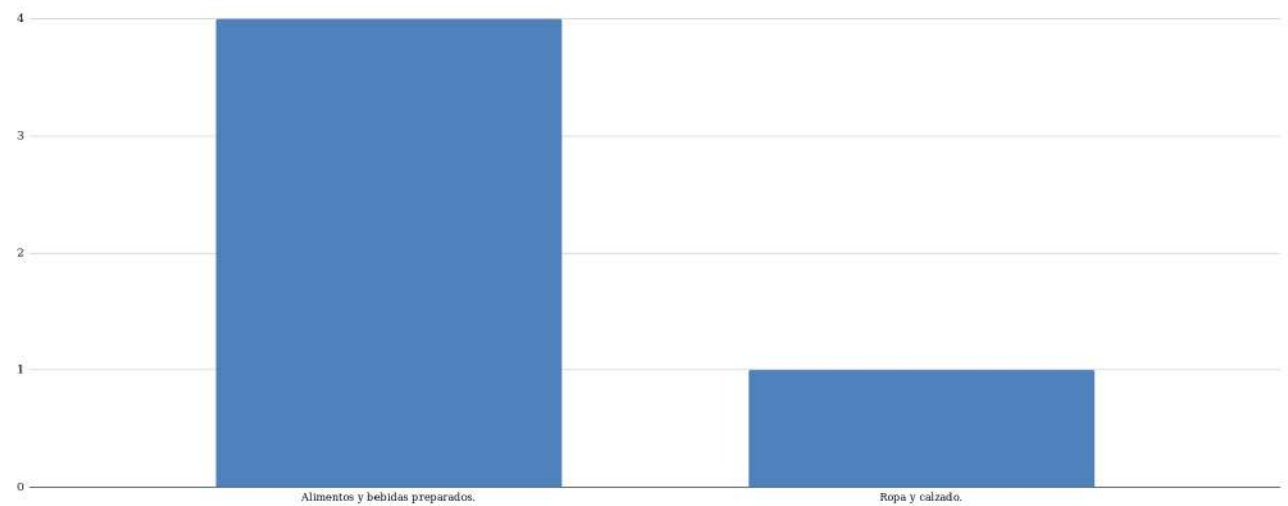
San Esteban.



San Diego.

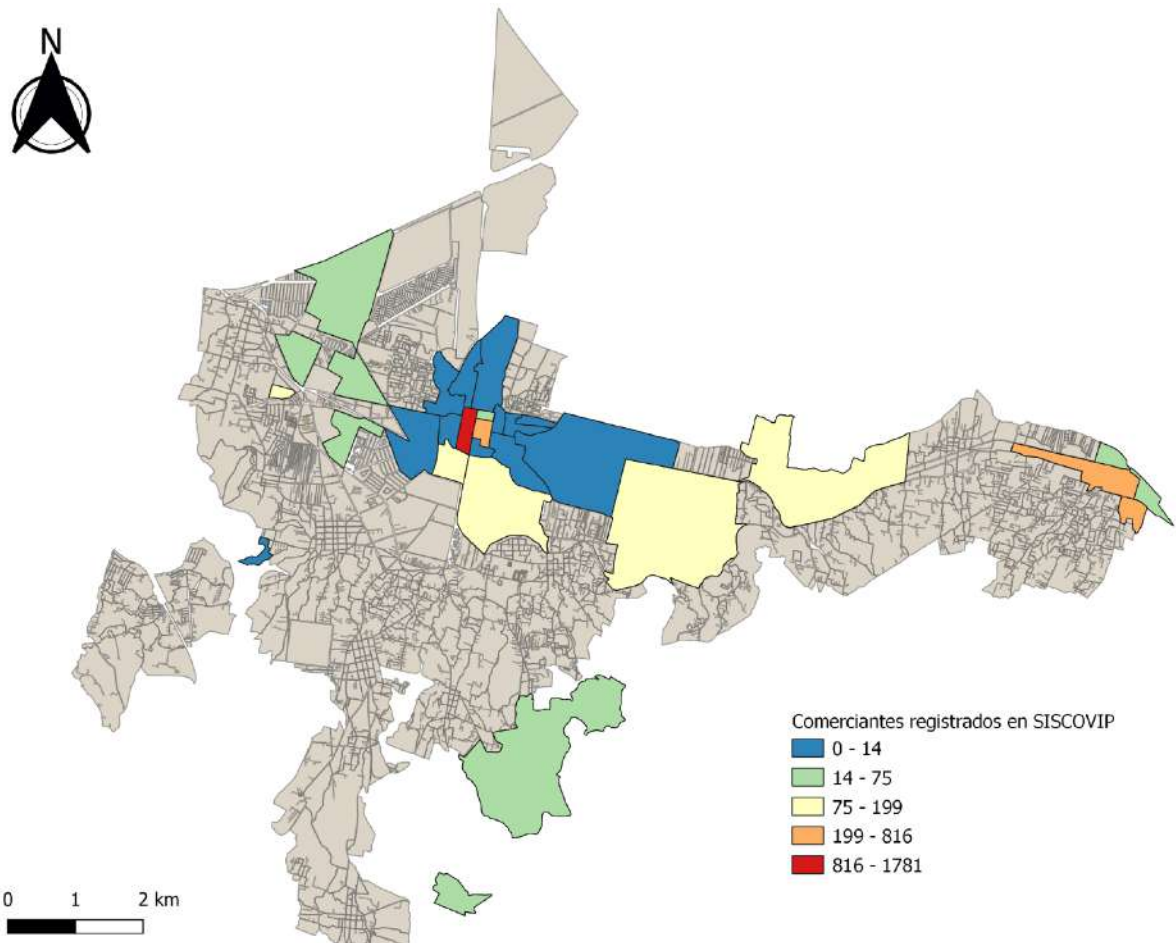


San Antonio.



Ubicación de los comerciantes en vía pública según SISCOVIP.

A continuación, y con base en los datos anteriormente desglosados presentamos el siguiente mapeo de la ubicación de comerciantes en vía pública en la delegación Xochimilco.



Fuente: elaboración propia con información de SISCOVIP

El enfoque microterritorial nos permite llegar a conclusiones similares a las expuestas por Williams (2006) al expresar el hecho de que habrá que tomar muy en cuenta las características locales del territorio para entender por qué existen ciertas demandas que son satisfechas por el comercio en vía pública.

Vale la pena recordar la tipología de cinco lugares que son los más benéficos para dicho comercio, mencionados por esta última autora. (Williams, 2006: 123-128)

- Centros de transferencia intermodal de transporte (CTIT) como el metro, camiones de larga distancia y transporte local (combis y microbuses)
- Las avenidas principales
- Instalaciones educativas, de salud y deportivas
- Mercados públicos y centros comerciales

- e) Colonias populares y unidades habitacionales que presenten el subdesarrollo del comercio establecido.

Dicha tipología permite el análisis y comprensión de algunas de las características más relevantes para el establecimiento del comercio en la vía pública. En este estudio la autora sostiene que “La oportunidad para vender en la calle es esencialmente de corte microterritorial y la lógica subyacente de la actividad se transparenta por medio del análisis de su ubicación en micro espacios.” (Williams, 2006: 20)

Suscribimos parcialmente la apreciación de la autora respecto al hecho de que la calidad de información obtenida producto de los bancos de datos oficiales será de particular importancia a la que se pueda obtener por métodos investigativos clásicos de las ciencias sociales. “Por todas estas razones, la información sobre las organizaciones que representan a los comerciantes en vía pública cobra importancia particular. Cabe señalar que normalmente las diferentes perspectivas mencionadas arriba están fundamentadas en evidencia no verificable, que incluye entrevistas con actores sin nombre, observaciones personales y levantamiento de cuestionarios a los comerciantes en pequeños espacios. En cambio, la evidencia que presentamos aquí (banco de datos del comercio en vía pública) sobre las organizaciones a las que pertenecen los comerciantes en Coyoacán es sustancialmente diferente, ya que representa información proveniente de las fuentes oficiales de un territorio tan amplio como una delegación política” (Williams 2006:149)

En esta investigación se ha intentado replicar el análisis de las asociaciones hecho por esta autora, aunque cabe aclarar desde ahora que la fuente de datos oficial que también manejamos nosotros, se mostró reticente al momento de brindar la información y constatamos que dicha base de datos está incompleta y posee bastantes deficiencias, tanto en la captura de los datos como en la homogeneización de campos comunes.

Justo son las técnicas etnográficas propias de la antropología las que pueden dar luz sobre algunos de los interrogantes que se plantea la autora en torno a los motivos por los cuales los comerciantes en vía pública deciden afiliarse a alguna organización “Se desconocen los motivos por los cuales los comerciantes deciden afiliarse a un agrupamiento o quedarse como comerciantes independientes, sin afiliación alguna, los datos brutos que presentemos en el presente estudio no permiten que se elaboren hipótesis al respecto” (Williams 2006:151) Más adelante la autora menciona otra de las interrogantes: “a un grupo significativo de comerciantes no le conviene afiliarse con una agrupación grande, sin embargo se desconoce las razones por su preferencia para pertenecer a una agrupación pequeña” (Williams 2006: 153)

Como veremos más adelante las entrevistas a profundidad nos han dado parcialmente una respuesta a estos interrogantes, una de dichas respuestas que adelantamos desde ahora es el hecho de que dichas agrupaciones no son estáticas y las desavenencias entre sus miembros muchas veces conducen a escisiones al interior, de modo que algunas de estas agrupaciones pequeñas son muchas veces una masa crítica de

agremiados inconformes con algunas decisiones de los dirigentes de las agrupaciones grandes, conformando ellos asociaciones y dirigencias nuevas.

Características del comercio en la vía pública en el área de estudio.

Con el análisis de la información expuesta podemos esbozar una caracterización del comercio en la vía pública que se encuentra en nuestra zona de interés.

Por una parte podemos apreciar que una importante cantidad de comerciantes se encuentra justamente registrada en el barrio de El Rosario, lo cual habla del fuerte control que busca ejercer el poder local, justo en las calles que corresponden a su centralidad.

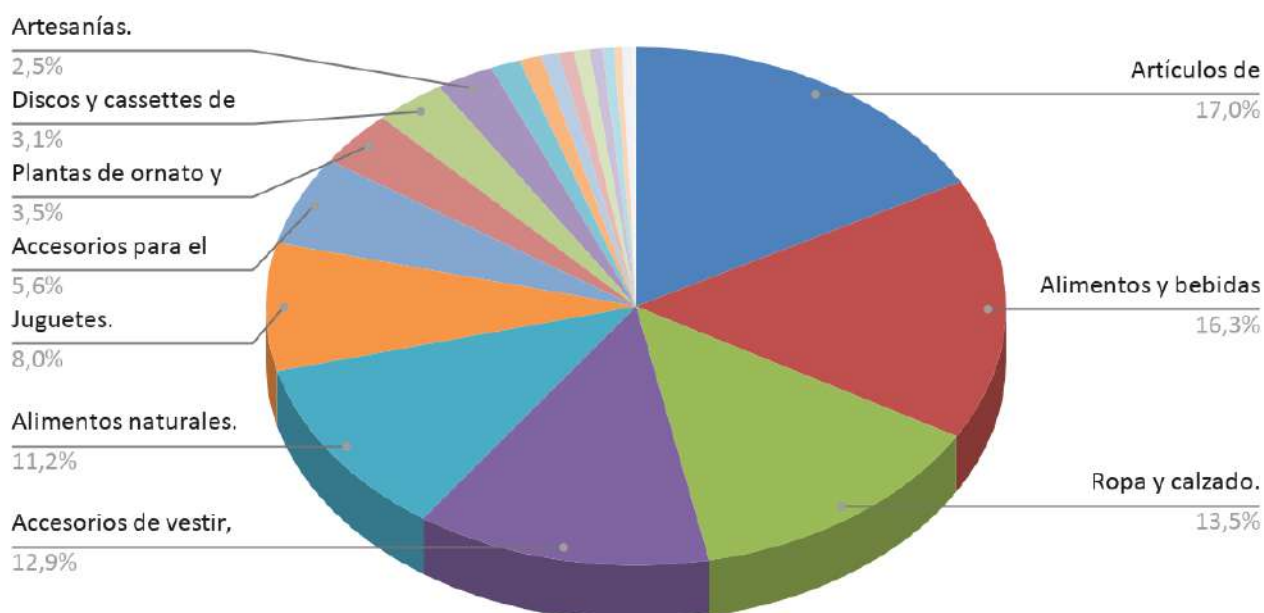
Este barrio es parte del casco antiguo de Xochimilco, es un lugar que concentra una cantidad importante de servicios y funciones gubernamentales, la alcaldía se encuentra ahí al igual que el convento de Fray Bernardino, y lugares para la expresión de diversas formas de trabajar como la prostitución

Igualmente se pudo constatar que la actividad principal es la registrada con el nombre de “artículos de temporada tradicional” actividad que se corresponde con una de las clasificaciones que establece el manual del SISCOVIP para tipificar a los comerciantes. Dicha clasificación remite a aquellos comerciantes que en determinadas épocas se dedican a comercializar artículos como por ejemplo la flor de cempasúchil cuando se acercan las celebraciones de día de muertos. Seguida de esta, tenemos a los alimentos y bebidas preparados, después la ropa y calzado, seguido de accesorios de vestir, perfumes y artículos de bisutería, cosméticos y similares.

Giros El Rosario	Número de comerciantes
Artículos de Temporada Tradicional. (este giro fue eliminado a partir del 2004 de la gaceta oficial para el Ejercicio Fiscal 2004)	303
Alimentos y bebidas preparados.	291
Ropa y calzado.	240
Accesorios de vestir, perfumes, artículos de bisutería, cosméticos y similares.	230
Alimentos naturales.	200
Juguetes.	142
Accesorios para el hogar.	99
Plantas de ornato y accesorios.	62
Discos y cassettes de Audio y video.	55
Artesanías.	45
Dulces y refrescos.	23
Artículos de ferretería y Tlapalería.	17
Joyería y relojería.	14

Telas y mercería.	12
Artículos esotéricos y religiosos.	12
Artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y muebles.	10
Artículos deportivos (excepto calzado.)	9
Artículos de papelería y escritorio.	6
Productos naturistas.	5
Libros Usados.	3
Alimentos y accesorios para animales.	2
Instrumentos musicales (excepto eléctricos y electrónicos.	1
Total	1781

Fuente: Elaboración propia con información de SISCOVIP.



Fuente: Elaboración propia con información de SISCOVIP

Esto puede responder a la manera en la que los comerciantes se adaptan a las necesidades de los trabajadores y visitantes de la zona. Los transportistas que hacen sus paradas en los alrededores del mercado Xochitl, los trabajadores de la delegación, los vendedores que abundan en la zona, los visitantes que buscando un paseo turístico por las trajineras, comen en los alrededores y dentro de ambos mercados, así mismo los prestadores de los servicios turísticos, y hasta algunos de los agricultores suelen ir a comer al mercado. Recuerdo que en una de mis visitas, conocí a un campesino que trabajaba una chinampa, un señor llamado "Nicho" y que después de trabajar en su chinampa echando lodo del lecho del canal en el "chapin" me invitó a comer justamente

unos tlacoyos del mercado Xochitl, después de comprar estos tlacoyos, fuimos a una propiedad que se encuentra en las calles del centro, casi frente al mercado Anexo. En este lugar se vendía pulque de manera “clandestina” ya que para poder ofrecer este producto se deben de tramitar ciertos permisos.

La densidad de unidades económicas mostrada en el capítulo 3 da una idea de la cantidad de personas que se mueven en estos espacios, es decir el DENUE y tan solo para un área de influencia de 750 metros a la redonda del mercado agrupa a 3554 unidades económicas y algunas de ellas poseen más de un trabajador, el SISCOVIP agrupa a 1781 comerciantes en vía pública en esta zona, y el mercado Xochimilco anexo según datos de ECOMP aglomera un total de 923 unidades económicas

La diversidad económica en la zona es muy amplia, pero en los registros de DENUE sus diez principales actividades son:

Nombre de clase de la actividad	freq
Comercio al por menor de plantas y flores naturales	479
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes	201
Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	178
Comercio al por menor de frutas y verduras	126
Comercio al por menor de calzado	91
Comercio al por menor de carnes rojas	90
Salones y clínicas de belleza y peluquerías	88
Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	77
Consultorios dentales del sector privado	73
Comercio al por menor de artículos de papelería.	68
Total	1471

Fuente: Elaboración propia con datos de DENUE para un radio de 750 metros a la redonda del mercado.

Así mismo según los análisis que pudimos hacer acerca de las principales actividades económicas de los comerciantes en la vía pública tenemos las siguientes diez actividades :

Giros El Rosario	Número de comerciantes
Artículos de Temporada Tradicional. (este giro fue eliminado a partir del 2004 de la gaceta oficial para el Ejercicio Fiscal 2004)	303
Alimentos y bebidas preparados.	291
Ropa y calzado.	240
Accesorios de vestir, perfumes, artículos de bisutería, cosméticos y similares.	230

Alimentos naturales.	200
Juguetes.	142
Accesorios para el hogar.	99
Plantas de ornato y accesorios.	62
Discos y cassettes de Audio y video.	55
Artesanías.	45
Total	1667

Fuente: Elaboración propia con datos de SISCOVIP

y por último, las diez actividades económicas que se realizan dentro del mercado según el ECOMP son las siguientes:

Código de la actividad	Frecuencia	Nombre de la actividad
.	135	Sin datos
463211	112	463211. Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
461130	87	461130. Comercio al por menor de frutas y verduras frescas
461140	53	461140. Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
722513	50	722513. Restaurantes con servicio de preparación de antojitos
722511	40	722511. Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida
461121	35	461121. Comercio al por menor de carnes rojas
461122	34	461122. Comercio al por menor de carne de aves
466312	32	466312. Comercio al por menor de plantas y flores naturales
465913	26	465913. Comercio al por menor de artículos religiosos
Total	604	

Fuente: Elaboración propia con información de ECOMP.

Retomando las ideas de Leonardo Ramos (Ramos, 2015:113) buscamos entender estos datos básicamente a la luz de las siguientes dinámicas posibles :

- 1) El mercado tiene una relación de adaptación con su ambiente
- 2) El mercado tiene una relación de imposición con su ambiente
- 3) El mercado tiene una relación de complementariedad y simbiosis con su ambiente

Debe quedar claro el hecho de que estos datos entendidos únicamente de forma económica como hasta ahora este capítulo ha mostrado, será una visión necesariamente sesgada y no permite la profundización en el análisis de dinámicas más complejas y de mecanismos de interacción difícilmente caracterizables desde un horizonte economicista.

Aún así, es muy útil entender la dinámica de interacción entre el mercado y su zona, en este sentido fue necesario incluir en nuestro análisis al comercio en la vía pública. A la luz de los datos podemos observar que, entre los giros del mercado y los giros que se registran en el SISCOVIP existe una relación de contienda, así mismo entre los giros del mercado y la zona, de acuerdo a los datos de DENUE se observa una relación de complementariedad, es decir, la zona "llena" aquellos huecos en la oferta que quedan sin ser satisfechos por el mercado.

Capítulo V El conflicto entre locatarios y comerciantes en vía pública por un espacio de venta.

Foucault recomendaba no hacer énfasis en los operadores del poder que se vislumbran en "la cima", es decir, no pensar en que la historia es una sucesión de personajes y sus grandes ideas, esto pensando que muchas veces era a la luz de la creación de diversos modos de dominación que se iban construyendo las técnicas, los procedimientos, los conceptos y tecnologías que sostenían a determinados dispositivos de poder. Con ello invitaba a entender que lo que somos, las estructuras sociales en las que vivimos, emergen y devienen, no han sido pensadas por un solo individuo, sino son producto de una serie de interacciones y dinámicas entre grupos. En ese sentido este pensador afirmaba el hecho de que existen estructuras intelectuales que sostienen los discursos de verdad de una cierta época, estos que podríamos caracterizar como una especie de "pisos de verdad", establecen las condiciones de posibilidad para la enunciación de saberes válidos, que legitiman la dominación. "No hay ejercicio del poder sin cierta economía de los discursos de verdad que funcionan en, a partir y a través de ese poder. El poder nos somete a la producción de la verdad y sólo podemos ejercer el poder por la producción de la verdad" (Foucault, 2000: 34).

Armoniza esto último con lo que Meneses (2011) afirma al decir que, si bien Ernesto P. Uruchurtu pasó a la historia como "el regente de hierro" por su política que se llegó a tornar violenta hacia los comerciantes en la vía pública, no quita el hecho de que las condiciones de posibilidad para la realización de sus políticas se gestaron en las regencias pasadas y al amparo de todo un poder que institucionalizó, reglamentó y produjo ciertas economías de verdad en torno a los rumbos comerciales. Esto muestra los efectos de un poder disciplinario que buscó por diversos frentes definir el uso de las calles, clasificar a los sujetos que las transitaban y aquellos que podían trabajar en ellas, prueba de ello es el interés de las autoridades sanitarias en implementar un control mediante un saber médico que buscaba controlar diversos aspectos de la venta de productos en las estaciones de tren.

"Por más de una década, diversos autores han sostenido que la política de construcción de mercados en la ciudad de México fue obra iniciada por

Ernesto P. Uruchurtu -en 1952- con el propósito de controlar y subsumir, violentamente, a la población que comerciaba en la calles dentro de la estructura del entonces partido gobernante. De acuerdo con esta postura, la construcción masiva de mercados, a partir de la década de los cincuenta, se trató de una estrategia caracterizada por las intenciones oficiales de corporativizar a los pobres urbanos y el uso desmedido de la fuerza sobre aquellas poblaciones que se negaban a participar en este proceso. La versión parece coherente, pero pasa muy rápido de la conspiración a la implementación.

Una lectura cautelosa sugiere, sin embargo, que la obra realizada por Uruchurtu, a comienzos de la década de los cincuenta, fue más la cosecha de un largo proceso de negociación e institucionalización jurídica de prácticas administrativas y populares urbanas, que el resultado de una fiera personalidad dispuesta a limpiar las calles.” (Meneses 2011:115-116).

Por ello tomamos de Foucault, las precauciones de método, en su programa de investigación de aquellos años (1975-1976), dichas precauciones remiten a la necesidad de estudiar el engarce de los pensamientos y las acciones que motivan los actos de dominación, los discursos de verdad y los contextos de donde emergen, siendo los niveles microsociales los privilegiados en el análisis. En otras palabras, en vez de hacer historias de las ideas, o hablar de los “grandes personajes de la historia” se nos invita a privilegiar el análisis de las dinámicas e interacciones microsociales de donde emergen determinados dispositivos y tecnologías de poder. Este autor nos recomienda que para llegar a estos niveles de observación hay que tomar en cuenta lo siguiente:

- 1) *El análisis del poder no desde su “centro”*: El análisis del poder más bien debiera de hacerse desde las periferias y los espacios microsociológicos de su ejercicio, en términos de dominación, “la capilaridad del poder” “En otras palabras, captar el poder por el lado del extremo cada vez menos jurídico de su ejercicio: ésa era la primera consigna dada.” (Foucault, 2001 : 37).
- 2) *La dominación de los individuos crea al sujeto*: El poder debe ser analizado desde sus efectos, materialidades y externalidades, no así desde las intenciones de sus operadores famosos “En otros términos, en vez de preguntarse cómo aparece el soberano en lo alto, procurar saber cómo se constituyen poco a poco, progresiva, real, materialmente los súbditos [*sujets*] el sujeto [*sujet*] a partir de la multiplicidad de los cuerpos, las fuerzas, las energías, las materias, los deseos, los pensamientos, etcétera (Foucault, 2001: 37).
- 3) *La circulación del poder y su efecto constitutivo del individuo*: El poder circula en el cuerpo social, existe en red y como tal los individuos lo ejercen o sufren desde alguno de sus nodos. Así mismo se postula al poder como constituyente del individuo y a este último como relevo del primero. “Nunca se localiza aquí o allá, nunca está en las manos de algunos, nunca se apropia como una riqueza o un bien. El poder funciona. El poder se ejerce en red y, en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo. Nunca son el blanco inerte o consintiente del poder, siempre

son sus relevos. En otras palabras, el poder transita por los individuos, no se aplica a ellos. (...). En realidad, uno de los efectos primeros del poder es precisamente hacer que un cuerpo, unos gestos, unos discursos, unos deseos, se identifiquen y constituyan como individuos. Vale decir que el individuo no es quien está enfrente del poder; es, creo, uno de sus efectos primeros. El individuo es un efecto del poder y, al mismo tiempo, en la medida misma en que lo es, es su relevo: el poder transita por el individuo que ha constituido.” (Foucault, 2001 : 38).

- 4) *Inversión en el foco de análisis del poder*: el poder analizado desde abajo y no desde lo más alto “ Creo que hay que analizar la manera en que, en los niveles más bajos, actúan los fenómenos, las técnicas, los procedimientos de poder; mostrar cómo se desplazan estos procedimientos, desde luego, cómo se extienden y se modifican, pero, sobre todo, cómo son investidos, anexados por fenómenos globales, y cómo unos poderes más generales o unas ganancias económicas pueden deslizarse en el juego de esas tecnologías de poder, a la vez relativamente autónomas e infinitesimales” (Foucault, 2000 : 39).
- 5) *Se forman saberes y aparatos de saber antes que ideologías*: Dichos saberes modulan los discursos de verdad y funcionan para la cimentación de las disciplinas que habrán de disciplinar a los sujetos. “ el poder, cuando se ejerce en sus mecanismos finos, no puede hacerlo sin la formación, la organización y la puesta en circulación de un saber o, mejor, de aparatos de saber que no son acompañamientos o edificios ideológicos” (Foucault, 2001: 41-42).

Ante estas precauciones, decidí tener mi propia precaución, no comparto esa visión de que el sujeto está anulado por distintos niveles de opresión, niveles de los cuales muchas veces ni siquiera es consciente. A esto le tenemos que oponer siempre la capacidad de agencia que los actores pueden mostrar en el campo y que Meneses (2011) ha intentado mostrar al evidenciar el hecho de que el derecho también es construido desde abajo y las acciones legales de los comerciantes en la vía pública de principios y mediados del siglo XX han dado forma a diversas tesis jurisprudenciales que siguen fundamentando decisiones aun hasta nuestros días.

En esta investigación intentamos recurrir a este método genealógico, justamente demostrando que las racionalidades que impulsan la teorización y construcción de conceptos en torno a un objeto responden al devenir de dichos objetos, producto de las luchas de poder, de las constantes interacciones, contextos históricos y políticos que les dan origen, de los operadores últimos y más prácticos, de todos los elementos que los dispositivos de poder ponen a su alcance y en su contra.

Sea esta una forma de hacer una “genealogía de los lugares” de modo que, como describen (Giglia y Duhau 2008) al entrar a un supermercado o una plaza comercial, las ideas que articulan el habitus espacial particular de dichos lugares, son tan evidentes y obvias que al naturalizarse no reparamos en ellas y sin embargo podemos influir en su devenir.

En ese sentido, en vez de pensar en los actuales supermercados como la fase más “evolucionada” de mercado, a los tianguis como la forma primitiva y los mercados como el que estudiamos como una fase intermedia pensemos que la manera en la que se define la función de los lugares se relaciona íntimamente con la forma en la que se nos ha instruido en sus usos y las batallas que libramos por cambiar dichos usos, por ajustarlos a nuestras prácticas y necesidades reales.

Síntesis del conflicto, diferentes niveles del campo político estudiado.

En este apartado haremos una pequeña síntesis del conflicto estudiado, retomamos algunas notas periodísticas, un exhorto producto de la actividad parlamentaria de una diputada, el documento de reclamo de una asociación de locatarios y los testimonios de nuestros informantes principales. Es relevante apuntar desde ahora el hecho de que en este sitio existe desde hace mucho tiempo un asunto pendiente con el comercio en vía pública, es decir es esta una zona donde se concentra una gran cantidad de comercio formal e informal y el conflicto entre estos dos sectores no es nada nuevo.



Foto de Saúl López/ cuarto oscuro.com

<https://www.google.com/amp/s/www.maspormas.com/cdmx/quitan-a-vendedores-ambulantes-del-centro-de-xochimilco/amp/>

Aspecto de una de las calles aledañas al mercado antes de la reubicación de los comerciantes en vía pública.

La conservación del patrimonio como catalizador.

El delegado de aquel entonces, Avelino Méndez Rangel, declaró que una de las razones por las cuales decide hacer el retiro de los comerciantes en la vía pública iba en consonancia con el hecho de que la delegación fue declarada patrimonio cultural.

Fanny Ruiz, El universal 10 Octubre 2015.

“Les daremos opciones, vamos a ver cómo, a través de fomento económico y otros mecanismos, *les ayudamos a cambiar de giro y vendan objetos o productos acorde a lo que es Xochimilco, no vamos a permitir ni ropa ni zapatos viejos*. Sé que es una necesidad el trabajo, pero es muy importante mantener a la delegación como patrimonio y eso es un reto”. (Entrevista a Avelino Méndez, por el periódico “El Universal” (El Universal, 2015 cursivas mías)

¿Qué es Xochimilco? ¿qué significa vender acorde a lo que es Xochimilco? Con unas cuantas oraciones podemos comenzar a vislumbrar lo poderosa que es la narrativa que proyecta una imagen de folclorización en la zona. Imagen a la que busca que todos se ajusten , imagen que busca proyectar en el espacio público y su uso, una concepción que busca simplificar la complejidad de la realidad y clasificar a los actores en un registro simple de “lo que es y lo que no es” Xochimilco.

Algunos periódicos citan la declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad de la delegación como uno de los principales motivos del reordenamiento.

Felipe Rodea El Financiero, 10 noviembre 2015.

"Para preservar los lineamientos de la declaratoria de Xochimilco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, ordenó el retiro de 800 puestos semifijos....

Se consideran posibles espacios para la reubicación de los comerciantes, como la Plaza El Rosario, el estacionamiento de los mercados 44 y 377, el estacionamiento banquetón del mercado 44 y el Predio “El Piojo”(Rodea: 2015)

Detengámonos un momento en esta declaratoria, ¿Cuándo sucede, y qué supuso? El 4 de diciembre de 1986 el presidente Miguel de la Madrid, mediante un decreto presidencial establece en su primer artículo “Se declara una zona de monumentos históricos en las Delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Distrito Federal, con las características y condiciones a que se refiere este Decreto” estas características establecen un polígono que incluye al centro de Xochimilco.

Y son descritas con mayor detalle en su artículo 3:

“-Se determina que las características específicas de la Zona de Monumentos Históricos, materia de esta Declaratoria son las siguientes.

- a) Está formada por 698 manzanas ubicadas en los siguientes pueblos.(...)
- b) Comprendiendo edificios de interés histórico, y de los cuales muchos de ellos se consideran de gran valor arquitectónico y su correspondiente zona Chinampera.

c) Conserva la zona gran parte del antiguo trazo del siglo XVI.

La imagen urbana de las calles de esta zona le dan los diversos edificios civiles y religiosos que constituyen en sí mismos ejemplos de la arquitectura característica de la zona de monumentos.

d) El desarrollo arquitectónico de la zona se ha caracterizado por la creación de un estilo particular de sus edificios civiles y religiosos, que se adaptaron al modo de vida de sus habitantes. Por otra parte, el uso de materiales locales, así como la participación, en las obras, de operarios con una tradición cultural que se remonta a la época prehispánica, dio como resultado la arquitectura singular de esta zona.” (DOF, 1986: 95-100).

Entre las consecuencias jurídicas que se derivan de este decreto se establece que la participación del INAH es necesaria en los términos que establece la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas ante cualquier tentativa de modificación, de usos diversos y de modificaciones al patrimonio declarado.

Voces desde los medios de comunicación.

En su cobertura de la noticia diversos medios de comunicación usan un lenguaje que es común cuando se habla del tema, se habla de una “limpieza”, el comercio en la vía pública se retrata como la génesis de diversas problemáticas que sabemos realmente se originan en otras esferas.

Sale a relucir nuevamente el problema sobre el uso que se le quiera dar a las calles, cuáles serán los usos privilegiados, venta o circulación.

Fanny Ruiz- Palacios El universal, 10 Octubre, 2015.

“Como parte de su proyecto para recuperar el centro histórico de Xochimilco, el delegado Avelino Méndez Rangel instruyó a personal de la demarcación para que retiren a los vendedores ambulantes que comercializan productos en la zona.

Desde el primer día que inició su administración, Méndez dio la orden de retirar los puestos en vía pública, así como realizar acciones de limpieza.

“Vamos a mantener de inicio una seguridad muy estrecha en lo que son los jardines centrales, la plaza central, el primer cuadro de Xochimilco, donde hay reportes de inseguridad. Vamos a remozar y limpiar, vamos a hacer podas y de inmediato buscar la agilidad de entrada y salida a Xochimilco”, aseguró.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario mencionó que los comerciantes retirados trabajaban a costa de su seguridad, pues estaban sobre el arroyo vehicular, de frente a la entrada de autos y sin medidas de protección civil.

Personal de la delegación dialoga con los ambulantes para “que entiendan que no es su lugar, que es por seguridad de ellos y de los peatones y visitantes de Xochimilco” (Entrevista por El Universal al ex delegado Avelino Méndez).

De acuerdo con el exdelegado, los vendedores podrán trabajar los fines de semana bajo otro giro comercial:

Fanny Ruiz, El Universal, 10 Octubre 2015.

“Les daremos opciones, vamos a ver cómo, a través de fomento económico y otros mecanismos, les ayudamos a cambiar de giro y vendan objetos o productos acorde a lo que es Xochimilco, no vamos a permitir ni ropa ni zapatos viejos. Sé que es una necesidad el trabajo, pero es muy importante mantener a la delegación como patrimonio y eso es un reto”. (Entrevista por El Universal, 2015 al ex delegado Avelino Méndez).

Méndez dijo que estas acciones se llevan a cabo porque son demandas de la ciudadanía: “Se trata de mantener limpio el centro y darle vida con actividades culturales y darle una remozada a los jardines”. (Entrevista por El Universal al ex delegado Avelino Méndez: 2015).

“Comerciantes ambulantes fueron desalojados de Xochimilco, esto para preservar los lineamientos de la declaratoria de Xochimilco como patrimonio cultural de la humanidad”

El delegado agregó “Se tiene contemplado limpiar el lugar para fomentar el turismo y así reactivar la comercialización de la flor de nochebuena para la temporada Decembrina” (Jorge Gutierrez, para Milenio)

https://www.youtube.com/watch?v=QfAIQ5iRFnY&list=PLttp6t8TooLRuI22QMRkkJtj5HGvk_f_T&index=6&t=0s

Otra de las razones que se dan para la necesidad del desalojo y reubicación de los comerciantes, está en el hecho de la seguridad, el hacinamiento como un problema que pone en riesgo las vidas de los visitantes al lugar y de aquellos que ejercen el comercio ahí mismo. Además de que se habla de que por causa de esta competencia que se califica de desleal, y de la presencia ilegal de dichos comerciantes, la mitad de los locales en el mercado, supuestamente están abandonados.

POR: HERALDO DE MÉXICO

JULIO 9, 2019 · 6:45

“El mercado número 377 del centro de Xochimilco es un riesgo latente, pues más de mil comerciantes ambulantes siguen ocupando de manera ilegal, el estacionamiento.

Lo anterior, desde el trienio pasado, cuando el actual alcalde, José Carlos Acosta, era director de Administración.

Hoy, a nueve meses de que Acosta asumió el cargo, no se ha hecho nada ni ha cumplido los exhortos de desalojo, dijeron locatarios entrevistados.

“Debería renunciar, no puede resolver el problema”, dijo Yolanda Ramírez García, de la Asociación Respirando sin Corrupción.

Explicó que el estacionamiento del mercado se ha convertido en un “espacio nocivo, con robos y venta de droga, que se ha venido agravando con el paso de los años”.

Para proteger la integridad física y patrimonial de los locatarios, los diputados locales han lanzado exhortos a las autoridades para que retire a los comerciantes ambulantes ubicados en el estacionamiento de dicho centro de abasto.

Ramírez García y Hermelindo Rosas, ambos de la asociación, pidieron hacer caso de las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Protección Civil, pues se determinó que el inmueble es de alto riesgo.

“La mitad de los locales ya están abandonados y el mercado requiere mantenimiento mayor, pero es imposible por los ambulantes”, señaló Ramírez.

Por Manuel Durán”

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/11/10/desalojan-vendedores-ambulantes-del-centro-de-xochimilco?amp>

Voces desde la tribuna.

Pasemos ahora al análisis de un documento¹⁴ que forma parte de la actividad parlamentaria de una diputada de la asamblea legislativa del Distrito Federal, la diputada Elena Edith Segura Trejo.

En este documento la diputada somete a la discusión de la asamblea legislativa un punto de acuerdo donde se exhorta al entonces delegado de Xochimilco Avelino Méndez Rangel :

“A rendir de manera puntual un informe sobre la situación en la que se encuentra actualmente el mercado 377 y bajo qué argumentos se decidió instalar comercio informal que se ubicaba en el centro histórico de Xochimilco, en el estacionamiento designado para ese centro popular de abasto, generando principalmente altas condiciones de hacinamiento” (Segura 2016: 1)

Podemos igualmente ver que en los concursos por la definición de tipos ideales de ciudad el patrimonio jamás estará exento y mucho menos el que se encuentra en los centros urbanos, en este caso vemos cómo se adscriben a este modelo las siguientes afirmaciones hechas por la diputada Trejo : “Bajo el esquema de que Xochimilco, es Patrimonio Cultural de la Humanidad, el día 10 de noviembre del 2015, fueron desalojados 800 puestos de comercio informal y gracias al diálogo con los comerciantes no hubo necesidad de violencia.” (Segura 2016:3)

La diputada hace referencia al programa de reordenamiento de comercio en la vía pública de dicha demarcación que estaba vigente desde el 2013 el cual según sus palabras “(...)contemplaba entre otras acciones, la reubicación del comercio autorizado por el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, con la finalidad de que continuaran con su actividad de manera ordenada y con certeza de regularización documental para cada oferente” (Segura 2016:3).

Y más adelante, en dicho documento menciona cómo fue debido a presión ejercida por parte de los dirigentes del “comercio informal” de dicha demarcación, que el ya mencionado ex delegado decidió ubicar a los comerciantes en vía pública dentro de dicho espacio ;

“Sin embargo, en virtud de la presión que ejercieron miembros de ese comercio informal a las autoridades delegacionales, el C. Jefe Delegacional realizó de manera inusual una limpieza en el estacionamiento del mercado 377 y el mismo día decidió *instalar e invadir con comercio informal el espacio*

¹⁴ Punto de acuerdo presentado ante la asamblea legislativa del Distrito Federal, el día 16 de Marzo del 2016 durante el segundo periodo ordinario de dicho año, por la Diputada Elena Edith Segura Trejo, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

de estacionamiento que es utilizado por los ciudadanos, usuarios y turistas que todos los días visitan en el mercado.”(Segura 2016:3). (cursivas mías)

Hemos señalado la frase “instalar e invadir con comercio informal el estacionamiento” debido a que denota una apreciación particular por parte de la enunciante. Es el estacionamiento el que se “invade con comercio informal” como sabemos nuestra primera apropiación de la realidad muchas veces es a través de los nombres, es nombrando como nos adueñamos y domesticamos el mundo, en particular la ciudad. Este tipo de procesos son descritos por investigadores como Raúl Nieto, José Fuentes y Abilio Vergara (2001).

Por otra parte, la forma de llamar a los comerciantes en vía pública y clasificarlos como de “comercio informal” nos parece una vez más uno de estos ejercicios de conceptualización de la realidad que deja ver las intenciones subyacentes del discurso. Y es que como en una de sus conferencias le escuchamos decir a Víctor Delgadillo ¿qué es más formal que el comercio “informal” en la Ciudad de México? Cosa que se deja ver por ejemplo con los trámites que deben realizar y el laberíntico procedimiento burocrático que por el cual transitan, aunado al apuntalamiento jurídico que sostiene su actividad y la de las autoridades:

- 1.- En primer lugar se deben presentar documentos de identificación oficial Clave Única de Registro de Población (CURP) - original y 1 copia(s) o Credencial para Votar - original y 1 copia(s)
- 2.- En segundo lugar se debe tener un domicilio comprobable y presentar los correspondientes comprobantes de domicilio como puede ser: Boleta del Impuesto Predial - original y 1 copia(s) o Recibo del Servicio de Luz - original y 1 copia(s) o Boleta del Servicio de Agua - original y 1 copia(s)
- 3.- En tercer lugar se debe de llenar el Formato de solicitud TXOCH_PEC_1, debidamente llenado y firmado. Original y 1 copia. (este formato es por alcaldía, en el caso que mencionamos hemos puesto el nombre del formato que deberá presentarse en la alcaldía Xochimilco)
- 4.- Por último una vez aceptada la solicitud, se debe de presentar un comprobante de pago de derechos. Original y 1 copia.

Además de cumplir con los requisitos y estar supeditados a que la solicitud sea aprobada, los comerciantes en la vía pública y el ejercicio de su actividad están fundamentados y enmarcados en términos jurídicos por los siguientes artículos y ordenamientos:

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículo 39, fracción VI y VIII. Que una vez abrogada el 4 de Mayo del 2018 contiene su homóloga en la Ley orgánica del poder ejecutivo y de la administración pública de la Ciudad de México, la regulación que establece para esta actividad se encuentra en los artículos 27, fracción XXXII, XXXVII, XXXVIII y el artículo 30 fracción IX
- Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículos 122 fracción I, inciso A), 122 Bis Fracción I, 124 fracción I y III, 129 fracción I, XXIV y XXV. que perdió eficacia jurídica el 2 de Enero de 2019 cuando se publicó el

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración pública de la Ciudad de México

- Acuerdo número 11/98 mediante el cual se emite el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública y los Criterios para la Aplicación de las Cuotas por Concepto de Aprovechamientos por el Uso o Explotación de Vías y Áreas Públicas para Realizar Actividades Mercantiles
- Código Fiscal de la Ciudad de México, Artículo 304.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículo 89.

Después de hablar de que el lugar ha sido *invadido por comerciantes informales* su argumentación se decanta por demostrar que los recursos para la construcción de infraestructura adecuada debieron ser suficientes y realiza el desglose correspondiente a los presupuestos anuales de operación para la delegación, la diputada menciona que se habrían destinado 8 millones de pesos para la instalación de una subestación eléctrica, la colocación de luminarias, impermeabilización de la techumbre en el área de comidas, rehabilitación de baños mixtos y lo que nos interesa *mejoramiento y mantenimiento del estacionamiento* .

La diputada somete a consideración de la asamblea exhortar al delegado en diversos términos, incluido el siguiente:

“DOS. SE SOLICITA, QUE EN UN TÉRMINO DE 72 HORAS SE INFORME (CONSIDERANDO QUE TIENE MÁS DE 50 MILLONES DE PESOS ASIGNADOS PARA MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA COMERCIAL), SI ESA DELEGACIÓN TIENE CONTEMPLADO PARA 2016, APLICAR UN MANTENIMIENTO MAYOR AL MERCADO 377.” (Segura 2006:7).

Cuando la diputada habla acerca de cómo es que el mercado tuvo afectaciones económicas y de tipo infraestructurales, también señala el hecho de que se establecen riesgos inminentes en la protección civil.

“Y es, precisamente la zona de estacionamiento la que en este cambio de administración, el C. Delegado permitió que el comercio informal que se ubicaba en el centro histórico de Xochimilco se instalará, afectando a comerciantes locatarios y visitantes, violando así el propio permiso del mercado que establece zonas específicas para venta. Pero lo más importante, generando un alto e inminente riesgo a la protección civil.” (Segura 2016: 5).

La diputada denuncia que el 17 de Noviembre de 2015 se atendió a los locatarios y el Jefe delegacional Avelino Méndez sólo después de tres horas los atiende y por solo 10 minutos dejando como representante al Director de Gobierno José Luis Coto Gómez.

Derecho, funciones y significados del espacio público: relaciones con el espacio, en el espacio y por el espacio.

¿El espacio público pensado para quien y desde que posturas? Delgado (2011) menciona que la dotación del contenido en dicho concepto puede ser utilizada para establecer determinados usos que al final puedan llevar a distintas interpretaciones, estas a su vez, vehiculan relaciones de poder específicas. Este concepto que aparentaba ser diáfano, más bien se vuelve turbio y se concibe de múltiples formas, como un bien, como un valor, como una mercancía.

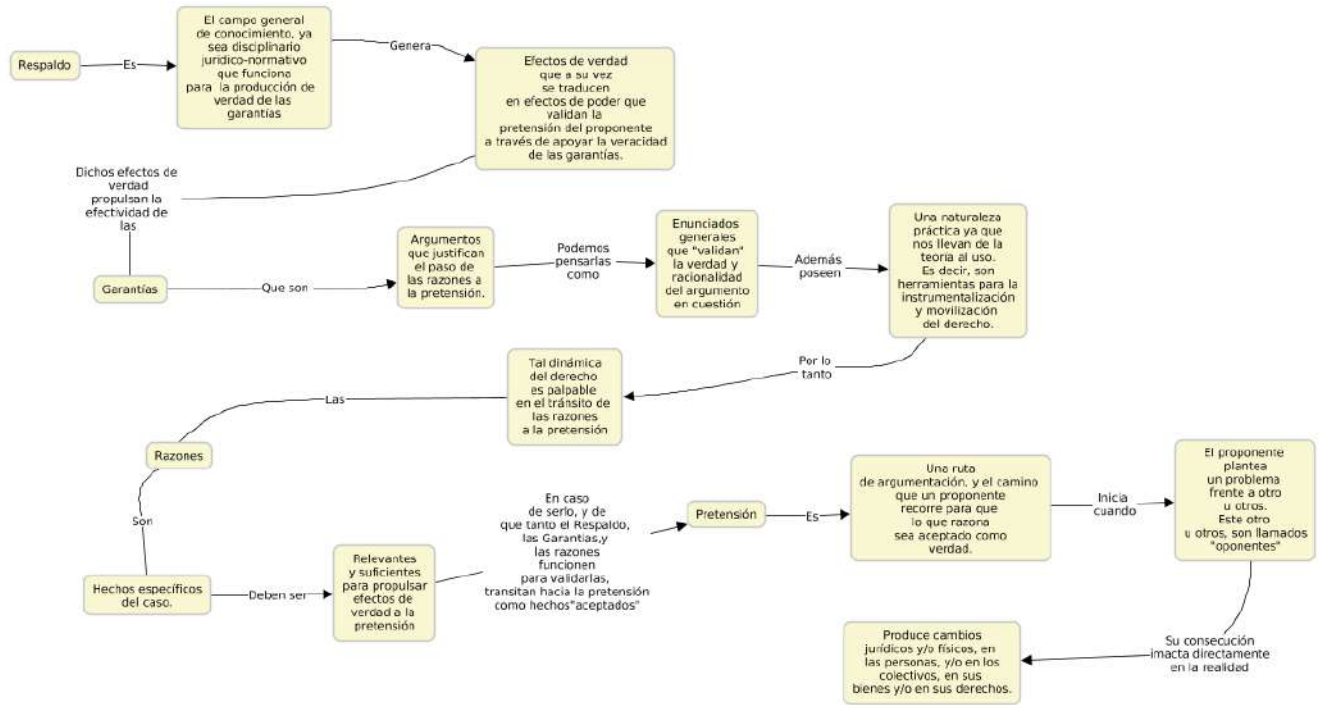
A la luz de los conflictos vamos viendo una disputa simbólica y jurídica donde los actores buscan encontrar los mecanismos que les permitan favorecer su interpretación ya sea de un concepto, o de un derecho ligado a la misma, como “espacio público” “trabajo” “libertad” “comerciante”. El objetivo es asentar finalmente el sentido que necesitan para la legitimación y consecución de sus fines.

En clave jurídica, Manuel Atienza (2005) habla de las “razones del derecho” y del entramado de relaciones que se construye entre los siguientes 4 conceptos en torno a las generalidades de una argumentación jurídica.

- Pretensión: “El punto de partida como el punto de destino en nuestro proceder en la argumentación” (Atienza, 2005: 84). El proponente plantea un problema frente a otro u otros (oponente/s), esto en caso de que el oponente cuestione de alguna forma la pretensión, ya que de no existir cuestionamiento no hay necesidad de comenzar con la argumentación.
- Razones: Serán los hechos particulares del caso, pueden ser circunstancias, acciones u omisiones “Las razones no son, pues, teorías generales, sino los hechos específicos del caso, cuya naturaleza varía de acuerdo con el tipo de argumentación.” (Atienza, 2005: 85)
- Garantías: Son argumentos que justifican el paso de las razones del proponente a la pretensión del mismo, el oponente puede solicitarle al proponente que justifique el porqué dichas razones deben ser incluidas en la pretensión. Son enunciados generales que “validan” la verdad o racionalidad del argumento en conjunto. “En todo caso las *garantías* no son enunciados que descifran hechos, sino reglas que permiten o autorizan el paso de unos enunciados a otros. Podría decirse que mientras los hechos o razones son como los ingredientes de un pastel, la garantía es la receta general, que permite obtener el resultado combinando los ingredientes...la distinción entre razones y garantía es la misma que se establece en la argumentación jurídica entre enunciados de hecho y normas...(…) La garantía no es, por tanto, una simple repetición de los hechos registrados en el respaldo, sino que tiene un carácter práctico, muestra de qué manera se puede argumentar a partir de tales hechos” (Atienza, 2005: 85-86)
- Respaldo: Las garantías no siempre son lo suficientemente fuertes como para darle peso a los argumentos, por lo tanto para mostrar su validez se deben enmarcar en campos más amplios del derecho o la vida, las disciplinas científicas, las normas y demás ámbitos que le den fuerza de verdad a un argumento determinado. Se debe indicar un campo general de información, es justificar lo dicho remitiéndose a la fuente o a los métodos de obtención del conocimiento,

haciendo explícito el modo mediante el cual hemos procesado los datos para llegar a determinados conocimientos.

Esta relación la ejemplificamos en el siguiente diagrama y nos ayuda a tender un puente entre el drama social y la argumentación jurídica pues más adelante usaremos estos conceptos en conjunto.



Fuente: Elaboración propia a partir de Atienza 2005: 81-96

Meneses (2011: 161,162) muestra que los comerciantes en vía pública debían demostrar su interés jurídico en alguna disputa por el espacio, debían antes de cualquier intento de reivindicación ante la suprema corte, demostrar que poseían la licencia o permiso de la autoridad administrativa local para ejercer el comercio en vía pública en la zona. Los filtros procesales se refinaron al tal punto que obtener una cédula fue para estos actores poseer una serie de garantías que les permiten producir discursos verdaderos y con ello impulsar efectos de poder en sus pretensiones.

Como parte de estas disputas por el sentido de la norma tenemos que considerar que en los mismos ordenamientos que funcionan como respaldo de las pretensiones también podemos encontrar una cierta ambigüedad y derechos que si no son contradictorios, pueden ser utilizados para legitimar los intereses de actores de manera antagónica, demos un vistazo a solo dos artículos de la constitución de la Ciudad de México, para ejemplificar esto último.

En el artículo 10° de la constitución de la Ciudad de México se habla del trabajo como un derecho humano tutelado, además en su inciso b, párrafo 12 se establece que "Las personas trabajadoras no asalariadas, prestadoras de servicios por cuenta propia, que

producen bienes y artesanías y comerciantes, tienen derecho a realizar un trabajo digno y a poseer una identidad formal en la Ciudad de México, a asociarse para defender sus intereses, recibir capacitación, y las demás que establezca la legislación en la materia.” (Constitución Política de la Ciudad de México artículo 10, inciso b, párrafo 12).

Se reconocen en este artículo los siguientes derechos:

- Derecho al desarrollo sustentable
- Derecho al trabajo

Por otra parte el artículo 13 habla de los siguientes derechos:

- Derecho a la vía pública
- Derecho al espacio público
- Derecho a la movilidad

El derecho a la vía pública claramente perfila una función para la misma: la del tránsito, la vía pública es un lugar en donde el tránsito es su principal función. Sin hacer descripciones más detalladas, el citado artículo se limita únicamente a mostrar que la vía pública debe ser concebida como un sitio de flujo, nada más. “Toda persona tiene derecho al uso pacífico de la vía pública, en los términos previstos por la ley. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho, con base en los objetivos de funcionalidad y movilidad de las vías públicas.” (Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 13, inciso C). Pero al momento de definir y delinear las fronteras de lo que se entenderá por el espacio público vemos claramente que se lleva a cabo un ejercicio más minucioso para tratar de captar su “esencia”.

El espacio público queda definido ante todo como un *bien común*, se le reconocen funciones políticas, sociales, lúdicas, culturales y recreativas. Se establece además que está destinado a “la generación y fomento de la interacción social” (Constitución Política de la Ciudad de México, art, 13 , inciso D, párrafo 1) pero algo que llama mucho la atención es que establece que el espacio público posee cinco objetivos fundamentales que son:

“a) *Generar símbolos que sean fuente de pertenencia, herencia e identidad para la población*

b) Mejorar la calidad de vida de las personas

c) Fortalecer el tejido social, a través de su uso, disfrute y aprovechamiento bajo condiciones dignas, seguras, asequible, de inclusión, libre accesibilidad, circulación y traslación

d) Garantizar el pleno disfrute y ejercicio del Derecho a la Ciudad

e) Permitir la convivencia, el esparcimiento, descanso, disfrute del ocio, la movilidad y el desarrollo de actividades físicas y de expresiones artísticas y culturales.” (Constitución política de la Ciudad de México, inciso D cursivas mías)

El espacio público desde este enfoque jurídico, ya se concibe como generador de símbolos, es un espacio de creación cultural que permite a sus habitantes apropiarse de él mediante sus dispositivos simbólicos y las formas que tengan de habitar los espacios. Cobran mucho sentido lo que nos dicen (Duhau & Giglia 2008) cuando hablan de que se hacen “usos de las reglas”, además de que es posible enlazar esta característica de creación simbólica con su función política y su estatus ontológico de “bien común” con la afirmación de Díaz (2014) al estudiar la obra de Turner: los símbolos son lugares de lo político. Para terminar con este brevísimo atisbo a algunas de las normas que los actores pueden movilizar en el campo, pasemos al siguiente derecho que se asienta en el artículo tratado.

El derecho a la movilidad establece que las autoridades son aquellas responsables de normar el uso de la vía pública, una jerarquía que coloca a los peatones en la cima y desciende hasta los automóviles particulares. Este derecho busca satisfacer la necesidad de movilización por parte de los ciudadanos, y se busca conseguirlo de las maneras más eficientes y funcionales posibles. ¿Esto quiere decir que el comerciante que se coloca en la vía pública para ofertar sus productos, ejerciendo su derecho al trabajo estará impidiendo a otros usuarios a ejercer su derecho a la movilidad?

Entonces ¿quién tiene más derecho a utilizar el espacio y la vía pública? aquellos que buscan hacer uso de su derecho al trabajo, o aquellos que buscan hacer uso de su derecho a la vía pública y la movilidad.

Discusión para nada reciente, como es constatable por Meneses (2011: 104-105), al ver que ya desde 1930 la disputa por determinar las funciones de la vía pública y el peso que se le daría a diversos imperativos, como son; la higiene, la movilidad o el derecho al comercio determinaría el rumbo de muchos litigios en su tiempo y sentaría precedentes para el nuestro.

Ante el exceso de significación se requieren procesos de regularización, estos procesos son descritos por Turner como de ritualización y por Mary Douglas como de establecimiento de categorías clasificatorias, también podemos pensar el proceso legislativo como una concretización de estos rituales del poder. Una de las formas que Turner nos dejó para analizar estas disputas por el asentamiento de los significados, sin excluir de esta disputa el componente político y de poder, es lo que llamó hermenéutica estandarizada. “Con esta categoría hacía referencia a las “interpretaciones razonablemente fiables de muchos de los símbolos utilizados; por “fiable” entiendo que las interpretaciones tienen una coherencia recíproca, no son asociaciones gratuitas o extravagantes, puntos de vista individuales” (Díaz, 2014:275)

En este sentido Rodrigo Díaz nos hace pensar por ejemplo, en las categorías de la tradición clásica o latina para la interpretación simbólica, es decir, aquella que estandariza los significados y hace gravitar en torno a una autoridad interpretativa las significaciones aceptadas de acuerdo a los balances de poder en un determinado contexto histórico.

“en virtud de que está (el símbolo) asociado a la determinación de un centro o *auctoritas*- exégesis desde la iglesia, o por la voz de los científicos sociales, los chamanes, los expertos religiosos, las élites, los intelectuales orgánicos- desde el cual se inscriben como si fuera natural lo que es arbitrario, y en consecuencia puede ser de otro modo. Así entendida la hermenéutica estandarizada tiene puntos de contacto con la noción de “violencia simbólica” de Bourdieu (1979)” (Díaz, 2014: 275-276)

En el campo, el antropólogo estará expuesto a esta danza de interpretaciones, aquellas que son las autorizadas, las estandarizadas y que se sesgan para donde el poder se asiente, sin embargo existen otras interpretaciones, cuya génesis igualmente está en la interacción entre los grupos sociales que se encuentren en un determinado campo, estas otras formas de significar los paradigmas o las estructuras simbólicas, son aquellas que nos hablarán del conflicto y de los mecanismos para el cambio sociocultural.

Es necesario entonces ver de qué forma los actores modulan su interpretación en función de los medios que poseen y los fines que pretenden conseguir. Esto quiere decir que debemos múltiples puntos de vista, que Turner nombraba “glosas contradictorias” “Muchas veces esta clase de exégesis nos remite a la hermenéutica estandarizada, esto es, a las versiones canónicas que, aunque relevantes, son enfáticamente insuficientes. El antropólogo no debe desdeñar cuando así se presente, las glosas contradictorias, antes bien ellas conforman parte sustantiva del carácter procesual y agonístico de la vida social” (Díaz 2014: 276)

Estas disputas entre la hermenéutica estandarizada y la exégesis que hacen los demás actores dan una vuelta de tuerca a lo que Foucault explícito cuando habló acerca de la triada entre mecanismos de poder, las reglas del derecho y los efectos de verdad:

"Para marcar, simplemente, no el mecanismo mismo de la relación entre poder, derecho y verdad sino la intensidad de la relación y su constancia, digamos lo siguiente: el poder nos obliga a producir la verdad, dado que la exige y la necesita para funcionar; tenemos que decir la verdad, estamos forzados, condenados a confesar la verdad o a encontrarla(...). Después de todo, somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a cumplir tareas, destinados a cierta manera de vivir o a cierta manera de morir, en función de discursos verdaderos que llevan consigo efectos específicos de poder. (Foucault, 2000 : 34)

Observar de cerca las dinámicas del conflicto en el mercado nos demuestra que no solo sufrimos el poder, no solo somos constituidos por el, ni somos simples relevos del mismo, ante aquellas funestas palabras de Foucault, "Vale decir que el individuo no es quien está enfrente del poder; es, creo, uno de sus efectos primeros. El individuo es un efecto del poder y, al mismo tiempo, en la medida misma en que lo es, es su relevo: el poder transita por el individuo que ha constituido." (Foucault 2000: 38)

Frente a esta postura que presupone estructuras sociales casi inamovibles, oponemos esta alternativa turneriana que nos remite una vez más a la resistencia de los agentes. La capacidad de formular nuevas metáforas, nuevos paradigmas políticos, exégesis transgresoras y nuevos discursos verdaderos.

Un ejemplo de antecedentes en la movilización del derecho por parte de los comerciantes en vía pública de Xochimilco.

El amparo directo en revisión 2255/2015 expone un caso en donde la disputa se inicia por la decisión de las autoridades de retirar a un grupo de comerciantes ambulantes en Xochimilco, una mujer entonces, se ostenta como su líder y se opone al hecho de que los agentes encargados de su retiro lleven a cabo su encomienda.

Según obra en los expedientes oficiales, la imputada se refirió de la siguiente manera a los oficiales que se encontraban en la zona, además de golpear a un agente en el rostro.

“hijos de su pinche madre, yo me pongo porque me pongo, ustedes pinches gatos hambreados no van a impedir que mis comerciantes se instalen, no saben con quién se meten, yo conozco a los de la delegación y se van a quedar sin chamba”. (...) Posteriormente, golpeó el rostro de ***** a quien lesionó en esa parte de la cara, al momento que le decía "pinche gato hambreado ni tú ni nadie nos va a quitar de aquí", oponiéndose de este modo a que los agentes de la policía llevaran a cabo las funciones que les fueron encomendadas. Derivado de su conducta, la quejosa fue puesta a disposición de la representación social.” (Amparo directo en revisión 2225/2015, 2016: 3)

Ante estos hechos, se le imputó el delito de *ultrajes a la autoridad* que según el Código Penal del Distrito Federal vigente en ese momento quedaba tipificado así:

“Título Décimo Noveno
Delitos contra el servicio público cometidos por particulares

Capítulo V
Ultrajes a la autoridad

Artículo 287. Al que ultraje a una autoridad en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y multa de veinte a cien días multa.”

El Juez Décimo Séptimo de delitos no graves en el Distrito Federal, el día 7 de julio de 2014 dictó sentencia condenatoria contra la imputada. Inconformes con dicha sentencia, tanto el ministerio público como la quejosa interpusieron un recurso de apelación del cual conoció la segunda sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal el cual fue resuelto el 24 de Octubre del 2014 en el sentido de confirmar la sentencia recurrida.

Fue así que el 11 de Noviembre de 2014 la quejosa promovió un juicio de amparo directo y el séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer circuito, desechó dicha demanda debido a que estaba mal referida a la autoridad pues en vez de escribir Juez

Décimo Séptimo de Delitos no graves en el Distrito Federal, la quejosa refirió su demanda al Juez Décimo Séptimo Penal de delitos no graves del Distrito Federal.

Una vez subsanado el error y ampliados sus conceptos de violación, la quejosa los presentó el 18 de noviembre de 2014, lo que fue acordado favorablemente por el presidente del tribunal colegiado el 21 de ese mes. En sesión de 26 de marzo de 2015 el órgano colegiado dictó sentencia en el sentido de negar el amparo solicitado. Ante dicha resolución la quejosa interpuso recurso de revisión el día 23 de abril del 2015, ante la Oficialía de Partes del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, es hasta el 24 de abril que el presidente de dicho tribunal remitió los autos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Disputando el sentido de la norma: el principio de legalidad en su vertiente de taxatividad como arena jurídica.

En el cuerpo del citado amparo, podemos ver cómo parte de las razones que se exponen por parte de la quejosa en su defensa nos remite al hecho de que el término “ultrajes a la autoridad” es demasiado amplio y al hecho de que las autoridades utilizaron de forma indistinta “ultrajes” e “injurias”, siendo este último término uno que se correspondía con un delito que ya había sido derogado previamente. Lo que se está discutiendo es el sentido de una locución, la forma en la que pueden movilizarse las exégesis diversas de las que nos habló Turner se manifiesta con nitidez en el proceso del juicio de amparo, esta lucha por transformar la hermenéutica estandarizada, en este caso la norma del código penal.

Los ministros analizan el tipo penal contenido en el artículo 287 del Código Penal para el Distrito Federal, vigente en el 2016 dividiéndolo en los siguientes cinco elementos básicos:

- 1) El verbo o núcleo del tipo yace en la locución “ultrajar”
- 2) El tipo penal no requiere una calidad específica de la persona, por lo tanto puede ser realizado por cualquiera
- 3) La acción delictuosa debe dirigirse hacia una autoridad, es decir que el sujeto pasivo si debe ser una persona con una calidad específica
- 4) Se tutela el bien jurídico del servicio público, que reside en la autoridad que se encuentre ejerciendo sus funciones. Es decir, se requiere una ocasión específica; el ejercicio de las funciones de la autoridad.

Fue relevante el hecho de que la locución “ultrajes” parecía estar *contaminada* de ambigüedad, de modo que debía ser definida de la manera más rigurosa posible. Vemos cómo en este proceso de estabilización semántica se opta por recurrir a una *auctoritas* interpretativa, recordando a la tradición clásica o latina de la interpretación simbólica de la que nos habla Díaz (2014) ya que para esclarecer el sentido del verbo núcleo del tipo penal, los ministros recurrieron a la definición de la Real Academia de la Lengua Española.

“Los vocablos "ultrajar", "injuriar", "ajar", "ultraje" e "injuria" son términos con una referencia imprecisa o indeterminada. Se trata de verbos o sustantivos que hacen alusión a acciones, o sus efectos, que tienen como referencia un amplio espectro de conductas. (...) Además de la pluralidad de conductas que pueden calificarse como ultraje o injuria, resulta especialmente complejo determinar el grado de afectación que debe producir determinada acción para actualizar tales delitos”.(SCJN, 2016: 15)

Finalmente los ministros determinaron que dicho término (“ultrajar”) era lo bastante amplio como para generar un conocimiento impreciso de la conducta punible, por lo que otorgan la protección constitucional a la quejosa, generando con ello un importante precedente que dio pauta para que tiempo después el artículo en comento fuese derogado, como podemos apreciar actualmente en el Código Penal vigente para la Ciudad de México, hecho de importancia trascendente que los locatarios también habrán de incluir en su análisis y percepción del campo político en el que habitan.

“Con base en lo expuesto, se concluye que en el artículo 287 del Código Penal para el Distrito Federal no está debidamente definida la conducta típica para establecer los límites en los que puede operar la manifestación más drástica del Estado, el *ius puniendi*, dado que implica la privación de la libertad -eventualmente- de una persona. No están debidamente definidos cuáles actos o conductas (palabras, gestos o hechos) que causan un agravio, propio del ultraje, rebasan el umbral necesario para ser sancionados, al menos, con seis meses de prisión y veinte días de multa, además de producir todas las consecuencias jurídico penales, sustantivas y procesales, en perjuicio de la libertad personal.(SCJN, 2016: 17)

Los locatarios del mercado, dentro de las contendas por el espacio público son bastante conscientes de que estos antecedentes que funcionan como parte del *respaldo* de las *garantías* que esgrimen los comerciantes en vía pública dentro del campo. Dichas garantías a su vez brindarán parte del impulso que buscan darle a sus *razones* para que transiten a su *pretensión* de permanecer en su lugar de venta, es decir, funcionan para la producción de un *discurso verdadero* con sus subsecuentes efectos de poder. Esto es un esbozo del paradigma político de esta arena, es una forma de ver cómo se establecen estas nuevas reglas de exclusión dentro de este campo.

“En este contexto, “campos” son los dominios culturales abstractos donde los paradigmas son formulados, establecidos y entran en conflicto. Tales paradigmas consisten en una serie de “reglas” a partir de las cuales muchos tipos de secuencias de acción social pueden ser generadas pero que también especificarán cuáles secuencias deberán ser excluidas. Los conflictos paradigmáticos se erigen sobre las reglas de exclusión. “Arenas” son las configuraciones concretas en donde los paradigmas serán transformados en metáforas y símbolos que hacen referencia a qué poder político es movilizado y en el que hay una prueba de fuerza entre los *portadores influyentes* de

paradigmas. “Dramas sociales” representan el proceso por fases de su impugnación” (Turner 1994: 17, traducción y énfasis míos).

La señora Miriam expresaba su descontento con el hecho de que uno de los comerciantes en vía pública “le había ganado un amparo a la Delegación”. Debido a la confidencialidad de los nombres en la ejecutoria consultada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación no podemos asegurar que sea el mismo amparo al que nos referimos líneas arriba, sin embargo nuestra informante da la misma fecha en la que el amparo se concedió, y aunque habla de un hombre, también pudimos constatar que existió un coprocesado con la quejosa del amparo.

“Y luego hasta en la vía pública ya tienen este como se dice...el señor esté (...) que tiene un este, un amparo y lo ganó en vía pública se lo ganó la delegación también es de, creo 2016 y ganó un amparo. Ah entonces yo no sabía que en vía pública ganó un amparo y él sigue ahí en la calle ya también se puede uno amparar entonces, ya vamos ampararnos todos para agarrar las calles” (Entrevista señora Miriam.)

También pudimos recoger su testimonio de cómo una líder de comerciantes en vía pública, defendió su lugar frente a los retiros y hasta la fecha lo mantiene.

“Como aquí nuestro dolor de cabeza de aquí de este mercado esta señora, es (...), esa señora tiene un montón de puestos dentro del mercado, pero ella siempre está peleando el estacionamiento. (...)Ella se puso muy brava y le pegaron a la autoridad y se hizo un relajo, la quito porque la quito. Pues ahorita otra vez ya está afuera, y ella siempre ha sido... y ya está grande la señora porque pues por darle un mal golpe, un compromiso, porque pues ya es una abuela, pero no entiende, sus puestos de acá adentro los tiene tirados, ahí abandonados, pero ella afuera, quiere estar afuera. Cuando limpiaron esto según ella era que quitan a Pietro Crespi, que cuando lo quitaran ella se metía, bueno ya lo quitaron, ah no, ahora la señora que porque no le dieron reubicación. ¿Cómo le van a dar reubicación, si es locataria? si es locataria, todos los de allá afuera tienen sus puestos dentro, no le dieron reubicación, sigue allá afuera, es la que cierra toda la pinche carretera. (Entrevista señora Miriam).

El mercado es un símbolo dominante.

Para Victor Turner los símbolos rituales dominantes son tanto referenciales como de condensación, de modo que conforman emociones, hunden sus raíces tanto en el inconsciente como el consciente, sirven para la liberación de tensión emocional y al mismo tiempo para la conformación de nuevas estructuras, nuevos valores “Su cualidad esencial consiste en su yuxtaposición de lo groseramente físico con lo estructuralmente normativo, de lo orgánico con lo social” (Turner [1980] 2007:32,33).

El autor nos dice que los símbolos rituales dominantes tienen características, que pueden ser resumidas en tres categorías:

1) Condensación

“La propiedad más simple es la de condensación: muchas cosas y acciones representadas en una sola formación” (Turner [1980] 2007:30).

2) Unificación de significados

“En segundo lugar, un símbolo dominante es la unificación de *significata* dispares interconexos por que poseen en común cualidades análogas o porque están asociados de hecho o en el pensamiento” (Turner [1980] 2007:30).

3) Polarización de sentido

Sentido Ideológico	Sentido Sensorial
Un agregado de significados que se refieren al orden moral y social, son referentes a los principios de relaciones estructurales, normas y valores. Este tipo de sentido se construye conscientemente, es algo referente a lo conocido.	Significados que se concentran en los deseos y sentimientos, podríamos decir que su conformación hunde sus raíces en el inconsciente

Fuente: elaboración propia a partir de (Turner [1980] 2007:32)

El símbolo ritual, rompecabezas que se resuelve, una pieza cuya existencia cobra sentido en la unión, existencia que da lugar a la imagen que podemos vislumbrar al momento de “armarlo” acción misma que nos remite al hecho de que también hemos corrido el velo del misterio. Ahora, la imagen encriptada en el rompecabezas se nos hace nítida en la conjunción de todas sus piezas. De la misma manera, esta comunión de simplicidad hace emerger una complejidad formidable.

Los símbolos rituales justamente son esa conjunción de simplicidad que escala hasta la complejidad, ya mediante oposiciones, ya mediante usos concretos, ya mediante interpretaciones contradictorias, tenemos que su despliegue está en relación y en función de las conexiones que concurren para su ritualización en una situación concreta y que puede ayudar a cimentar las garantías¹⁵ y el respaldo de las pretensiones en la argumentación jurídica de cualquier proponente, convirtiendo a este último también en un exégeta político capaz de producir nuevos discursos verdaderos.

¹⁵ Como mencionamos líneas arriba, Según Atienza(2005) en la argumentación jurídica existen estos elementos básicos: respaldo, garantías, pretensión y razones. Las garantías son aquellos enunciados que los proponentes utilizan para hacer que sus razones transiten al núcleo de su pretensión, “En todo caso las garantías no son enunciados que descifran hechos, sino reglas que permiten o autorizan el paso de unos enunciados a otros” (Atienza, 2005: 85).

"El exégeta es un productor de relatos, hace historias, abre la posibilidad de introducir sentidos impensados ahí, donde, por ejemplo, domina una hermenéutica estandarizada" (Díaz, 2014: 309). Esto moldea también un aspecto de la construcción de las pretensiones de los actores. Por una parte los locatarios buscan que se cumpla con la normatividad, mientras que por otra parte los líderes de los comerciantes en vía pública buscan generar acuerdos que les permitan crear "excepciones a la regla".

El señor Arcadio nos comentó cómo en el proceso de las negociaciones por el espacio, vio a lo lejos a un líder hablar con un funcionario y se notaba una secrecía sospechosa.

"Entonces estaba yo con el señor Mauricio, yo andaba muy peleado con él, llega el señor Guerrero, que es el de jurídico, el encargado de limpiar todo, quién sabe que tanto se platicaban entre Mauricio y él. Se retiraban y platicaban y todo, ya lo único que alcancé a oír en un momento dado es que le decía el señor Guerrero a Mauricio -Ni la hagas de a tos, porque tu también tienes cola que te pise- ¿que fue?... lo que a cambio de eso tu te quedas callado y todos felices y contentos. (...)Se acabó el día y no hubo nada, eso fue el sábado, ya el domingo ellos se dieron a trabajar como si nada -¿no que se iban a quitar en la noche el sábado, que acabarán nomás sus mercancías y se iban a ir?- y pues nomás nos decían -vamos a ver- (Entrevista señor Arcadio)

Una acción que para un observador externo se pudiera presentar como evidente, es en realidad una turbulencia de interpretaciones y exégesis, que como bien lo resume el trabajo de Rodrigo Díaz (2014), nos remite a "los lugares de lo político" y a la batalla por la producción ya sea de una hermenéutica estandarizada y de los discursos verdaderos con sus subsecuentes efectos.

Símbolos en el mercado pudimos ver muchísimos, pero nunca nos pusimos a pensar seriamente en el hecho de que el mercado en sí es un símbolo dominante, que puede ser utilizado de acuerdo a las demandas de sus exegetas. En esta investigación se nos hizo patente que la performatividad de los símbolos se perfila como un elemento fundamental para el análisis de los significados y efectos que puede tener su uso en una contienda política, en la redefinición de los paradigmas políticos y de cómo se estructuran las arenas. El concepto de mercado público entendido como un símbolo dominante nos revela algunos de los mecanismos descritos por este antropólogo escocés.

Al pensar al mercado en tales términos, debemos tener muy presente la influencia que tiene su significado posicional, es decir, la forma en la que se le significa en determinadas oposiciones. Un símbolo además de los significados conocidos puede adoptar unos nuevos e incluso antagónicos, el hecho de que su despliegue se haga en coocurrencia con otro símbolo o incrustado en medio de un determinado ritual dará un panorama semántico dinámico, esto quiere decir que hay posibilidad de significar más de lo que a primera vista se podría pensar.

Esto además aunado a lo que se llama “*la memoria que tiene el símbolo*” es una forma en la que se evocan emociones, sentimientos y sentidos pasados, con miras a impactar el presente Díaz menciona que Zenia Yébenes lo nombra *efectos retrospectivos de las prácticas simbólicas*.

“Además de la memoria del símbolo, y tan importante como ella, son los *efectos retrospectivos* de las prácticas simbólicas que, como señala Zenia Yébenes, transformar el significado inicial de la práctica o de la acción: los efectos retrospectivos “son una de las fuerzas más comunes, y *menos reconocidas* de las relaciones sociales (...) hacen que toda cosa, acción o sujeto no se agote en su identidad social, sus propiedades y relaciones, sino que permanezca en ellas siempre *un plus de indeterminación*, por el cual precisamente pueden significar de nuevas maneras” (Yébenes, en Díaz 2014:284-285).

Si nos adentramos un poco más con estos autores veremos, por ejemplo que al caso que nos ocupa, en el mercado Xochimilco anexo, las oposiciones que se presentan entre los distintos tipos de comerciantes que disputan un espacio para ejercer su comercio, son la manifestación de un sistema de significados, categorías y sentidos que está en constante reacomodo, una categoría no agota jamás su significado.

Los comerciantes en vía pública, los locatarios y los funcionarios indagan en hechos y acciones pasados para modificar el sentido de una narrativa o legitimarse como merecedores del espacio que ocupan o pretenden expropiar. Cuando el señor Arcadio, dice que la formalidad, ese documento, la cédula de empadronamiento les dará mayor certeza, no solamente se le dará en el plano jurídico, ello será parte de un ritual de transformación mediante el cual el comercio “informal” se “formaliza”, mediante el cual él poseerá un discurso verdadero que ejercerá para validar su derecho a un espacio obtenido legítimamente.

En este punto el ritual pone de manifiesto sus propiedades transformadoras, existe un cambio ontológico en el comerciante que pasa de lo informal a lo formal, de lo ambulante a lo fijo, de lo desordenado a lo ordenado. Esto nos pone de relieve uno de los dispositivos simbólicos y de producción de verdad que operan para el flujo poder en este campo, la puesta en escena, la acción performática dentro del drama social. Turner se remite a Dilthey cuando habla de lo que para él significa performance:

“Aquí la etimología de “performance” puede darnos una valiosa pista, pues no tiene nada que ver con “forma,” más bien deriva del francés antiguo *parfournir*, “completar” o “llevar a cabo minuciosamente”. Un performance es entonces el final adecuado de una experiencia” (Turner 1982: 8 traducción mía).

Y en ese sentido, completar una experiencia, llevarla a su máxima expresión es poner en relación los distintos recuerdos, emociones y sentimientos que hemos generado de algo,

hacerlos que entren en una relación musical para que podamos constituirlos como una declaración de significado, algo que hemos construido mediante la valoración de nuestras vivencias pasadas y su invocación presente. Esto permite a quien realiza esta *producción de experiencia*, recrear las emociones que se suscitan con la puesta en escena durante el drama social, se pueden llegar a decir cosas que quizá no sean del todo precisas, “licencias poéticas” si queremos llamarlas así. Pero quien las dice, quien las representa, justamente está convencido de ello y su enunciación viene cargada con una fuerte carga emocional y normativa, los sentidos ético y normativo que Turner menciona en el símbolo impulsan la veracidad de tales discursos.

El señor Rosendo, locatario del mercado y un interesado promotor del turismo en la zona al referirse al mercado lo hace implicando que en un pasado existió más orden y que el estacionamiento debería de tomar ese pasado como ejemplo.

“Ese día que se repartió el estacionamiento no fue repartido realmente cómo debía de ser, como empezó el antiguo mercado porque *ese fue un ejemplo de administración*, porque empezamos con puestos pequeños todo sorteados nada de que tú allá porque me caes bien, tu aca porque me caes mal...(Entrevista señor Rosendo énfasis mío)

La señora Amaranta, locataria del mercado tiene una visión que también podríamos llamar “folclórica” y que enfatiza el valor turístico y el atractivo del mercado desde un punto que hasta evoca sensaciones como olores.

“Por ejemplo si hablan de las quesadillas, Xochimilco se pinta solo. En el mercado de antojitos si hablan de los pambazos, yo creo que ni quesadillas ni pambazos cómo los que prepara la señora Miriam en ningún lado igual de sabrosos los puedo comprar. -Que me acuerdo con una quesadilla de sesos con doña chonita- Pero no me saben igual que en el mercado, porque desde el momento en el que te sientas en un puesto de los que están aquí abajo pues el panorama folclórico de los braceros, el calorcito o sea, es como cuando te comes... una para mí... una carne de puerco en salsa verde con champiñones, con el humo allí en el brasero de piedras de mi abuelito así bien rico y te sabe bien rico...” (Entrevista señora Amaranta)

El señor Arcadio comerciante en la vía pública, también vislumbra claramente los beneficios de ubicarse en una centralidad como es donde se encuentra este mercado, nos comenta que es difícil encontrar cosas en los demás mercados de la zona, que el horario es más extendido en el centro de Xochimilco y que esto genera una mayor atracción y un caudal de ventas constante que todos buscan aprovechar, para él la zona y el mercado representan bonanza.

“Si nos damos cuenta nos vamos, nos subimos a San Lucas, subimos a San Mateo, subimos a San Gregorio y subimos a Tulyehualco al mercado, nunca vamos a comparar un mercado de los pueblos al de aquí de Xochimilco. Aquí

hay movimiento hasta las 8 o 9 de la noche, tortillas, toda la verdura aquí encuentra. Ahorita ya un mercado eso a las 3 de la tarde ya no hay, ya no hay tortillas, ya no hay jitomate ya no hay pollo ya no hay. Están solos los mercados, porque toda la gente de los pueblos se viene a comprar aquí, aquí encuentran todo. Si vienen a comprar unos huarachitos, de una vez vienen y compran sus huarachitos y compran su verdura su pollo y todo” (Entrevista señor Arcadio)

La señora Miriam, locataria del mercado tiene una visión contradictoria con esta última imagen de bonanza que nos relata el señor Arcadio, para ella el mercado está en franca decadencia, la bonanza ha quedado atrás y parece hacer eco de la añoranza expresada por el señor Rosendo, otro locatario del mercado. Dentro de lo que nos comenta, podemos ver que concibe al mercado como algo que habrá de heredar, algo que deben cuidar y luchar por mejorar para dejarlo como legado a la siguiente generación, el mercado es algo de ellos, y de su descendencia al mismo tiempo su pretensión tiene como oponentes a los comerciantes en vía pública y parte de sus razones son de tipo económico.

“Tantos años que ya tenemos y ver nuestro mercado que se está cayendo. No pues sí da tristeza, da tristeza y pues ganas de luchar y tenemos que levantarlo. Como luego le digo, nosotros ya nos vamos pero nuestros hijos vienen(...) y mira ¿que les vamos a dejar? y pues vamos a luchar lo más que se pueda por que la autoridad nos dé una solución al mercado porque no podemos estar así, imagínate ya cuantos vienen de la casa pues, pidiéndole a diosito si nos va a socorrer con algo, aunque sea para comer. (...) Luego veo aquí a mi compañera, ahí una semana que no viene, ella nada más viene sábado y domingo porque ya entre semana pues no se vende.” (Entrevista señora Miriam)

La señora Amaranta, locataria del mercado, al preguntarle sobre su función en la organización de locatarios nos responde distinguiendo entre un mercado “normal” y otro que a la inversa podría suponerse que concibe como “anormal”, al mismo tiempo ella demuestra tener un apego emocional al mercado.

“En cuanto al estacionamiento, en cuanto al mercado déjame decirte, o sea ya al *mercado, al mercado normal, no al estacionamiento* ya el señor Aureliano y tu servidora somos los que comandamos a los locatarios”

“A todos nos gusta prosperar, no pero en en lo personal *yo soy una persona que le tiene muchísimo cariño al mercado*, y así la autoridad nos este ofreciendo esto, ¡no!, *primero está el mercado* porque los puestos que ahorita yo poseo vienen desde mi abuela mi mamá y su servidora (...) yo de mis locales hice mi casa, les di carrera a mis hijas vivo bien, *gracias a mi negocio y la política. Para mi es como defender el mercado*, yo le dije al señor Melquiades -a mí no me interesa ningún hueso en el gobierno, porque no me interesa, no tengo ni tiempo, *yo quiero la defensa del mercado*.”

(Entrevista señora Amaranta énfasis mío)

La discusión sobre la significación que podemos otorgarle a un símbolo, no pretende ser agotada por esta investigación, más bien nos atrevimos a mirar con la fascinación de un astrónomo que echa un vistazo a las estrellas, aquellos entes lejanos que nos ofrecen destellos que fragmentamos, analizamos y buscamos dilucidar para penetrar en sus significados últimos.

No se asienta una estabilidad semántica al mercado, Elvira Mateos (2017, 2020) al estudiar los mercados de Madrid, observó cómo se conforman construcciones narrativas específicas que generan igualmente efectos nada desdeñables en las rutas que toman las políticas de renovación en estos espacios. “Es urgente empezar a incidir en la cuestión de que la ciudad no se disputa sólo desde la espacialidad, sino desde la batalla por la legitimidad de las prácticas (sean estas formas de hacer, apropiaciones o construcciones de sentido), en su relación con el espacio” (Mateos, 2017: 11).

Órdenes clasificatorios, suciedad y anomalía como parte de los sustratos de esta arena.

En la obra de Mary Douglas (1973) la suciedad nos remite a las fronteras de las clases existentes en un determinado sistema clasificatorio. En el campo de clasificaciones de los mercados, se puede suponer que algunos actores tendrán su concepción de lo puro e impuro, pudimos observar que muchas veces se refieren a los comerciantes en la vía pública como un cierto tipo de suciedad.

Al respecto Díaz (2014), nos recuerda que ahí donde hay suciedad, donde sentimos el vértigo de las anomalías, tenemos una posibilidad latente de un nuevo orden que puede emerger. Los símbolos poseerán un exceso de significación y por ello, nos apunta este autor, se necesita de un proceso de estabilización semántica, un proceso de regularización.

Podemos de igual manera conceptualizar el eterno trajinar del comercio en la vía pública, como parte de este proceso de estabilización sin cesar. Colisionan dos significados y dentro de nuestra trama conceptual moderna en el construir la ciudad, vemos cómo se perfilan diversas funciones para el llamado "espacio público".

Meneses (2011, 2014) ha mostrado cómo a lo largo de una gran parte del siglo XX en la Ciudad de México la autoridad administrativa ha tratado paulatinamente de ejercer un poder cada vez más amplio sobre las calles y en consecuencia sobre las poblaciones que las utilizan. Esto queda retratado por ejemplo, en la manera en la que el reglamento para el ejercicio de la prostitución expedido en 1926 por las autoridades sanitarias impuso controles estrictos sobre los cuerpos de las prostitutas, obligándolas a someterse a la medicalización de sus prácticas y en paralelo también se reglamentó el “cuerpo urbano”, determinando zonas y lugares donde se podría permitir o vetar esta actividad. Este avance de un poder disciplinario, que busca eficientar su proceso, justamente debía crear

nuevas categorías, ampliar las ya existentes o de plano anular algunas que no resultan funcionales y le ayudarán a la economización en el ejercicio del poder, tan solo diez años después de la publicación de este reglamento, las autoridades administrativas del Distrito Federal, también tomaron cartas en el asunto y en 1937 se publica el acuerdo por medio del cual se fijan límites más estrictos a la prostitución.

“Sin embargo, en la medida en que el archipiélago institucional se incrementaba, también lo hacían la heterogeneidad de la vida urbana y el tamaño y diversidad de grupos sociales para los que la institucionalización significaba una salida permanente de las calles. Esto hacía necesaria la creación de nuevas categorías administrativas que facilitaran la distinción institucional entre las poblaciones que aparentaban pobreza, enfermedad o desaseo, para economizar las funciones del castigo y de la ley.” (Meneses, 2011: 44)

En nuestra descripción de lo que podemos encontrar en la ciudad, podemos ver que diversas tramas de sentido atraviesan el tejido urbano y lo dotan de significado, tenemos unos determinados órdenes clasificatorios, que siempre buscan caminar a la par del desarrollo de las dinámicas sociales. Muy ilustrativas son las palabras de Mary Douglas al mostrarnos el sistema de sentido que se vislumbra a través de nuestra postura hacia lo “sucio”

“La suciedad, como tal como la conocemos, consiste esencialmente en desorden. No hay suciedad absoluta: existe solo en el ojo del espectador. (...) Su eliminación no es un movimiento negativo, sino un esfuerzo positivo por organizar el entorno. (...) Al expulsar la suciedad, al empapelar, decorar, asear, no nos domina la angustia de escapar a la enfermedad sino que estamos reordenando positivamente nuestro entorno, haciéndolo conformarse a una idea. No hay nada de terrible ni irracional en nuestra acción de evitar la suciedad: es un movimiento creador, *un intento de relacionar la forma con la función de crear una unidad de experiencia.*” (Douglas, 1973: 14-15 énfasis mío).

Esta expulsión de la suciedad se ve reflejada tanto en el lenguaje de los locatarios dentro del mercado, como de los comerciantes en la vía pública, el señor Arcadio, comerciante en vía pública comenta:

“Llenaron todo el cuadro con gente de varios lados *sin permiso* ¿y con permisos, nosotros que tenemos permiso nos quiten de nuestro lugar? (...) ¿usted cree que eso sea correcto? se acordó y estábamos de acuerdo a que *esto se iba a limpiar.*” (Entrevista señor Arcadio)

La señora Amaranta cuando se refiere al señor Arcadio, hace alusión al orden, y la limpieza, que él representa como comerciante, y que se “ha ganado” su derecho al sustento.

“Yo al Señor Arcadio lo conozco de hace muchos años y a muchos que *de alguna manera se ganaron un derecho al sustento que tenía su documento bien ordenadito limpian su lugar se limitan a sus metros no son desordenados* y llegan otros que no sabemos ni qué hijo de vecina es y se pone e invade pasillos y les vale gorro les vale gorro no respetan” (Entrevista señora Amaranta, énfasis mío)

La señora Miriam también se refiere al hecho de que se hagan operativos para el retiro de los comerciantes como una tarea de limpieza: “todos hemos ido con la autoridad le hemos dado sus motivos pero la autoridad le vale. Él nomás dice que ya va a hacer operativo, ya van a limpiar” (Entrevista señora Miriam) y justamente a sus ojos el anterior partido (PRI) a pesar de tener sus fallos “*les tenía limpio*”.

Miriam: Yo tengo años aquí en el mercado, desde niña y pues donde estaba el PRI , sí cierto, se llevaba todo porque no repartía nada, pero desgraciadamente que aquí como locatario, *a cada rato limpiaba*.

Amaranta: *si nos tenían limpio*.

Miriam: *Tenían muy limpio Xochimilco*, de ahí si no tengo nada que decir, ellos cada que íbamos, mire, apenas se ponían unos...

Amaranta: Teníamos hasta para ganarles sus canastas

Miriam: Sí y los levantaban, cuando estaba el PRI... cierto que no regalaba nada pero pues nosotros todos teníamos porque se vendía, no necesitábamos nada...

Amaranta: ¡No necesitamos que nos regalen nada! ni apoyos ni nada (Entrevista, señoras Amaranta y Miriam énfasis mío)

Es posible ver que existe un sistema que organiza estas formas de concebir a los comerciantes, tanto los locatarios como los comerciantes en vía pública. Pensar en los términos de Douglas nos muestra que no estamos ante simples comentarios hechos a la ligera, sino que hunden sus raíces profundamente en la manera en la que el espacio público y las relaciones que se permiten en él se han organizado. Aunque pareciera que a los ojos de algunos locatarios como la señora Miriam, los comerciantes en vía pública “ensucian” el espacio con su presencia, y la autoridad debe acudir a “limpiar” la señora Amaranta nos habla de cómo hay también lo que podríamos llamar *grados de pureza* entre los comerciantes en vía pública y que van relacionados directamente con su nivel de formalización, señalando como ejemplo al señor Arcadio. “La suciedad no es entonces nunca un acontecimiento único o aislado. Allí donde hay suciedad hay sistema. La suciedad es el producto de una sistemática ordenación de la materia, en la medida en que el orden implica el rechazo de elementos inapropiados (Douglas, 1973 : 54-55)

De la misma manera tenemos la apreciación de Rodrigo Meneses (2011) cuando nos explica cómo se instauró en la Ciudad de México un orden reglamentario que se acerca a lo que Giglia y Duhau (2008) definen como orden formal, reglamentario

“Así, desde la perspectiva planteada por el máximo órgano jurídico de la nación, los límites legales de la ciudad estaban trazados. La autoridad administrativa podía efectivamente, prohibir y restringir el acceso de ciertas poblaciones a espacios determinados. Aquellos cuerpos que subsistían en las calles no podían ser considerados como trabajadores, sino como poblaciones carentes de derechos que, no obstante, estaban severa y patibulariamente constreñidos a obedecer los mandatos de la autoridad” (Meneses 2011: 69).

Parte de estos órdenes, y no desde el punto de vista de las autoridades, se encuentran en la forma en la que los dirigentes de las organizaciones de comerciantes en vía pública controlan parte de las conductas de sus agremiados. Ya desde los albores de la reglamentación del comercio en la vía pública Meneses nos habla de la existencia de mecanismos similares a los que pudimos constatar en nuestro trabajo de campo.

“Para poder obtener un permiso como trabajador callejero, las personas debían demostrar su adhesión a una organización legalmente constituida que debería estar integrada por más de cien miembros, solicitar su registro ante la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, y presentar el acta constitutiva, la copia de sus estatutos y el padrón de los mismos. (...) En suma, cada uno de los reglamentos posicionaba a las organizaciones como una representación colectiva de coordinación entre las autoridades y los trabajadores callejeros, que *no sólo tenía como función controlar la expedición de los permisos, sino también garantizar, en la medida de lo posible, el orden público a través de un sistema de vigilancia que les permitiera sancionar a los trabajadores que no se presentaran aseados, o bien, que dijeran groserías, escupieran en el piso o practicaran juegos de manos.*” (Meneses, 2011: 76)

Aspecto documentado de igual manera por Norma Jaramillo en su investigación en la alameda central de la Ciudad de México cuando nos menciona la forma en la que los representantes de la organización de comerciantes con quienes realizó su investigación enfatizan la idea de que se debe tomar más en cuenta el bien del grupo antes de los intereses particulares y que en caso de incurrir en conductas inconvenientes a la organización, se instauraron mecanismos al interior de la misma para sancionarlos (Jaramillo, 2007: 145)

Aspecto que pudimos documentar también en las palabras del Señor Arcadio, comerciante en vía pública:

“Tenemos por ahí unos convenios (...) ahí en el convenio nos indica, lo que es un convenio y lo estipula así, ahí dice que el convenio está firmado por él, las autoridades y por el líder, ese convenio el que lo pase a violar le sale a perder.

Si el líder sacaba sus comerciantes a vender aunque ya había llegado a un acuerdo y está violando ese convenio con mucho respeto y con todas las fuerzas del artículo “x” vienen y nos levantan con la fuerza pública y sin

derecho al lugar que ya nos habían destinado aquí, ya no tenemos derecho aquí, se pierde el lugar aquí, y se pierde el lugar ahí, por haber violado este convenio. En cambio si las autoridades lo violaban también, ahí lo dice claramente; si la autoridad viola el convenio en el reverso, el agremiado, el líder de los agremiados tiene todo el derecho de sacar a su gente y quitar a la gente que puso la autoridad” (Entrevista, Señor Arcadio)

Y los mismos mecanismos que comenta la señora Amaranta al respecto, pero refiriéndose a los locatarios al interior del mercado: “para solucionar disputas entre locatarios, o problemas y conflictos con algún locatario en particular lo más fácil es hablar con ese locatario en particular o juntar a 10 personas y se le persuade o se negocia con él o los locatarios en conflicto (...) Para mi siempre vale más lo jurídico que lo administrativo y que lo político” (Entrevista señora Amaranta) ella se refería a esto porque refería que es más fiable el veredicto de un juez y su sentencia de ejecución, que una promesa, o negociación con alguna organización o funcionario.

Y es que en los dramas sociales, observamos una ruptura con aquel orden que creíamos conocer en una situación concreta, ese habitus socioespacial (Giglia 2012) o las *reglas de las relaciones situadas en contextos urbanos*¹⁶ que nos describe Delgado 2011. Queda al descubierto el carácter artificial de esa construcción de cortesía urbana, esa ilusión que nos exigía mantener ese aura de pureza que se oculta tras el anonimato y las reglas del uso de un supuesto espacio público transparente. El espacio público, nunca ha sido tan cortés, el espacio público en el que nos movemos la mayor parte del tiempo es un lugar disputado, es un lugar en el que concurren diversas representaciones y distintos intentos de apropiación por parte de los sujetos que efectivamente lo viven.

Cobra sentido el hecho de retomar de la escuela procesualista, el análisis situacional del que habló Gluckman en su famoso “ensayo del puente”¹⁷. Una mirada que nos acerca a la comprensión de que los sujetos pueden obrar de formas diversas a las que sus culturas, estructuras sociales o campos de poder les orillan, el sujeto no está tan firmemente “sujetado” y las circunstancias no lo constriñen al punto de dejarlo sin la posibilidad de desplazarse estratégicamente por su realidad social. No con esto queremos decir que exista un sujeto ahistórico y aislado de su contexto o totalmente exento de las relaciones de poder que le siguen siendo ejercidas y él mismo ejerce. Más bien como bien describe Delgado (2011) al hablar de algunas corrientes situacionales como el interaccionismo simbólico y la etnometodología.

¹⁶ "se supone que cada momento social concreto implica una tarea inmediata de socialización de los copartícipes que aprenden de rápidamente cuál es la conducta adecuada, como manejar las impresiones ajenas y cuáles son las expectativas suscitadas en el encuentro" (Delgado 2011: 42)

¹⁷ Gluckman, Max, 1958 (1940), “Analysis of a social situation in modern Zululand”, en Rhodes-Livingstone Paper, núm. 28, Manchester University Press, Manchester.

"Lo que cuenta para estas tendencias es la significación que los interactuantes dan a su acción recíproca, *el trabajo mental que les permite crear y sostener las características de escenarios* socialmente organizados. Esto supone que las condiciones consideradas racionales de la conducta práctica no son fijadas o reconocidas como consecuencia de una regla o método obtenido independientemente de la situación en que tales propiedades son usadas, sino realizaciones contingentes de prácticas comunes organizadas socialmente. "Cada situación social ha de entenderse, por tanto y desde esta perspectiva, como autoorganizada, autogestionada en cuanto al carácter inteligible de sus propias apariencias (...) *El orden social, en efecto, no es un reglamento declarado, sino un orden realizado*" (Delgado, 2011: 45-46 énfasis mío).

Visión que nos habla de este comportamiento emergente que constantemente observamos en los mercados, me refiero a lo siguiente; a partir de las interacciones que vemos en sus organizaciones a lo largo del tiempo y con la acumulación de más interacciones y agentes veremos "emerger" surgir de la "nada " un comportamiento insólito y que no sospechábamos. Más adelante hablaré de como me topé con esta emergencia al constatar que agentes aparentemente antagónicos forjan alianzas y se unen para generar una dinámica compleja.

Determinantes para el dominio de la eficacia simbólica y acciones directas.

Altinordu (2017) nos relata que en Turquía el factor decisivo para el triunfo del presidente en el drama social que representó el golpe de estado, fue un manejo audaz y la manipulación adecuada de los símbolos y la creación de un refuerzo a los paradigmas políticos establecidos, como unas de las razones fundamentales para que los golpistas no pudieran investir sus mensajes con la eficacia simbólica requerida para tal evento. Cuando el autor analizó el intento fallido del golpe de estado en Turquía, señala la significación negativa por parte de los ciudadanos hacia los golpes de estado como un punto fundamental para su fracaso en la consecución de una eficacia simbólica:

"Sus acciones (de los golpistas) en la noche del 15 de Julio y mañana del 16 demuestran, de cualquier manera, que ellos esperaban ganar el apoyo de los oficiales militares, políticos y ciudadanos preocupados por el creciente autoritarismo de Erdogan y la profunda inestabilidad política y social bajo el gobierno de AKP. Aún así sus cálculos fallaron en considerar la fuerte actitud crítica que surgió en la cultura política turca, en contra del rol político de los militares a lo largo de la última década (Aydinli 2012). Una serie de reformas institucionales entre el 2001 y el 2004, iniciadas como parte del proceso de ingreso de Turquía a la UE, habían reducido significativamente el poder y visibilidad de los militares en la esfera política. (...) El conocimiento público de las atrocidades cometidas por la junta de 1980 y experiencias ciudadanas previas de discriminación seguidas del "golpe posmoderno" de 1997

contribuyeron aun más a esta significación negativa de los golpes de estado” (Altinordu, 2017: 149 traducción mía)

Es decir, en determinado contexto una acusación ya sea de autoritarismo, brujería o de corrupción hará que una miríada de elementos interactuen para crear un evento que en algún momento puede prestarse a múltiples interpretaciones que harán cambiar la significación y el curso que tomará la acción política de los contendientes. Estos elementos debemos buscarlos no sólo en el presente, también en el pasado y hasta en las proyecciones a futuro, de la situación concreta que tienen los individuos.

“(…) los símbolos preservan en sí los rastros, las huellas, tanto de sus usos como de sus memorias en conflicto, en competencia (...). La violenta represión del 2 de octubre de 1968 mexicano se convirtió en recurso político, en símbolo dominante para luchar por la democratización del país. El 11/09 norteamericano pero no menos el 11 de septiembre chileno, (...) constituyen profundas marcas que al interior de otros dramas sociales, abrieron sendas y revelaciones, establecieron juegos de diferencias y oposiciones, conexiones, asociaciones, desenrolamientos, que propiciaron contextos y situaciones en los que fueron desplegados” (Díaz, 2014: 259)

Las guías que se extienden desde la teoría turneriana para el análisis del ejercicio del poder, nos informan de mecanismos sutiles y sofisticados que trascienden una “escena judicializada del poder” y nos remiten una vez más a considerar que hay mas sucediendo por debajo de lo que creemos sucede a simple vista. Turner, en sus estudios en África, al analizar las acusaciones de brujería se percató de un elemento importante, no basta con hacer simples tipologías y clasificaciones, hay que dotarlas de sentido mediante un análisis ampliado.

“En una palabra, cada acusación o conjunto de acusaciones tiene que ser examinada en el contexto total de la acción social, que incluye por igual los procesos biótico, ecológico e intergrupales, lo mismo que los desarrollos intergrupales. Es necesario un considerable lapso de tiempo para poder llegar a comprender las pautas y motivaciones de las acusaciones de brujería en una determinada área de la vida social. (...) Lo significativo en un determinado ejemplo de acusación no es que se haga contra determinado tipo de pariente, sino que se haga en un determinado contexto.” (Turner, 1980: 127)

Así pues es pertinente ampliar el horizonte que señala Meneses cuando habla de cómo los pobres urbanos, según Foucault, recurrieron al andamiaje jurídico para la movilización de sus demandas. “(...) esas fórmulas (del derecho) “permitían a los pordioseros a los pobres o simplemente a los mediocres aparecer en un extraño teatro donde ellos asumían poses, declamaban y hablaban con grandilocuencia, donde se disfrazaban con paños drapeados sin los cuales no serían escuchados en la escena del poder” (Foucault en Meneses 2011:89). Nosotros sin embargo, creemos que esta “escena del poder” es

más amplia y no se circunscribe a los tribunales, es mucho más extenso que el sistema jurídico, sus fórmulas, procedimientos, códigos, doctrinas y protocolos.

El antagonismo simbólico es factual, depende de las redes y las dinámicas pasadas y presentes en el grupo. Los símbolos y los dramas sociales que estos posibilitan guardan un espacio de misterio que permite invocarlos para situaciones diversas y en sentidos que quizá podrían ser opuestos. “El símbolo en Mallarmé, significa lo opuesto a la designación. Lo sugerido puede ser entendido entonces al modo de un oráculo, pues nos remite a un exceso de significación, a juegos de verdad y por lo tanto permite múltiples lecturas: “siempre debe haber un enigma en la poesía” (Díaz, 2014:189)

Los comerciantes en la vía pública han podido desplegar una serie de estrategias que les han permitido utilizar una multiplicidad de discursos que al final les han dado un lugar dentro del mercado. Asistimos a un proceso que mediante la disputa entre distintos paradigmas políticos y con diversas herramientas simbólicas ha permitido la creación de nuevos órdenes sociales, ha permitido la evolución del campo y con ello la creación de nuevos paradigmas, de nuevos símbolos y de nuevas posibilidades de vivir el mercado.

Podemos ver como para la señora Amaranta en su narrativa el desorden proviene de las autoridades.

“Nosotros vemos como responsables a la autoridad y a los buitres de Xochimilco que sólo agarran para su molino, esa es una realidad aquí el señor Aureliano que es el presidente de la asociación me venía regañando – ya no llores, hijos de la chingada. O sea él también venía muy enojado le dijo a Francisco Garduño que era un ratero –¡no me insulte!- –¡No, si se lo digo!-, y lo tuvimos que calmar porque pues estábamos (...) los ánimos en ese momento estaban muy calientes estábamos muy molestos y pues con los ánimos mentando la madre. De allí venimos a tomar aquí y es la fecha de que hasta ahorita no hemos visto ninguna mejoría ninguna prosperidad, nos hicimos daño ambulantes como los locatarios porque ni ellos venden ni nosotros vendemos...la venta disminuyó. (Entrevista, Señora Amaranta)

Coacciones y relaciones de poder entre los comerciantes en la vía pública

El sistema de alianzas que existe entre los agremiados de una organización de comerciantes en la vía pública se basa en un juego de poder entre los líderes, las autoridades y los agremiados, donde el ejercicio de coacciones y alianzas formales así como informales, determinan el uso que los agentes le dan al espacio público, siempre mediado por las disputas que pudieran llegar a aparecer entre los miembros del campo. ¿Qué tan diferente puede ser el proceso que enfrentaron anteriormente los comerciantes en vía pública, para preservar un espacio de venta, al que se enfrentan ahora? Rodrigo Meneses (2011) nos habla de Tomás Franco, un comerciante en la vía pública que debió transitar por una larga lista de funcionarios y autoridades para defender su lugar de venta.

“Sería posible decir que una de las cosas que más resentía la población de la ciudad de México, en sus interacciones cotidianas con la ley y la autoridad, era una especie de impotencia ante la distribución aparentemente caprichosa e impredecible de los castigos y los beneficios administrativos.

Un caso representativo de ello es el de Tomás Franco (...) El listado de autoridades expuesto (por él) en la demanda de amparo, representa una fuente trascendental para entender el número de agentes institucionales que participaban en la regulación del espacio público.” (Meneses, 2011: 98-99)

Y a continuación el autor nos ofrece el siguiente cuadro:

<i>Titular del DDF</i>					
Jefe de la oficina de vía pública del DDF	Tesorero del DDF	Administrador de mercado	Jefe de la policía del DDF	Comandantes de la policía del DDF	Director de salubridad del DDF

Fuente: Meneses, 2011:99

Recordemos el trajinar de uno de nuestros informantes principales, cuando al tener una discusión con una líder de asociación tuvo igualmente que buscar muchas formas de seguir ejerciendo el comercio, y la cantidad increíble de autoridades con las cuales tuvo que negociar, renegociar y discutir.

En primer lugar el señor Arcadio se adscribe a la organización de la líder llamada Úrsula, después de algunos reacomodos y con la pérdida de su lugar de trabajo el señor Arcadio, al reclamarle a la señora Úrsula el porqué de la afectación a sus intereses, obtuvo como respuesta un incremento a la cuota que éste debía pagarle para seguir trabajando en su lugar.

“De hecho, yo tuve problemas con una líder aquí que se llama Úrsula (...)llegó un jefe de vía pública y como aquí había muchos este, de bonetería, con el giro de bonetería, entonces se llegaron a un acuerdo que a cada líder le iban a recortar tres de ropa. Entonces yo cuando supe eso, pues si me preocupó ¿no?, entonces yo con la señora Úrsula pues yo me creía muy consentido, (...) Todavía yo le digo un día antes -señora Úrsula , no me vayas a amolar a mi- ¡no! , ¿pues cómo crees Arcadio, cómo crees?- dice -no, yo ya tengo aquí bien a quien parar- (...) y me enseña la lista para enseñarle al jefe de mercados.

Eso lo platicamos el día de ahora en la tarde, y en la revisión de los permisos al otro día en la mañana, estaba aquí él, la administración de vía pública, aquí en la administración, ahí estaba el de administración, vía pública, la

administración del jefe de mercados. Aquí mismo,(...) Y salgo torcido yo, al otro día, o sea castigado, que ya no pudiera venir aquí, (...) Le digo a la autoridad correspondiente, que estaba revisando los permisos, -dile a tu líder, que pasó ahí-, ya llego con el líder le dice : -no pues no sé qué pasó, pues no sé- o sea se echaban la bolita para allá y la bolita para acá, y bueno... mientras son peras son manzanas ya dejé de trabajar dos meses.(...) Al otro día me pidió un promedio de cuatro mil pesos, para poder incorporarme otra vez al trabajo en su organización, y yo le dije: -¡cómo! , ¿cómo es posible? ¡pues ya tengo un permiso! ¿cómo es posible que usted me está cobrando una cierta cantidad? ¡no es justo, no soy nuevo, no voy a entrar por vez primera!- -no pues es lo que me cobra el jefe de vía pública, es lo que me cobra ahí la autoridad- Ya le hablamos al de vía pública, y -no, a mi que no me eche...- o sea, el funcionario le tiene que aventar toda la carne al asador al líder, y él se lava las manos.” (Entrevista a señor Porfirio)

Al rechazar las nuevas condiciones el señor buscó aliados en los locatarios de la zona de plantas del mercado, encontrando un espacio para continuar con su trabajo en el local de una vendedora de plantas. Dicha alianza primero fue atacada formalmente cuando la señora Úrsula mandaba escritos a los jefes de mercados y las autoridades de vía pública para denunciar que el señor estaba vendiendo en la vía pública sin permiso, él contestaba que el permiso se lo daba su amiga locataria. Después fue confrontado por el administrador del mercado de modo que lo quitaron del lugar por razón de no tener cédula para trabajar como locatario.

“Ahí trabajaba yo, dónde está la carnicería, ahí antes era de plantas, ahí... la dueña del negocio de las plantas a mi me daba un lugarcito en el que estaba un lugar para vender, pues en una cajita de esas así de huevo. No vendía mucho, poquito ahí, pero yo le vendía esas plantas, ella me daba chance o sea favor con favor.

Ella llegaba, sacaba su tanto, se iba, salía y se iba, yo me quedaba a vender y ya pasaba la que quiera, no que -¿cuánto esta plantita?-. Pues yo se la vendía y ahí le juntaba su dinero y ya en la tarde pasaba -¿cuánto vendió?- -no pues ahí está lo que se vendió, lo suyo- y todo bien.

Así era el asunto, cuando yo me salí con la señora Úrsula, que pasó ese tipo de conflicto con ella. Me mandó un escrito, le mandaba unos escritos al jefe de vía pública que yo no podía estar ahí.” (Entrevista señor Arcadio.)

En las alianzas que tienen los agremiados con los líderes es común constatar el hecho de que en el momento en que es requerido un pago extra para mantener los derechos de piso, se debe acatar y no discutir a menos que se busque enfrentarse directamente con los dirigentes de las asociaciones.

Esto a los ojos de Turner se traduce en que si el agremiado decide no acatar las reglas que se han diseñado para mantener el control del campo, entonces es probable que se activen los paradigmas políticos para excluir ciertas maneras de su actuar. Dichos paradigmas pueden incluir la movilización del derecho.

Es entonces que se vuelve necesario para al menos una de las partes encontrar la forma de modificar estos paradigmas políticos¹⁸, generar nuevas reglas de exclusión que justamente, en caso de ser benéficas para el promovente, siguen excluyendo a otros actores.

Desplazamientos de significados en los símbolos.

La parte más excluida es la que se ve obligada a la búsqueda de una “excepción a la regla”, un intersticio jurídico en donde se pueden disputar los significados de los actos y el sentido de las disposiciones, los derechos de las personas, los hechos de las razones y las razones que se contienen en las pretensiones. El señor Arcadio nos contó que tuvo que dar 1070 pesos como “cuota” (donde la cuota es eufemismo de cohecho, o soborno) al Jefe de Vía Pública para obtener esa excepción. “Para eso yo ya al jefe de vía pública le había dado una cuota de 1,070 pesos y yo le decía, -bueno pues si yo la *cuota* se la estoy dando a usted, *usted tiene el derecho de responder*”- (Entrevista señor Arcadio cursivas mías) Esta *cuota* y este *derecho de responder* bien los podemos interpretar como desplazamientos semánticos que operan para la estructuración del paradigma político de este campo particular. Ya no es un cohecho, no es un delito, es una “cuota” es algo legítimo y necesario que a un actor le da el “derecho” (entiéndase: deber) de “responder” por el comerciante que le ha dado esa prebenda. El señor Arcadio interpreta que el funcionario adquiere con él la obligación de protegerlo de desalojos y de no tener un comportamiento arbitrario, pues él ha pagado su “cuota”. Este proceso también es descrito por Sánchez (2004: 70-80) y muestra cómo los significados comúnmente asociados con una autoridad o los lugares que la simbolizan; legalidad, formalidad, incorruptibilidad, honestidad, deben ser trastocados de modo que permitan crear una nueva oposición entre los actores, de este modo invirtiendo roles y el sentido de estos valores. Esto permite que quienes participan en este ritual de inversión se erigen como sujetos que pueden mirar y desafiar a quienes ocupan un status mayor, con un impulso moral renovado. “Los rituales de inversión de status, según este principio, cubren al débil con una máscara de fuerza y reclaman del fuerte que permanezca pasivo y sobrelleve pacientemente la agresión simbólica, y en ocasiones hasta real, de los inferiores estructurales.” (Turner, 1988 :179)

¹⁸ Reyna Sánchez (2004) escribe acerca de las relaciones que se daban entre la asamblea de barrios y los funcionarios al momento de ejecutar sentencias que tenían que ver con el desalojo de viviendas. Se tornaban ásperas y se volvía necesario trastocar los roles e identidades asumidas comúnmente por los actores de acuerdo a su posición en un determinado campo social, esto con miras a modificar las reglas de exclusión.

A nivel doctrinario podríamos pensar en los elementos de validez de un acto jurídico que se realice entre los ciudadanos y la administración de los mercados. Pero en un nivel práctico el dinero, la fé, la coerción y las desigualdades que existen entre la posición que ocupan en un determinado orden reglamentario¹⁹ y social determinan algunas de las posibilidades de cada uno de los actores. De esta manera las estructuras jurídicas funcionan como un escenario de las disputas en donde el guión es recreado a partir de los elementos provistos por el legislador-dramaturgo. Para Turner el conflicto se presentaba como la ventana que permite dar atisbos al devenir de las estructuras sociales de un grupo.

“La sociedad ndembu puede ser considerada como un *campo* (...) donde se despliega una serie continua de batallas que surgen entre personas y grupos que invocan los principios de descendencia y filiación residencial. Para justificar y apoyar sus propios intereses políticos, jurídicos, económicos; de personas y grupos que, compartiendo una norma, acusan a la otra de quebrantarla por posiciones de autoridad” (...) “se evidencia cómo los actores sociales descubren, crean y se aprovechan de áreas de inconsistencia, contradicción y ambigüedad para conseguir sus objetivos situacionales, recursos con los que compiten por fines escasos a través de medios culturales particulares, igualmente escasos” (Díaz 2014: 93, 101,102)

Circuitos de poder.

Este camino de negociación no siempre es agradable para el comerciante en vía pública ya que es necesario hacer uso de su competencia política. Los agentes en el campo buscarán movilizarse por un circuito que incluye a otros líderes, podemos encontrar que cada asociación tiene una relación diferenciada con las autoridades, muchas veces tiene que ver con el tamaño de dichas asociaciones.

Como podemos ver, cuando el señor Arcadio nos comenta lo que tuvo que hacer para librarse del acoso que sufría por esta líder, fue recurrir a otro líder y agremiarse en otra organización, claro con una cuota, que nos deja ver, era un poco más elevada que la que tenía en un comienzo, sin embargo lo más valioso para este comerciante era que se le permitiese volver a realizar sus actividades normalmente como hasta esos momentos lo estaba haciendo y contar con el respaldo de una organización que le garantiza defenderlo ante las amenazas constantes de la autoridad por retirarlo.

“Así es, así, osea así es (...) un historial del comercio, de cada agremiado que tenemos, diferencias, esté, diferentes, pues desacuerdo con las mismas personas. De hecho yo también vendía aquí, cuando venía el jefe de aquí de la administración dos o tres ocasiones llegó y me levantó y le digo -¿por qué

¹⁹ Es el que describen Giglia y Duhau 2008, al referirse a la forma de la codificación de usos legítimos de los espacios públicos. Para los autores el orden reglamentario urbano se entiende “como conjunto de reglamentos formales, que supuso codificar y reglamentar los usos *legítimos* de los espacios públicos”

me levanta usted? Usted es el encargado del mercado, no de afuera- entonces iba yo con el jefe de vía pública y le decía yo -aquí el señor Panchito me está viniendo a levantar.- le digo -el es administrador del mercado, no es jefe de vía pública, el de vía pública es usted, usted es el que tiene derecho de levantarme yo tengo un permiso- -No pues si voy a hablar con él- y así se echaban la bolita. Hasta que definitivamente agarré yo otro líder, en ese tiempo era jefe de la señora Úrsula porque el señor murió, pero con respecto a la palabra que le voy a decir, el señor Prudencio Aguilar era un líder de energía que lo que te prometía, te cobraba, -yo te voy a cobrar tanto, pero te voy a garantizar tu lugar, nadie te va a molestar, y si algún inspector viene y te molesta y todo, me dices quién es y vamos y lo paramos de...- bueno, me gustó su...forma” (Entrevista con el señor Arcadio.)

El señor Arcadio nos muestra un panorama de autoridades reconocibles por los comerciantes en la vía pública, que podemos sintetizar de la siguiente manera:

Autoridad con la que debe negociar.				
Director de Jurídico y Gobierno de la alcaldía	Jefe de Unidad de Mercados	Administrador del mercado	Inspectores de vía pública	Líderes de comerciantes ambulantes
Dirección de gobierno				
Subdirección de gobierno.				
Vía pública SISCOVIP				

Fuente: Elaboración propia

Delgado (2011) coincide con Mary Douglas (1973) cuando se refiere a la constante actividad clasificatoria que ejercemos los unos sobre los otros. Tratamos constantemente de establecer qué atributos posee cada una de nuestras categorías.

"Puede ser que existan territorios sin identidad, pero no cuerpos sin identificar, es decir, sin enclasar. Ni los espacios públicos o semipúblicos urbanos -la calle, la plaza, el vestíbulo, el parque, (...) -ni los supuestos no-lugares -aeropuerto, hotel, centro comercial (...) -son excepciones de ese mismo principio que establece que pensar es pensar socialmente y pensar socialmente es clasificar socialmente, es decir, aplicar sobre la realidad

circundante una trama taxonómica que no tolera la ambigüedad y la neutraliza" (Delgado, 2011: 70)

Existiendo para estos fines de neutralización diversos mecanismos, siempre tendientes a la normalización de lo anómalo, el comercio en la vía pública vista como una anomalía a las clasificaciones existentes para los usos del espacio, el reordenamiento y los procesos de regularización como constancia de ello.

Esta tendencia a encontrar una estabilidad en lo que se nos presenta como una categoría que no termina de ajustarse a los planes que tienen los administradores ni los encargados de la imagen urbana de esta centralidad.

Es posible afirmar que este procedimiento de anular la anomalía opera con más intensidad sobre el comerciante en la vía pública, el comerciante locatario es un comerciante con un "mayor grado de pureza" de acuerdo a la forma en la que el espacio se ha ido conceptualizando por los planificadores de la zona, es un tipo de comercio "más ordenado".

En el 2013 se publicó el programa de *reordenamiento* del comercio en la vía pública, aquel invocado en la argumentación de la diputada Segura (2016) y especificaba entre algunas de sus principales ideas, que la función principal de las calles sería el tránsito. Al hacer esta delimitación clara, por supuesto, se crean categorías clasificatorias, el precioso uso de suelo de la zona es un orden que no debería ser violado, en ese documento se lee:

"A fin de lograr avanzar en el reordenamiento del comercio en vía pública para evitar la saturación de vialidades, deterioro de la imagen y el entorno urbano de la Delegación, el crecimiento de la economía informal, corrupción y los conflictos sociales se realizarán las siguientes acciones:

- Actualizar y transparentar públicamente el Censo de Comerciantes en Vía Pública (con absoluto respeto a la Ley de Protección de Datos Personales) que contenga, por lo menos, la siguiente información:
 - Datos personales: nombre comerciante, edad, profesión, estado civil
 - Ubicación del puesto (referencias y croquis de localización)
 - Tipo de mercancía que comercializa
 - Antigüedad
 - Ingreso mensual
 - Organización a la que pertenece o líder social
- Lo anterior tiene por objeto determinar el número de comerciantes en vía pública y las zonas de mayor concentración y con base en estos datos diseñar el Programa de Reordenamiento que consistirá en:
Continuar con las siguientes etapas del Programa de Reordenamiento para lo cual se deberá considerar los

siguientes lineamientos:

- Determinar la ubicación considerando un flujo significativo de consumidores potenciales
- Rentabilidad de las operaciones;
- Compatible con el uso de suelo de la zona;
- Evitar conflictos viales;
- Contemplar pago de derechos que permitan sufragar los servicios de limpieza, electricidad, agua y vigilancia;
- Permita y facilite la incorporación de estos comerciantes al comercio formal;
- Garantizar la seguridad pública en las zonas; y
- Consensuar el Programa con los involucrados” (Gaceta oficial del Distrito Federal, 2013 : 141-142)

Meneses (2011, 2013) nos habla de que una de las estrategias de los jueces para la fundamentación de las sentencias donde los amparos a los comerciantes en vía pública eran negados fue precisamente hacer esta traza reglamentaria que defina qué usos eran legítimos, los usos más deseables y aquellos para los cuales no había cabida. Es así como se reglamenta que el tránsito es el uso legítimo de la vía pública y que con ello todo otro uso queda restringido, entre los litigios por la calle vemos que los comerciantes despliegan una serie de estrategias que en la mayoría de las veces se enfocó en remarcar el derecho constitucional al trabajo otorgado por los artículos 5° y 123° constitucionales.

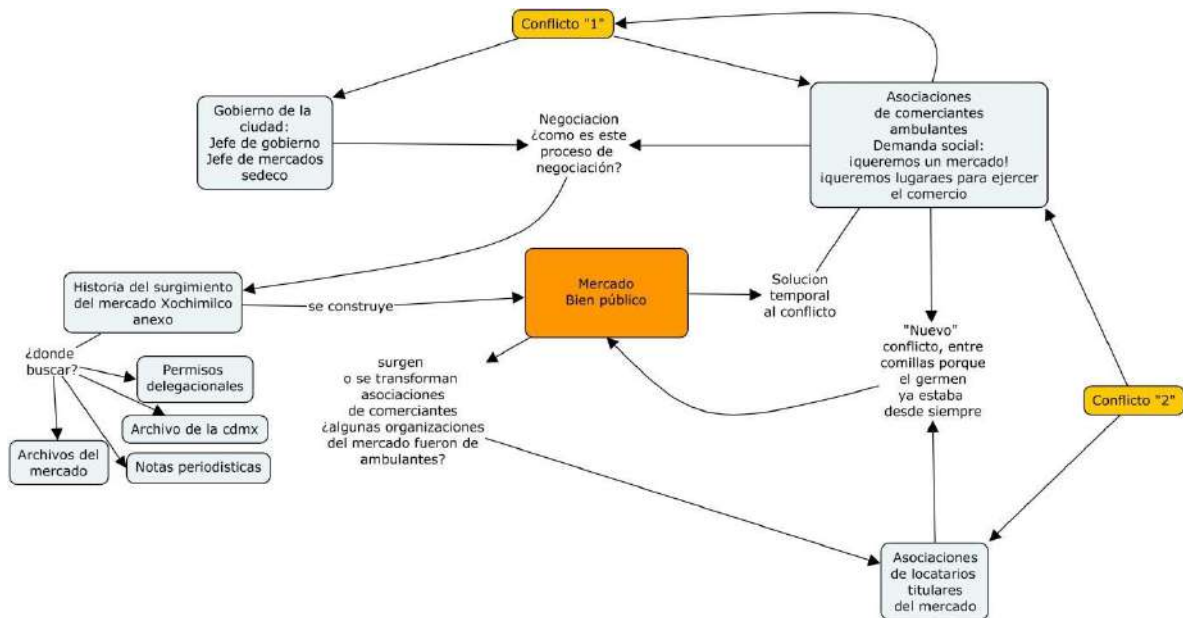
Tipos de posiciones en el campo.

Un sujeto que busque hacer escuchar sus demandas, encontrará una gran resistencia, a menos de que se encuentre organizado y consiga a través de alguna organización ejercer presión y movilizar recursos que legitimen sus reclamos. Como bien lo constató Jaramillo (2007), los comerciantes en vía pública muchas veces necesitan conglomerarse en asociaciones para que sus demandas puedan ser atendidas.

La autora nos recuerda que el habitus es producto de: “la convivencia cotidiana entre los distintos actores, quienes movilizados por su identidad e intereses particulares, crean reglas comunes de comportamiento que establecen un orden social. Este dará cuenta de la racionalidad del funcionamiento que las produce, ya que son los sujetos sociales quienes con sus ideas, proyectos y sentidos, otorgan un orden a sus acciones” (Jaramillo 2006:141)

Las acciones que toman los locatarios para defender sus lugares y su derecho a comerciar dentro o en los alrededores del mercado son muy variadas, van desde los recursos formales y las autorizaciones de los funcionarios de mercados, hasta arreglos informales.

El origen del conflicto no es inmediato, con esto queremos decir que el conflicto por el espacio público en esta delegación es constante y una de sus manifestaciones ha sido el desalojo de comerciantes en el centro histórico de la delegación y su reubicación dentro del estacionamiento.



Fuente: Elaboración propia

La necesidad de crear espacios para el comercio en esta delegación es impresionante, y las políticas públicas aún batallan para dar soluciones definitivas al conflicto

A la luz de lo antes expuesto podemos decir que tenemos estos tipos básicos de comerciantes:

- 1) Comerciantes establecidos
- 2) Comerciantes semi-fijos
- 3) Comerciantes ambulantes

De igual manera podemos dividir en tres niveles básicos los tipos de lugares donde estos comerciantes ejercen su actividad:

1. Locales dentro del mercado
2. Puestos dentro del estacionamiento
3. Comerciantes con puestos o carritos rondando alrededor del mercado

Podríamos igualmente dividir el "nivel de formalidad" que presenta cada uno:

1. Formal
2. Semi-formal
3. Informal

Y los documentos que corresponden a cada tipo:

1. Cédulas de empadronamiento y comprobantes de pagos realizados a la tesorería por concepto de derechos
2. Acuerdos con autoridades de la vía pública, trámite de CLAVE y registro en SISCOVIP.
3. Acuerdos con los encargados de vía pública en la delegación y con funcionarios de la misma delegación pago de “cuotas”.

Los argumentos que los distintos actores esgrimen para legitimar su estancia en su lugar varían dependiendo del espacio donde desarrollen su actividad. Pasando desde la formalidad hasta la violencia.

Podemos sintetizar la siguiente lista en esta tabla:

Actores	Lugar donde se establecen	Nivel de Formalidad	Documentos o acuerdos que los amparan	Argumentos que esgrimen
Comerciantes Establecidos	Locales dentro del mercado	Formal	Cédula de empadronamiento	Ser comerciantes que pagan impuestos y tienen su documentación en regla conforme a la normatividad.
Comerciantes semi-fijos	Puestos dentro del estacionamiento	Semi-Formal	Trámites en la Dir. Jurídica y de Gobierno “CLAVE” y registro en el SISCOVIP.	Ser comerciantes organizados, que tienen permiso y pagan puntualmente sus cuotas a la Delegación, contar con el respaldo de su organización
Comerciantes ambulantes	Comerciantes que recorren en carretilla por la explanada o los alrededores del mercado, comerciantes que no tienen CLAVE ni están registrados en SISCOVIP y venden bajo un constante acoso por parte de múltiples agentes.	Informal	Acuerdos con líderes y autoridades delegacionales entrega de prebendas .	Ser comerciantes con muchos años de tradición en el mercado Ser agremiados de una organización y tener derecho al trabajo.

Fuente: Elaboración propia

A pesar de existir esta extensa lista de autoridades y procedimientos a los cuales los comerciantes en la vía pública deben sujetar su actuación, es posible constatar que sus estrategias resultan ventajosas al momento de demostrar que tienen la capacidad de permanecer en el campo, estos actores mediante estos procedimientos de movilización tanto del derecho como de presión mediante manifestaciones y marchas frente a los

edificios oficiales muestran una capacidad increíble de adaptación y resistencia que supone en muchos casos sentar precedentes en cuanto a las acciones de las autoridades y generar con ello una nueva cadena sintagmática dentro del paradigma político que opera sobre las subsecuentes generaciones.

El Conflicto como drama social.

Encontramos en las distintas transformaciones normativas y de tipo reglamentarias uno de los “andamiajes” jurídicos sobre los que se desarrolla a manera de guión un drama social, se nos viene a la mente una imagen en donde los actores que conocen cada uno el guión aceptable o “pertinente” del otro, intentan de una u otra manera “improvisar” o “interpretar”, de modo que los resultados puedan ser que los roles se inviertan o que las atribuciones de algún personaje se modifiquen en comparación con las de otro.

Entre discursos solemnes y diálogos acalorados existe solo una diferencia de grado pero no de tipo, ambos sirven para la disputa por el orden político y el establecimiento de nuevas reglas de exclusión de paradigmas políticos (Turner, 1994:17)

El drama social que nos describe Turner, posee unas fases muy definidas:

- 1) Ruptura
- 2) Crisis
- 3) Acciones y procedimientos de reajuste
- 4) Reintegración irremediable, cisma.

Estas fases son muy sugerentes para entender las dinámicas que se pueden encontrar en algunos de los conflictos que se desarrollan en los mercados públicos y fue el conflicto estudiado un caso especial para la aplicación de dichas fases en su análisis, los ordenamientos citados como sustratos y contexto del conflicto, que nos sirven para entender muy bien algunos de los condicionantes para el desarrollo del drama social entre locatarios y comerciantes en vía pública.

Ruptura.

El área de estudio tiene una fuerte carga comercial, se ha mostrado líneas arriba que en esta zona confluyen una multitud de rutas comerciales, además de que el lugar es una centralidad, una atracción turística muy importante y el objeto de políticas de conservación patrimonial.

En la zona se encuentran intereses muy grandes por el aprovechamiento del espacio, la derrama económica que deriva del constante flujo de turistas y visitantes es inmenso y es un proceso que se ha venido consolidando desde el porfiriato (Galicia, 2018: 9) cuando se podían hacer recorridos en barcos de vapor.

Rodrigo Díaz nos habla del hecho de que el quebrantamiento explícito, voluntario y consciente de un reglamento, de una normativa, o código ya sea por la razón de querer

seguir otro código o establecer uno nuevo, deriva en la ruptura de las relaciones sociales normadas por códigos o autoridades establecidos, así mismo “la ruptura puede deberse al seguimiento de otra ley” (Díaz, 2014: 110-111)

La estructura social se manifiesta mediante este conflicto, y a manera de estratos, los condicionantes y las modificaciones en las instituciones y demás órdenes que van dando lugar a las dinámicas que surgen ante nuestros ojos. A partir del momento en el que los locatarios se enteran de que los comerciantes serán reubicados al interior del estacionamiento comienzan con el momento de ruptura.

*“Cuando nosotros nos enteramos (...) que el estacionamiento iba a ser ocupado por varios líderes de ambulantes de alrededor de nuestro mercado nos fuimos a la Dirección de Gobierno con el doctor Guerrero, médico veterinario, él no nos atendió si no nos atendió el Director de Jurídico y Gobierno que entonces estaba. El licenciado Francisco Garduño Yáñez (...) *Le dijimos -jes que no hay una normatividad licenciado! ¿cómo es posible? que, ustedes no fueron de manera personal y revisando los padrones y su documento conocido como clave entregó a todos y cada uno de los que realmente son ambulantes y que están dentro de una organización.-**

Porque ahora, no sólo los ambulantes tomaron sino que cualquier hijo de vecina llegó y se apostó y se metió e incluso los locatarios, los que tenemos negocios ya establecidos, con cédula de empadronamiento también vinieron y agarraron lugares.

El licenciado Francisco Garduño dijo que él no lo había entregado, que lo habían tomado los líderes de ambulantes, se refirió al señor Pietro Crespi que es representante de la organización “a”, se refirió a la organización “b”, entonces estaba el señor Mauricio, se refirió a Úrsula, otra líder de ambulantes. Sin embargo habían tomado el estacionamiento, todo mundo (...) ya había negociado con los líderes de ambulantes. Para no hacerla de emoción con los locatarios y le dijo la asociación “b” -Señor Pietro, si tú no haces escándalo yo te regalo 20 lugares, si tú no obstaculizas el plan que traemos la delegación y nosotros, te regalo 20 claves.” (Entrevista señora Amaranta énfasis mío).

Al no tener respuesta favorable con este funcionario este grupo de locatarios se decide a enviar una carta dirigida al entonces jefe delegacional. En este escrito al que tuvimos acceso gracias a una integrante de dicha asociación, son de notar los siguientes puntos:

- 1) Buscan crear mesas de trabajo para tratar diversos asuntos del mercado y darle solución al problema de la ocupación del estacionamiento
- 2) Se habla de una pérdida económica “general” de 50 millones pesos (Nótese la semejanza en argumentos con los de la Diputada Edith Segura)

- 3) Se hace una denuncia a un acuerdo político mediante el cual se entregan 40 lugares a una asociación rival, acuerdo por el cual se logra la ocupación de dicho espacio
- 4) Se denuncia que la asociación que forma parte del acuerdo político se adueña de los baños, sin rendirle cuentas a nadie y que los ingresos no han servido para la mejora de la infraestructura del mercado
- 5) Se acude al INAH con la esperanza de que el edificio sea considerado monumento histórico y no se permita que los ambulantes ocupen el estacionamiento
- 6) Se solicita la implementación de un programa de indemnización y apoyo para los locatarios.
- 7) Se habla de que este es uno de los mercados más emblemáticos para el pueblo de esta delegación, siendo sus locatarios comerciantes por más de tres generaciones.

Una pregunta que surge inmediatamente es ¿Cómo es posible que esto suceda si existía previamente un programa de ordenamiento territorial, que tenía contemplados a los comerciantes en la vía pública? Hemos de recordar que, desde el año 2013 la Jefatura Delegacional a través de la dirección Jurídica y de Gobierno de dicha delegación presentó la propuesta de dicho programa, el cual brindaría la certeza jurídica a cada oferente mediante la documentación y acreditación de su calidad de comerciante.

Esta fase de ruptura, este “seguir otra ley” guarda mucha semejanza con el concepto de censurad²⁰ del que nos habla Rodrigo Meneses, (Meneses, 2011: 107) esta “otra ley” este otro camino que la autoridad local y administrativa ha decidido seguir, es motivo para impulsar los reclamos de los locatarios pues de acuerdo con sus funciones es facultad de dichas autoridades otorgar los permisos pertinentes, sin embargo no es lícito que se haga de forma discrecional, hay todo un proceso que, según aducen los locatarios, fue violado.

Veamos ahora el otro lado de la moneda, cuando el señor Arcadio, líder de comerciantes en la vía pública nos relata cómo desde su posición se enteró de que estaba a punto de romperse el statu quo y que sería necesario comenzar una batalla por conservar sus derechos.

“Se suscita, que se oían los rumores de cuatro o cinco días atrás, de que ya se iba a limpiar esto. Pues como siempre había pasado eso durante años, no creíamos y luego hablamos con el líder y él nos decía, – no no va a pasar nada . Ya el último día, el día que nos fueron a dar la noticia, ya en la tarde, los oficiales;

²⁰ Concepto que Meneses toma de Thomas Mathiesen en su trabajo: *The Defenses of the Weak: A Sociological Study of a Norwegian Correctional Institution, Londres, Tavistock, 1965*. Dicho concepto hace referencia a las demandas que los sujetos hacen a los gobernantes de cumplir las propias leyes, normas y reglas instituidas por ellos mismos, dichas demandas se basan en la afirmación de que son los gobernantes y agentes burocráticos quienes han violado en primer término las reglas con las que justifican / legitiman su autoridad.

-¿que creen? que si los va a quitar.-
-¡pero quedamos que todo tranquilo!-
-Pues si pero nomas de palabra, no no hay nada escrito.- Bueno y si ...
todos, dijo, pues hay que limpiar todo porque iban a llegar los granaderos y
si.

Llegaron como a la 1 de la mañana, ese mismo día que le estoy
mencionando, llegan a las 12, llegan y si, si fueron bastantes porque tenían
que desalojar todo Nezahualcoyotl. Estaba todo lleno, todo Morelos todo 16
de septiembre acá, todo todo lo que era.” (Entrevista señor Arcadio)



Foto: Excélsior 2015

Foto: Excélsior 2015



Fuente: El Universal 2015



Fuente: El universal, 2015



Personal de la delegación y de limpieza realizó el retiro de los puestos colocados sobre la Av Francisco I. Madero. Fuente: Excelsior, 2015



Así es como terminan luciendo las calles después del desalojo. Fuente: El universal, 2015.



Se volvieron a pintar las marcas del flujo vehicular, una forma de asentar simbólicamente la reapropiación oficial del espacio. Fuente: El universal, 2015

Crisis

Es una fase caracterizada por el hecho de que los actores comienzan a tomar partidos, se polarizan las posturas y las lealtades, antagonismos y alianzas comienzan a ser evidentes. Se invocan los principios normativos del campo, las leyes que han sido violadas o los ancestros que han sido ofendidos y causan el infortunio del grupo. En este punto también se puede observar una forma “contagiosa” de predisposición a la violencia de varios niveles, tanto simbólica como física.

“En la siguiente fase, *crisis*, las personas toman partido, apoyando ya sea al quebrantador de la regla o al objetivo de su acción. Se forman facciones, coaliciones, cábalas, se intercambia un lenguaje acalorado, y de hecho la violencia puede ocurrir. Los antiguos aliados pueden estar enfrentados, viejos enemigos volverse aliados. El conflicto usualmente es contagioso: se reaniman viejos rencores, viejas heridas son reabiertas, memorias sepultadas de victoria o derrota en antiguas luchas son desenterradas. Ya que ningún drama social puede concluir definitivamente: los términos de su final usualmente son las condiciones bajo las cuales uno nuevo emergerá” (Turner, 1982 : 108, traducción mía).

Este momento quedó retratado en las siguientes palabras de la señora Amaranta:

“-¡si todo mundo tomó, y ya hicieron sus porquerías, si ellos están locos, vamos a demostrarles que también estamos locos!- y tomamos también alrededor de 50 espacios, lo cual llegó el presidente de la organización “a” y me dijo:

-Amaranta este es mi lugar- y le dije,

-Señor Mauricio no quiero pelearme con usted. Si es su lugar quiero que venga el director y el delegado y que me quiten personalmente ¡a ver si tienen

los huevos, a ver si tienen los huevos de venirme a quitar! Hasta que haya una normatividad, de acuerdo a los documentos que cada persona trae y de acuerdo a su derecho de venta, porque todo mundo tenemos derecho de ganarnos la vida, pero la competencia desleal no se vale" (entrevista Señora Amaranta.).

En donde se toman acciones, en donde se modifican las condiciones y se crean nuevos statu Quo, puede darse el caso que se sacrifique un "Chivo expiatorio" se pueden generar encuentros que, en algunos casos pueden escalar hasta la violencia, es un momento de la pugna en donde vemos que algunas relaciones francamente se romperán y se siembra la semilla de algunas que nacerán en el seno del conflicto.

"Lo que sí le es propio a todo drama, a todo proceso conflictivo, es lo que Turner ha denominado *arena*, analogía que retoma de las luchas entre gladiadores o de las corridas de toros. Ésta se refiere a una unidad espacial en la que antagonistas visibles y precisos contienden abiertamente entre sí. En una arena se despliegan desde una guerra hasta un juicio, un debate verbal, o la interacción de sofisticadas conductas de etiqueta que evidencian una fuerte hostilidad" (Díaz 2014: 125).

Acciones y procedimientos de reajuste.

Es en este punto del conflicto, que surge un nuevo orden, aunque en términos normativos las relaciones no cambien o tampoco en términos jerárquicos, debajo de la "superficie" todo es diferente, todo ha cambiado y es cuestión de tiempo hasta que una nueva crisis haga emerger estos cambios con más fuerza. Turner caracterizó a este punto como aquel en donde los paradigmas políticos cambiarán drásticamente. Este momento lo tenemos caracterizado en el mercado cuando algunos de los locatarios y algunos de los comerciantes en vía pública deciden unir sus fuerzas y encontrar una manera de convivir en el mismo espacio, una manera de compartir el mismo lugar en el campo.

"Turner se refiere a la *orientación* de los actores que, nos remite: 1) a la competencia entre ellos por controlar premios y recursos escasos; de aquí que todo campo sea un campo de fuerzas; 2) a un interés compartido respecto a cada actor por salvaguardar o modificar una distribución particular de recursos; y 3) a la voluntad de mantener o derruir un orden normativo específico, que puede ser el que rige a un grupo, un campo, una sociedad (DFM, p 127)" (Díaz 2014: 131).

Así pues, mediante procedimientos que comenzaron informales, como la toma violenta de lugares, poco a poco transitan hacia aquellos más formales en los que la señora Amaranta y el señor Arcadio, dos líderes de organizaciones, pactan que se incluya a algunos de los locatarios en el padrón de la organización "a", de comerciantes en la vía pública. Al respecto el señor Arcadio nos comentó:

“Aquí la señora Amaranta, y mucho respeto, pues si agarro toda la parte de allá, porque no le toco que agarrara nada aquí abajo, acabo arriba. Dice -¡pues no me queda de otra, pues no me puedo quedar afuera pues aunque quede y aunque agarre ya yo lo mas malo de arriba, pero tengo que agarrar algo!- También, digo, ya en algún momento estábamos viendo de todo. Entonces pues ahí las autoridades también empezaron con ella, que que onda, porque ella como locataria no tenía ningún derecho a tener aquí ningún puesto arriba, de ningún lugar, y ahí se pusieron al tú por tú y pues ahí fueron a negociar con el jefe de del turismo y ese tipo de cosas. Al final de cuentas pues se vinieron empadronando a la organización de nosotros que es “a”, pero casi casi con acuerdo de las autoridades se tuvieron que incorporar aquí al padrón con acuerdo de las autoridades porque no lo podíamos hacer así nomás así porque si no, pues no tenía ninguna validez. (...) como la señora Amaranta también apoyó y todo para quitar los baños que los había agarrado otra mesa directiva de aquí de adentro, primero y la señora Amaranta apoyó para quitar a esa nueva mesa directiva y entregarlos a la delegación, entonces en agradecimiento y en favor con favor se paga pues otorgaron que sus lugares entrarán en el padrón de la organización” (Entrevista señor Arcadio)

La señora Amaranta también nos habló de esta alianza :

“Después conocí al Señor Arcadio que es un integrante de la organización “a” y que a él sí le tocaba una reubicación correcta, sin embargo los aventaron por donde quisieron y tomaron los mejores lugares esquinas pasillos los que ya habían negociado con la autoridad. Entonces yo me acerqué a la organización porque lamentablemente fallece el presidente de la asociación “a” el señor Mauricio y toma su lugar el señor Melquiades que es el otro presidente. Y empezamos a tratar de levantar el barco y de normar la situación del estacionamiento y sentarnos nosotros como compañeros para poder llegar un buen fin porque la autoridad porque la autoridad le importó un comino como quedáramos no le importó nada. (Entrevista señora Amaranta)

Contendientes, que buscan con los medios económicos, simbólicos y físicos hacer que sus requerimientos sean los que prevalezcan, sin embargo vemos cómo en estos procesos de reajuste en cada situación particular los contendientes incluso pueden llegar a volverse aliados.

En este orden de ideas observar este punto del conflicto nos permite conocer más del campo y estructura donde se despliega, Díaz nos decía en su investigación que estas fases de ruptura con el orden establecido, nos invitan como investigadores a buscar algunos signos e indicios acerca de los condicionantes que también sujetan a los actores y modifican el desarrollo del conflicto, dicho desarrollo puede significar estrechar la mano de quien solía lanzarnos puñetazos.

Reintegración irremediable, cisma: la emergencia de alianzas y relaciones.

Siguiendo este orden de ideas, es posible hablar de un comportamiento emergente en torno al desarrollo del conflicto, la superposición de distintos campos le dota de un archivo por nombrarlo de una manera, además de un bagaje de referentes y estrategias a los que los agentes-actores van impregnandoles su propia fuerza.

Es decir, un conflicto que pudo comenzar como un reclamo a las autoridades del mercado, se convierte en uno entre dos tipos distintos de comerciantes, puede darse el caso también que ambos conflictos formen subconjuntos de nuestro conflicto bajo estudio. El orden social emerge como un resultado de la conjunción de diversos elementos presentes y pasados que se van activando, reorganizando, y constituyendo como una nueva realidad.

Una vez más, siguiendo la línea de pensamiento de Turner, usamos una metáfora para ilustrar el papel de los símbolos que se ritualizan en el drama social: la complejidad que emerge de la interacción y trabajo conjunto de una colonia de hormigas. Uno de estos pequeños animales no tiene mucha voluntad, inteligencia o astucia (representación grosera de la realidad por medio del polo sensorial del símbolo). Sin embargo, el actuar conjunto de todas las hormigas crea lo que se conoce como "superorganismo" (Unificación de significados y resignificación del polo normativo). Una nueva cosa, compleja y a veces inesperada, se manifiesta a partir de otra precedente, que a su vez es más sencilla.

Encuentro en ello un puente entre un pensamiento que se posa sobre los hombros de Foucault y retoma su método genealógico, enfocado en dilucidar esa llamada microfísica del poder que constriñe y asfixia al individuo, a tal punto que se postula como su génesis y relevo; con aquel histrionismo político Turneriano que dota de agencia a los actores, actores que pueden improvisar sobre su guión y darle un sentido propio a la interpretación, modificando con ello las estructuras, cambiando paradigmas políticos y sacudiendo arenas, sujetos condicionados, pero no sujetados, atados pero libertos mediante una dramatización del poder y un eficaz malabarismo simbólico.

Para ilustrar esto último, volvamos a nuestro hormiguero, con una serie de reglas relativamente sencillas, ejecutadas por un número importante de individuos, podemos al cabo de un tiempo, observar un comportamiento complejo y que tenga matices que ni imaginamos al comienzo. Los antagonistas se vuelven aliados, las reglas comienzan a tener excepciones, los lugares tienen múltiples usos, los reglamentos se vuelven ambiguos e interpretables.

Esto quiere decir, que (aunque no sean muy sencillas) las relativamente "sencillas reglas y leyes", que no deberían dar cabida a la controversia, se vuelven controversiales, adquieren una multivocidad y significados amplios. Los juzgadores entonces se ven envueltos en un círculo hermenéutico que los obliga a recurrir a diversos hechos, a diversas circunstancias que aunque no fueran aducidas por los actores al comienzo, se

vuelven decisivas para que ellos puedan discernir sobre algún tema. Pensemos por ejemplo en los hechos notorios aducidos por el Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal, en la controversia por establecer el sentido de la Ley de Acceso a la información y su artículo 38 y cómo derivó en que los juzgadores optaron por darle la razón al ciudadano que solicitaba el padrón de SISCOVIP de la delegación Xochimilco.²¹

Conclusiones.

Tras la investigación es posible constatar que una importante cantidad de factores afectan el funcionamiento del mercado, algunas de las políticas públicas implementadas por las autoridades han puesto el énfasis, por lo general, en torno a los factores de mejora en la infraestructura y en algunos impulsos económicos. Sin embargo es necesario enfocar los esfuerzos en la solución de los conflictos, generando espacios de diálogo que permitan a cada uno de los actores exponer sus soluciones y el recorrido que propongan.

El mercado estudiado enfrenta una serie de problemas que se relacionan de manera compleja con otros fenómenos que son de larga data y algunos de reciente aparición. Pensando en los más antiguos tenemos el hecho de que desde los albores del Porfiriato la zona ya se comenzaba a configurar como un importante destino turístico, cuyas primeras manifestaciones caracterizadas como de turismo de “desarrollo” tuvo importantes consecuencias negativas para el ambiente y el ecosistema de la zona (Galicia, 2018: 11-14). Esta creciente importancia turística fue poco a poco cambiando la dinámica de la zona, resultando en una transición desde lo agrícola hacia lo turístico, siendo este sector de gran importancia en la actualidad, baste simplemente conocer la cantidad de turistas hospedados desde el 2012 al 2018.



Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Turismo CDMX, 2018.

Esto a su vez genera una vinculación con un proceso más reciente que también ha sido estudiado en otras partes del mundo, donde se observa cómo los mercados transitan hacia la turistificación y los peligros que entraña dicho tránsito “El peligro es que estas

²¹ Esta controversia la hemos descrito más sucintamente en el capítulo 3

transformaciones están poniendo en peligro su importante rol (de los mercados) como lugares públicos de encuentro y la reproducción de la vida cotidiana, particularmente para los grupos marginados” (González, 2020 : 878, traducción mía)

Podemos pensar en la creciente expansión de las plazas comerciales y los supermercados²², como parte de este modo de generar un ambiente hospitalario para los turistas en los sitios a los que se dirigen. Es como hacer más familiar la otredad, generando con ello una serie de negocios y lugares que podríamos decir que tienen usos estándar, “como todos los supermercados se parecen entre sí (porque son las variantes locales de un mismo dispositivo) puedo utilizar mi experiencia previa (mi *habitus*) a la hora de entrar en uno que nunca he visitado antes (...). Cuando entro en un centro comercial que no conozco puedo reconocer sus diferentes secciones porque he experimentado otros centros comerciales parecidos a éste” (Giglia, 2010: 17).

En la zona se han multiplicado las tiendas de conveniencia, se han construido supermercados, y poco a poco los locales de comida se ven avasallados por cadenas de comida rápida. Se vuelve necesario enfocar la mirada a múltiples horizontes que nos permitan hacer por lo menos, una descripción lo más detallada posible de los factores que influyen a un conflicto, de modo que se tomen en cuenta distintos estratos del problema en un intento de ganar una comprensión más amplia, en un intento de entender mejor a los locatarios y comerciantes en vía pública, habitantes por excelencia del mercado.

La cuestión con el mercado y la pugna existente entre distintas modalidades del comercio, reside entre otras cosas, en el hecho de que es una centralidad muy exitosa, se han configurado rumbos comerciales y además se incluyen los atractivos turísticos de la zona chinampera y los canales recorridos por trajineras. Lamentablemente las autoridades no han sabido administrar el ritmo de crecimiento de la mejor manera, generando con ello la exclusión y enfrentamiento de sus habitantes, productores y comerciantes.

Es irónico que muchos de los productores chinamperos no puedan vender sus productos en el mercado o en los alrededores y tengan por otra parte que venderlos en la central de abastos, a donde los locatarios acuden, los compran y venden nuevamente en la zona pero con un sobreprecio que ha enriquecido a muchos intermediarios en el camino.

En el trabajo hemos intentado encontrar una forma de caracterizar aspectos de tipo económico, normativo, mediático y simbólico del conflicto como sustratos del mismo, de tal modo hemos discurrido desde los aspectos teóricos que nos dan las herramientas para tener un enfoque más diverso de la realidad, y es que hay que desconfiar de quien busca simplificar diciendo cosas como -no te compliques, esto es tan simple como...- y

²² En la justificación de esta investigación hemos intentado mostrar la importancia de este factor al describir el tamaño de la presencia de estos comercios y su comparación frente a los mercados públicos, es posible ver que al momento de la consulta de los datos ya había 160 supermercados más que mercados públicos, colocando a éstos últimos como uno de los principales canales de abasto de la Ciudad de México

buscan encuadrar casi con calzador lo que se observa, en un registro simple de lo bueno o lo malo, de lo correcto o incorrecto, de lo legal o ilegal.

Empezamos como punto de partida el hecho de que el orden urbano se constituye como parte de lo que los urbanitas van haciendo de la ciudad y la ciudad hace de ellos, en este sentido tenemos que tomar en cuenta la forma en la que las distintas ideas de lo que es el espacio público generan diferentes políticas que, ya sea ayuden o perjudiquen a los habitantes, no serán asumidas pasivamente o sin ningún tipo de resistencia.

Ante la visión de que la sociedad contemporánea crea ataduras firmes que nos vuelven los eternos presidiarios de un tupido archipiélago carcelario, siempre podremos susurrarle al guardia para que nos preste la llave, o en caso de negarse, estirar la mano a través de los barrotes y arrebatársela, o quizás sobornar con una “cuota”, de una u otra forma podremos encontrar la forma de abrir las celdas, ser libertos.

En estas discusiones de lo que es espacio público, de lo que debe ser y no ser la vía pública o el mercado público, tenemos que centrar la mirada en la forma en la que los propios locatarios, habitantes, y comerciantes en la vía pública dialogan, luchan y conviven para la creación de un espacio que para ellos les resulte funcional y útil. Un espacio que significan a la luz del espacio vivido, de los dramas sociales acaecidos, de las metáforas y símbolos rituales que entran en contienda, de las ceremonias y rituales, de las normas y los intentos por cambiarlas. Las políticas públicas que surgen en el seno de oficinas y que carecen de la consulta o conocimiento de las estructuras y distintos niveles de sujeción y agencia a los que se enfrentan los actores, serán sin lugar a dudas políticas insensibles y que carecen de una viabilidad a la luz de quienes sientan sus efectos y busquen adaptarlas a sus necesidades.

El espacio público moldeado por diferentes procesos históricos como la división social del espacio nos remite claramente a la creación de diferentes experiencias de habitar y vivir la ciudad, estas experiencias, son desde luego, diferentes y desiguales.

Inspirados por los estudios de investigadores como Delgado (2011) Meneses (2011) Giglia & Duhau (2008,2004) Giglia (2012) Delgadillo (2017, 2016) concebimos la necesidad de comprender que en esta metrópoli no se puede vivir con los ojos tapados a pesar de ver el agua entrar por la borda, que creer en la cordialidad de aquellas ciudades decimonónicas (que nunca fueron tan amables) es una ilusión que a la luz de los hechos queda desmontada, que la ciudad es una selva de asfalto y símbolos, y que cada uso inadecuado de algún paradigma político puede acarrear consecuencias serias como la pérdida de un lugar o de una posición social.

Es imposible creer en ese espacio público igualitario que Delgado (2011) caracterizó en su momento como “mística ciudadana” donde todos convivimos por igual y en igualdad de condiciones. Cosa similar a la “libertad de mercado” la libertad en el espacio público no puede ser igualitaria, más bien debemos pensar en transitar a un espacio público

equitativo, que está preñado de metáforas y rituales, depende de nosotros vislumbrar lo que Díaz (2014) caracterizó como “el simbolismo del poder y el poder del simbolismo”.

Habitar la ciudad consiste justamente en encontrar el amparo físico y simbólico en los lugares, no bastando con residir para sentir que se habita plenamente un lugar. Construir espacios que solo se piensan para la residencia, descansar, guardar cosas, comer, tener sexo, lavarse y dormir, es construir ciudades que pronto asfixian a sus habitantes.

Sin embargo, el habitar las ciudades es un proceso interminable, constantemente veremos nuevas formas emergentes de habitar el espacio, están las utopías; diferentes formas de pensar las ciudades, aquellos días en los que por ejemplo la colonia Roma se pensó bajo los esquemas de Howard Ebenezer y se quiso hacer de ella un ejemplo de *ciudad jardín*, ahora pensamos constantemente en las *azoteas verdes*, en los *parques de bolsillo* y demás formas innovadoras que están a la espera de su realización.

Cuando habitamos un lugar, nuestra presencia se impregna en él, habitamos dejando constancia de nuestra existencia. Cada momento de la humanidad que ha quedado registrado, ya sea mediante restos arqueológicos, ya sea mediante pinturas o cantos, cada monumento vuelto ruina y cada palacio erigido son parte de la necesidad humana de generar lo que Gumbrecht (2005)²³ llamó “producción de presencia”, proyectarse y saludar a nuestros congéneres futuros y pasados. Miramos con asombro las fotografías revolucionarias, los despojos momificados, las pirámides y antiguos mercados justamente por esa necesidad que es a la vez un diálogo y copresencia con los que llegaron antes que nosotros y nos recuerdan constantemente el hecho de que la humanidad se realiza en la unión.

El símbolo para los griegos era un objeto partido en dos y cada parte era conservada por los involucrados en alguna promesa, contrato o pacto, al reunirse las partes la promesa se cumplía. Incluso en estos tiempos al legar objetos a los hijos, al heredar un rastrillo, una cafetera, un libro, un diario, buscamos esa unión, *syballein* viene del griego “*sin*”= con, juntamente y “*ballein*”= lanzar, arrojar, tirar. En resumen, quiere decir, lanzar algo en conjunto, unir para reunir. ¿Qué mayor promesa de unión que legar un objeto a quienes nos suceden? Construimos vida después de la muerte, y añoramos en algún momento reencontrarnos con quienes mueren antes o después de nosotros. ¿No los locatarios, los

²³ El autor sostiene que existen materialidades en la comunicación, es decir que a diferencia de las tradiciones latina o hermética comentadas en el capítulo 1 y que asignan ya sea el peso de la interpretación a una autoridad, o le otorgan la calidad de infinito. Gumbrecht sostiene que hay veces en las que los recuerdos, los objetos, las anécdotas, olores, sabores y demás elementos no lingüísticos de la comunicación pueden generar efectos muy tangibles en el sujeto, y transmitirle emociones, evocaciones, olores, sabores, es decir, presencias. “Lo que está “presente” para nosotros (muy en el sentido de la forma latina pra-esse) está frente a nosotros, al alcance de y tangible para, nuestros cuerpos...Si *producere* significa, literalmente, “sacar a primer plano”, “traer hacia delante”, entonces la frase “producción de presencia” enfatizará que el efecto de tangibilidad que viene de las materialidades de la comunicación es también un efecto en movimiento constante” (Gumbrecht 2005: 31)

comerciantes ven en su actividad, en su puesto este legado? Es el local y el puesto este lazo que conecta los tiempos, copresencia entre ancestros, presentes y sucesores.

Como una estrella que deviene supernova y al estallar, su materia es lanzada a la inmensidad del vacío. Mucho tiempo después, por acción de la gravedad, aquel astro diseminado volverá a reunir sus partículas en una incandescente espiral y emergerán nuevas estrellas y mundos. Así también la humanidad vive en la promesa de la unión, pensar que todo cabrá en un instante, en vivir después de haber muerto; como alguna vez escribió Javier Villaurrutia en "Décima muerte". Eso son los símbolos, eso también es el mercado, los locatarios, los comerciantes en vía pública, ellos también piensan en la trascendencia que representan estos lugares que los sobrevivirán, que serán su legado y que bien valen la pena defender.

Entre el espacio local y el espacio metropolitano, entre la interacción entre ambos niveles de existencia, el sujeto va creando mapas sentimentales, sentimos y vivimos la ciudad conforme la vamos moldeando y aunque no se nos permita o no queramos, siempre estamos mostrando nuestra presencia en la urbe, ya sea mediante la creación y conocimiento de lógicas particulares de movilidad entre diferentes sitios de la ciudad, ya sea mediante los afectos y cariños que suscitan ciertos parques o bancas cercanos a nuestros hogares, ya sea mediante los reclamos de justicia al marchar por sus calles y avenidas, ya sea mediante la defensa del mercado o de un espacio de venta. Esos lugares que a pesar de no guarecernos nos brindan esa seguridad de estar de vuelta a lo que queremos, sabemos y conocemos.

Una vez tuve la oportunidad de visitar un país extranjero, a mi regreso nada me dio más gusto que volver a sentarme en un vagón de mi querido metro de la ciudad; sucio, ineficiente y ruidoso, pero al final, mi querido metro de la Ciudad de México. Ese lugar que tanto quiero y me ha llevado a tantos otros lugares, ese lugar donde he sufrido y gozado, donde he trabajado y donde también me han robado, ese "espacio vivido" que como dicen (Duhau & Giglia, 2008: 22) me he apropiado, he llenado con significados y está cargado de valoraciones psico-sociológicas que me llevan a quererle y temerle, a extrañarlo cuando no le tengo y a sentirme extraño cuando no estoy en él. Es tan fuerte esta familiaridad con el espacio, que puedo afirmar que empecé a sentirme en casa desde que salí del aeropuerto y bajé las escaleras de la estación. Lo mismo va para los mercados y sus alrededores, trabajadores, locatarios y comerciantes en vía pública, a quienes he aprendido a respetar mucho, y cuando me siento cansado, sediento o en peligro siento que puedo acudir a ellos, se que puedo pues es claro que habitar el mercado va más, mucho más allá de una relación de compra venta.

En estos meses de investigación también he habitado fugazmente el mercado, he comprendido la potencia socio-cultural que poseen estos lugares y ahora se que aunque para un observador externo, la relación entre el comercio en vía pública y el mercado público puede parecer destructiva, es más bien parte de la fuerza creadora del comercio popular urbano, el comercio en la vía pública y los mercados están destinados a convivir

por mucho más tiempo y como antropólogo pienso estar ahí para sentir de cerca la vida de nuestros mercados públicos.

Bibliografía.

Alba, M. (2007) "Mapas imaginarios del Centro Histórico de la Ciudad de México: de la experiencia al imaginario urbano", en Angela Arruda y Martha de Alba (coords.), Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica, Anthropos/UAM-I, Barcelona, pp. 285-319.

Altınordu, Ateş Ali, (2017) "A Midsummer Night's Coup: Performance and power in Turkey's July 15 Coup attempt", *Qualitative Sociology*, Vol.40, No.2, 139-164 (SSCI)

Amparán Chihu, A & López Gallegos, A. (2001) Arenas y símbolos rituales en Victor Turner. Argumentos # 40. Diciembre 2001, México, D.F.

Atienza, M. (2005). Las razones del derecho. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Barbosa, M. (2006). Rumbos de comercio en las calles: fragmentación espacial en la ciudad de México a comienzos del siglo XX. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218 (84). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-84.htm>> [ISSN: 1138-9788]

Castaingts, J.(2004) Los mercados como campos y arenas. Hacia una etno economía de los procesos mercantiles. *Alteridades*, vol 14 núm 28, Julio- Diciembre, 2004. pp 109-125. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Distrito Federal, México.

Cortés, S. (2012). La crítica metódica de Michel Foucault. En Tratado de metodología de las ciencias sociales, perspectivas actuales (504-524). México: UAM- Iztapalapa.

Dagoberto, A. (1978). *La ciudad mercado: Tlaxiaco*. México: Instituto Nacional Indigenista.

Delgadillo, V. (2009). Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México: Las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico. *Andamios*, 6(12), 69-94. Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000300004&lng=es&tlng=es.

Delgadillo, V. (2016). Ciudad de México, disputas por el patrimonio urbano y el espacio público. En *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*(135-166). México: UNAM.

Delgadillo, V. (2017) "Patrimonialización de los mercados". *Ciudades*. (Revista de la Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla, México). Abril- junio 2017, 2-9. Puebla, México.

Delgado, M. (2011) *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.

Diario Oficial de la Federación. (1985) Diario Oficial de la Federación, 4 de diciembre de 1985.

Díaz Cruz, R. *Los lugares de lo político, (2014) los desplazamientos del símbolo, poder y simbolismo en la obra de Victor Turner*. Ciudad de México, México, Editorial Gedisa.

Duhau, E. & Giglia, Á . (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. Estudios Demográficos y Urbanos, núm. 56, mayo-agosto, 2004, pp. 257-288. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México

Duhau, E & Giglia, Á. (2008) "Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli". México: Siglo XXI Editores: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, 2008. 570 p.

El universal. (2015). Desalojan a vendedores ambulantes del centro de Xochimilco. 28/04/2020, de El universal Sitio web:
<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/11/10/desalojan-vendedores-ambulantes-del-centro-de-xochimilco?amp>

Foucault, M. (2009 [1976]). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

Foucault, M. (2010). *El cuerpo utópico, las heterotopías*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Foucault, M, (2001 [1997]). *Defender la sociedad*. México: F.C.E

González, S. (2020). Contested marketplaces: Retail spaces at the global urban margins. *Progress in Human Geography*, 44(5), 877–897.
<https://doi.org/10.1177/0309132519859444>

Gumbrecht, U. (2005). Producción de presencia. Lo que el significado no puede transmitir, UIA, México: pp 17-34, 63-98.

Giglia, Á. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*, Barcelona: Anthropos.

Hannerz, U. (1993). Exploración de la ciudad hacia una antropología urbana. México: Fondo de Cultura Económica.

Horbath Corredor, J. E. (2002) El trabajo y la ciudad de México: una revisión desde la geografía de las actividades productivas urbanas en "Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales" Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Vol. VI, núm. 119 (55).

Jaramillo Puebla, N. (2017) "Comercio y espacio público, una organización de ambulantes en la alameda central". *Alteridades* 34 (Revista de antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, Ciudad de México) Julio-Diciembre 2017. México, Ciudad de México.

López J. A., Pérez Y. B. & Escamilla R. A. (2019). Índice de caminabilidad para la ciudad de Bogotá. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 21(1), 8-20.
<https://doi.org/10.14718/RevArq.2019.21.1.1884>

Meneses Reyes, R. (2011) "Legalidades públicas : El derecho, el ambulante y las calles en el centro de la ciudad de México" Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas. México, 2011.

Meneses Reyes, R. (2014). Los litigios por la calle: el ambulante en la ciudad de México y la justicia federal. *Estudios Sociológicos*, XXXII(94),73-102.[fecha de Consulta 30 de Agosto de 2018]. ISSN: 0185-4186. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=598/59840007004>

Mateos, E. (2017). Transformación del comercio de proximidad: legitimidad y disputas. En *Ciudades No.:*114: Transformación de los mercados y centros de consumo popular pág. 10.

Mateos, E. (2020). ¿Un modelo de renovación Desengaños y servidumbres de la modernización de los mercados municipales de Madrid. En *MERCADOS DE ABASTO | PATRIMONIO TURISMO GENTRIFICACIÓN*. MERCADOS DE ABASTO, 63, 452. Ed Aracne Editrice. Italia.

Mera Guadarrama, G. (1989) "Normas y relaciones interpersonales en los mercados públicos fijos de la ciudad de México, Ciudad de México, México . Tesis de sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Pérez Galicia, A. (2018). El turismo periférico en el suelo de conservación de Xochimilco. Del turismo de desarrollo al turismo de conservación (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Ciudad de México. México.

Ramos Pastrana, L. (2015) “El mercado público y la ciudad compacta. El abasto de productos básicos y su relación con los procesos de densificación” (Tesis de maestría en urbanismo). Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México. México.

Rodea, F. (2015). GDF retira comerciantes ambulantes de Xochimilco. 13/5/2019, de El financiero Sitio web:
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/gdf-retira-comerciantes-ambulantes-de-xochimilco>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).(1994). Estructura del sistema normativo. en Sistema Normativo de equipamiento urbano. México. Ed; SEDESOL. Se puede consultar en: <http://www.inapam.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos>.

Torres Salcido, G. (2006) “Los mercados públicos en la Ciudad de México, su papel en la configuración de identidades territoriales y su relación con sistemas locales de producción”. Ponencia presentada en el III congreso internacional de la RED SIAL “Alimentación y territorios. Universidad Internacional de Andalucía. España.

Turner Witter, V. (1994). *Dramas fields and metaphors*. Nueva York, Cornell University Press.

Turner Witter, V. ([1980] 2007). *La selva de los símbolos, aspectos del ritual ndembu*. México. Siglo XXI editores.

LEGISLACIÓN.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal
Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público
Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal
Reglamento de Mercados para el Distrito Federal
Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal.

Tesis de la SCJN

Tesis [A.]: 1a CXCII, *Semanario judicial de la Federación y su Gaceta*, Décima Época, Libro I, tomo 2, Octubre de 2011, p. 1094. Reg. digital 160794.

Sítos de internet.

Directorio Estadístico Nacional De Unidades Económicas (DENU) INEGI:
<https://www.inegi.org.mx/temas/directorio/>
<https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6#>

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/#>

Inventario Nacional de Viviendas

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>

Portal de datos de la Ciudad de México:

<https://datos.cdmx.gob.mx/pages/home>

Sistema de Información Geográfica de la Oficina Virtual de Información Económica de la Secretaría de Desarrollo Económico (SIG-OVIE)

<http://ovie.sedecocdmx.gob.mx/OVIEWEB/#!>

Sistema de Información Geográfica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México(SIG- PAOT

<http://200.38.34.15:8008/mapguide/sig/siginterno.php>

Oficina Virtual del Catastro (OVICA)

<http://ovica.finanzas.df.gob.mx/Mapa.aspx>

Sistema de Información Geográfica de la SEDUVI (SIG-SEDUVI).

<http://ciudadmx.cdmx.gob.mx:8080/seduvi/>

ANEXOS:

Notas periodísticas

El financiero, Felipe Rodea 10/11/2015

"GDF retira a comerciantes ambulantes de Xochimilco"

CIUDAD DE MÉXICO. Para preservar los lineamientos de la declaratoria de Xochimilco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, ordenó el retiro de 800 puestos semifijos....

Se consideran posibles espacios para la reubicación de los comerciantes, como la Plaza El Rosario, el estacionamiento de los mercados 44 y 377, el estacionamiento banquetón del mercado 44 y el Predio "El Piojo"

Transmisión de Milenio :

Manuel Durán , El Heraldo de México

Mercado No. 377, a punto del colapso

Acusan omisión del alcalde ante el comercio informal que usa el estacionamiento

Fanny Ruiz- Palacios El universal

“RETIRAN AMBULANTES DE XOCHIMILCO”

Es una demanda de la ciudadanía: delegado. Promete eliminar focos de prostitución

Basura, grafitis, prostitución e inseguridad, entre los problemas que el delegado de Xochimilco, Avelino Méndez, se comprometió a atacar en los próximos 100 días

fanny.ruiz@eluniversal.com.mx

Como parte de su proyecto para recuperar el centro histórico de Xochimilco, el delegado Avelino Méndez Rangel instruyó a personal de la demarcación para que retiren a los vendedores ambulantes que comercializan productos en la zona.

El rescate incluye eliminar los focos de prostitución detectados y reforzar la vigilancia en los mercados públicos, donde se denunciaba robo a peatones.

Desde el primer día que inició su administración, Méndez dio la orden de retirar los puestos en vía pública, así como realizar acciones de limpieza.

“Vamos a mantener de inicio una seguridad muy estrecha en lo que son los jardines centrales, la plaza central, el primer cuadro de Xochimilco, donde hay reportes de inseguridad. Vamos a remozar y limpiar, vamos a hacer podas y de inmediato buscar la agilidad de entrada y salida a Xochimilco”, aseguró.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario mencionó que los comerciantes retirados trabajaban a costa de su seguridad, pues estaban sobre el arroyo vehicular, de frente a la entrada de autos y sin medidas de protección civil.

Personal de la delegación dialoga con los ambulantes para “que entiendan que no es su lugar, que es por seguridad de ellos y de los peatones y visitantes de Xochimilco”.

De acuerdo con el delegado, los vendedores podrán trabajar los fines de semana bajo otro giro comercial: “Les daremos opciones, vamos a ver cómo, a través de fomento económico y otros mecanismos, les ayudamos a cambiar de giro y vendan objetos o productos acorde a lo que es Xochimilco, no vamos a permitir ni ropa ni zapatos viejos. Sé que es una necesidad el trabajo, pero es muy importante mantener a la delegación como patrimonio y eso es un reto”.

Sobre la prostitución, Méndez dijo que “era un objeto de burla, teníamos dos focos de prostitución, uno en el jardín Hidalgo, que está a unos metros del edificio delegacional, y otro a la entrada de Xochimilco, en Guadalupe I. Ramírez y División del Norte”.

Méndez dijo que estas acciones se llevan a cabo porque son demandas de la ciudadanía: “Se trata de mantener limpio el centro y darle vida con actividades culturales y darle una remozada a los jardines”.

Avelino Méndez estableció un plazo de 100 días para cumplir estos compromisos y rescatar la imagen urbana de la delegación. Mencionó que ya están en contacto con el gobierno central para que mejoren las vialidades y les manden apoyo de fuerza pública, si es necesario, para concretar el retiro de comercio en vía pública.

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/10/10/retiran-ambulantes-de-xochimilco?amp>

POR: HERALDO DE MÉXICO

JULIO 9, 2019 · 6:45

El mercado número 377 del centro de Xochimilco es un riesgo latente, pues más de mil comerciantes ambulantes siguen ocupando de manera ilegal, el estacionamiento.

Lo anterior, desde el trienio pasado, cuando el actual alcalde, José Carlos Acosta, era director de Administración.

Hoy, a nueve meses de que Acosta asumió el cargo, no se ha hecho nada ni ha cumplido los exhortos de desalojo, dijeron locatarios entrevistados.

Acusan negligencia sistemática del gobernante, pues no ha logrado solucionar el problema.

“Debería renunciar, no puede resolver el problema”, dijo Yolanda Ramírez García, de la Asociación Respirando sin Corrupción. Explicó que el estacionamiento del mercado se ha convertido en un “espacio nocivo, con robos y venta de droga, que se ha venido agravando con el paso de los años”.

El currículum de Acosta Ruiz revela que en las últimas tres administraciones ha trabajado en la delegación Xochimilco.

Cercano al grupo político de Avelino Méndez, quien fue jefe Delegación el trienio pasado. Incluso Acosta Ruiz integró la comisión de transición de Méndez en 2015 y fue director de Administración del ex delegado en Xochimilco.

Para proteger la integridad física y patrimonial de los locatarios, los diputados locales han lanzado exhortos a las autoridades para que retire a los comerciantes ambulantes ubicados en el estacionamiento de dicho centro de abasto.

Ramírez García y Hermelindo Rosas, ambos de la asociación, pidieron hacer caso de las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Protección Civil, pues se determinó que el inmueble es de alto riesgo.

“La mitad de los locales ya están abandonados y el mercado requiere mantenimiento mayor, pero es imposible por los ambulantes”, señaló Ramírez.

El 10 de noviembre de 2015 fueron desalojados 800 puestos informales del centro de Xochimilco, debido a que la demarcación cuenta con una declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.

Derivado de esta acción, la autoridad de la demarcación decidió instalarlos en el estacionamiento del mercado 377, generando hacinamiento e inseguridad. El 06 de abril de 2016, personal de Protección Civil realizó una revisión técnica a dicho mercado:

“Tenemos documentos que establecen que no existen condiciones para ejercer el comercio de ningún tipo”, agregó Hermelindo Rosas.

Refirió que existen contenedores de gas, que ya cumplieron su vida útil, además de los cilindros, que no cumplen con medidas de seguridad.

Hasta ahora, Acosta Ruiz no ha dado la cara a los comerciantes e incluso los líderes de la organización refieren que al abordarlo se muestra indiferente ante el problema.

Por Manuel Durán

El universal, JRAM

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2015/11/10/desalojan-vendedores-ambulantes-del-centro-de-xochimilco?amp>

DESALOJAN A VENDEDORES AMBULANTES DEL CENTRO DE XOCHIMILCO

La Delegación Xochimilco informó que con dicho operativo se lograron recuperar espacios alrededor del edificio delegacional con lo que se rescató su Centro Histórico

Imagen opinión

@SeGobCDMX

10/11/2015 04:29

Notimex

DESALOJAN A AMBULANTES EN XOCHIMILCO

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) y personal de limpia de la Delegación Xochimilco retiraron, cerca de la medianoche, del centro histórico de esa demarcación alrededor de mil 300 puestos de vendedores ambulantes.

A través de la cuenta de Twitter @DelegaciónXochi se dio a conocer que el operativo, en el que participaron 700 elementos policiacos y Servicios Urbanos, inició cerca de la media noche.

La Delegación Xochimilco informó que con dicho operativo se lograron recuperar espacios alrededor del edificio delegacional con lo que se rescató su Centro Histórico.

Los ambulantes obstaculizaban los accesos a servicios, centros culturales y escuelas.

El operativo se llevó a cabo sin que se registraran altercados durante el desalojo.

Algunas calles que fueron liberadas del comercio informal fueron 16 de Septiembre, Morelos, Nezahualcóyotl y Francisco I. Madero.

Finalmente, la delegación dio a conocer que los ambulantes invadieron cerca de cuatro mil 848 metros cuadrados en el Centro Histórico delegacional.

gram

Guía utilizada para las entrevistas semi-estructuradas.

Etapas de la entrevista

- 1) *Registro de datos de los participantes:* Se reparte una botella de agua junto con la hoja que deberán llenar que contiene sus datos personales. Se explica que deberán anotar sus datos en ese papel, y que cualquier dato que no deseen proporcionar tienen la libertad de omitir, así también si desean mantener el anonimato para no mencionar sus nombres.
- 2) *Presentación de investigadores:* Los investigadores nos debemos presentar
- 3) *Breve historia del proyecto:* La profesora podrá dar un preámbulo, en este punto yo debo también participar y explicar qué es lo que estoy haciendo para poder hablar de mis intenciones como investigador.
- 4) *Cuerpo de la entrevista, sesión de preguntas y respuestas por parte de los participantes (Todo el proceso debería durar máx 2 horas para no interferir con sus actividades comerciales y mínimo 40 min para obtener datos relevantes)* Es en este punto donde a partir de las siguientes temáticas iremos profundizando la entrevista

Temáticas	Aspectos que buscan ser explorados
-----------	------------------------------------

Comercio en la calle y comercio en el mercado	Se buscan explorar sus experiencias en torno al comercio ambulante y el comercio en un mercado
Comparación entre mercado en el estacionamiento y anexo (Mercado 377)	Esta comparación busca explorar las formas que tienen de representar a sus vecinos locatarios.
Relación entre el mercado y el entorno como fuente de clientes	En este punto queremos saber si ellos creen que el estar establecidos en la calle implica una mayor clientela o qué percepción tienen ¿Qué tipos de espacios promueven la venta? De este modo podemos explorar las lecturas que ellos hacen del espacio este tema está íntimamente relacionado con sus experiencias (en caso de existir) como ambulantes
Gobernanza	En este punto se busca conocer las relaciones que se hacen al interior del mercado para la toma de decisiones.
Solución con comerciantes ambulantes en el estacionamiento	En este punto lo que se busca conocer es la ruta que ellos trazan para la solución del conflicto, desde los antecedentes hasta cómo han lidiado con él

A partir de dichas temáticas se explorarán temas particulares y de ellos se derivan estas posibles preguntas detonadoras.

Posibles preguntas detonadoras por tema:

Temas	Preguntas detonadoras
Comercio en la calle y comercio en el mercado	<p><i>Comercio en el mercado</i></p> <p>¿Siempre has trabajado en este mercado? ¿Siempre has trabajado el mismo giro? ¿Cuál fue el primer giro que trabajaste? ¿Tus papas te enseñaron algún oficio? ¿Cuántos años tenías cuando empezaste a trabajar en el mercado? ¿Qué es lo más difícil de aprender en este trabajo?</p> <p><i>Historia local</i></p> <p>¿Recuerda el origen de este mercado? ¿Cómo se conformó este mercado? ¿Desde cuando se nombra así al mercado, ha tenido otros nombres? ¿Por qué se llama así, cuál es la historia de ese nombre, qué significa?</p>

	<p><i>Comercio en la calle</i></p> <p>¿Alguna vez han sido comerciantes ambulantes? ¿Cómo ha sido su experiencia? ¿Ustedes donde creen que se venda más, en la calle o en un mercado? ¿y donde se vende mejor calidad?</p>
<p>Comparación entre Mercado Xochimilco Zona, 44 y anexo (Mercado 377)</p>	<p>¿Entre este mercado y el mercado Xochimilco zona, cuál cree que venda mejor? ¿cómo son sus precios en comparación con aquel mercado? ¿cual mercado tiene más clientela? ¿porque cree que sea así? ¿Qué relación tienen con locatarios de los otros mercados? ¿conoce algún locatario del otro mercado?</p>
<p>Relación entre el mercado y el entorno como fuente de clientes</p>	<p>¿Qué tipo de clientes cree que sean los más habituales? ¿los locatarios tienen puestos afuera del mercado?</p>
<p>Gobernanza</p>	<p><i>Formas de organización</i></p> <p>¿Quién convoca las asambleas? ¿Además de la mesa directiva existen otras asociaciones? ¿existen organizaciones y líderes dentro del mercado? ¿Cómo se llaman?</p> <p><i>Identificación de formas de interacción con poderes estatales o políticos (delegación y o partidos)</i></p> <p>¿Existe más de una autoridad local, es decir, otras filiaiones organizacionales o partidistas que también tienen sus representantes? ¿Existen favoritismos por parte de los administradores?</p> <p><i>Autoridades:</i></p> <p>¿Qué autoridades son las que se reconocen en el mercado? ¿Cuáles cargos o puestos de autoridad existen en el mercado? ¿Cuáles son las funciones y deberes de cada uno de ellos? ¿Quiénes los ocupan y por qué? ¿son hombres y/o</p>

	<p>mujeres?</p> <p>¿Cual es la relación entre las autoridades locales (mesa directiva) y las autoridades, delegacionales, estatales y/o federales que tienen presencia en el mercado?</p> <p><i>Participación de miembros de mesa directiva</i></p> <p>¿Cuáles son las funciones de la mesa directiva?</p> <p>¿Cómo se eligen a los representantes de la mesa directiva?</p> <p>¿Se cuenta con un reglamento interno?</p> <p>¿Existe una forma en la que puedan los miembros de la mesa directiva destituir al administrador?</p> <p>¿Cuánto duran los cargos como integrantes de mesa directiva?</p> <p><i>Solución de conflictos</i></p> <p>¿Cuándo existen conflictos al interior del mercado como se resuelven?</p> <p>¿Quién se encarga de determinar sanciones o “castigos”?</p> <p>¿Qué tipo de delitos, faltas o conflictos se ventilan en estos juicios?</p> <p>¿Quién decide la sanción, es integrante de la mesa directiva o es el administrador?</p> <p>¿Existen mecanismos para destituir a alguien de la mesa directiva?</p>
<p>Solución con comerciantes ambulantes en el estacionamiento</p>	<p>¿Cómo cree que el conflicto con los comerciantes que están en el estacionamiento pueda ser solucionado?</p>

5) *Despedida y agradecimiento* Una vez que se ha agotado la discusión o se han contestado suficientes preguntas y abordado todos los temas, se procede a los agradecimientos y la despedida.

Una vez hecha dicha entrevista se analizó la información y se complementó con posteriores reuniones y entrevistas con los comerciantes que se encontraban en el estacionamiento para conocer la narrativa que tienen ellos acerca del mismo hecho que salió múltiples veces a flote: el conflicto por el uso del espacio del estacionamiento.

Solicitud de información ante la secretaría de gobierno de la Ciudad de México:



Ciudad de México, a 07 de Febrero de 2019

SG/UT/0487/2019

Asunto: Respuesta a solicitud de
Información Pública
Folio: 0101000025319.

A: Rubén Regalado Rosas
Solicitante de información
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 1, 2, 8 primer párrafo, 13, 212 y 213 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se da respuesta a la solicitud de información pública, registrada con el número de folio **0101000025319** en la que solicita:

“Por este medio solicito información del levantamiento de datos para la elaboración del censo georreferenciado de comercio en vía pública. Es decir la base de datos actualizada a la fecha, del Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP) que contenga los siguientes rubros:

Folio, clave única, fecha de registro, subgiro, Clase (permanente, romería, fijo etc), tipo de puesto (fijo, semifijo etc), horario, días que trabaja, ubicación, entre que calles se encuentra, colonia, coordenadas, nombre de asociación a la que pertenece (en caso de hacerlo), nombre del representante, RFC, superficie del puesto, cuota e importe a pagar.” (sic)

Al respecto le informamos:

Se adjunta al presente documento, el oficio: **SG/SSPARVP/092/2019**, firmado por Avelino Méndez Rangel Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública; oficio a través del cual la Unidad Administrativa da respuesta por lo que hace a sus facultades.

Se hace de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia, se encuentra a su disposición para cualquier duda o aclaración sobre esta solicitud en el domicilio ubicado en Fernando de Alva Ixtlixóchitl, número 185, 2° piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06800, o en el teléfono 57414234, ext. 2021 o a través del correo electrónico oiip_secgob@cdmx.gob.mx.

Finalmente, le informo que, en caso de inconformidad con la presente, usted podrá impugnar la misma por medio del recurso de revisión, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surte efectos la notificación de esta respuesta, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 233 primer párrafo, 234 y 236 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Fernando de Alva Ixtlixóchitl, número 185, 2o piso. Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. KARIME KARAM BLANCO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ccep.- Lic. Norma Angélica Licona Alberto, Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional (conocimiento)

*KKB/RPM**

Fernando de Alva Ixtlixóchitl, número 185, 2o piso, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06820



Ciudad de México 01 de febrero de 2019

SG/SSPARVP/ 092 /2019

LIC. KARIME KARAM BLANCO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Presente

En atención a su oficio **SG/UT/0314/2019**, de fecha 28 de enero de 2019, dirigido a esta Subsecretaría, por medio del cual remite la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **0101000025319**, presentada a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, en los términos siguientes:

"este medio solicito información del levantamiento de datos para la elaboración del censo georreferenciado de comercio en vía pública. Es decir la base de datos actualizada a la fecha. Del Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP) que contenga los siguientes rubros: Folio, clave única, fecha de registro, subgiro, Clase (permanente, romería, fijo etc), tipo de puesto (fijo, semifijo etc), horario, días que trabaja, ubicación, entre que calles se encuentra, colonia, coordenadas, nombre de asociación a la que pertenece (en caso de hacerlo), nombre del representante, RFC, superficie del puesto, cuota e importe a pagar. Datos para facilitar su localización El levantamiento fue realizado por la Secretaría de Gobierno de la CDMX a través de la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública. Fue anunciado en esta nota del sitio del Gobierno de la Ciudad de México el 4 de Septiembre del 2017: <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/arranca-gobierno-cdmx-censos-de-comercio-en-publica-endelegaciones>." (Sic)

Con base en la particular y con fundamento en el Artículo 6 Fracc X, Artículo 25, 207 y 208 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, está a disposición la información en virtud del volumen de la misma, por lo que se someterá a consulta directa en las instalaciones de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, ubicada en Fernando de Alva No 185, Colonia Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820, donde lo atenderá la C. Carmen Alicia Rentería Gutiérrez, con fecha 05 al 12 de febrero del presente año, de 9:00 am a 15:00 pm.

Lo anterior para estar en posibilidad de dar atención a su solicitud de información pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Avelino Méndez Rangel
Avelino Méndez Rangel

Subsecretario de Programas de Alcaldías
y Reordenamiento de la Vía Pública
SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Hnjc
[Firma]

RECIBIDO
Folio: 0101000025319
HORA: 10:25
Fernando de Alva No. 185, Ter. Dpto. Col. Transito, Cuauhtémoc C. P. 06820 Tlx. 57401012